Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 9 de Junio de 1922 — Núm. 1,973

EL CABRIOLE

(Los personajes del presente diálogo son una matrona y un caballero. Escojo expresamente la palabra "matrona", en vez de "dama" o "señora" para indicar mejor su edad, porque en la vida de las mujeres hay un período en el que nada las describe tan bien como la expresión "matrona". El caballero, por su parte, es lo bastante maduro para que lo denominemos así).

La Matrona: ¡Hace un siglo que no os veía!...

El Caballero: Por mi parte lo siento más que vos.

La Matrona: Y no sé si alegrarme de que nos hayamos vuelto a ver. Porque, ¿de qué hemos de hablar ahora, como no sea de días y de cosas pasados? De cosas tan viejas y tan vagas que acaso las hayáis olvidado por completo.

El Caballero: Comenzáis por decir que hace un siglo que no nos vemos, y ahora hacéis alusión a memorias viejas. Habláis como si los dos tuviéramos cuando menos sesenta años cada uno... Lo cual me parece muy significativo.

La Matrona: ¿De qué?

El Caballero: Cuando una mujer comienza a hablarme del "pasado", estoy seguro de que tiene algo que decirme. Las alusiones a la marcha del tiempo son por lo general un pretexto muy cómodo, y un punto de partida excelente para despertar recuerdos.

La Matrona: ¡Muy sagaz!

El Caballero: ¿Qué?

La Matrona: El haber adivinado que tengo que deciros algo. Pero cuando un hombre se aventura a adivinar estas cosas, por lo general está muy seguro de que juega un papel importante en lo que la mujer le va a decir.

El Caballero: ¿Acaso figuro yo en vuestras reminiscencias?

La Matrona: De un modo importantísimo.

(Pausa; el Caballero trata de recordar).

El Caballero: No sé lo que queréis decir.

La Matrona: Os lo contaré todo, pero tengo que suplicaros discreción.

El Caballero: Naturalmente.

La Matrona: No me refiero a la historia que voy a referiros, que podéis repetir cuando os plazca. ¡Pero tenéis que darme vuestra palabra de honor de que no diréis nunca **cuando** sucedió!

(El le extiende la mano en silenciosa señal de promesa).

La Matrona: La historia aconteció hace unos diez años, aquí en Budapest. Fué en el mes de Octubre.

El Caballero: No recuerdo nada especial.

La Matrona: Ambos habíamos asistido a una recepción. En aquellos días vuestros cabellos eran de un brillante color castaño. Los míos no eran tan... rubios como ahora. La cena se sirvió en el jardín. Mi marido había ido a Berlín por dos semanas, y yo asistí sola a la recepción. A eso de la una, cuando la conversación comenzó a hacerse un poco pesada, me despedí de la ama de la casa. Vos estábais cerca, con los ojos ardientemente fijos en los míos.

El Caballero: Sí... me parece que lo recuerdo.

La Matrona: Habíais estado persiguiéndome toda la noche. Durante las tres últimas semanas habíais dado muestras inconfundibles de estar enamorado de mí. No me habíais dicho una palabra. ¡Pero vuestra manera de mirarme y vuestra conducta! Os poníais de pie; os sentábais otra vez; de repente partíais rápidamente, para volver con mansedumbre otra vez. Os conducíais inconfundiblemente como un muchacho enamorado.

El Caballero: (Riéndose con humor). ¿Sí?

La Matrona: Y cuando para despedirme le dije a nuestra anfitriona: "Mi querida Teresa, crea que tengo que irme", desaparecísteis de repente. Y cuando salí del vestíbulo, aparecísteis de repente en la puerta.

El Caballero: Sí.

La Matrona: Y me preguntásteis si podíais acompañarme hasta mi casa.

El Caballero: Sí.

La Matrona: Yo me reí de vuestra impetuosidad y os declaré que aquello era una grave imprudencia, pero consentí en ello. Consentí en ello por dos razones. En primer lugar porque lo hicísteis todo de un modo tan dulce y tan ingenuo que no me pareció que en vuestro requerimiento hubiera ninguna segunda intención.

El Caballero: ¡Oh!

La Matrona: Y, en segundo, porque... porque yo también estaba casi enamorada de vos.

(Largo silencio).

El Caballero: Pero... ¿en realidad?

La Matrona: Sí, en realidad.

El Caballero: ¿Estábais enamorada de mí?

La Matrona: No, casi enamorada. Estaba en un punto en el que todo dependía de vos. Un hombre y una mujer pueden estarse asociando durante largo tiempo sin que ésta experimente el menor interés en él, y de repente la mujer se da cuenta realmente del hombre y aguarda sin aliento que él dé el primer paso.

El Caballero: ¿Tal os aconteció conmigo?

La Matrona: Sí.

El Caballero: Nunca me lo dijísteis.

La Matrona: No, una mujer no dice nunca esas cosas.

El Caballero: ¡Qué asno he sido!

La Matrona: (Suspirando) Ahora importa poco... Pero continuemos la historia. Cuando me ofrecísteis que me acompañaríais quedé tan sorprendida que de momento no supe qué contestar. Luego, abandonándome a un impulso irreflexivo, os dije que sí. Vos exclamásteis apresuradamente: "Voy a buscar un cabriolé". Fué vuestro primer error.

El Caballero: ¿Cuál?

La Matrona: El haberos ido a buscar el cabriolé mientras me dejabais sola durante unos dos minutos. En tales ocasiones no debe dársele a la mujer tiempo de que reflexione y reconsidere. Yo debí haber estado muy interesada en vos cuando pude sobrevivir aquellos momentos de espera... Al fin llegó el cabriolé.

El Caballero: Un ridículo carruaje de un caballo.

La Matrona: Exactamente. Me alegro que lo recordéis. Porque todo dependió del carruaje. Era un cabriolé, en vez de una berlina. E iba tirado por un caballo, en vez de dos.

El Caballero: Fué lo único que conseguí.

La Matrona: Debisteis haber conseguido otro carruaje. Porque ¿qué hubo de acontecer?

El Caballero: Entramos al cabriolé.

La Matrona: Exactamente. Y estuvimos allí unos veinticinco minutos que nos tomó el llegar a casa. ¿No percibís la diferencia que hay entre un cabriolé y un coche de cuatro ruedas?

El Caballero: Bien... con exactitud... no recuerdo...

La Matrona: En primer lugar las ventanas del cabriolé crujen tan ruidosamente que no se oye una palabra de la conversación. Luego el cabriolé es un carruaje frío e inhospitalario en Invierno. Mientras que en un coche de cuatro ruedas, no crujen ni éstas ni las ventanas. Las ruedas llevan llantas de goma y las ventanas tiras de fieltro alrededor del marco. Y el interior es tan tranquilo y tan cómodo que uno se siente predispuesto a la conversación fina y sútil. Se pueden usar las palabras más comunes, por ejemplo, y darles una entonación sutil y significativa... ¿Qué fué lo primero que me dijisteis mientras comenzábamos la marcha en vuestro ruidoso y raquítico carruaje? "¿Cómo lo habéis pasado?", me preguntásteis. Fué una pregunta brillantísima. Y yo traté de contestar: "Muy bien". Pero las ventanas rechinaron, las ruedas chirriaron y todo el coche crujió de tal modo que tuve casi que gritar mi respuesta: "¡Muy b-i-e-n!" ¡Muy diferente de si hubiéramos ido en un silencioso coche de cuatro ruedas! En ese caso yo habría podido entornar los párpados y deciros: "Muy bien" en un tono tan suave y tan lleno de elocuente ternura que os habríais sentido con valor de proseguir. Con una simple inflexión de la voz podría haberos expresado cuánto me alegraba de ir allí, así, en vuestra compañía, al mismo tiempo que cuán asustada me sentía de mi indiscreción, y así sucesivamente... Pero en aquel caso tuve que gritarlo del modo más incivil, con el resultado de que os asusté y no volvisteis a decir una palabra. Durante cinco minutos continuamos en absoluto silencio. En un coche cómodo y tranquilo el silencio tiene también su aplicación. Después de un rato me habríais preguntado indudablemente: "¿Por qué permanecéis tan silenciosa?" Y tal vez yo me hubiera echado a llorar.

El Caballero: ¡Oh!

La Matrona: Pero ¿quién va a notar el silencio en un cabriolé? En medio de aquel ruido es natural que nadie desee hablar.

El Caballero: Evidentemente. ¡Qué asno fuí, Dios mío, qué asno!

La Matrona: Llegamos a casa, nos despedimos gravemente y desde entonces no he vuelto a veros hasta hoy. Y no creáis que os culpo por haberme esquivado, puesto que yo no os había ofrecido el menor estímulo. Pero, por mi parte, ¿cómo podía haberlo hecho en tales circunstancias sin incurrir en lo vulgar? Quiero, pues, haceros saber que si aquella noche hubiérais tenido el tino de llamar una berlina...

El Caballero: ¡Oh!

La Matrona: ¿No os parece curioso el que una tontería semejante pueda hacer o deshacer las cosas más bellas y más dulces del mundo? No es estiréis tanto. Ya es tarde para compadeceros de vos mismo... o de mí. Ahora, para castigaros por vuestro error de antaño, os pediré que me acompañéis hasta casa, donde me aguarda mi marido.

El Caballero: ¿Llamaré un coche?

La Matrona: Tened la bondad; ha comenzado a llover.

El Caballero: Ahora... ahora lo más apropiado será que llame un cabriolé.

La Matrona: No, no. Llamad una berlina. Habéis de demostrarme, como yo también intento hacerlo, que la berlina más cómoda no nos serviría ya de nada. Parece que nunca sabéis poneros a la altura de las circunstancias. Y no olvidéis esta regla: Siempre que un hombre desea acompañar a una dama a su casa, debe engancharle a su carruaje todos los caballos que pueda... Ahora, démonos prisa.

(El se apresura a buscar el carruaje, con una amarga sonrisa ante el recuerdo de las locuras pasadas. La lluvia cae gris y otoñal).

FRANZ MOLNAR.

UN SACRIFICIO AL SOL

Una de las más hermosas escenas de "Mayfair and Montmartre", revista que se ha dado en el Oxford de Londres. Es la "Leyenda del Antiguo Perú", en la cual figura un suntuoso ballet que representa un sacrificio humano al sol. Mlle. Alice Delysia, en un hermoso traje de épocas pasadas, desempeña el papel de la admirable víctima, y M. Stowitts el de su amante, el cual, habiendo fracasado en su intento de salvarla, comparte con ella el sacrificio.

"EL HERMANO ASNO"

Hay en Eduardo Barrios dos aspectos definidos, que al través de sus libros, van apareciendo cada vez con más gracia y más enérgica expresión. El poeta sugerente y delicado, que ofrece palabras de ternura y de misterio, y el novelista realista, claro, vigoroso, preciso, maestro de la descripción.

En "El niño que enloqueció de amor" trabajó el poeta; en "Lo que niega la vida", se impuso el realista; en "Un perdido" trabajaron los dos, pero separadamente, sucediéndose; en "El hermano asno"—esta intensa novela que ha despertado un clamor de entusiasmo—se han fundido el poeta y el realista y han escrito el diario de Fray Lázaro. Milagro de la alquimia del alma ha sido esta unión, y es ella la característica más interesante de la obra. En todas las páginas de esta novela se encuentran dos polos confundidos. "El hermano asno" mantiene en todos sus capítulos el tono poemático, y está toda ella salpicada de vigorosas pinceladas realistas; es una novela mística, y es una novela sensual; junta la perfección parnasiana y el ardor romántico; es precisa y es vaga, es el poeta y el novelista, repetimos, que se han confundido bajo un pardo sayal.

El primer acierto del autor fué elegir la forma de diario para construir la obra.

Sentimientos vagos, recuerdos imprecisos, amores no bien enterrados, van, poco a poco, traicionando al protagonista. Esta vida oculta en los repliegues del alma, está magistralmente presentada entre líneas, esfumadamente. Hay dos novelas en "El hermano asno": una es el diario de Fray Lázaro; la otra la entrega el artista sin decir una palabra.

En los milagros de Fray Rufino hay una mezcla desconcertante de superficialidad imbécil y de fe sublime. El gato que come junto a las ratas, ese fraile que imita los ladridos del perro y duerme sobre la tierra húmeda del jardín, son siluetas en las que la ironía y la ternura se confunden en grado tal, que crean un sentimiento nuevo, un dolor sutil que carece de palabra que lo manifieste. No hay en este libro sentimientos simples; todos son compuestos, vagos, sutiles. La voluntad y el corazón riñen solapadamente, y en los episodios apasionantes de esta lucha oculta, las pasiones rondan, se disfrazan, se alejan, desaparecen, como fieras astutas y silenciosas; las alegrías y las penas se mezclan en las vertientes mismas del alma; la plegaria se revuelve con nombres de mujeres; la fe, duda...

"El hermano asno" es la obra de un mago de la psicología que sabe descender a las oscuras galerías de las almas, y arrancarles esos sentimientos que no alcanzan a subir en las palabras ni tampoco borrarse completamente entre las sombras de lo subconsciente.

Obra de arte purísimo es ésta. Jamás las cuestiones doctrinarias han sido tan desdeñosamente eludidas como en este libro. Ni con mala fe se puede encontrar una palabra en contra de la religión ni a favor de ella. Por las páginas de esta obra pasan hombres, pasan dolores, pasan paisajes, pasan—¡ay, hermano Lázaro!...—mujeres; pero no doctrinas. La rigidez de esta neutralidad sólo puede mantenerse por la elevación constante de la obra.

El estilo trasparente de Barrios revela una maestría extraordinaria; pero no se puede afirmar que haya progresado. Uno de los mayores méritos de los libros de Barrios, es que el estilo es distinto en cada uno de ellos. El matiz del estilo cambia según el asunto central; es parte integrante de la armonía general de cada obra. La comparación es imposible.

El relieve de los personajes es vigorosísimo, sin que el novelista haya recurrido jamás a las exageraciones caricaturescas, que tanto ayudan a recalcar los perfiles de los tipos. Es porque el relieve de los personajes de esta novela, es relieve de almas, no de cuerpos.

Aunque las dimensiones de este artículo nos han impedido intentar un análisis detenido, hemos querido mantenernos en el terreno puramente crítico para que nuestro aplauso sea sereno, consciente y leal, como lo merece esta obra maestra.

DANIEL DE LA VEGA.

Contraproducente



EL PASTOR.—Pocas limosnas han dado hoy los fieles.
EL SACRISTAN.—¡Claro! ¡Se ha pasado usted todo el sermón aconsejando la economía!



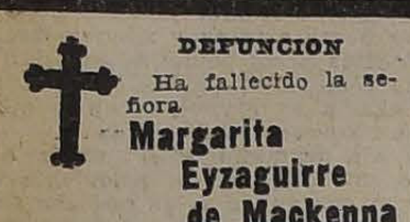
DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre, doña

María Salce v. de Camus

Rogamos a nuestros amigos se dignen acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Viernes a las 4 P. M. El cortejo saldrá de la Parroquia de la Santísima Trinidad, San Francisco esq. Ñuble, donde se llevará a efecto una misa solemne, a las 10 A. M. Servicio que comprometerá nuestra gratitud.

Floridor Camus y familia.



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Margarita Eyzaguirre de Mackenna

Sus restos serán llevados al Cementerio General hoy Viernes 9, desde su casa, Dieciocho 620, a las 10 1|2 A. M., celebrándose allí privadamente diversas misas desde las 9 hasta las 10 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de participar a nuestras relaciones y a las suyas, el fallecimiento de nuestra querida deudo, doña

Adelaida M. de Oyarzún
(Q. E. P. D.)

acaecido ayer a las 4 P. M. Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida esposa y madre, señora

Angela M. de Fontecilla

Manuel Fontecilla y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro inolvidable esposo y padre

José Bucksbaum

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Bellavista N.o 97.

Nila S. de Bucksbaum y familia



DEFUNCION

Ha dejado de existir mi hijo

PEDRO ANDRADE MENA

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 3 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Franklin 1139.

Margarita Mena y familia.



DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable padre

JOSE JACO CASTRO

Ruego a sus amigos y a los míos acompañar sus restos hoy 9, a las 3 1|2 P. M. El cortejo partirá de Avenida Matta 685.

Teresa Jaco de E.

Avisos de Vapores

AVISOS DE REMATES

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 9 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,594 a 58,917.

HAY: catres, colchones, sommiers, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, cortes de casimir, retazos de géneros, maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, chalones, impermeables, etc., etc.

Hoy Viernes 9 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,680 a 14,266.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en **gran cantidad**, impermeables, manteles y servilletas, sobrecamas de piel, muebles de dormitorio y comedor, maletas de cuero, catres, colchones, sillas de Viena, etc., etc.

Hoy Viernes 9 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,827 a 44,566.

HAY: mantos, sobretodos, chalones, sillas de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, manteles y servilletas, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo y de seda, ponchos y mantas, anillos y prendedores con piedras de color y muchas otras especies.

El Sábado 10 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor [...]nate, rematará en la Casa de Préstamos **"EL COMETA [...]"**, **San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,776 a 90,41[...].

HAY: ternos de casimir, [...] blusas y calzado, muebles de [...]torio y comedor, retazos [...] ros y cortes de casimir, [...] prendedores de oro, dos [...] co dorado, máquinas de [...] tos, sobretodos, sillas de [...] cina económica, etc., etc.

El Sábado 10 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor [...], rematará en la Casa de Préstamos **"LA SANTA JUANA"**, calle **Borja N.o 171**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,707 a 62,41[...].

HAY: relojes y cadenas de [...] plata, ternos de casimir, [...] blusas, calzado, sobretodos, [...] tido en ropa interior y [...] manteles y servilletas, máquinas [...] tográficas, mantas y ponchos, [...] de montar, muebles de dormitorio [...] comedor, etc., etc.

El Sábado 10 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor [...]ra, rematará en la Casa de Préstamos **"LA YUNGAY"**, calle [...] **blo N.o 2602**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3 a 1,369.

HAY: sobretodos, anillos [...] dedores con brillantes y [...] máquinas de coser, relojes, [...] neros, manteles y servilletas, [...] camas, pañuelos de rebozo, [...] de dormitorio, servicio de [...] plaqué, paraguas, mantas, [...] junco y muchas otras [...]

Las prendas estarán a [la vista] desde dos horas antes [del remate].

PAGO AL CONTADO.

EL INSP[ECTOR].

LA NACION

Santiago, 9 de Junio de 1922

LA INTERRUPCION DE LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

Se ha producido en las deliberaciones de la Conferencia Chileno-Peruana de Washington, una crisis que, si no importa un fracaso inmediato, por lo menos hace temer que la solución del conflicto de Tacna y Arica se aleje una vez más.

Hay algo que consuela y alienta en el momento actual. Todas las informaciones están acordes en que los delegados chilenos han sabido defender las aspiraciones y los derechos de su país, con talento y con firmeza, y han tenido también el mérito de mantener siempre las deliberaciones de la Conferencia, a considerable altura dentro de un ambiente de cortesía y cordialidad caballeresca que favorece la mayor comprensión y el acercamiento de ambas nacionalidades.

No hay, por ahora, fundamento sólido para un excesivo pesimismo ni para una [illegible] en la solución que pueda alcanzarse en Washington. Lo que acaba de ocurrir fué previsto, y lo pensó desde el primer día la opinión del país.

Habría sido más útil para la unidad que todos perseguimos, dejar pasar algún tiempo entre la ruptura de las conversaciones directas entre ambas Cancillerías y la reanudación de las mismas negociaciones bajo el ambiente acogedor y simpático del Palacio de la Unión Pan Americana.

[illegible] no se alcanzan generalmente cuando las condiciones de la ruptura de una gestión diplomática están demasiado frescas y los países conservan con el ardor del primer momento sus posiciones irreductibles.

Cuando preguntábamos en estas columnas, ¿a qué vamos a Washington?, nos referíamos no sólo a la conveniencia de informar a la opinión del país [illegible], sino además a la necesidad de precisar previamente y con exactitud los términos del debate que allí se iba a plantear. [illegible] una discusión recientemente fenecida sin antecedentes nuevos ni cambio de posiciones por parte de los interesados, era empeñarse en lo mismo que se acababa de abandonar.

En todo caso, es preciso dejar constancia que ni el Gobierno del Perú ni su Delegación; ni en las notas del Canciller señor Salomón, ni en las proposiciones y contra-proposiciones del señor Porras se ha puesto en duda la validez y vigencia del Tratado de Ancón. Es este un resultado satisfactorio, que servirá de base en cualquier [illegible] definitiva.

La diplomacia peruana era demasiado hábil para prestar oídos a las exigencias populacheras de la política interna, para seguir sosteniendo el rechazo o la caducidad y no existencia de un Tratado de Paz, que constituye un acontecimiento de la historia y es una ley entre naciones.

Y no lo han hecho, limitándose a pedir la nulidad por incumplimiento del arbitraje.

Este punto de partida no podía ser aceptado por el Gobierno ni por el pueblo de Chile. No era posible discutir siquiera ningún procedimiento que velado o abiertamente pudiera apartarnos de la base sólida e inexcusable del Tratado para llevarnos a la pérdida del todo o de una parte de las provincias de Tacna y Arica. Todos estamos de acuerdo en que la seguridad y el honor nacionales exigen la conservación total de esa zona, [illegible] parte de nuestro territorio.

El Gobierno de Chile ha sido, pues, lógico al no apartarse del cumplimiento del plebiscito como base del avenimiento [illegible] de conducta.

Ha sido también generoso en sus proposiciones [illegible] el deseo de Chile, de hacer cuanta concesión sea compatible con su soberanía y su prestigio para llegar a término de esta larga controversia.

La última proposición rechazada por el Perú, llegaba al límite de nuestra complacencia y tal vez más allá de ese límite, por cuanto la fórmula amplísima que se propuso, pudo en caso de ser aceptada hacernos correr el riesgo de llegar a un arbitraje político en que la suerte de esas provincias habría estado en peligro de ser resuelta por una partición.

Por más que se entonen himnos al arbitraje como medio supremo de solución de las grandes controversias entre los Estados, el hecho es que el arbitraje jurídico tiende en el último cuarto de siglo a desaparecer de la faz del mundo. Y el arbitraje político de tipo suizo se caracteriza por el espíritu de las concesiones recíprocas que llevan siempre a dejar contentas a ambas partes o por lo menos descontentas a medias y por parejo, mediante la división de los derechos que son materia de un fallo.

Más allá de las posiciones fijadas en Washington no se divisa ninguna que pueda ceder. Digamos con franqueza que la situación del Perú es tal que si su Gobierno no cediera a retroceder en sus posiciones, sería impotente para cumplir sus compromisos. [illegible] la negociación con Chile [illegible] políticas y aguardaron el resultado de la gestión pendiente. [illegible] las fuerzas capaces de derribar al mandatario de ese país, colocado por sus propias declaraciones en una situación de irreductible intransigencia.

Y Chile, tampoco puede ceder más, sea en negociaciones directas, sea en comparendos ante mediadores. Chile necesita dejar bien en claro que ante todo exige, de acuerdo con la opinión pública, como base sine-qua-non, el cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón: el plebiscito. Los detalles y las garantías de ese plebiscito pueden ser materia de arbitraje en aquellos puntos determinados en que aceptada la base discrepen los negociadores.

Es improbable que el Gobierno de la Unión quiera persuadir al Gobierno del Perú de que debe retirar cartas. Es improbable que potencia alguna en el mundo se atreva a proponer a Chile el abandono de sus aspiraciones justas y sagradas o la aceptación de un arbitraje sobre si se respeta o no una cláusula sustancial de un pacto solemne.

El momento exige reposo y reflexión. Obstinarse en no salir de Washington sin una solución, ir a buscarla fuera de allí o por otros caminos, equivaldría a forzar una situación ya prejuzgada y contrariar en el hecho, aunque no lo fuera en la forma, el espíritu de avenimiento de la Cancillería chilena.

Estas mismas ideas expresábamos a raíz del término de las gestiones directas de Diciembre del año último. El arreglo del viejo litigio [illegible] por el término de la guerra mundial y por diversos sucesos que han perturbado la opinión pública en el Perú— no podía ser fácil obtenerlo con solo conversaciones telegráficas de Cancillería ni conferencias en la gran capital americana.

Y entonces decíamos lo que repetimos hoy. Quedará por lo menos en el mundo civilizado la conciencia de que no fuimos nosotros los que nos negamos a un arreglo equitativo de la única cuestión grave y trascendental que queda pendiente en la América Latina.

Y en la cordialidad, germen de toda comprensión ulterior, que nuestros Delegados han sabido mantener con tanto brillo en sus relaciones con los representantes peruanos, se encontrará sin duda un puente de futuros acercamientos, para cuando el tiempo haga comprender más a nuestros vecinos del Norte el inmenso beneficio que para ellos significa la paz definitiva y el acercamiento económico con Chile.

EL ATRASO DE LOS PRESUPUESTOS

En sugestiva coincidencia con la plausible acción iniciada por el nuevo Presidente de la Cámara de Diputados, señor Rivas Vicuña, han llegado ayer a nuestro conocimiento nuevos clamores del personal de diversas reparticiones de la Administración, motivados por el atraso sin precedentes sufrido en el presente año por los presupuestos nacionales.

Debemos ante todo estampar el merecido aplauso que atrae la diligencia del señor Rivas Vicuña, al renovar casi en el momento de asumir su honroso cargo las gestiones emprendidas tiempo atrás por su antecesor señor Ruiz, para obtener de los organismos correspondientes de las Cámaras una mayor actividad en relación con el estudio y despacho de la ley presupuestaria.

En los momentos actuales esta iniciativa tiene especial relación con la Comisión Mixta y la Cámara, ya que, como es sabido, el Senado ha despachado ya todos los presupuestos que le han sido sometidos.

Huelga decir que deseamos a la iniciativa del Presidente de la Cámara de Diputados un éxito rápido y concluyente. No parece necesario detenerse en anotar una vez más los gravísimos daños que el atraso de los presupuestos significa para el país en su vida financiera y económica y la numerosa colectividad que sirve al Estado en la Administración Pública. Pero no podemos excusarnos de señalar cuanto hay de censurable en la negligencia en que se ha incurrido al retardar el despacho de esa ley vital de nuestra organización administrativa, [illegible] los plazos y las reglas que terminantemente prescriben las disposiciones vigentes sobre la materia. [illegible] la enérgica voluntad del país en orden a que esta irregularidad no vuelva a ensombrecer los anales parlamentarios.

Dentro de breves días, el 15 del corriente, el Ejecutivo enviará conforme a las prescripciones legales el proyecto de presupuestos para 1923 a las Cámaras Legislativas. Se producirá así el caso jamás contemplado en la historia nacional de que la legislatura reciba [illegible] el presupuesto de un próximo año antes de ser promulgada la ley de presupuestos del presente.

Sería ciertamente inútil desentrañar las causas de este retardo que habría parecido fabuloso en un pasado no lejano, [illegible] responsabilidades. Pero cabe [illegible] como el más condenable de los precedentes el procedimiento adoptado en Febrero último para solucionar [illegible] el problema de los presupuestos, mediante la aprobación de los "duodécimos provisorios" que permitieron al Gobierno realizar el movimiento ordinario de gastos fijos de la Nación durante los tres primeros meses del año.

Las objeciones que oportunamente formulamos sobre la peligrosidad y los inconvenientes de esa medida, hasta entonces inédita en nuestros anales, han sido desgraciadamente confirmadas por los hechos en la actualidad. [illegible] de la dolorosa y saludable lección, y ojalá esta experiencia deplorable tenga en el futuro, y para siempre, la virtud ejemplarizadora que aleje de toda tentación a la reincidencia.

LAS ECONOMIAS EN EL EJERCITO

"La Nación" ha publicado dos editoriales encaminados a demostrar la inconveniencia que existe en la disposición dictada por el Ministerio de Guerra, el 29 de Mayo, que ordena reducir en un cincuenta por ciento el número de conscriptos que deben prestar su servicio militar en el presente año en diversas unidades del Ejército.

El señor Ministro de la Guerra en un reportaje aparecido en un diario de ayer, — que ha opinado en el mismo sentido que nosotros— nos hace un cargo que no merecemos.

Vamos a contestar al señor Ministro, y válganos el buen espíritu que nos guía.

El decreto recientemente dictado es altamente inconveniente porque reduciendo en un 50 por ciento el personal de conscriptos, no sólo se agrava el problema de la desocupación que tantos gastos significa al Erario, sino que también porque aquella disminución va a influir en forma penosa en la eficiencia del período de instrucción.

Actualmente para desarrollar los períodos de batería, compañía y escuadrón, se necesita disponer de un número mínimum de conscriptos que es el consultado, pues de otra manera la instrucción se hace imposible y nada se obtiene con el cuadro permanente que invoca el señor Ministro. El personal de conscriptos es de suyo reducido y, si a esto vamos a agregar que se le restará aún un 50 por ciento de su efectivo actual, tendremos como resultante que todos los Regimientos afectados con el decreto recientemente dictado podrán fácilmente cerrar sus puertas.

Cada unidad tiene una planta de oficiales y sub-oficiales, especialmente consultada para efectuar dentro de cada arma estos períodos de instrucción, que son a la vez la base del oficial y del soldado. Si no tienen personal con qué hacerla, ¿qué actividad van a desarrollar los oficiales y los sub-oficiales?

El cuadro permanente está compuesto por ordenanzas, caballerizos, rancheros, enfermeros, etc. Personal es este que jamás se le toma en cuenta para la instrucción. Todos ellos ya fueron conscriptos, como que para poder contratarse como soldados se les exige haber hecho, con anterioridad, el servicio militar. De manera que nada se gana con el cuadro permanente, como estima el señor Ministro.

El Regimiento "Chiloé" es de todas las unidades la más afectada por la disposición ministerial, pues se le ordena licenciar todo su contingente. ¿No habría sido más conveniente suprimir el Regimiento? ¿Qué trabajo van a desarrollar los treinta oficiales, los ciento y tantos sub-oficiales que componen su planta de instructores? He aquí otra novedad que se nos reserva.

El personal de conscriptos es en todos los Regimientos la sangre de las unidades de tropa, es la vida misma del cuartel, es todo. Suprimidos o disminuídos tendremos el singular espectáculo de una escuela sin alumnos.

Ha sido injusto el señor Ministro, por lo que a este diario respecta, al decir: "en la prensa y en la Cámara se nos incita a hacer economías y cuando las hacemos es la misma prensa la que nos critica y jamás se dan el trabajo de proponer algo sensato en cambio de lo que critican".

Sin embargo, este diario desde que nació a la vida ha batallado, como ningún otro, porque se hagan economías en el Ejército, pero siempre que ellas no perjudiquen su vitalidad.

Podríamos recordar:

1.o **La supresión del servicio religioso representa una economía mucho mayor de cien mil pesos.** Tal servicio podría ser atendido por los curas de las parroquias.

2.o Hemos hablado en más de una oportunidad de los servicios **de la administración de las unidades y reparticiones en donde puede hacerse con beneficio para el Ejército** una economía de varios millones de pesos, autorizando que éstas se administren por sí solas.

3.o **La organización del Ministerio de Guerra** en la forma que desde estas mismas columnas se ha tratado, significaría una fuerte economía.

4.o El paso de la instrucción **primaria** de las tropas a cargo de oficiales y sub-oficiales representa varios cientos de miles de economía y no se perjudica al actual personal de profesores, a los cuales se daría inmediata colocación en el servicio de educación primaria donde faltan maestros como consecuencia de la ley de Instrucción primaria obligatoria.

5.o **La revisión de la planta de oficiales**, a fin de tener un cuadro de jefes aptos y suficientes, aumentando las plazas de oficiales superiores y reduciendo la de capitanes y tenientes a su justo límite, con lo cual se obtendría a la vez que una mayor eficiencia en el comando una economía superior a trescientos mil pesos.

6.o Reducción de los gastos enormes, y muchos innecesarios que irroga **el servicio de aviación.**

Podríamos aún agregar **muchos otros puntos** como la reducción de las bandas, la supresión de la Escuela de Sub-Oficiales, las comisiones a Europa que aumentan en estos propios días de penuria, etc., que han sido tratados y estudiados en forma amplia y detenida desde estas columnas. Como ve el señor **Ministro**, hemos encontrado economías que hacer, — con la diferencia de que las nuestras no han afectado jamás al grado de eficiencia que es necesario contemplar siempre en los servicios de una institución como el Ejército — y nos hemos dado, así, "el trabajo de proponer algo sensato en cambio de lo que criticamos".

En nuestros editoriales aparecen expuestas con claridad y mesura las razones que abonan nuestra opinión, y tuvimos cuidado de decir que confiábamos en que el señor Ministro, con mejor acuerdo, habría de dejar sin efecto esa medida. Las apreciaciones consignadas en el reportaje aludido nos hacen vacilar en nuestra confianza. Pero persistimos en creer que si el señor Ministro, libre de todo prejuicio, estudia con calma esta materia nos encontrará razón y reaccionará en un propósito que nos va a llevar a la disolución paulatina del Ejército, en momentos que nada aconseja hacerlo.

R.

SEGURO DE VIDA PARA LOS AVIADORES

La muerte del teniente aviador don Alfredo Bravo Romero, ocurrida a consecuencia de un accidente de aviación, nos trae el recuerdo de las otras víctimas, caídas también en plena juventud: Zañartu, Illanez, Villagrán, Luco y tantos otros, sacrificados por servir a la patria.

Han muerto esos jóvenes, cuando ya eran un apoyo para sus hogares; cuando la madre o la hermana recibían de ellos ayuda y protección, juntándose así a la cruel desgracia de la violenta catástrofe, la pérdida de recursos muchas veces indispensables para sus familias.

Los Ministros de Estado y algunos honorables congresales han prometido cada vez aliviar la condición de los deudos, y estimular a los intrépidos aviadores que exponen su vida diariamente, concediéndoles el pago de un seguro de vida; pero esas promesas hasta hoy no han podido ser cumplidas.

Sólo una institución particular, que no recibe ayuda fiscal alguna, ha acudido en auxilio de las familias de aquellos que fueron previsores y tuvieron medios como pagar la prima de un seguro de vida. La Mutual de la Armada y Ejército ha acudido discreta y presurosa a los hogares de tres de esos aviadores, entregando a la madre y a la hermana el dinero que no compensa una vida, pero que salva de estrecheces o alivia situaciones difíciles.

La Mutual ha pagado en un año la suma de $ 50,000 por seguro de vida de aviadores del Ejército y de la Armada, habiendo percibido en el mismo tiempo un total de primas por todo el grupo de oficiales aviadores asegurados ascendente a $ 6,433.

Estas razones movieron a su directorio a dirigir al Supremo Gobierno la siguiente comunicación:

"Señor Director General de la
" Armada: El Consejo directivo
" de la Mutual de la Armada acor-
" dó en su última sesión represen-
" tar al Supremo Gobierno por el
" elevado conducto de US. la con-
" veniencia y la justicia que exis-
" tía de que el Estado contribu-
" yera a pagar un aumento o so-
" bre prima por el seguro de vida
" de los aviadores navales o mi-
" litares que están en servicio.

"Al día siguiente de fallecer trá-
" gicamente el guardiamarina Za-
" ñartu, esta institución canceló
" su seguro de veinte mil pesos.
" El expresado oficial abonaba a
" esta sociedad una prima de
" $ 29.80 mensuales.

"Se hizo presente en el Consejo
" que en una organización mu-
" tualista como ésta, no era pru-
" dente ni era equitativo que un
" riesgo tan considerable como era
" el seguro de vida de un aviador
" se tomase por una prima igual
" a la de los demás oficiales,
" máxime si se tiene presente que
" sus tarifas son excepcionalmen-
" te bajas (50 o|o más bajas que
" las de las compañías comercia-
" les de seguros). Se estimó que
" tampoco era justo ni era alenta-
" dor para el servicio de aviación
" el exigir al oficial que pone en
" mayor peligro su vida, precisa-
" mente para el servicio del Esta-
" do, el pago de una prima más
" alta sin que éste concurra con
" una ayuda pecuniaria, tanto
" para estimular a los aviadores
" cuanto para equilibrar los de-
" sembolsos extraordinarios que ha
" de sufrir la caja del seguro mu-
" tuo.

"Por estas razones tan obvias,
" se acordó solicitar del Estado un
" auxilio de $ 600 anuales para
" pagar una sobre prima sobre un
" seguro de $ 20,000 para cada
" uno de los aviadores militares o
" navales que estén en el servicio
" activo y que efectúen trabajos
" en el aire".

La Mutual acaba de pagar la póliza de seguro del infortunado teniente Bravo, la última víctima de la aviación sin que nada se haya resuelto hasta hoy por el Gobierno.

BANCO DEL ESTADO

Privilegiado, no

I

Bajo el rubro con que encabezamos este artículo publica mi distinguido amigo don Enrique Zañartu, uno, atacando la idea de la fundación de un Banco Central Privilegiado y propiciando la creación de un Banco Central de Estado (Banco de los Bancos) más tarde, lisa y llanamente un Banco del Estado.

Principia su artículo diciendo que "para cualquier **espíritu independiente**—sin necesidad de ser un rebelde—que no se resuelva a aceptar la tiranía de las frases hechas y los postulados universales, nada hay más sorprendente que la fortuna de aquellas frases y aquellos postulados que no resisten al más sencillo análisis"... ... ...

Dice más adelante, abogando por la creación de un Banco del Estado:

"No ha sido posible hacer triunfar esta idea, porque las frases hechas han venido en auxilio del interés privado y, naturalmente, a ellas han sobrado pregoneros". Agrega: "no aceptamos Banco del Estado porque es indispensable en todas las industrias la acuciosidad del interés privado".

Si yo no hubiese sido el primero en presentar al Congreso de mi país el primer proyecto sobre creación de un Banco Privilegiado, no tendría por qué sentirme afectado por las frases transcritas, y si no fuese un convencido de las ventajas que tiene una Institución Privilegiada sobre una Institución del Estado, no la habría defendido constantemente en la Cámara y en la prensa.

Soy muy respetuoso de las ideas ajenas y, ni por un solo instante, me atrevería a pensar que mi estimado amigo Enrique Zañartu, al propiciar la idea del Banco del Estado, hubiera de hacerlo con un interés distinto al bien entendido interés público.

Es lógico entonces pedir a mi amigo que el mismo respeto que le guardamos a todos los que sostienen como más conveniente para los intereses públicos la idea de la creación de un Banco del Estado, se nos guarde también a los que pensamos que se sirven mejor tales intereses por medio de un Banco Privilegiado.

No soy accionista de ningún Banco y, gracias a Dios y a mi trabajo tampoco les debo; he estudiado también esta materia y tengo la independencia que él invoca en el encabezamiento de su artículo.

Estas discusiones no son nuevas, muy por el contrario, la conveniencia de implantar una u otra institución, han sido discutidas desde siglos por verdaderos estadistas, a quienes, sin duda, no ha guiado el interés privado sino que los bien entendidos intereses nacionales.

Los que han combatido la idea de Banco de Estado temen que estas instituciones dotadas, como se hallan, del privilegio de emitir y de la correlativa de descontar papeles de comercio, se mezclen en las luchas políticas y descuenten de preferencia los valores que, con la firma de los amigos de la Administración, presenten al descuento o redescuento.

Invocan, asimismo, que los Gobiernos, acosados por sus compromisos, logren obtener de estos Bancos un aumento en las emisiones, lo que no es raro obtener ya que son dirigidos por funcionarios nombrados por los Poderes Públicos: rentados por la Nación, y que estas emisiones no sean para satisfacer las verdaderas necesidades de la industria y del comercio, sino que para ir en auxilio de las finanzas fiscales.

El aumento inconsiderado de estas emisiones, agregan, traerá la depreciación del billete, y la consiguiente solicitación, por parte del público, de su canje en especie, si se vive en régimen de circulación convertible, o la baja de los cambios, si se vive en régimen de curso forzoso, lo que trae, como consecuencia, la desvalorización de los ahorros y del propio capital del Banco, algo que cuidan mucho de evitar las instituciones privilegiadas que ven desvalorizarse el capital de sus accionistas.

Ven amagada la libertad de sufragio por cuanto dan a los Gobiernos un arma tremenda que poder esgrimir contra los deudores del Banco en las luchas electorales, lo que no sucede en los casos de Bancos con accionistas que siempre pertenecen a diversos partidos políticos, y cuando algún Banco privado ha llegado a mezclarse en la política luego ha sucumbido.

Señalan, además, el peligro de que en caso de una guerra desgraciada, la nación vencedora puede adueñarse del capital del Banco por pertenecer al Estado. Esto último se discutió en el Reischtag el 17 de Febrero de 1909, llegando a la siguiente conclusión: "...Lo que importa, sobre todo, es la seguridad del capital del Banco frente a las influencias políticas"... "Lo que importa también es que, en caso de guerra, el Banco no pueda ser confiscado por el enemigo".

Los defensores del Banco Privilegiado agregan, además, que estas instituciones tienen las mismas ventajas que abonan a los Bancos del Estado, en lo que se relaciona con el desarrollo de las industrias, y carecen de los defectos ya citados de aquéllos, puesto que el capital es suscrito por accionistas que, por su propio interés, velan por la buena dirección de la institución, aliciente que no tienen los directores de un Banco de Estado, cuyos bienes y ahorros no se hallan comprometidos en él.

A esto se alega por los que prefieren las instituciones de Estado que un Banco por acciones, sólo cuida del interés de sus accionistas y que puede ejercer la usura con perjuicio del desarrollo de las industrias, y ésta es sin duda la razón principal que hace a mi amigo Enrique Zañartu opinar en favor de una institución de Estado, pensando así, no lo dudo, con el gran espíritu público que lo caracteriza, que puede servir mejor los intereses nacionales.

Pero, contra siete vicios hay siete virtudes.

Bien han cuidado los legisladores, al conceder el privilegio de emisión a instituciones privadas de reglamentarlas en forma que impidan toda clase de abusos. Así, por ejemplo, en el Banco de Francia se dispone por ley de 24 de Abril de 1803, que el Consejo Directivo se compone de 15 regentes accionistas, de los cuales 7 deben ser elegidos de una lista de comerciantes y manufactureros que sean accionistas del Banco. Igual requisito se exige para designar tres censores que el Consejo nombra para vigilar el cumplimiento de los Estatutos.

Además, el Gobernador y el Sub-Gobernador son nombrados por el Estado.

Por este medio se evita que el Banco hostilice a los industriales.

A fin de impedir que un número reducido de fuertes capitalistas se adueñe de la dirección del Banco se dispuso que cada accionista tuviese un voto por cada cinco acciones en la elección del Consejo Directivo y después se modificó esta disposición, dando un solo voto a los accionistas cualquiera que fuera el número de acciones que le pertenezcan.

Esto ha permitido que sean tenedores de una acción 11,312 personas, de dos a cinco acciones, 6,843; de seis a diez, 7,409; de once a veinte, 3,666; de veintiuna a treinta, 678; de treinta y una a cincuenta, 434; de cincuenta y una a ciento, 252; y de más de cien acciones, 104 personas.

En su mayoría los accionistas están ligados a alguna industria o a algún ramo de comercio.

Mucho se ha hablado de que la institución que se funde como del Estado, deba ser para efectuar préstamos a un interés fijo y reducido.

JORGE SILVA SOMARRIVA

Junio 6 de 1922.

(Continuará)

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA DELEGACION LIBERAL ALIANCISTA A LAS CONFERENCIAS SOBRE FUSION LIBERAL, HA QUEDADO FORMADA POR EL SENADOR SEÑOR GARNHAM, EL DIPUTADO SEÑOR RAMIREZ FRIAS Y EL DIRECTOR SEÑOR SOMARRIVA

Hoy a las 3.30 P. M. se efectuará la reunión de comitées parlamentarios con el presidente de la Cámara, para cambiar ideas sobre el pronto despacho de los Presupuestos

Mañana se constituirá la nueva Junta Central Radical, y procederá a elegir nueva Mesa Directiva del Partido

DESPACHO DE PRESUPUESTOS

Hoy, a las 3.30 P. M., en la sala de la Presidencia de la Cámara se efectuará la reunión de los Comitées Parlamentarios, convocada por el Presidente de la Corporación, señor Rivas Vicuña, para cambiar ideas acerca del pronto despacho de los Presupuestos.

El señor Rivas Vicuña prosiguió ayer en su laudable propósito de formar dentro del Parlamento una corriente de opinión favorable a la gestión en que se encuentra empeñado y, según nuestras informaciones, habría obtenido la promesa de ser secundado por numerosos senadores y diputados. Es posible, entonces, que los Presupuestos queden despachados dentro de la presente quincena de Junio, siempre que no sobrevinieren inconvenientes que puedan entorpecer la gestión del señor Rivas Vicuña.

FUSION LIBERAL

Como estaba anunciado, la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista se reunió ayer tarde, para ocuparse de la fusión liberal. El diputado señor Maza pidió se le excusara de formar parte de la representación del Partido a las conferencias sobre fusión e insinuó la conveniencia de designar en su lugar a uno de los senadores liberales. El procedimiento fué aceptado y se eligió por unanimidad al senador señor don Luis Garnham. Como tercer delegado se designó al Director General, señor don Marcelo Somarriva.

En consecuencia, la delegación liberal aliancista ha quedado formada por los señores: senador señor don Luis Garnham, diputado señor don Tomás Ramírez Frías y Director General señor don Marcelo Somarriva.

Se nos informa que las delegaciones serán citadas a principios de la semana entrante para iniciar las conferencias en que deben estudiarse las bases de fusión.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Conforme a los acuerdos adoptados por la Junta Central del Partido Radical, mañana, a las 4 P. M., se efectuará la constitución de la nueva Junta de los delegados elegidos en las recientes elecciones internas de las Asambleas Radicales de todo el país.

En esta sesión la Mesa Directiva actual dará cuenta de su labor; se calificarán los poderes de los delegados y se elegirá nueva Mesa Directiva del Partido.

COMISION DE RELACIONES DE LA CAMARA

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara ha sido citada para hoy, a las 3.30 P. M., para elegir presidente, en reemplazo del señor don Pedro Rivas Vicuña.

Aunque la Comisión se reunió ayer no pudo dar cumplimiento a este trámite, porque no concurrió el quorum legal exigido para elegir presidente.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

El Miércoles próximo se reunirá el Directorio General Liberal Aliancista, para ocuparse de los pactos de Alianza Liberal y de la elección de trece directores generales, cuyos cargos se encuentran vacantes.

COMITE LIBERAL UNIONISTA

Los diputados liberales unionistas se reunieron ayer tarde y reeligieron al Comité Parlamentario formado por los señores don Onofre Bunster, don Francisco Bulnes y don Héctor Claro Salas.

REGRESO

Se encuentra en Santiago, después de una larga ausencia, el diputado por Antofagasta doctor don Leonardo Guzmán.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

El presidente del Honorable Senado, señor Claro Solar, recibió el siguiente telegrama, relacionado con la elección senatorial de Antofagasta:

"Señor presidente del Senado.— Santiago. Ha sido remitido a esa Honorable Cámara de Senadores un telegrama de una supuesta nueva Asamblea Radical de este puerto firmado por don Ismael Figueroa y don Félix González como secretario. Permitímosnos hacer constar que el primero de los firmantes es ciudadano elector, no así el segundo, de donde se deduce que de los partidarios del contendor del senador de esta provincia, don Héctor Arancibia Laso, el cincuenta por ciento no tiene derecho a voto, siendo ésta la causa de la derrota del reclamante. La juventud radical de Antofagasta jamás ha sido idólatra y no ha llegado para ella el caso de que el candidato vencido en Marzo de 1921 haya llegado a ser su primer ídolo. Rogamos al señor presidente dar cuenta de este telegrama al Honorable Senado.—**Luis Latrille**, presidente Asamblea Radical.—**Arnaldo González**, secretario."

EL PARTIDO NACIONAL Y LA DIPUTACION POR SANTIAGO

La Mesa del Partido Nacional ha enviado la siguiente comunicación al Partido Conservador, acerca de la fracasada sesión de la Junta Ejecutiva, y en la cual debía tratarse de la petición de apoyo a la candidatura del señor Tizzoni, formulada por el Partido Conservador:

"Santiago, 8 de Junio de 1922. —La Junta Ejecutiva que tengo la honra de presidir, fué citada a sesión para el Martes 6 del presente, con el objeto de pronunciarse sobre la petición que el Partido Conservador le hizo, con fecha 23 de Mayo último, para obtener el apoyo del Partido Nacional en favor de la candidatura a Diputado por Santiago de don Emilio Tizzoni. Dicha sesión no se verificó por falta de quorum, hallándose entre los asistentes los diputados por Santiago señores don Miguel Luis Yrarrázaval y don Jorge Hormann.

"Deploro, por lo tanto, que esta circunstancia desfavorable,— unida a la de que, por estar ausentes varios miembros de la Junta, no habría tiempo para efectuar una nueva reunión — haya impedido un pronunciamiento del Partido

Cómo conservar el cabello en buen estado

No importa que su cabello sea rubio, negro, castaño o de color rojo. Si quiere usted conservarlo abundante y en buenas condiciones generales, debe cuidarlo prolijamente. Muchas señoritas descuidan su pelo totalmente, creyendo que, a pesar de ello, siempre parecerá bien. Esto es absurdo. Voy a decirles cómo trato yo mi cabello: Ante todo, no dejo de cepillarlo ni una noche, por cansada que me sienta. Después, cada dos semanas, lo lavo bien, usando a ese fin una cucharada de stallax granulado disuelto en agua caliente, enjuagándolo bien después y secándolo con toallas calientes. El resultado es sencillamente maravilloso.

(38)

Nacional en la próxima elección complementaria de Santiago.

"Con distinguida consideración, me suscribo de ustedes muy obsecuente S.— (Firmado). — Felipe Herrera, presidente. — Carlos Acuña, secretario.— A los señores vice presidentes del Partido Conservador".

SOBRE LAS AUTORIDADES DE CHILOE

El presidente del Partido Radical recibió ayer el siguiente telegrama que dice relación con los infundados cargos que se han formulado sobre las autoridades de Chiloé:

"Ancud, 7 de Junio de 1922.— Presidente Partido Radical.— Santiago:

"Asamblea Radical, en sesión de anoche, facultó Directorio para desautorizar insidiosa campaña iniciada por radical oportunista Manuel Díaz contra diputado señor Grez e Intendente señor Dávila, con el objeto de satisfacer espíritu exhibicionista que domina su naturaleza, y como desahogo de despecho por habérsele frustrado sus pretensiones a la Intendencia de Chiloé, puesto al que creíase con derecho después de su deserción de las filas conservadoras.— (Firmados). — Trautmann, presidente.— Roca, vice-presidente. — Mayorga, secretario. — Francisco Mücke, director. — Pedro Becerra, director".

INGRESAN AL PARTIDO LIBERAL

Han sido aprobadas ayer las solicitudes de admisión a la Asamblea Liberal Aliancista de los señores don Raúl Edwards Mac-Clure y don Ignacio Marchant Scott.

La solicitud del señor Edwards fué patrocinada por los señores: Francisco Garcés Gana, Hernán Correa Roberts, Tomás Ramírez Frías, José Maza, Ernesto Escobar, Nicolás Cordero Albano, Matías Silva, Osvaldo Fuenzalida Correa, Manuel Merino E., Arturo Roca, Darren León, Pedro Letelier Elgart y Carlos Cruz S. M.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Legislación Social, presidida por el señor Ismael Edwards Matte, en ausencia del titular senador señor don Eliodoro Yáñez, que se encuentra enfermo; de los senadores señores: don Ramón Briones Luco y don Juan Enrique Concha, y de los diputados señores: don Luis Correa, don Santiago Labarca, don Luis Undurraga, don Miguel Luis Irarrázaval, del Director de la Oficina del Trabajo, don Moisés Poblete Troncoso y del secretario señor Fernando Altamirano Zaldívar.

Considerada la redacción pendiente para una nueva letra "e", del artículo 13, referente al pago del salario en los trabajos por temporada, se dió por aprobada la siguiente con el voto en contra del señor Labarca:

"e) En los trabajos menores llamados "de temporada", a la terminación de ésta, sin embargo, los obreros podrán exigir un suple quincenal en dinero que no exceda del 50 o|o del salario devengado".

Puesta en discusión la redacción pendiente para el artículo 17, y para el artículo 6, que se refieren respectivamente a las multas y al desahucio del contrato, se acuerda dejarlas pendientes para ser consideradas en una sesión anterior.

Seguidamente se da por aprobado el artículo 20, acordándose dejar pendientes los demás artículos del título relativo al contrato colectivo de trabajo.

Considerado el artículo 23, se dá tácitamente por aprobado.

En discusión el artículo 24, se dá por aprobado, conjuntamente con una indicación del señor Labarca, relativa a imponer a los administradores envío a la O. del Trabajo, de los datos exigidos respecto de los operarios que tenga o hayan ocupado durante el semestre.

La discusión del artículo 25 queda pendiente por haber llegado la hora.



—VIDA SOCIAL—

CLUB DE SEÑORAS.—

Clases.—Hoy Viernes, a las 2 1|4, puntualmente se iniciará el segundo curso de cocina a cargo del mismo competente maestro que el anterior.

Se ejecutará el siguiente menu: Riñoncitos en vino Madera, medallones de langosta y sorbete a la americana.

Las señoras y señoritas que deseen ocupar las pocas vacantes que quedan, pueden pasar a inscribirse a la secretaría.

Biógrafo.—Hoy, a las 6 1|4 se exhibirá la hermosa cinta "Todo se paga en la vida", adaptación de la novela de Bourget y una de las más grandes y bellas producciones de la cinematografía moderna.

Té Danzant.—En atención a la fiesta de danzas clásicas, en beneficio del Hospital de San Juan de Dios, que se efectuará mañana Sábado en el Municipal, se suspende hasta nuevo aviso el té danzant que debía efectuarse el mismo día en el Club de Señoras.

EL VICE-ALMIRANTE DON FRANCISCO NEF. —

Después de algunos días de permanencia en la capital por asuntos del servicio, ayer se dirigió a Valparaíso el vice-almirante señor Francisco Nef.

EN HONOR DEL VICE-ALMIRANTE DON JOAQUIN MUÑOZ HURTADO Y SEÑORA.—

Circula la siguiente invitación: "Club Naval.—El Directorio del Club Naval, tiene el honor de invitar a Ud. y . . . a tomar el té en compañía del señor vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado y señora, el Sábado 10 del presente, a las 4 P. M.

Valparaíso, Junio de 1922".

Se han repartido invitaciones a todos los señores socios y a sus señoras esposas para esta manifestación, pero se ruega a los que no la hayan recibido se den por invitados.

CONFERENCIA.—

Hoy, a las 6 P. M., en el Teatro Miraflores, dará la doctora Ernestina Pérez, una conferencia con proyecciones luminosas sobre la tuberculosis.

La entrada que vale un peso, se venderá en la boletería del teatro y su producto será destinado para establecer cuanto antes sea posible un policlínico para curar y atacar este mal.

No dudamos que la sociedad de Santiago, cooperará a la obra en que está empeñada la distinguida doctora.

ENFERMOS.—

Se encuentra ligeramente resentido de salud don Jorge Bravo Zuaznabar.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Amelia Puelma de Reyes.

—Restablecida de su enfermedad está la señora Emma O'Neill-Blanchard de Sepúlveda.

—Se encuentra enfermo el señor Julio Videla.

FALLECIMIENTO. —

Ha dejado de existir en esta capital, el señor Teodoro Figueroa. El fallecimiento del señor Figueroa ha producido un hondo pesar entre sus relaciones.

—Ayer ha fallecido, después de una larga enfermedad, el señor Armando Martínez Vilches, distinguido alumno de la Escuela Dental, donde se granjeó la voluntad de sus profesores y el afecto de sus compañeros y amigos por sus relevantes cualidades de carácter e inteligencia. Sus funerales se efectuarán hoy desde su casa habitación, Nataniel 655, a las 10 A. M.

IN MEMORIAM.—

Hoy 9, se dirá una misa en recuerdo del doctor Manuel Antonio Varas, a las 9.30 en la Capilla de Animas.

—Mañana 10, segundo aniversario del fallecimiento de la señorita Berta Letelier Fernández, se le dirán misas en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos, a las 6, 7 y 8 A. M.

VIAJEROS.—

Mañana se dirige a Graneros, por motivo de salud, el señor Ernesto Gil González.

—Próximamente partirán a Europa el señor Kurt Epting y señora Ester Frías de Epting.

A Concepción partió ayer el señor Vicente Merino.

—A Temuco el comandante señor Aureliano Sáenz, señora e hija.

—Se encuentra en Santiago el Intendente de Linares, señor don Vicente Acuña.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Clases de hoy:

10 A. M., dactilografía.

2 P. M., contabilidad.

Se les avisa a las alumnas de cocina, que por general acuerdo y conveniencia se ha fijado para el Sábado, a las 2 P. M. la clase de cocina. Se encarece la puntualidad.

GUIA SOCIAL DE SANTIAGO.—

Se encuentra actualmente en circulación la Guía Social de Santiago, correspondiente al año en curso, la cual se halla elegantemente impresa y confeccionado con toda prolijidad y esmero.

Esta publicación cuenta ya tres años de existencia y es digno de notarse que cada año ha mejorado notablemente sus servicios correspondiendo así a la favorable acogida que le dispensa el público.

El Guía Social de Santiago es una obra análoga a la que se publican en las principales ciudades europeas y americanas, que contiene las direcciones de las familias de nuestra sociedad, sus días de recibo, la nómina del Cuerpo Diplomático y Consular, las instituciones de beneficencia, instituciones de gobierno, guía profesional, todas las instituciones de comercio, itinerarios, tarifas, en fin todo aquello que estamos necesitando constantemente en la vida diaria.

LA SEÑORA MARGARITA EYZAGUIRRE DE MACKENNA.—



Con las primeras luces de la mañana de ayer se ha extinguido la existencia de una de las damas más respetables y distinguidas de nuestra sociedad: la señora Margarita Eyzaguirre de Mackenna.

Había llegado la distinguida dama a aquella edad de la vida en que se es respetable y querida por el largo camino recorrido, sobre todo cuando él se hace noble y virtuosamente, dejando una huella perfumada por las buenas acciones realizadas.

La señora Margarita Eyzaguirre de Mackenna ha muerto después de haber recibido los homenajes de la sociedad entera, que veía en su persona a una de sus figuras más representativas y respetables. El 16 de Agosto del año próximo pasado había celebrado sus 50 años de matrimonio con el señor Juan Mackenna.

Cuando joven había triunfado fácilmente en los salones por su inteligencia y belleza espiritual, conquistando las simpatías de cuantos frecuentaban su trato fino y bondadoso.

La muerte se ha llevado su existencia para siempre, mas, su recuerdo se conservará intacto en los anales de nuestra culta sociedad, que tuvo en su persona a una de sus damas más ilustres.

DON MANUEL RIVAS VICUÑA—

En el mes de Setiembre llegará a Santiago el actual Ministro de Chile en Suiza y Delegado a la Sociedad de la Liga de las Naciones, señor don Manuel Rivas Vicuña, señora Eduvigis González de Rivas y familia.

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. —

Se encuentra restablecido el señor Ministro de Hacienda, don Samuel Claro Lastarria.

En el día de ayer asistió a su despacho.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

El artista búlgaro, señor Nicolás Michailow, que se hospeda en el Mundial Hotel fué visitado ayer por S. E. el Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri.

Con este motivo, según informó en el Hotel, el propietario, Sr. Tomás Luksic; después de terminada la visita al artista Michailow, atendió personalmente a S. E., distinguida familia y personas que lo acompañaban, mostrándoles todo el establecimiento, desde la terraza del 8.o piso hasta los comedores, teniendo S. E., sólo palabras de elogio por la sólida construcción, su confort y elegancia.

Antes de retirarse S. E., agrega la información que se nos ha proporcionado, fué obsequiado, junto con su comitiva, con una copa de champagne por el señor Luksic en el salón azul del establecimiento.

Asistieron las siguientes personas: S. E. don Arturo Alessandri, señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, señor Matte Larraín y señora Alessandri de Matte, señor Alvaro Baeza Yávar y Sra. Matilde Borne de Baeza, señores Horacio Fabres, Carlos Silva Cruz, doctor Fernández Peña, doctor Arturo Guzmán, Rafael Maluenda, Fernando y Hernán Alessandri Rodríguez.

El Te Danzant de ayer Jueves en este establecimiento, llevó una concurrencia numerosa y distinguida de nuestra sociedad.

Para mañana Sábado se anuncian, dos grandes reuniones sociales: te danzant, de 5 y media a 8 P. M. y dinner-danzant de 8 y media a 11 P. M. Ambas reuniones serán amenizadas por la orquesta "Jazz Band", de M. Folatre.

DON MIGUEL VARAS.—

Continúa delicado de salud el señor don Miguel Varas.

La casa del distinguido enfermo ha sido muy visitada.

SALON DES ANNALES.—

Se ha fijado para el Sábado 17 del presente mes, a las 6 P. M. la próxima velada literaria del Salón des Annales.

Esta sesión será en honor de Henry Bataille, el autor dramático más fecundo y más extraordinario de los últimos veinte años.

La conferencia sobre este hombre de genio, cuyo prematuro fallecimiento ha sido un duelo para las letras francesas, estará a cargo de la señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane).

Próximamente publicaremos el programa completo de esta velada.

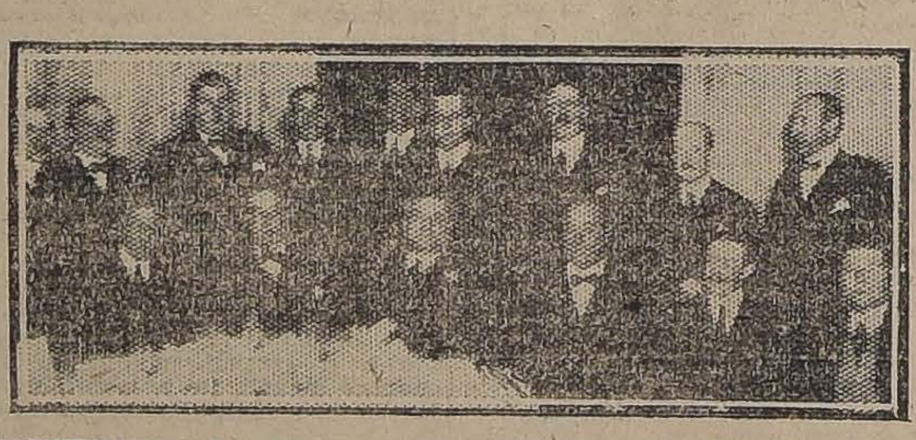
Se advierte a las socias que la biblioteca se encuentra a su disposición, en Delicias 489, los días Miércoles de 10 a 12 M.



Anoche se efectuó en el Restaurant Santiago la comida que sus amigos ofrecían al señor Camilo Ortúzar Cruz, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron las siguientes personas, señores: Camilo Ortúzar Cruz, Enrique Antúnez Cisternas, Daniel Cruz Hurtado, Juan Zañartu Bernales, Hugo Jencquel Fernández, Pedro Silva Fernández, Eduardo Ortúzar, Alberto Lyon Subercaseaux, Hugo Correa Ortúzar, Mario Vial Prado, Carlos Fernández C., Daniel Ovalle Alvarez, Ernesto Prieto, Severo Vidal Scroggie, Clodomiro Godoy, Federico Vial, Luis Fernández Solar, Luis Cruchaga Ossa, Enrique Swuinbu Izquierdo.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—



ASISTENTES A LA COMIDA OFRECIDA ANOCHE POR ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB EN HONOR DE DON DAVID DELANO ROSS, PRESIDENTE DEL VALPARAISO PAPERCHASE

PEG'O MY HEART.—

Despierta diariamente mayor interés la función de gala que se dará el Sábado próximo en el Teatro de la Comedia, bajo los auspicios del renombrado Club Atlético Británico.

Como ya se ha anunciado se presentará la comedia "Peg'o my Heart" dada en uno de los principales teatros de Londres durante más de mil noches consecutivas y últimamente se ha representado varias veces en Valparaíso y Viña del Mar con teatro lleno.

Los distinguidos aficionados que tán galantemente han ofrecido sus servicios en beneficio de la mencionada institución, se sentirán más que recompensados por sus sacrificios, con tal que en el teatro esa noche no haya un asiento desocupado.

La comisión organizadora nos encarga advertir a los interesados que aún quedan disponibles algunas localidades, las que se podrán solicitar en la librería Hardy, Ahumada esquina de Huérfanos.

LLEGADA DE LA COMPAÑIA ALEMANA.—

Pocas veces se habrá notado mayor interés en el público en general por asistir a la temporada alemana de opereta que se iniciará el próximo Miércoles, en el Municipal.

La compañía llegará a Santiago en la combinación transandina del Lunes en la noche.

El Martes los artistas ensayarán "La Princesa de las Czardas", obra que servirá para la presentación del conjunto, presentación que se verificará el Miércoles.

Las funciones vespertinas se iniciarán el Jueves, a las 3 P. M. Estas seis matinées han tenido mucha aceptación.

A pedido de las numerosas familias que no pueden asistir de noche al teatro, anticiparemos las operetas que se darán en las matinées de abono, y que son las siguientes: "La Princesa de las Czardas", "Casa de las tres niñas", "La Condesa bailarina", "La mascotita", "El estudiante pobre", "La niña de la selva negra". Como puede observarse, la compañía, en seis matinées de abono, dará al público cinco novedades.

El abono quedará definitivamente cerrado el Lunes próximo.

MATRIMONIOS. —

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Josefina Moraga Bunster con el señor Carlos Mora Gómez.

—Ha contraído matrimonio, el señor Julio Andreo de la B., con la señorita Ester Quezada P., y el señor Luis Andreo de la B., con la señorita Nelly Quezada P.

—Se efectuó privadamente el matrimonio del señor Carlos Larraín Willermann con la señorita Aída de la Cuadra Opazo.

Fueron padrinos por parte del novio el señor Alfredo Hidalgo y la señora Emma García de Hidalgo y por parte de la novia el doctor Luis Opazo y la señora Rebeca Valenzuela de Opazo.

En la ceremonia civil fueron testigos los señores Horacio Espinoza M. y Augusto de la Cuadra O.

NACIMIENTO. —

Ha nacido Carlos Fernando, hijo del señor Carlos Oviedo Armstrong, y de la señora Elena Cavada de Oviedo.

—Ha venido al mundo Clarita Eugenia Franzani Fuenzalida, hija del capitán don Eladio Franzani y de la señora Isabel Fuenzalida de Franzani.

CIRCULO JUVENTUD.—

El Sábado 10 del actual, se llevará a efecto el baile que este Centro da semanalmente.

Una orquesta y una banda amenizarán esta fiesta.

BAILES CLASICOS EN EL MUNICIPAL.—

Interesantísima bajo todo punto de vista promete ser la fiesta de arte que se llevará a efecto a beneficio de la transformación del Hospital de San Juan de Dios, la tarde de mañana Sábado en el Teatro Municipal.

El profesor de bailes clásicos señor Kavesky, presentará un grupo de distinguidas alumnas compuesto por señoritas de nuestra sociedad, las que desde hace varios días ensayan los diferentes bailes clásicos que componen el interesante programa que a continuación se inserta:

1.a parte.—La hermosa Suite Sinfónica Peer Gynt, música de E. Grieg.—I La Mañana.—II La Muerte de Ase.—III Danza de Anitra.—IV. El Rey de las montañas, por las señoritas Antonia Engel, María Luisa y Yolanda Amenábar Prieto, Mercedes Vásquez Vargas, Laura del Campo Rivera, Yolanda Bresciani, Olga y Graciela Villagra, Gilda y Ada Schiavetti, Inés Greve, Cristina Ventura, Marcela Viera Barahona, Lucía Viera Barahona, Mimí Commentz, Eliana Fuenzalida Puelma, Cristina Huidobro Ovalle, Luisa Carmona, Tamara Saavedra, Laura Rodig, Gilda Amenábar Prieto y María Salinas Lozada y Coello.

2.a parte.—Arabian Night. Ballet Divertissements de C. Gounod, por las señoritas Mercedes Vásquez Vargas, M. Luisa Amenábar Prieto, Laura del Campo Rivera, Yolanda Amenábar Prieto, Antonia Engel, Eliana Fuenzalida Puelma, Cristina Huidobro Ovalle y los señores Mario Amenábar Prieto, Pablo Aldunate Phillips y Aníbal Huneeus Eastman.

3.a parte.—Divertissmens:

I. Sinfonía orquesta.

II. Vals Chopin por todas las señoritas.

III. Snegourochka, música de Rimski-Korsakow, señorita Yolanda Bresciani.

IV. Rondo, Música de Cimarosa, señoritas María Luisa y Yolanda Amenábar Prieto y Mercedes Vásquez Vargas.

V. Primera de Mendelssohn, por la señorita Antonia Engel.

VI. Momento Musical de Schubert, señoritas María Luisa y Yolanda Amenábar Prieto y señorita Mercedes Vásquez Vargas.

VII. Ejercicios de clases de bailes por todo el hermoso conjunto de señoritas.

Dirigirá la orquesta el maestro Armando Carvajal, la que estará compuesta por 30 profesores.

A juzgar por la enorme demanda de entradas, la fiesta promete ser un acontecimiento social, y es de esperarlo, pues tanto las distinguidas alumnas del señor Kavesky como las personas organizadoras de tan hermosa fiesta de caridad, no han omitido sacrificio a fin de que la tarde de mañana Sábado en el Municipal, deje imperecedero recuerdo entre nuestra sociedad que siempre ha demostrado tan vivo interés por los bailes clásicos.

TEA-ROOM DE LA CASA GATH & CHAVES.—

El siguiente es el programa de hoy, día de moda en este Salón de Té:

Primera parte:

1. Saint-Saens, marcha heróica.
2. Catalani, In Sogno (melodía).
3. Pollack, Budha (fox-trot).
4. Moszkowsky, Minuetto.
5. Sgambatti, Serenata Napolitana.
6. Wagner, Lohengrin (fantasía).

Segunda parte:

1. Massenet, Scenes ... nes: a) Dimanche ... Cabaret, c) Sous les Tilleuls ... manche Soir.
2. Scott, The Gentle ... (Irish Air).
3. Dvorak, Danza Esla...
4. De Nardis, Canzone ... se.
5. Friml, Russian Rural ...



EN EL SAVOY HOTEL.—

Brillante éxito alcanzó el The Danzant de ayer. El comedor, artísticamente adornado de flores, se vió ocupado por numerosísimas familias de la sociedad.

Muy aplaudidos fueron los profesores Mons. et. Mme. Encla en sus exhibiciones de baile.

BAL AU CERCLE FRANCAIS.—

Samedi, 10 Juin, a 21 heures 30, aura lieu au Cercle Francais le deuxieme bal de la Saison d'Hiver.

Les cartes sont en vente au Cercle Francais, aux prix suivants:

Messieur. . . . . . $ 10.—

Dames. . . . . 5.—

Nota.—Les personnes ne faisant pas partie du Cercle seront admises sous la responsabilité d'un membre du Bureau.

FIESTA DE CARIDAD.—

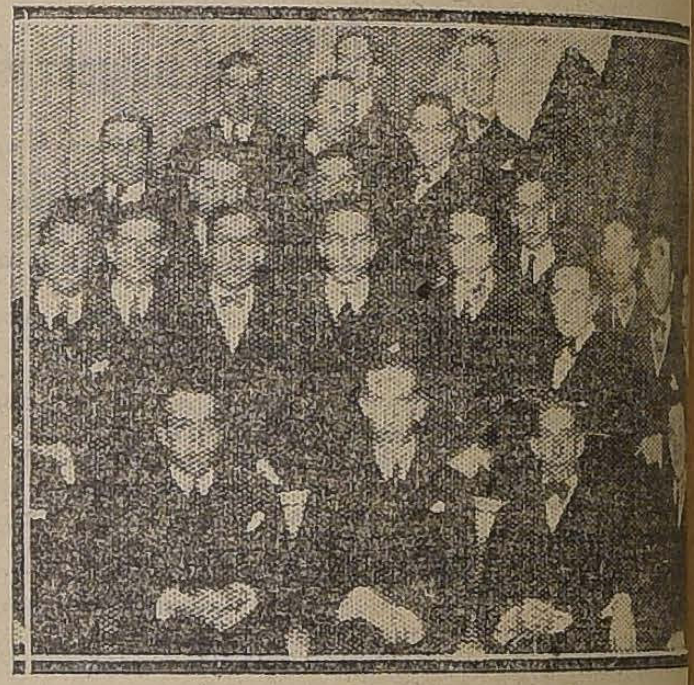
La fiesta de caridad ... de Junio, a las 5 1|2, ... carse en el Teatro ... ha postergado para el ... sente mes, a las 5 1|2.

Esta fiesta está ... un núcleo de bondadosas ... gadas personas y tiene ... reunir fondos para ... rir una serie de actos ... edificantes que funcionan ... nombre de "Obras sociales ... rrio de la Vega".

RESIDENCIA. —

La señora Dolores ... dalgo, ha fijado su ... el Colegio de los Sagrados ... nes, de la calle Santa ...

DESPEDIDA DE SOLTERO.—



Anoche se efectuó en el Hotel Savoy la comida de despedida de soltero a don Juan de la Cruz Montes Larraín.

Asistieron los señores: Arturo Laso B., Alfonso Infante V., Sergio Melo Lecaros, José Alberto Bravo W., Luis Héctor Bravo W., Bernardino Bravo W., Hernán Reyes, Hernán Pereira Salas, Alberto Lagarrigue G., Gonzalo Bunster G., Juan Orrego, Egidio Reyes, Oscar Avendaño ..., Ernesto Montes Larraín, ... Curti, Alberto Avendaño ..., Enrique Silva Labbé, ... Barra, Fernando ..., Florencio Gutiérrez ..., Elgart C., Rafael ..., Emilio Toro O., Fernando ... te V., Guillermo ..., Leonidas Irarrázaval, ... va L., Eduardo Irarrázaval ... los Salas E.

LA ALIANZA LIBERAL EN LA PROXIMA ELECCION COMPLEMENTARIA

EL ACTO DE LA PROCLAMACION DEL CANDIDATO SEÑOR FAJARDO, POR LA ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA DE SANTIAGO, ALCANZO ANOCHE TODAS LAS PROPORCIONES DE UN EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO POLITICO

Manifiesto lanzado al electorado de la capital, por el Directorio General Demócrata

Esta noche se efectuará la manifestación preparada por los Partidos de la Alianza Liberal, en honor de su candidato a diputado, señor Fajardo

Con el más vivo entusiasmo y decisión, han proseguido ayer los Comitées de la Alianza Liberal, los trabajos en favor de la candidatura a diputado por Santiago del señor don Pedro A. Fajardo, y según las informaciones recogidas ayer en las secretarías de propaganda, el señor Fajardo irá a la lucha del próximo Domingo, bajo los más felices augurios de triunfo.

La proclamación hecha anoche por la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago del candidato señor Fajardo, alcanzó los rasgos sobresalientes de un verdadero acontecimiento político. La presencia en este acto de las Mesas Directivas Liberal y Demócrata; de numerosos parlamentarios de la Alianza y de cerca de quinientos asambleístas liberales, que vivaron con entusiasmo al candidato señor Fajardo y a la Alianza Liberal, contribuyeron a darle mayor realce, y está significando que la unión de los Partidos Aliancistas en torno del candidato señor Fajardo, es sincera y leal y que irán a la jornada del próximo Domingo con los decididos propósitos de hacer triunfar, una vez más, la bandera doctrinaria de la Alianza Liberal.

La proclamación de anoche en la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago

Anoche celebró sesión la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago, presidida por su presidente, el diputado don Tomás Ramírez Frías, actuando de secretario el señor Raúl Gabler H., con una asistencia extraordinaria de asambleístas.

Concurrieron el presidente del Partido señor de Porto Seguro y los diputados señores Escobar, Maza, Correa R., Cordero A., Garcés Gana, Matte L., Silva; el senador don Zenón Torrealba, los diputados demócratas, señores de la Vega, O'Ryan, Adrián, Gutiérrez, Vargas M., Pradenas M., Cárdenas y el presidente del Partido Demócrata señor don Róbinson Paredes, y delegaciones de las agrupaciones, asambleas y centros demócratas y radicales.

El objeto de esta sesión era especialmente proceder a la solemne proclamación del candidato a diputado de la Alianza Liberal, don Pedro A. Fajardo, quien concurrió también a la sesión.

En conformidad al objeto de la sesión, el presidente de la Asamblea, señor Ramírez Frías, en un conceptuoso y doctrinario discurso, declaró que el Partido Liberal proclamaba como su candidato a la diputación por Santiago, al doctor Fajardo. Dijo además el señor Ramírez que hacía esta proclamación, cumpliendo lealmente con los compromisos políticos que felizmente ligaban al Partido Liberal con el Demócrata, y con la satisfacción de que el candidato designado era un genuino representante de los ideales doctrinarios y democráticos que alienta el Partido Liberal y que corresponden al sentir de la inmensa mayoría del país.

Agregó el señor Ramírez que confiaba en que las jornadas gloriosas de la Alianza Liberal en las últimas campañas electorales no habían de ser esta vez interrumpidas; que los anteriores triunfos de esos ideales de doctrinarismo político de democracia y de justicia social, que habían servido de enseña de combate y de victoria a la Alianza Liberal y que inspiraban en todo momento los actos de los partidos que la componen, importaban una responsabilidad a que debían hacer frente con todas sus energías en esta ocasión. Terminó diciendo que la más honda significación de los últimos triunfos de la Alianza era precisamente la revelación de que estos partidos podían por sí solos triunfar y de que eran capaces de clavar la enseña gloriosa hasta en las Almenas de la Moneda, y que por lo mismo confiaba en que el éxito más lisonjero coronaría la campaña política el 11 de Junio.

En diversos pasajes de su discurso y al terminar, el señor Ramírez F., recibió estruendosas manifestaciones de aplausos.

A continuación, el candidato señor Fajardo, pronunció un elocuente discurso, agradeciendo al Partido Liberal, el apoyo que le prestaba, y manifestó que siendo como era un convencido doctrinario, en la más alta acepción de la palabra y un ardoroso partidario del matenimiento de la Alianza Liberal, sus normas políticas, si el éxito de las urnas le era favorable, serían siempre inspiradas en el Congreso, por ese idealismo y por esa convicción. Aludió también a los difíciles momentos porque atraviesa el país y señaló como un deber primordial de todos los hombres patriotas de contribuir en la medida de sus fuerzas a la resolución de los problemas que oscurecen el horizonte nacional, especialmente, el problema social-obrero, para impedir que la subsistencia de las injusticias sociales trajera días dolorosos para la Nación.

Grandes aplausos acogieron las palabras del señor Fajardo, tributándosele una clamorosa ovación.

A nombre de la juventud liberal, habló el presidente del Centro señor don Manuel Merino Esquivel, pronunciando un aplaudido discurso que insertamos más adelante.

En seguida usaron de la palabra a nombre de la juventud demócrata, los señores Santiago Wilson y Serafín Soto, quienes en frases vibrantes manifestaron su mancomunidad de ideales políticos y de renovación social con la juventud del Partido Liberal, cuyas campañas doctrinarias de años pasados recordaron y enaltecieron.

El vice-presidente del Partido señor don Ernesto Escobar, usó de la palabra en representación de los diberales. Hizo a grandes rasgos la historia política del Partido Liberal y demostrando que éste necesita hoy para realizar sus nuevos ideales de libertad económica y moral de los ciudadanos, del concurso del Partido Demócrata, con el cual por la fuerza de las cosas, debería marchar siempre unido.

Usó de la palabra también el senador por Santiago, señor Torrealba, quien recordó el eficaz apoyo que en 1918 recibió del Partido Liberal y manifestó la necesidad absoluta de que la entente cordial que en estos momentos liga a los Partidos de la Alianza se convierta cuanto antes en pactos completos y sólidos que afiancen de nuevo y bajo una dirección única a los tres partidos: Liberal, Radical y Demócrata, a fin de conquistar en 1924 la mayoría del Senado, así como había conquistado en 1921 la mayoría de la Cámara de Diputados. Terminó diciendo que el Partido Demócrata, cumpliendo también lealmente sus compromisos prestaría su cooperación a la candidatura senatorial del señor Tocornal.

Cerró la grandiosa asamblea en un interesante discurso el señor don Jorge Gallardo Nieto, protestando de la insólita proclamación que una fracción liberal había hecho de una candidatura clerical, que bajo el disfraz de una llamada democracia cristiana, llevaba en realidad como pendón el de la reacción ultra-montana.

Terminado el acto, todos los asambleístas y demás concurrentes acompañaron al señor Fajardo, en medio del mayor entusiasmo, hasta el Club Demócrata.

SOLICITANDO GARANTIAS

El presidente del Partido Demócrata, señor don Róbinson Paredes, y el candidato a diputado por Santiago, de la Alianza Liberal, señor don Pedro A. Fajardo, se entrevistaron ayer con el Presidente de la República, para solicitarle todas aquellas medidas necesarias para garantizar la corrección en el acto electoral del Domingo próximo

Los señores Paredes y Fajardo habrían dado este paso por haber recibido serios denuncios acerca de la existencia de una verdadera organización conservadora, que tendría por objeto, no solamente introducir el cohecho en el acto electoral, sino que trataría de impedir por todos los medios posibles que las fuerzas aliancistas puedan emitir libremente su voto en las urnas.

El Presidente de la República, habría manifestado a los señores Paredes y Fajardo que podían estar seguros de que el Gobierno daría toda clase de garantías.

COMITE ELECTORAL DE PROVIDENCIA.— Hoy a las 7 y media P. M., deberán encontrarse en Avenida Manuel Montt 38, con sus estandartes, la Agrupación Seccional, el Centro Demócrata de Providencia, el Faro de la Democracia, El Porvenir de la Democracia el Sur Oriente, los radicales y liberales doctrinarios, las sociedades obreras y deportivas, etc., en general, toda corporación que participará, de esta comuna, en el desfile en honor del candidato a diputado.

Los demócratas de la comuna deben pasar a las 8 1|2 A. M., del Domingo próximo por la secretaría a fin de recibir los votos correspondientes. El que no cumpla con este acuerdo caerá dentro de las sanciones que el reglamento consulta, y se hace presente que motivos de enfermedad, no graves, no es disculpa para no ejercitar un derecho cívico.

Pone a disposición de los aliados radicales, liberales y adherentes las secretarías del Partido en la comuna, y ruega pasen por ellas a retirar los votos con que van a sufragar.

Todo ciudadano, ya sea demócrata, radical, liberal o adherente que el Domingo ejercite su derecho electoral deberá pasar a la secretaría, tanto antes de votar como después.

CENTRO 4.a COMUNA ESTACION. —Se invita a todos los radicales de la comuna a los desfiles que tendrán lugar hoy y mañana en honor del candidato de la Alianza Liberal, doctor Pedro A. Fajardo.

Punto de reunión: Plaza Argentina, a las 7 .30 P. M.

1.a COMUNA.— De orden del señor Presidente, se ha citado a los vocales adjuntos, para hoy a las 8 P. M., en Rosas 1049, con el fin de que reciban las últimas instrucciones para desempeñar sus puestos en las mesas electorales, el 11 del presente. También se pone en conocimiento que en la asamblea del 2 del presente se nombraron los siguientes vocales adjuntos:

Heber Vergara von Blaessinger; Enrique Ilabaca; Antonio Chacón;; Ramón L. Torrealba; Roberto Pizarro; José A. Olivar; Juan Silva Martínez, Marcial Barrera; Eduardo Honga; Pedro P. Soto; Luis A. Chacón.

Apoderados:

Ramón Correa Plaza; Maximiliano Concha; Horacio Gálvez; Juan L. Silva; Raul Kustte M.; Oscar Ilabaca; Ramón Corral Plaza; Manuel Palma.

CENTRO EL FARO DE LA DEMOCRACIA.— La secretaría de este Centro funciona en Reina Margarita 787, de 6 a 9 P. M.

OCTAVA COMUNA UNIVERSIDAD.— A fin de asistir al gran desfile de hoy Viernes en honor de nuestro candidato doctor don Pedro A. Fajardo se cita a todos los demócratas de esta comuna centros de propaganda y sociedades obreras, se sirvan concurrir a la secretaría general, San Diego 224, a las 8 y media P. M., de donde se saldrá en formación con nuestro estandarte de la comuna.



EL CANDIDATO SEÑOR FAJARDO RODEADO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LIBERAL, SEÑOR RAMIREZ FRIAS; DE LOS PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS Y DE UNA PARTE DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE ANOCHE

AGRUPACION QUINTA NORMAL —Se invita a los miembros de esta Agrupación a reunirse hoy a las 7 P. M., en Matucana 569, para asistir al gran desfile en honor del candidato señor Fajardo.

Centro Guerrilleros de la Democracia.—En junta general celebrada por este Centro, acordó:

1.o Nombrar las siguientes comisiones comunales, que representarán a los Guerrilleros y que actuarán en las comunas que a continuación se expresan:

1.a comuna, señores Oliverio Maturana y Roberto Varela.

2.a comuna, señores Conrado Cárdenas, Juan 2.o Ibarra, José Pérez y José D. Venegas.

3.a comuna, señores Roberto Plaza, Ciro Salvo y Luis Alfaro.

5.a comuna, señores Luis A. Caroca, Francisco Fuentes y Adolfo Guajardo.

6.a comuna, señores Guillermo Soto Ortiz, Arturo Salvó y Juan M. Molina.

7.a comuna, señores Luis A. Puga, Aniceto Sánchez, Heriberto Moreno, Francisco Oliva, Luis A. Muñoz, Ramón Fernández, Andrés Puga, Manuel J. Escobar, Angel Larraín G., Guillermo Varela, José Zapata y Manuel Vidal.

8.a comuna, señores Manuel J. Sepúlveda, Guillermo E. Cifuentes A., Luis A. Ponce, Francisco Montes, Edmundo Guarachy, Marcos Ibarra, Temístocles Zúñiga y Romilio Prado.

9.a comuna, señores Ramón Pérez Fuentes, Manuel Antonio Irigoyen y Arístides Ponce J.

10.a comuna, señores David Aros C. y Manuel Paredes C.

2.o Actuarán como presidentes todos los primeros de los señores nombrados en cada comuna.

3.o En atención de la ruda campaña actual y de la terrible batalla que tendremos que librar el 11 en contra del candidato contrario y encarecemos terminantemente a todos los Guerrilleros que sin contemplación alguna procedan contra los corruptores de conciencia.

4.o Todos los Guerrilleros deben encontrarse en su local, hoy, a las 8 P. M., para organizarse en columna y asistir al grandioso desfile de esta noche.

Quilicura.—Hoy Sábado, en la secretaría Altamirano 29, se reunirán los demócratas y adherentes a las 9 P. M., para tomar los últimos acuerdos relacionados con la campaña del Domingo 11.

Las carretelas estarán listas a las 8 A. M. en la secretaría para trasladarse a las mesas receptoras del pueblo Quilicura.

Centro Demócrata de Santiago.— Hoy Viernes deberán todos los miembros de esta colectividad reunirse a las 8 P. M. en la secretaría Rosas 1049, para asistir al desfile general.

8.a comuna.—Se cita a todos los miembros de la 8.a asistan al desfile general de esta noche. También se advierte a los correligionarios que el Domingo 11, antes de sufragar, pasen a la secretaría San Diego 224, donde se les atenderá.

1.a comuna.—Hoy Viernes, a las 8 P. M., en Rosas 1049, deben encontrarse en Rosas 1049, para asistir al desfile general.

2.a comuna.—Se invita a los demócratas y adherentes, a nuestros aliados radicales y liberales para asistir al gran desfile general. Punto de partida, Centro Galleguillos Lorca, San Pablo 1636.

La secretaría atiende diariamente, de 2 a 10 P. M.

Comuna Renca.—El Domingo 11, a las 8 A. M., partirán de Pastor Ovalle esquina Rivera, los carruajes para trasladar a los demócratas y adherentes de la candidatura Fajardo.

Maipú.—El Directorio de esta comuna ha designado las siguientes comisiones para la elección del Domingo 11: Vocales adjuntos, Manuel 2.o Jorquera, Alejandro Moya, Juan Alesán, Manuel Rodríguez y Ceferino Cerda.

Apoderados, Luis Muñoz, Rafael Pérez, Alfonso Aguilera, José Matamala, Carlos Cerda, Carlos Arancibia, Angel Terán, Antonio Villalobos, Roberto Acevedo, Arturo Gajardo, José Giancáspero, Antonio Galaz y Carlos Quezada.

Centro de Propaganda Demócrata Comuna de Yungay.—Se les recomienda a los miembros del Centro se encuentren hoy en la secretaría, Andes 4037, a las 8 P. M. en punto, a fin de dar el mayor realce posible a la gran manifestación que se ha organizado en honor del candidato señor Fajardo.

Inscritos en el año 1920.—Cítase a los inscritos en el año 20, pasen a la secretaría general para recibir órdenes para la lucha del Domingo, ya que los inscritos ese año no tienen derecho a votos. Ruégase encarecidamente a los demócratas que tienen firmados los registros del Partido.

4.a comuna.—La secretaría funciona en Ecuador 3550.

Cítase para el Sábado, a las 9 P. M., en Chacabuco 14 A, a los apoderados y vocales de la Alianza a fin de recibir las últimas instrucciones.

PARTIDO RADICAL

DIRECTORIOS COMUNALES. — Para hoy Viernes a las 7 P. M. se cita a los directorios comunales radicales a una reunión general con los directorios comunales demócratas. La reunión tendrá lugar en las secretarías demócratas a excepción de las comunas décima y sexta, en que se reunirán en los clubs radicales respectivos.

En esta reunión se constituirá un comité mixto radical-demócrata liberal que se encargue de los detalles de la elección.

APODERADOS Y VOCALES ADJUNTOS.— A la misma hora se ruega a los correligionarios que actuaron en las últimas elecciones como apoderados y vocales adjuntos, se sirvan concurrir a las secretarías indicadas a fin de repartirles sus poderes y darles las últimas instrucciones para el día de la elección.

De las secretarías los directorios se dirigirán con los correligionarios de cada comuna al gran desfile en honor del candidato señor Fajardo.
—**La Comisión electoral radical.**

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— Para esta noche a las 8 y media se cita a todos los miembros del Centro de Propaganda Radical frente al Club del Partido, Ahumada 242, a fin de dirigirse en cuerpo a la gran manifestación en honor del candidato de la Alianza, don Pedro Fajardo.

La juventud radical debe demostrar en esta ocasión su entusiasmo y adhesión a la causa liberal, apresurándose a tomar colocación en el gran desfile que será la más grandiosa demostración de la fuerza y cohesión de los partidos aliancistas.

Han sido designados para hacer uso de la palabra los señores Pedro León Ugalde frente a la estatua O'Higgins, y Domingo Arturo Garfias, frente al diario "La Nación".

Al Directorio del Centro se le encarece la asistencia a la hora indicada, a fin de iniciar la columna de la juventud radical, con el estandarte del Centro.

Se encarece también la asistencia a todos los asambleístas radicales. La mesa de la Asamblea encabezará l acolumna de asambleístas.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA.— Esta noche a las 9 1|2 celebrará sesión esta institución política en su local de la calle Catedral.

Revestirá especial interés por cuanto se tratará de la próxima lucha eleccionaria.

SESION DE DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.— Presidido por don Tomás Ramírez Frías y con asistencia de los directores señores Manuel Merino, Bernardo Rozas Claro, Julio Fallet, Jorge Gallardo Nieto y del secretario don Raul Gabler, celebró sesión ayer el Directorio de la Asamblea Liberal Doctrinaria de Santiago.

Por unanimidad se acordó aprobar las solicitudes de admisión que se encontraban en tabla y que pertenecen a los siguientes señores: Raul Edwards Mac-Clure, Ignacio Marchant Scott, Julio Silva Rivas, Hernán Bianchi Yáñez, Gabriel Amunátegui Jordán, Angel Cruchaga Santa María, Nicanor Pinochet Miranda, Luis de Solminihac Collengues, Samuel Salas Troncoso, Carlos Yáñez Bravo, Francisco Ramdhor Bohlmann, Oscar Echeverría Zerga, Joaquín López Saldaño y Víctor Manuel Concha Martínez.

PARTIDO COMUNISTA

Con todo entusiasmo se efectuó ayer en la Comuna de San Miguel la proclamación de los candidatos a senador y diputado del Partido Comunista, ciudadanos Manuel Hidalgo y Ramón Sepúlveda Leal.

Concurrieron a este acto alrededor de dos mil personas, quienes exteriorizaron sus simpatías por los candidatos en calurosos aplausos con que saludaron a los oradores que a nombre del comité del Partido efectuaron la proclamación.

Terminado el acto, se organizó un imponente desfile por la calle San Diego hasta la Avenida Matta, donde se efectuó un segundo comicio.

El Partido Comunista invita para hoy, a las 5.30 de la tarde, en la Estación Mapocho, a todos los trabajadores de la capital a esperar al candidato a diputado del Partido, Ramón Sepúlveda Leal, que arribará a esta ciudad por el tren de seis. Es necesario que todo el elemento elector que simpatice con los candidatos del Partido Comunista concurran a recibir a Sepúlveda, a fin de que nuestro compañero se percate de las simpatías que ha despertado su candidatura entre el elemento trabajador.

El Directorio General del Partido Demócrata de Chile a los ciudadanos electores de Santiago

Conciudadanos:

Las instituciones democráticas de todos los pueblos del mundo renuevan sus programas, revisan sus declaraciones básicas, para ponerse a la altura del movimiento universal que inicia el proletariado de blusa y el proletariado profesional, buscando el medio de renovar los antiguos moldes en que se fundieron las constituciones gubernativas hoy vigentes en los diferentes países del orbe civilizado.

En los pueblos de la vieja Europa acarician el ambiente soplo de renovación completa en los valores genéricos de la constitución de las nacionalidades, y al rodar por el suelo, cetros y coronas, al desvalorizarse abolengos y pergaminos, al igualarse ante la majestad de la Ciencia y del Derecho, la llamada sangre noble y la plebeya, se levanta a regir los pueblos y a presidir sus destinos la nueva aristocracia: la aristocracia de la inteligencia, del talento y de la ilustración; la aristocracia del trabajo y de la fraternidad universal.

Así, en las nuevas nacionalidades de la América, también soplan auras de renovación institucional y de plena igualdad de los derechos ciudadanos, abriéndose las puertas de las instituciones dirigentes a todos los que sean capaces de influir, con su preparación y su esfuerzo, en el greso de sus respectivos países.

Nuestra República, apegada hasta hace poco a los viejos moldes gubernamentales, ha debido también rendirse a la evidencia del triunfo de las nuevas ideas y, en nombre de la democracia, — que es símbolo de redención, — ha recibido a los representantes de las modernas tendencias en las resoluciones de su Gobierno Supremo, y en las deliberaciones de su Congreso Soberano.

La democracia chilena no es una aspiración sentida por cerebros ilusos, ni es la idealidad acariciada por corazones histéricos: es, al contrario, la realidad más bella de que puede enorgullecerse esta República, después de su independencia y de la vigencia de su Constitución Política del año 33.

El gobierno del pueblo por el pueblo que pregona la verdadera democracia y que sirve de síntesis a nuestro programa político, y de bandera de combate a nuestras huestes ciudadanas, será un régimen de Gobierno en pleno ejercicio en muy corto plazo, si los proletarios todos, si los empleados y los industriales, si los profesionales y los obreros cooperan a la obra en que estamos empeñados desde hace unos cuantos lustros: que es la de mejorar el personal gubernativo del Estado llevando al Congreso y al Gobierno ciudadanos que sirvan las aspiraciones de mejoramiento colectivo, revisando nuestra legislación anticuada, y dictando leyes nuevas que contemplen la situación precaria de la parte de la sociedad menos favorecida por la fortuna, y que vive sedienta de protección y de ilustración.

Esto es lo que perseguimos en beneficio general, al patrocinar la candidatura a Diputado por Santiago del joven servidor público **Dr. don PEDRO A. FAJARDO**, que llegará al Congreso a servir las ideas de progreso de la República dentro del amplio concepto de la Fraternidad, la Igualdad y la Libertad bien entendida.

No levantamos a la consideración pública el nombre de un ciudadano anónimo: desde las aulas universitarias antes de obtener su diploma, ya se forjaba el **Dr. Fajardo** una mentalidad superior y se creaba un nombre socorriendo a los desvalidos, ayudando a los débiles, instruyendo a los ignorantes en los barrios menos céntricos de la capital, llevando al hogar social y al hogar privado del obrero una palabra de ilustración o un buen consejo, cuando no la pócima que curara sus dolencias o las de los suyos.

Abrazó con cálido entusiasmo nuestro credo político, y ha servido en todo momento, sin desmayos ni timideces, las situaciones que la colectividad ha producido, practicando por sobre toda consideración nuestra divisa **"Todos para uno, uno para todos"**, colocándose siempre en el punto de vista desde el cual él resultaba eficientemente útil para los demás.

Carácter modelado en el yunque en donde se forja una de las más nobles profesiones, la Medicina, ha hecho de su profesión un apostolado y de su ilustración un faro que irradia la luz de la instrucción en las conciencias ajenas y benefacción en los hogares necesitados.

Su amor a la Democracia, la convicción que siente por el Ideal, está probado con el hecho de haber abrazado francamente nuestro programa político cuando aún estudiaba en las aulas universitarias, en una época en que no se conocían los estudiantes libertarios de hoy, y cuando era hasta reprochable amar al pueblo y abrazar su causa para servirla con lealtad y con nobleza como el **Dr. Fajardo la ha servido.**

El ciudadano y el médico, al unísono, han servido a la humanidad y a la patria: el ciudadano bregando por la armonía y el progreso de la sociedad moderna, dentro de los moldes de la democracia, y sirviendo los intereses de la República al procurarle un Gobierno basado en la justicia y la concordia, y el médico curando fraternalmente y sin intereses egoístas las ajenas dolencias del cuerpo y del espíritu.

La Democracia chilena va ascendiendo rápida hacia el Sinaí de sus aspiraciones, y el pueblo, alborozado, la aclama como el signo de redención cívica, dentro del orden legal constituído, porque espera de su triunfo el mejoramiento de su situación misérrima y el reconocimiento de su derecho a mejor colocación en el concierto de los deberes y de las prerrogativas comunes dentro del Estado.

Servidor abnegado del Partido, es el **Dr. Fajardo** para la Democracia nacional un soldado acreedor a premios especiales porque ha propagado la doctrina, ha defendido la bondad de nuestros principios políticos, ha allegado el concurso de su talento y de su preparación intelectual a cuanta obra de progreso se ha iniciado y, sobre todo, ha traído a nuestras deliberaciones la armonía juiciosa y el ejemplo sereno de su espíritu ecuánime, cultísimo y emprendedor.

El Departamento de Santiago tiene mucho que esperar del tesón infatigable con que el **Dr. Fajardo** sirve toda causa noble y justa, y estamos seguros que la Beneficencia Pública, el mejoramiento de los caminos, los servicios de policía, la Instrucción Pública, en general, y cuanta idea tienda a defender la higiene, la moralidad, la salubridad, la comodidad y la seguridad del vecindario habrá de encontrar en el Diputado de mañana su mejor propulsor.

Don Pedro A. Fajardo, candidato de la Alianza Liberal a la Diputación de Santiago, no ha solicitado el favor de esta designación, no ha mendigado la proclamación de una candidatura que su modestia ingénita repudiaba; es la Democracia de Santiago la que, convencida de sus bellas cualidades de hombre y de ciudadano probo, ha querido llevarlo hasta el Parlamento como testimonio de que no carece de hombres preparados, de espíritus superiores, de ciudadanos que poseen un soberbio bagaje de cultura, instrucción, talento y conocimiento de los negocios públicos.

El ex-Ministro de Industria y Obras Públicas, **Don Pedro A. Fajardo**, llegará al Parlamento Nacional en brazos del liberalismo que no se somete al dogma, pero que acepta el análisis; del radicalismo que es ariete fiero en las jornadas doctrinarias, que es voz que razona y cerebro que modifica, pero no ignorancia que ciega y oscurece; y en brazos de la democracia, que es fuerza que impulsa, torbellino que avasalla, pero que es también brazo que construye, luz que ilumina las conciencias y mano que libra del naufragio.

Es portador del estandarte de la Alianza Liberal y con él llegará el triunfo en los comicios electorales del 11 de Junio, pero estamos seguros que su actuación no será sectaria; no será el egoísmo el que inspirará sus actos de parlamentario nacional, porque es demasiado culto, porque es amante de la humanidad, porque practica la máxima de Cristo de: "amaos los unos a los otros".

La República entera puede esperar mucho del contingente que aportará el **Dr. Fajardo**, a las decisiones legislativas, porque él conoce importantes servicios públicos que necesitan una especial atención gubernativa, como son las habitaciones obreras, la Beneficencia y la Asistencia Pública, las medidas de profilaxis social, la concordia entre el capital y el trabajo, y tantas otras en que nuestro candidato ha tenido actuación descollante en los últimos tiempos.

El Partido Demócrata de Chile solicita de los electores independientes, de los empleados, industriales, profesionales, obreros y demás ciudadanos libres, el sufragio electoral para este candidato que no lleva una bolsa repleta de dinero a las urnas cívicas, pero que posee un enorme caudal de voluntad y entusiasmo para servir a sus semejantes y al progreso de la República.

No es en la capital de Chile, ni es esta la época en que puedan ganarse las elecciones con el oro que corrompe las conciencias y compra la soberanía popular, rebajando la personalidad moral del elector, estamos en tiempos en que triunfa la razón y en que la cultura de nuestro electorado sabe sobreponerse al valor comercial de las treinta monedas, y elige con plena conciencia sus representantes de entre los que mejor sirven sus ideales cívicos y los que mejor defienden su personalidad ciudadana.

Habremos de terminar solicitando el sufragio de los hombres de bien, de los cerebros no atrofiados por el fanatismo que ciega y perturba, y habremos de asegurar a la faz de la capital de la República que nuestro candidato ha de triunfar el 11 de Junio porque están a su lado el obrero que construye e impulsa todo progreso, y la juventud estudiosa que es cabeza y corazón, que piensa y que siente. — **Róbinson Paredes**, Presidente del Directorio General. — **Luis M. Concha**, 1.er vice-Presidente. — **Vicente Adrián**, 2.o vice-Presidente. — **Ramón de la Vega, Francisco Medel, Roberto Montero**, Secretarios. — **Horacio Azócar**, Tesorero.

El desfile popular de hoy

La grandiosa manifestación pública de adhesión y simpatía, al candidato a diputado de los partidos aliancistas, el popular doctor don Pedro Fajardo, organizada por la juventud aliada, instituciones obreras y deportivas, se realizará hoy en la noche, con general entusiasmo.

Los Centros radicales, demócratas y Liberal de Santiago, han respondido unánimemente al entusiasta llamado que le dirigiera el Comité General de la Juventud Demócrata, y todos se aprestan a concurrir en masa, con sus estandartes, bandas, antorchas, canciones, etc., a dar brillo y solemnidad al gran acto cívico de hoy.

Sobre el desarrollo y dirección misma del desfile, podemos dar los siguientes nuevos detalles:

UNA 5.a BANDA.— A las cuatro bandas anunciadas ayer, para encabezar los desfiles parciales, hay que agregar una quinta banda, preparada por los entusiastas elementos demócratas y aliancistas de Providencia. Desde la Avenida Manuel Montt 38, partirá el Centro Demócrata de Providencia, en dirección a la Alameda, donde se unirá a las demás columnas parciales, para formar la general en la estatua O'Higgins, a las 8 y media P. M. en punto.

LOS DESFILES PARCIALES. — Conforme a lo publicado ayer, los desfiles parciales serán cinco, cada uno de los cuales irá con su banda respectiva, partiendo de los siguientes puntos: 1.a banda, de San Joaquín, esquina San Diego, a las 7 3|4; la 2.a banda, de Maestranza, esquina Avenida Matta, a las 7 y media; la 3.a banda, de Bascuñán, esquina Blanco Encalada, a las 7 en punto; las 4.a banda, de Recoleta 160, a las 7 3|4, y la 5.a banda, de Avenida Manuel Montt 38, a las 8 P. M. en punto.

MANIFESTACION A LA PRENSA LIBERAL.— En este gran desfile popular se efectuarán especiales manifestaciones de simpatía a la prensa liberal, representada por los diarios "La Nación" y "La Epoca". A "La Epoca", calle San Francisco 224, pasarán las columnas parciales encabezadas por las bandas segunda y quinta que se unirán frente al Centro La Vanguardia, en San Francisco 264, antes de venir a la estatua O'Higgins. Iniciado el desfile general, la columna pasará a "La Nación", donde se alzará la segunda tribuna.

COMISARIOS PARCIALES.— De la organización y dirección de los desfiles parciales están encargados: 1.a columna: Abelardo Daza, N. Galaz, Armando Maturana y Raúl Valenzuela; 2.a columna: Fernando Matus, Aniceto Sánchez, Juan de Dios Ortiz, Luis Puga, Víctor Gutiérrez y Eleodoro Estay; 3.a columna: Carlos Valladares, Carlos Alcaide, Pedro Vidal Silva, Juan M. Contreras, Francisco Stock, Fidel Correa y Benito Pereda; 4.a columna: Antonio López Carmona, Fidel Correa, Julio E. Ramírez y Manuel A. Guerra, y 5.a columna Providencia: Oscar Cuadra, Ramón Gutiérrez y Evaristo Villalobos.

COMISARIOS GENERALES.— La dirección del desfile general estará a cargo, con amplias facultades, de los siguientes correligionarios: Wenceslao Villar, Pedro N. Cárdenas, Luis Planells, Luis Mandujano Tobar y Serafín Soto.

Los Comisarios Generales han determinado que las columnas tomen en el desfile amplio, la colocación que les corresponde por el número de su banda respectiva.

EN EL TEATRO INDEPENDENCIA.— El desfile llegará hasta el Teatro Independencia, punto donde hablarán el diputado radical, don Santiago Labarca; el senador don Luis Enrique Concha, el diputado don Manuel O'Ryan, don Fernando García Oldini, por la juventud demócrata, y otros oradores.

LIGA CONTRA EL COHECHO.— Numerosos jóvenes del comercio y obreros han engrosado ayer las filas de la Liga Contra el Cohecho, dispuestos a trabajar decididamente en la elección del Domingo.

DELEGACIONES ALIANCISTAS A LAS COMUNAS RURALES. — Con todo entusiasmo han respondido la juventud y ciudadanos aliancistas al llamado de la Secretaría Demócrata, para ir a defender la causa de la Alianza Liberal a las Comunas Ñuñoa, Colina, Renca, Lampa, Tiltil, Providencia, etc.

En las secretarías de sus partidos se han inscrito radicales, demócratas y liberales.

Las delegaciones de jóvenes y ciudadanos demócratas quedarán formadas definitivamente hoy, de 5 a 6 P. M., en Rosas 1049, donde continuarán recibiéndose las inscripciones. Los Centros Radical y Liberal, harán otro tanto por su parte.

En el Partido Liberal Democrático

SOLEMNE PROCLAMACION DE LOS SEÑORES TOCORNAL Y TIZZONI

El Partido Liberal Democrático hizo ayer, en una asamblea a la cual asistió la Mesa del Partido Liberal Unionista y del Partido Conservador, numerosos parlamentarios de la Unión Nacional y asambleístas balmacedistas, la proclamación oficial del señor don Ismael Tocornal, como candidato a senador por Santiago, y del señor Emilio Tizzoni, como candidato a diputado.

El señor Tocornal no pudo concurrir a este acto, por encontrarse un tanto delicado de salud y guardar cama por prescripción médica.

Hizo la proclamación el Presidente del Partido Liberal Democrática, señor Zañartu, en un elocuente discurso.

El señor Tizzoni expuso su programa, siendo muy aplaudido.

A continuación hablaron numerosos oradores.

INFORMACIONES CABLEGRÁFICAS
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" ...

EN EL 25.o DIA DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

El señor Beltrán Mathieu declara que la Conferencia aún no ha terminado. — Cree que hay muchas esperanzas de que se llegue a un acuerdo en Washington. — Se cree que se llevará a cabo una nueva tentativa para llegar a un acuerdo directo, sin recurrir a la ayuda de Mr. Hughes

SE PROPONDRIA QUE EL ARBITRO RESUELVA LA MEJOR FORMA DE CUMPLIR LA CLAUSULA TERCERA DEL TRATADO DE ANCON

Las opiniones optimistas cobran mayor fuerza en vista de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

El señor Pezet habría visitado al Secretario de Estado, Mr. Hughes, para exponerle extra - oficialmente la situación de la Conferencia. — En los círculos peruanos se estimaría que había acuerdo al respecto entre ambas delegaciones mientras que, en las esferas chilenas, no se recuerda tal decisión. — Otras informaciones anuncian que aún no se ha consultado al Departamento de Estado

Mr. Hughes está siempre dispuesto a prestar sus servicios, en la medida de lo posible, para evitar una ruptura de las negociaciones

LEGUIA CONFERENCIA CON EL CANCILLER

LIMA, 8.—El Canciller conferenció con el Presidente sobre los últimos sucesos de Washington.

UN POSIBLE OFRECIMIENTO DE Mr. HUGHES

WASHINGTON, 8.— Hoy se han adoptado las medidas del caso para exponer ante el Departamento de Estado las diferencias que en la controversia referente a Tacna y Arica han llevado la Conferencia chileno-peruana a la inactividad.

Se indica, sin embargo, que ese paso no significa una petición formal de mediación, sino que se da simplemente con el propósito de que el Gobierno norteamericano, como invitante a la reunión, esté informado de la delicada situación a que se ha llegado en las negociaciones.

A pesar de esto, todo el mundo cree que resultará un ofrecimiento de los "buenos oficios" de Mr. Hughes.

Se dice que ninguna de las partes estaría ligada por compromiso alguno respecto de las insinuaciones que pudiera hacer Mr. Hughes, y que todo el procedimiento sería un esfuerzo completamente extra-oficial de los Estados Unidos para evitar una ruptura.

ESPECTACION EN LIMA

LIMA 8.—Las últimas noticias recibidas de Washington han producido una gran impresión. Se teme que la obstinación de Chile en su actitud frente al plebiscito, produzca el fracaso de las negociaciones.

LA OPINION PUBLICA PERUANA

LIMA, 8.—La opinión pública es favorable a la anulación de la conferencia.

CARTA DEL PRESIDENTE LEGUIA

A LOS UNIVERSITARIOS PERUANOS

LIMA 8.— El Presidente Leguía ha dirigido una carta a los universitarios en la que contesta el memorial que éstos le presentaron pidiendo la revisión total del Tratado de Ancón.

Entre otras cosas el Presidente les transcribe un cablegrama enviado por Porras que dice: "Hemos recibido de Lima un cablegrama enviado por los estudiantes, que desconocen la verdadera actitud de los Estados Unidos, y el alcance de las conferencias. Convendría poner coto a estas manifestaciones que sólo conducen a hacernos perder la amistad de los Estados Unidos y a imposibilitar la recuperación de Tacna y Arica".

La carta termina diciendo que deben tener confianza en el Gobierno, y que la delegación en Washington se esmera por servir los anhelos nacionales; que en su feliz éxito, nadie como el mandatario del Perú puede poner mayor suma de desvelos.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NO HA SIDO CONSULTADO

WASHINGTON, 8.—Se confirma que el Departamento de Estado no ha sido aún consultado por ninguna de las delegaciones respecto a la situación sin salida que se ha creado en la Conferencia.

Personas autorizadas chilenas han declarado hoy confidencialmente que esperan que pronto se encontrará algún medio para reanudar las negociaciones.

En los círculos oficiales circulan rumores de que actualmente se está considerando un plan por las delegaciones y sus Gobiernos, el cual permitirá la reanudación de las discusiones sobre nuevas bases.

Se entiende que este plan insinúa someter al arbitraje la manera cómo podría darse cumplimiento al artículo tres del Tratado de Ancón.

Según personas autorizadas este medio de discusión ofrecería la oportunidad de llegar a la solución mediante nuevas proposiciones que estarían de acuerdo con los puntos de vista de ambos Gobiernos.

Se asegura en los mismos círculos que este nuevo método no estaría en pugna con las proposiciones ya hechas por ambas partes.

Aunque la cuestión es muy comentada en todos los círculos, los miembros de las delegaciones rehusan hacer cualquiera declaración o dar su opinión al respecto.

Este silencio es interpretado como que es evidente que en efecto se está considerando la cuestión enunciada.—(Havas).

LA PRENSA LIMEÑA CONSIDERA FRACASADA LA CONFERENCIA

LIMA, 8.—La noticia de que la delegación peruana había rechazando la contra-proposición chilena, ha despertado un entusiasmo general, pues, se miraba con repugnancia un arbitraje restringido.

Todos los diarios consideran fracasada la conferencia. "El Tiempo" dice que el fracaso es preferible, si el árbitro no iba a reconocer la revisión total de la cuestión.

EL SEÑOR BELTRAN MATTIEU NO VISITO AYER A Mr. HUGHES

WASHINGTON, 8.— Mientras que algunas indicaciones superficiales demuestran que la Conferencia ha llegado a una situación sin salida, en los círculos diplomáticos se cree que se descubrirá algún medio de continuar la Conferencia y reanudar las conversaciones.

En los altos círculos oficiales chilenos se decía hoy: "las negociaciones no están rotas". La prensa ha venido a confirmar hoy este hecho con las informaciones procedentes de Santiago que afirman que el Departamento de Relaciones Exteriores de Chile ha publicado una declaración expresando su esperanza de que pronto las delegaciones encontrarán algún camino para reanudar las discusiones.

Se ha manifestado mucho interés aquí hoy por esta declaración que se interpreta como señal de muchas esperanzas.

Aun cuando las delegaciones no celebraron sesión hoy, encararon privadamente el estudio de la situación de la manera más cuidadosa, tratando de encontrar un medio de salir de la situación producida por medio de mútuas concesiones por pequeñas que sean.

El Embajador chileno, que como lo anunció la Agencia Havas ayer, presentaría una información no oficial al Departamento de Estado, no lo hizo hoy, en el deseo de conferenciar primero detalladamente con los delegados, pero se espera que se entrevistará con el Secretario de Estado Mr. Hughes dentro de pocos días.

Los delegados no se encuentran en condiciones de hacer muchas declaraciones públicas respecto a las diferentes fases de las presentes discusiones, según se pudo establecer hoy, a causa de la delicada situación ahora existente y del peligroso efecto que podría tener para las negociaciones cualquiera indiscreción acerca de un pronunciamiento prematuro.—(Havas).

DECLARACIONES DE UN REPRESENTANTE CHILENO

WASHINGTON, 8.—Cualquiera que sea el método que se adopte para llegar a un arreglo final,—dice un prominente representante chileno—debe consultar el entero cumplimiento del Tratado.

La principal razón que da para hacer esta afirmación es que todos los tratados deben ser cumplidos.

"Si Chile se aviniera a aceptar la revisión del Tratado de Ancón, otros tratados peligrarían y las relaciones entre naciones sudamericanas podrían verse perturbadas.

"Chile considera el cumplimiento de cualquier Tratado como indispensable para las bases de la seguridad futura.

"El mismo informante agrega que Chile, por lo tanto, debe insistir en sus proposiciones que incluyen el cumplimiento del Tratado "a causa del principio que implica y no porque Chile tema que cualquier árbitro falle en contra del plebiscito.

"Sería una responsabilidad bastante grande para cualquier árbitro no dar lugar al plebiscito y determinar él mismo a quien corresponde la soberanía de Tacna y Arica. Chile no teme la decisión de un árbitro, pero considera que su punto de vista es cuestión de principios".

Ambas delegaciones han sido invitadas para asistir el Sábado a la boda de la hija del Secretario de Estado, Mr. Hughes; dicha fiesta será seguida de una

LAS GESTIONES DE BOLIVIA PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA

Artículo publicado por "El Pueblo" de Buenos Aires.—Exposición hecha por el Canciller boliviano, señor Fernández Alonso, en la última sesión secreta celebrada por la Cámara.

BUENOS AIRES 8.—El diario "El Pueblo", publica a grandes títulos, lo siguiente:

"Son bien conocidas las actividades que ha venido desplegando la Cancillería de La Paz, para obtener que fueran escuchadas sus reclamaciones tendientes a poseer una salida propia en el Pacífico. Agotados sus recursos ante la Asamblea de las Naciones, donde acudiera en procura del reconocimiento jurídico de su tesis, después de haber consultado al Gobierno de Estados Unidos, el que, en nota pasada en 23 de Setiembre de 1920, manifestó no tener de su parte inconveniente alguno. Bolivia creyó oportuno repetir su demanda el año pasado, con el consiguiente resultado desfavorable".

"A esta altura habían llegado las cosas, cuando se produjo la invitación del Gobierno de Chile al Perú, para que se entrara a discutir la cláusula tercera del Tratado de Ancón, sobre cuyo punto, hasta entonces, había sido imposible llegar a una solución satisfactoria, acordándose, como consecuencia, la designación de plenipotenciarios en Washington, después de la intervención amistosa de los Estados Unidos".

"Hay que hacer notar que la Cancillería boliviana, ante el nuevo curso que tomaba el pleito del Pacífico, consideró llegada la hora de sondear el ambiente oficial, cerca de los Gobiernos de Chile y Perú, con el objeto de conocer la impresión que produciría la intervención de Bolivia en el debate. En Santiago encontró una oposición sistemática, al extremo de que ella originó la inmediata dimisión del Ministro acreditado ante el Gobierno de la Moneda, señor don Macario Pinilla".

"No ocurrió lo mismo en Lima, pues, consultado el Gobierno peruano por el Plenipotenciario don Juan Manuel Sainz, en representación del Gobierno boliviano, la Cancillería del Rimac se apresuró a declarar que no sólo simpatizaba con la actitud de Bolivia al intentar terciar en las negociaciones, sino que la apoyaría en todas sus partes".

"Requerida la confirmación de esta respuesta dada por el Ministro de Relaciones del Perú, señor Salomón, éste remitió en la noche del 3 de Febrero del corriente año, el siguiente telegrama al Encargado de Negocios del Perú en La Paz: "Señor Gartland.—Legación del Perú.—La Paz.—Sírvase hacer saber a ese Gobierno, que el Perú apoyará las reclamaciones que presentará Bolivia para terciar en el debate que inician los delegados de Chile y Perú, relativo a Tacna y Arica".

"Este despacho cifrado fué comunicado esa misma noche al Presidente Saavedra y al Canciller señor Jaimes Freire. En atención a ello, el Gobierno de Bolivia estimó acertada la designación de una representación, no oficial, que se trasladó a Washington presidida por el Plenipotenciario en Londres, don Alberto Gutiérrez, para que gestionara la admisión de Bolivia en las negociaciones que se emprenderían entre Chile y Perú. Así fué. Inauguradas las sesiones, la delegación boliviana pidió ser oída en la Conferencia, obteniendo una negativa de los diplomáticos chilenos y también de los peruanos".

"En presencia de esta actitud inesperada de los delegados peruanos en Washington, el nuevo Canciller, señor Fernández Alonso, preguntó con fecha 6 de Mayo al Gobierno de Lima, cuáles eran las razones que motivaban el no cumplimiento formal de la promesa concertada oficial el 3 de Febrero último. Salomón repuso que con verdadera pena debía informar a Bolivia, que habiéndose modificado la situación internacional, era completamente imposible mantener el pacto secreto concertado, pero que en su oportunidad haría todo lo que le fuera dable, a fin de que las justas aspiraciones de Bolivia obtuvieran el éxito anhelado".

"Todas estas declaraciones fueron formuladas por el Canciller boliviano, señor Fernández Alonso en la última sesión secreta que celebró la Cámara".

Las delegaciones aún no consultan el Departamento de Estado

Se cree que se obtendrá una mejor impresión en el mundo entero, si ambas delegaciones llegan a un acuerdo directo sin ayuda externa.—Una carta de la delegación chilena al señor Alberto Gutiérrez.

WASHINGTON, 8. — La noticia, publicada en los Estados Unidos, de que ya se había dado algunos pasos para exponer la situación sin salida en que se encuentra la Conferencia ante el Departamento de Estado, procedía de informaciones equivocadas, pues aún no se ha tomado semejante medida.

Una alta autoridad de la Delegación Chilena explicó que se pensaba que, si ambos países llegaban a un acuerdo directo sobre arbitraje, sin recurrir a la ayuda de los Estados Unidos, reinaría en el mundo una mejor impresión.

Expresó igualmente la confianza de que una proposición, de acuerdo en sus líneas generales con el sometimiento al arbitraje de la mejor forma en que podría cumplirse la cláusula tercera del Tratado de Ancón sería probablemente aceptable por ambas partes.

Ambas delegaciones han hecho declaraciones contradictorias tanto dentro de la Conferencia como fuera de ella, pero se cree confiadamente que el espíritu de conciliación y paciencia de que dan muestra ahora producen una impresión más favorable y se cree que no será necesario recurrir a la ayuda de Mr. Hughes, ya que hay aún grandes posibilidades de que el próximo esfuerzo sea en favor de las negociaciones directas.

La cuestión boliviana ha sido tratada solamente en forma incidental, pues la Delegación chilena dirigió una carta al señor Gutiérrez desmintiendo las declaraciones erróneas publicadas en Nueva York y sobre las cuáles fundó sus comentarios el político boliviano.—A. L. BRADFORD. (U. P.)

LA CONFERENCIA AUN NO HA TERMINADO

OPTIMISTAS DECLARACIONES DEL SEÑOR BELTRAN MATHIEU

WASHINGTON, 8.—"La Conferencia sobre Tacna y Arica no ha terminado, y hay aún esperanzas materiales de que se pueda llegar en Washington a una solución", declaró al representante de la "United Press" el Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu.

Esta declaración del Embajador, de quien se espera que empleará su extraordinaria destreza diplomática en toda su extensión, para que se llegue a una solución, está llamada, indudablemente, a tener mucha influencia en el resurgimiento de las esperanzas en el buen éxito de la Conferencia.

El señor Mathieu ha hecho la siguiente declaración:

"La Conferencia entre Chile y el Perú no ha sido rota, y, a pesar del hecho de que no puedo exponer en detalles las razones que tengo para abrigar esta creencia, tengo muchas esperanzas de que aún podrá llegarse a una solución en esta capital.

"El presente estado de la Conferencia, que induce a hacer notar su analogía con un individuo enfermo que sufre una grave crisis y a quien los doctores abandonan hasta el último, pero entonces el paciente comienza lentamente a mejorarse y por fin recupera su salud. Confío en que lo mismo sucederá respecto del éxito final de la Conferencia.

"Si bien debo manifestar nuevamente que no puedo entrar en detalles, en términos generales creo que puedo expresar confianza, ya que Chile está ansioso de solucionar el problema de Tacna y Arica en una forma justa y ecuánime".

Naturalmente, todo el mundo cree que el Embajador no tiene intenciones de menoscabar las prerrogativas de los delegados chilenos; pero, por muchas razones, se considera su opinión como de gran importancia en la presente situación.— (U. P.)

LA EXPOSICION DE LA SITUACION DE Mr. HUGHES

SEGUN LOS DELEGADOS PERUANOS, ELLA SE HABRIA ACORDADO EN LA SESION DEL MIERCOLES

WASHINGTON, 8. — Según declaraciones de la delegación peruana, el convenio a que se llegó ayer no contemplaba la presentación de una proposición formal de mediación, si bien ella podía resultar posteriormente.

Se dice que el propósito fué pedir únicamente a los dos Embajadores que expusieran toda la situación ante Mr. Hughes, con la condición de que ninguna de las dos partes estaba comprometida en forma alguna por las insinuaciones que el Secretario de Estado pudiera hacer.

Como invitante a la Conferencia se hace notar que el Gobierno de los Estados Unidos podría encontrarse en situación de reconciliar los puntos de vista de ambas delegaciones, por lo menos en un grado que permitiera la continuación de las negociaciones.

En las esferas chilenas no hay disposición para discutir esta cuestión más allá de declarar que no recuerda que haya habido intención de consultar a Mr. Hughes y, en vista de ello, la conducta fútura de la delegación chilena sigue siendo objeto de conjeturas.

LA DELEGACION CHILENA EN COMUNICACION CON SANTIAGO

WASHINGTON, 8. — Durante el día de hoy, la delegación chilena estuvo nuevamente en comunicación cablegráfica con el Gobierno de Santiago y se celebraron numerosas conferencias entre los delegados y los funcionarios de la Embajada.

Se dice que importantes decisiones chilenas están tomando forma bajo la superficie, pero los chilenos no quieren hacer predicciones al respecto.

Mientras tanto, se expresan las más variadas opiniones acerca de la situación exacta de las negociaciones directas, interrumpidas ayer a pesar de que por ambas partes se creen aún en la posibilidad de llegar a un acuerdo sin recurrir a ayuda extraña.

Los peruanos han declarado que, una vez mantenida su proposición de arbitraje presentada el 27 de Mayo, están dispuestos a oir cualquiera nueva respuesta que Chile desee formular, y se dice que el jefe de la delegación chilena ha manifestado que, en vista de la insistencia peruana para que el arbitraje decida si se efectúa o no el plebiscito, no hay motivos para continuar discutiendo.

La extensión abarcada por las delegaciones, en sus declaraciones referentes a la cuestión del plebiscito hace, por lo demás, que toda mediación por una agencia exterior sea tarea extremadamente delicada.

Sin embargo, hay indicios de que Mr. Hughes estaría dispuesto a asumir la tarea si ambas partes lo desean.

Ha estudiado el problema en todos sus detalles y se ha mantenido en contacto con el desarrollo de la Conferencia mediante conversaciones informales con los delegados y Embajadores. Sin embargo, no se cree que iría más allá de insinuar alternativas que ambas partes estarían en libertad de aceptar o rechazar.

EL SEÑOR PORRAS VISITA A Mr. HUGHES

ESTE SERIA EL PRIMER PASO HACIA UNA POSIBLE MEDIACION NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 8.—El Perú ha dado ya, si bien informalmente, un paso hacia la mediación norteamericana en la Conferencia chileno-peruana, pero aún se espera la aquiescencia de Chile a esta acción.

Se estima que los enredados asuntos de la Conferencia fueron expuestos al Secretario de Estado, Mr. Hughes, por el Embajador peruano, señor Pezet, pues entre los peruanos se había dicho anoche que los chilenos, por intermedio del señor Beltrán Mathieu, tenían la intención de dar el mismo paso.

Los funcionarios chilenos han declarado, sin embargo, que ellos no recuerdan que se haya acordado tal cosa ni que se haya tomado decisión alguna acerca de si se insinuaría que Mr. Hughes ejerciera sus buenos oficios.

Se agrega que, hasta ahora, no se ha comisionado al señor Betlrán Mathieu para que visite a Mr. Hughes.

El Departamento de Estado permanece en silencio, pero sus funcionarios han indicado que no debe esperarse movimiento alguno, de parte del Gobierno de los Estados Unidos, mientras no se sepa que ambas partes están dispuestas a aceptarlo.

De todos modos, si los chilenos aprueban la insinuación peruana, el Departamento de Estado está dispuesto a dar todos los pasos necesarios y prestar sus servicios en la extensión de lo posible para evitar una abierta ruptura.

Se estima que la presentación del caso peruano, hecha a Mr. Hughes por el Embajador, señor Pezet, es enteramente informal y que en ella no ha habido solicitud definida de mediación. Al mismo tiempo, se dice que hay fuertes indicios de que el Perú acogería calurosamente la ayuda imparcial y amistosa del Secretario de Estado para emerger de la que parece ser una situación sin salida.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL COMITE DE BANQUEROS DESECHA TODA IDEA DE EMPRESTITO INTERNACIONAL A ALEMANIA

AYER SE REALIZO EN BELGRADO EL MATRIMONIO DEL REY ALEJANDRO DE SERBIA CON LA PRINCESA MARIA DE RUMANIA

Los leaders chinos Chang-Tso-Lin y Wu-Pei-Fu concertan un armisticio indefinido

FRANCIA

LA CAMARA VOTA UN PROYECTO DE CREDITO

DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE LOS EFECTIVOS

PARIS 8.— La Cámara adoptó por 424 votos contra 17, el proyecto de crédito destinado al mantenimiento de los efectivos.

LA RESPUESTA DE ITALIA AL MEMORANDUM FRANCES DEL 1.o DE JUNIO

PARIS, 8.— Contrariamente a lo que afirmaba un diario inglés, el Gobierno francés no ha recibido aún la respuesta de Italia al memorándum del 1.o de Junio.

EL FIN DEL PODER DE LA COMISION INTERALIADA EN LA ALTA SILESIA

PARIS, 8.— La Agencia Havas cree saber que el 16 del presente se hará la notificación, a partir de la cual entrará en vigor el plazo de un mes que marcará el fin del poder de la Comisión Interaliada en la Alta Silesia, territorio que será evacuado por las tropas aliadas a partir del 11 de Julio.

EL COMITE DE BANQUEROS ESTIMA QUE NO SERA VIABLE EL PROYECTO DE UN EMPRESTITO INTERNACIONAL PARA ALEMANIA

PARIS, 8. — El Comité de Banqueros desechó toda idea de un empréstito para Alemania.

En su sesión de hoy, el Comité acordó redactar su informe a este respecto para someterlo a la consideración de la Comisión de Reparaciones. En la convicción de los banqueros prevalecen dos hechos fundamentales. Primero: este empréstito debe acordarse por unanimidad entre los prestamistas, los cuales deben ser de todos los países representados en la Comisión de Reparaciones; y segundo, Alemania debe exponer las bases de este crédito en una forma perfectamente clara.

Resumiendo, el Comité de Banqueros, según infiere por la respuesta de la Comisión de Reparaciones a su nota reciente, estima como una declaración oficial que en los presuntos prestamistas no existe la uniformidad de pareceres y por lo tanto los planes para el empréstito no pueden ser recomendados.

EL TRAFICO AEREO NOCTURNO ENTRE PARIS Y LONDRES

PARIS, 8.— Anoche se ha hecho el contrato para una jira nocturna aérea entre París y Londres en un aeroplano con diez pasajeros.

Este vuelo proyectado tiene por objeto probar la posibilidad para el comercio de un tráfico aéreo nocturno entre las capitales francesa e inglesa.

POINCARE HABLA DEL EMPRESTITO INTERNACIONAL A ALEMANIA

PARIS, 8.—M. Poincaré declaró ante la Comisión Senatorial de Relaciones Exteriores, que tenía esperanzas de que las negociaciones del empréstito internacional, continuarán, aunque el resultado no podía esperarse antes de algún tiempo.

EL COMITE DE BANQUEROS CELEBRARA HOY OTRA SESION

PARIS, 8.— El Comité de Banqueros, haciendo consideraciones sobre el empréstito internacional a Alemania, discutió extensamente esta tarde sobre la situación y en seguida anunció otra sesión para mañana.

Entre los miembros del Comité y demás allegados se dijo que el Gobierno francés podría indicar el camino por el cual los banqueros pudieran continuar en su examen de las posibilidades del empréstito sin salirse de la política trazada por M. Poincaré.

LLEGADA DE LA REINA DE ESPAÑA

PARIS, 8. — Procedente de Londres llegó la Reina de España acompaña del Infante don Jaime.

LA REINA DE ESPAÑA

PARIS 8.—La Reina de España parte mañana a Madrid.

ALEMANIA

SE ENSANCHARA EL PUERTO DE HAMBURGO

HAMBURGO, 8. — Debido al enorme movimiento en el puerto, se proyecta ensancharlo. Los Bancos contribuirán con 138 millones para este fin.

EL REICHSTAG NO SE REUNIRA EL 15 DEL PRESENTE

BERLIN, 8. — Según los diarios, es improbable que el Reichstag reanude sus trabajos el 15 del presente, pues las negociaciones que se realizan en París no estarán terminadas.

En consecuencia, el Gobierno no podría facilitar los informes pedidos por la oposición.

ITALIA

LA CAMARA APRUEBA LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO

POR 209 VOTOS CONTRA 67

ROMA, 8.—En la Cámara, después de aprobarse por 209 votos contra 67 la política exterior del Gobierno, se adoptó la orden del día disolviendo la Cámara.

SCHANZER HABLA DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA

ROMA, 8.—Schanzer, hablando en la Cámara sobre política del Gobierno, se refirió a la Conferencia de Génova y puso de relieve los resultados técnicos obtenidos. Agregó que Italia concurriría a la Conferencia de La Haya, llevando las mismas ideas en que se inspiró hasta ahora.

SUIZA

SE INTENTA UN SERVICIO AEREO PERMANENTE ENTRE MUNICH Y CHICAGO

GINEBRA, 8.— Los norteamericanos podrán leer los principales diarios europeos sólo tres días después de haber sido publicados, en tanto que las cartas tardarán sólo seis días en su viaje de Europa a la Argentina, pues pronto los aliados podrán dedicarse a la manufactura de los dirigibles aéreos de invención alemana.

Esta afirmación se atribuye al director de las fábricas de Zeppelines de Friendrichsharen, quien intenta poner en condiciones de servicio buques aéreos capaces de hacer el vuelo entre Munich y Chicago en 24 horas.

TURQUIA

LA ESCUADRA GRIEGA BOMBARDEA LA CIUDAD DE SAMSUN

CONSTANTINOPLA, 8. — La ciudad de Samsun, situada en la región del Mar Negro, fué bombardeada el Miércoles por la escuadra griega, causándole algunas pérdidas.

SURESLAVIA

EL MATRIMONIO DE ALEJANDRO DE SERBIA Y MARIA DE RUMANIA

BELGRADO, 8.—Con toda pompa y esplendor medioeval se llevó a cabo el matrimonio del Rey Alejandro de Serbia con la princesa María de Rumania.

Todas las naciones del mundo estaban representadas en esta ceremonia, que une a tres de las naciones de los Balkanes, formando así una poderosa valla contra guerras futuras en esa turbulenta parte de Europa.

No hubo incidente desagradable alguno que lamentar en esta ocasión y el matrimonio fué solemnizado por el Patriarca serbio en la antigua catedral bizantina y, después de la ceremonia religiosa, se ofreció un lunch de gala en Palacio, al que fueron invitados los representantes extranjeros, miembros de la familia real, miembros del Gabinete y altos funcionarios.

El día terminó con un espléndido banquete y, en la noche, los recién casados se dirigieron a Eslovenia donde pasarán la luna de miel.

Precauciones especiales habían sido adoptadas para evitar cualquier incidente desagradable y todo el trayecto que debía recorrer el séquito real estaba marcado por una doble fila de soldados, con sus rifles cargados y bayonetas caladas.

HUNGRIA

DERROTA DEL CONDE ANDRASSY

BUDAPEST 8. — En la elección complementaria, el conde Andrassy fué batido por el socialista-demócrata Hebeldt.

CHINA

LI-HUANG HUNG REASUMIRA LA PRESIDENCIA

DURANTE LA ELECCION DE LA ASAMBLEA NACIONAL

PEKIN, 8. — Respecto de los compromisos existentes entre mukdenistas y los chilistas, el genera. Wu-Pei-Fu declaró a un representante de la Agencia Reuter que es indudable que Li-Huang-Hung irá a Pekín a hacerse cargo de la Presidencia durante la elección de la Asamblea Nacional.

Li-Yuang-Hung telegrafió a las provincias diciendo que reasumirá la Presidencia si se suprimen los gobernadores militares y se licencian las tropas superfluas.

Los jefes militares le acompañan a discutir los medios para salvar a China.

WU-PEY-FU- Y CHANG-TSO-LIN CELEBRAN UN ARMISTICIO

PEKIN, 8. — Se anuncia que Wu-Pei-Fu y Chang-Tso-Lin han celebrado un armisticio que continuará indefinidamente mientras ambos jefes discutan las bases para obtener una paz permanente.

ASIA MENOR

LA FLOTA GRIEGA BOMBARDEA UN PUERTO TURCO

CONSTANTINOPLA, 8. — La flota griega bombardeó a Samsum, puerto turco del Mar Negro.

ESPAÑA

EL DISCURSO DE S. M. A LA OFICIALIDAD DE BARCELONA

BARCELONA, 8.— La totalidad de los diarios de Barcelona hacen comentarios favorables al discurso que S. M. Alfonso XIII dirigió a los oficiales de Barcelona. En este discurso el Rey pedía a los miembros del ejército que mantuvieran disciplina, que se alejaran de la política y evitaran las divisiones de opinión.

"El Sol" considera este discurso como una amonestación para que se disuelvan las Juntas Militares, para que así vuelva el respeto a la disciplina y a la Constitución.

"El Debate" dice que el Rey en su discurso ha interpretado la opinión del pueblo, relativa a las Juntas Militares; pero que esta lección también tendría su utilidad para los Ministros que han permitido el crecimiento de la indisciplina.

SE AGRAVA LA HUELGA EN CADIZ

CADIZ, 8.—Se ha agravado la huelga, en vista de lo cual, los agricultores toman medidas comunes en precaución de lo que pueda suceder.

RUMORES SOBRE DISOLUCION DE LAS JUNTAS MILITARES

BARCELONA, 8. — La prensa de Barcelona dice que en Madrid reina gran impresión, sobre todo en los círculos políticos y militares, porque se ha dicho que el Rey ha ido a Barcelona con el propósito exclusivo de disolver las Juntas Militares.

ESTADOS UNIDOS

EL PRESIDENTE HARDING SE DIRIGE A JERSEY CITY

WASHINGTON 8.—El Presidente Harding y su esposa, acompañados de varios amigos, se dirigieron a Jersey City, donde mañana pronunciará un discurso, con motivo de la inauguración de un monumento conmemorativo a la batalla de Princeton.

También asistirá a la inaguración de otro monumento en la Universidad de ese nombre.

CENSURAS AL PRESIDENTE HARDING

HOUSTON (Texas), 8. — La Convención de Fraternidad de los Mecánicos de Ferrocarrileros, condenó al Presidente Harding como enemigo de las organizaciones obreras, y se comprometió a combatir su reelección.

La próxima Convención se realizará en Detroi.

LOS FUNERALES DE LA ACTRIZ CINEMATOGRAFICA LILLIAN RUSSELL MOORE

PITSBURG, 8.—Los funerales de la actriz cinematográfica Lillian Russell Moore, se efectuaron ante una gran concurrencia, y con asistencia de representantes del Gobierno y de los círculos oficiales de ésta. Se le rindieron honores militares.

SE POSTERGA LA DECISION REFERENTE A LA PROPOSICION DE CHILE A LA QUINTA COFERENCIA PANAMERICANA

WASHINGTON, 8. — La comisión al revisar los programas dejó para después la resolución sobre la proposición chilena en el sentido de limitar los gastos de armamentos que fué presentada para su consideración en la 5.a Conferancia Panamericana; esto se debe a que el gran número de puntos para el programa que han sido presentados por varios gobiernos, necesitan una cuidadosa investigación y clasificación.

El sub-comité compuesto por el señor Beltrán Mathieu y los Ministros de Cuba y Honduras hacen ahora la tentativa de formar un programa para someterlo al Comité General.

EL PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

WASHINGTON, 8. — La Unión Panamericana designó un sub-comité para que indagara los puntos de vista de todos los representantes de los Estados latino-americanos con respecto del programa que desarrollará la 5.a Conferencia Panamericana que tendrá lugar en Santiago de Chile el próximo Marzo.

Las naciones latino-americanas serán interrogadas sobre el propósito de cualquiera de las materias que deseen discutir.

Los informes de los sub-comités serán presentados el 14 de Junio ante un comité general que se reunirá entonces con el objeto de aprobar un programa.

PORTUGAL

FELICITACIONES DEL REY DE BELGICA AL PRESIDENTE ALMEIDA

LISBOA, 8.— El Rey de Bélgica telegrafió al Presidente Almeida, felicitándolo por el éxito de los aviadores portugueses en su vuelo transatlántico.

BRASIL

INVITACION DEL GOBIERNO A DON MARCELO DE ALVEAR

RIO JANEIRO 8.—El Canciller ha telegrafiado al representante brasileño en París para que invite a don Marcelo de Alvear, a nombre del Gobierno, a detenerse en Río Janeiro, a su paso para Buenos Aires. Le agrega que ofrezca, antes de su partida, un magno banquete como demostración de la simpatía de Argentina hacia el futuro Presidente.

LOS AVIADORES PORTUGUESES LLEGAN A BAHIA

RIO JANEIRO 8.—Los aviadores portugueses, que salieron de Pernambuco a las 8, llegaron a Bahía a las 13.30.

HOMENAJE A LOS AVIADORES PORTUGUESES A SU LLEGADA A BAHIA

BAHIA 8.—Llegaron los aviadores portugueses, a las 13.30. El comercio ha cerrado sus puertas en señal de homenaje a los esforzados pilotos. Los aviadores se hospedan en el Palacio del Gobierno.

LOS AVIADORES PORTUGUESES PARTEN CON DESTINO A BAHIA

PERNAMBUGO, 8.—Los aviadores portugueses partieron a las 8.10 con dirección a Bahía.

PERU

HUELGA FERROVIARIA

LIMA, 8.—Se declaró la huelga de ferroviarios del Ferrocarril Central.

ARGENTINA

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

BUENOS AIRES, 8.—Falleció en Córdoba el General de División, Ignacio Fotheringhan.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL PARAGUAY

LA DEFENSA DE LA CAPITAL

ASUNCION, 8.— Las fuerzas gobiernistas que defienden a la capital se hallan atrincheradas desde Barrancas, en el río Paraguay, a la altura de la calle San Miguel, hasta la Avenida Peterosi.

La parte sur de la ciudad está rodeada por un gran círculo de piezas de artillería convenientemente distribuidas en puntos estratégicos, desde los cuales podrán dominar con sus fuegos el ataque de las fuerzas revolucionarias.

Detrás de la parte de la línea situada entre las calles de Venezuela y España, están instaladas dos piezas de artillería de grueso calibre, montadas sobre vagones de ferrocarril, cada uno de los cuales dispone de una locomotora movible.

LAS OPERACIONES MILITARES DE AMBOS BANDOS

ASUNCION, 8. — El ataque formal no se inició anoche, como se esperaba. A las 4.30 de la mañana se empezó a ver un intenso fuego de fusilería a lo largo de la línea de batalla.

La caballería, al mando de los mayores Vélez y Torres, ha efectuado un movimiento envolvente, haciendo replegarse a los revolucionarios hasta San Lorenzo y dispersándolos.

El contingente de artillería revolucionario intentó un avance hacia la primera línea de defensa de la ciudad, siendo rechazado.

El cañonero "Triunfo" y las baterías de Campo Grande, disparan incesantemente sobre Trinidad.

ASILADO EN LA LEGACION URUGUAYA

ASUNCION, 8. — El senador don Carlos Ruiz se ha refugiado en la Legación del Uruguay.

LAS FUERZAS DE CHIRIFE SE REPLIEGAN

ASUNCION, 8. — El comercio continúa cerrado. Se sabe que las fuerzas del coronel Chirife se replegaron, abandonando las avanzadas. Se cree que se encuentran en las cercanías del Jardín Botánico.

AUN NO SE CONFIRMA LA TOMA DE ASUNCION

BUENOS AIRES, 8. — "La Nación" de Buenos Aires publica un despacho de Posadas anunciando que aún no se ha confirmado el despacho de Encarnación que afirmaba que Asunción había sido tomada por las fuerzas revolucionarias.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

EL ASESINATO DEL SEÑOR PABST

SE APREHENDE A LA DAMA MISTERIOSA DE LA CASACA VERDE

Esta relata la participación que le cupo, involuntariamente, en este horroroso crimen

"El Americano" y Castillo confiesan su delito

Informaciones de última hora, anuncian que a la 1 de la madrugada de hoy se llevó a efecto la reconstitución de la escena

Puede decirse que la nota sensacional de este último día, en las gestiones que viene efectuando la justicia y la policía de este puerto, relacionada con el bárbaro crímen cometido el Jueves pasado en la Avenida Pedro Montt, ha sido la captura de la dama misteriosa, debida a la habilidad del Comisario, señor Chacón, que, dando desarrollo a un plan concebido para dar con el paradero de la mujer que se ha dado en llamar „la dama de la casaca verde", distribuyendo sus agentes por el puerto, lanzó al señor Achurra a la calle Chillán Viejo, con indicación especial de registrar un conventillo que queda al frente de las casas del Hospital de San Agustín.

Este plan lo concibió el señor Chacón después que se tuvo la evidencia que de las mujeres aprehendidas en la casa del Callejón del Olivo de la Avenida Yerbas Buenas, no era ninguna la dama misteriosa.

SE APREHENDE A LA DAMA MISTERIOSA

Como lo decíamos, el señor Achurra, logró dar en el conventillo de la calle Chillán Viejo, con la dama misteriosa que se buscaba con todo interés.

Obrando por presunción, el señor Achurra interrogó a una muchacha, llamada Berta Muga, que se encontraba en el interior del conventillo.

El hábil policía, con la sagacidad que da la experiencia en esta clase de actividades, pudo fácilmente lograr su objeto.

Berta Muga declaró francamente que era efectivo que ella había desempeñado un encargo que le hizo Collao, de ir a comprar unos aros en la joyería "Universal", recibiendo al mismo tiempo el encargo de no abandonar el establecimiento hasta tanto no se hubiese retirado el personal de la joyería.

La dama misteriosa a cuya actuación se ha ligado la perpetración de uno de los crímenes más sensacionales consumados hasta la fecha, es una vulgar muchacha de unos diecisiete años, baja de estatura, delgada, rostro blanco, cabello castaño, viste muy sencillamente y su físico no es por ciertamente de aquellos que provocan violenta y espontánea pasión.

Entrevistada en los momentos de ser aprehendida, manifestó que efectivamente conocía a Collao desde hace más o menos un mes y que aunque no se veían con frecuencia desde ese día, fueron amigos.

Declaró que el día antes del crímen se encontró en la tarde con Collao en la Plaza O'Higgins, quien le manifestó que deseaba verse con ella al día siguiente, a las once y media, en la Plaza Victoria.

Sin imaginar—continúa Berta Muga—que esta invitación tenía algo de extraño, concurrió al lugar donde había sido citada por "Antonio".



BERTA MUGA, "LA DAMA DE LA CASACA VERDE"

Inmediatamente que éste la vió —agrega— se adelantó a saludarla y estuvieron conversando hasta las doce, hora en que ella le manifestó que debía regresar a su casa, pero al decir ésto— continúa— Collao le pidió le acompañara a dar un paseo por la Avenida Pedro Montt, a lo que ella accedió.

En los momentos que pasaban por la Joyería Universal— agrega— Collao le insinuó la idea que entrara al negocio a comprar un par de aros que tenía el propósito de obsequiarle.

La muchacha dice que recuerda perfectamente que en ese momento estaban cerrando la ventana del establecimiento, lo que motivó talvez a Antonio a que le dijera que se apresurara a entrar al establecimiento, porque si no lo hacía, el "gringo" se podía ir y no podría comprar lo que le deseaba regalarle.

Llevando en su poder los seis pesos que le diera Collao para que hiciera la compra — dice entró al negocio con el objeto de efectuar la compra y que después de regatear un momento, adquirió los aros que más le gustaron, saliendo del negocio más o menos a las 12.10. A su salida no encontró a Collao.

En la calle Carreras tomó un tranvía para dirigirse a su casa.

Dijo Berta que esto era todo lo que había hecho el día que se cometió el horroroso crimen de la Avenida Pedro Montt.

Manifestó, además, que nunca pensó que "Antonio" hubiera podido utilizarla para servirse de ella, sin que se diera cuenta, como de un mero instrumento. Además —agregó— que Collao nunca le había hablado de estas cosas, de manera que no tenía por qué dudar de sus palabras.

Interrogada si no había recibido insinuación alguna de Collao, antes de cometer el crimen, respondió que no, pues en la mañana del Jueves sólo le expresó Collao que entrara a comprar los mencionados aros, sin advertirle que a su salida le informara si Pabst estaba solo.

Como se le preguntara si la persona de Collao le era simpática, dijo que declaraba con toda franqueza que sólo había visto en él un amigo y nada más.

EL "AMERICANO" Y CASTILLO CONFIESAN SU PARTICIPACION EN EL CRIMEN

Uno de los puntos más difíciles, como se sabe, era tener la confesión de Collao, "El americano", pero tan hábiles trazas se dió el comisario señor Chacón, que se ha revelado un inteligentísimo pesquisante, que muy luego en la mañana de ayer, después de un desayuno que se le hizo servir en su calabozo, durante el cual el señor Chacón no dejó de acosarle a preguntas, el reo, en un razgo de franqueza y espontaneidad, empezó a contar al señor Chacón toda la trama.

La aprehensión de la muchacha que sirvió de "gancho"—del que damos cuenta más arriba— y la exhibición de las joyas que le fueron encontradas al reo en su domicilio, le hicieron bastante impresión y manifestándose perdido, expresó que mejor iba a declarar para encontrar conmiseración de parte de la justicia.

Impresionado hasta cierto punto el audaz criminal, empezó su relato y el señor Chacón fué tomando una minuta de sus declaraciones, para que sirvieran más tarde de pauta al señor juez que concurrirá a tomarles las declaraciones a Collao y a Castillo, otro de los criminales que también se ha rendido ante las abrumadoras pruebas que le ha exhibido la policía sobre su culpabilidad.

CASTILLO CONFIESA

Castillo era el único de los reos que se había resistido a confesar, y entre los mismos individuos maleantes se hablaba que Castillo era "muy firme", lo que en jerga de presidio significa que un individuo así larga la verdad solamente cuando ve que todo se ha perdido.

Sin embargo, ayer este reo, y gracias a la circunstancia especial que pasamos a relatar, puede decirse que ha dejado en claro su participación en el crimen que nos ocupa.

Poco después de las 10 de la mañana de ayer, Castillo manifestó sus deseos de hablar con el señor Chacón. Avisado este funcionario, acudió en el acto al calabozo donde se encontraba el reo, quien le preguntó si era completamente efectivo lo que se le había asegurado que los demás reos habían confesado todo.

El señor Chacón, con toda atención y riendo de la duda que presentaba el reo, le contestó que no le pedía le creyese bajo su sola palabra, sino que él le daría una prueba de sus mismos compañeros.

Y haciendo pasar a cada uno de los reos frente a la reja del calabozo de Castillo, el señor Chacón les ordenó que contestasen si o no, a la pregunta que les haría en alta voz.

La pregunta era si habían o no confesado su crimen y su participación en el hecho.

Todos contestaron uniformemente: ¡Sí, señor comisario!

Castillo entró entonces en un profundo abatimiento y suspirando tristemente, dijo al señor Chacón que no quería hacerle trabajar más y que se llamase al señor juez para declararle todo.

Con esto, quedan todos los reos confesos de su crimen y en consecuencia el sumario en situación de poderse cerrar en breves días más.

EN BUSCA DE LAS JOYAS

Ya en poder de la justicia, los criminales, los hábiles pesquisas que han tenido a su cargo la dura labor de "echar el guante" a esa verdadera gavilla de malhechores, han dedicado ayer todos sus esfuerzos para dar con el paradero de las especies robadas, trabajo este último que todavía está presentando sus dificultades, aún cuando la policía trabaja empeñosamente por coronar totalmente la obra.

Por el momento sólo están en poder de la justicia las especies que han sido encontradas en los alojamientos de los criminales.

SE ALLANA LA CASA DEL AMERICANO

En el allanamiento practicado en la casa en que se hospedaba el jefe de los bandidos, el famoso Collao, la policía no pudo efectuar un minucioso registro en busca de las especies que hubiera en dicha casa, por lo cual se dejó este trámite hasta que se informara al juez que instruye el proceso de este sensacional robo con homicidio.

Llevado a efecto el allanamiento, se encontró en un paquete un reloj de oro, dos de plata, tres de metal; dos relojes pulsera de oro y dos de plata; más o menos catorce anillos de oro y oro enchapado, varias pulseras de mujer y una serie de artículos de joyería de buena calidad.

UN DETALLE CURIOSO

Un detalle que no ha podido menos de llamar la atención de la justicia, es el hecho de que la mayoría de los anillos estaban sin sus piedras, percibiéndose sólo el engaste de ellas. Esta circunstancia evidencia una vez más el talento empleado por el "Americano", por cuanto ha puesto de manifiesto su propósito de transformar las joyas para hacerlas inconocibles ante los ojos de las personas que hubieran podido reconocerlas.



PUBLICO ESTACIONADO FRENTE A LA JOYERIA, EN ESPERA DE LA RECONSTITUCION DE LA ESCENA

LA RECONSTITUCION DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Como se había anunciado, ayer debió efectuarse la reconstitución de la escena del crimen, lo que la superioridad judicial estimó conveniente no hacerlo, aplazándolo para la madrugada de hoy.

Con esto, un numeroso público que había concurrido a presenciar esta parte del desarrollo del proceso, se vió defraudado.

ULTIMA HORA

A la 1 de la madrugada de hoy se efectuó en la Joyería del señor Pabst la reconstitución de la escena del crimen. Asistieron el juez señor Villarroel, el Prefecto de Policía, el Jefe de la Sección de Seguridad y el Comisario y Sub-Comisario de la 1.a Comisaría.

La reconstitución de la escena se hizo en forma absolutamente privada, no permitiéndose la entrada a la Prensa.

EL HOMENAJE DEL CUERPO DE BOMBEROS A SU MAS VIEJO SERVIDOR

Dsfile en honor de don Juan Diego F. R. Budge

Hoy, a las 9.30 P. M. el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso efectuará una grandiosa manifestación en honor de uno de sus más distinguidos miembros, don Juan Diego Federico Roberto Budge, que cumple hoy día 70 años al servicio de la institución.

Ingresó el señor Budge a las filas de la primera Compañía de Valparaíso, el 9 de Junio de 1853, pocos meses después de fundado el Cuerpo y cuando aún no existía ni siquiera material. Llevado pronto a los primeros puestos en su Compañía, pasó luego a ocupar los diferentes cargos de la dirección general, siendo Comandante y Superintendente por largos años, y habiendo sido el único bombero que ha desempeñado todos los puestos de la institución.

Nombrado por distinción especial miembro honorario del Directorio del Cuerpo, a pesar de su edad, su entusiasmo no ha decaído, y presta aún hoy día sus servicios asistiendo a las reuniones del Consejo de su Compañía, de la cual es consejero honorario.

Su hoja de servicios es la más brillante y culmina hoy en que se ha hecho acreedor al premio de 70 años, o sea, el 11.o broche de oro y diamantes. Actualmente es el bombero más viejo y más antiguo de Chile. El señor Budge cuenta con 98 años de edad y es llamado cariñosamente y con razón el "Padre de los bomberos de Chile".

No sólo ha prestado al Cuerpo de Bomberos sus servicios personales sino que su ejemplo ha sido imitado por sus descendientes: sus dos hijos, Eduardo B. Budge, hoy día Comandante del Cuerpo en Valparaíso; Roberto F. Budge fué honorario de la primera de Santiago, y su nieto, Eduardo A. Budge, es hoy teniente primero de la primera compañía de Valparaíso.

El Directorio del Cuerpo, en atención a los servicios prestados por el señor Budge, ha dispuesto en su honor un gran desfile de gala, por frente a su casa habitación, calle Salvador Donoso, al que concurrirá todo el Cuerpo de Valparaíso, con todo su material adornado y engalanado con luces eléctricas, y delegaciones de los Cuerpos de Santiago y Viña del Mar.

Por su parte, la primera Compañía, a la que pertenece el señor Budge, hará entrega en este acto de una medalla de oro esmaltada, como gratitud a los inumerables servicios prestados por él a la Compañía y al Cuerpo durante setenta años de tesonero trabajo.

Sesión municipal

En la tarde del Miércoles celebró sesión extraordinaria la Municipalidad de este puerto, presidida por el primer Alcalde señor Carlos Rodríguez Alfaro.

Entre otros asuntos, se aprobó el reglamento para el servicio de auto-ómnibus, que recientemente presentó el Alcalde y que entrará en vigencia dentro de seis meses.

Memorial

Actualmente se trabaja en este puerto en la redacción de un memorial que será firmado por todas las instituciones más representativas de la provincia, y que será elevado al Presidente de la República. En él se pide el pronto despacho del proyecto que ordena pedir propuestas públicas para la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El Itata para Arica.
El Saint Jean para Hamburgo.
Hoy saldrán:
El Huasco para Panamá y Cristóbal.
El Arauco para Pisagua.
El América para Arica.
El Sábado saldrán:
El Quito para Iquique.
El Alda para Coronel y Lota.

ANTOFAGASTA

Venta de pescado

ANTOFAGASTA.— La Alcaldía ha puesto en conocimiento de la Gobernación Marítima un denuncio hecho por la Prefectura de Policía. El denuncio consiste en que el inspector del gremio de pescadores, que tiene instalada su garita en la caleta de los pescadores, esconde una cantidad de pescado que llega a ese lugar, con el objeto de que no sea llevado al Mercado para su venta, con lo que se burla una terminante disposición municipal que tiende a evitar que se expenda pescado en mal estado, hecho que puede tener fatales consecuencias.

ÑUBLE

Solicitud de los vecinos de la población Medina

CHILLAN.—Los vecinos de la población Medina, han presentado a la Municipalidad una solicitud en que piden el arreglo de las calles de la población y el establecimiento de los servicios de agua potable y luz.

CONCEPCION

EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ABRAHAM VALENZUELA T.

Hondo pesar que ha causado su desaparecimiento en los diversos círculos de esta ciudad

Sus funerales constituyeron un hermoso homenaje rendido a su memoria

Hondo sentimiento de pesar ha causado en los diversos círculos, especialmente en los estudiantiles, el fallecimiento del señor Abraham Valenzuela T., ocurrido a las 9 de la mañana del Martes.

El señor Valenzuela era universalmente estimado por sus dotes de caballero y educador, pues dirigía con gran acierto el Instituto Comercial de esa ciudad y hacía clase de Derecho en el Curso del Liceo de Concepción.

Sus funerales dieron ocasión a que las unánimes simpatías y consideraciones de que gozaba el señor Valenzuela se exteriorizaran en un hermoso homenaje.

TEATROS - MUSICA - CINES

SANTIAGO

Hoy, en vermouth, se celebra el beneficio de la primera actriz de carácter, señora Josefina Marí, que tantas simpatías tiene entre el público.

Se estrenará una preciosa obra cómica en 4 actos de los célebres autores franceses Hennequin y Weber, titulada "¡Paso a las mujeres!" que ha sido un éxito enorme en París.

Por la noche va la obra de Muñoz Seca "La razón de la locura".

El Domingo, en vermouth, irá el gran estreno de Martínez Sierra, "Sueño de una noche de agosto".

UNION CENTRAL

BAGUENA-BUHRLE.— El sainete "Mustafá", dado ayer en vermouth, atrajo una buena concurrencia a este teatro. Las escenas cómicas y la interpretación de sus personajes, hicieron pasar un rato agradable a la concurrencia, que aplaudió la representación, obligando al final de cada cuadro, a levantar el telón. La señora Puelma y Báguena y Bührle, fieles intérpretes, cosecharon buenos aplausos.

En la noche se reprisó la bonita comedia de los Alvarez Quintero, "El nido". Tiempo hacía que esta obra no se representaba por nuestros escenarios. La actuación de este conjunto en la obra de los autores andaluces fué buena y esmerada. Las señoras Puelma, Gutiérrez, Recio y los señores Bührle, Báguena, Cavero y Aguirrebeña supieron dar a sus papeles todo el relieve que les corresponde e interpretaron primorosamente sus roles. La escena bien cuidada y sobre todo sabiendo cada cual lo que tenía que hacer.

Hoy, en vermouth, se pone el vaudeville "Las delicias del hogar", obra de gran comicidad y por la noche la celebrada comedia del conocido autor P. Muñoz Seca "Trampa y cartón", que se ha puesto desde la temporada de Díaz de la Haza.

BRASIL

COMPAÑIA MARIO - PADIN. — Con público desbordante se presentó ayer en este elegante teatro la Compañía Mario-Padín. El conjunto causó excelente impresión, lo que augura brillante temporada.

En las dos funciones de hoy se pondrá en escena una de las creaciones de María Padín "¡Adiós juventud!". Esta es la obra que dió fama en Europa a Nino Oxilia y que fué el caballo de batalla de la Réjane. Es un drama de corte moderno, basado en los fugaces amores de la vida estudiantil, cuando una modistilla es un ideal. Viene después el diploma, la necesidad de sentar la cabeza, de ser hombre serio, y se llega a la dolorosa separación. Son escenas de exquisito sentimiento. Hay, además, escenas de mucha comicidad, en las cuales interviene el estudiante "paga potes" inevitable en todo curso.

—Mañana se estrenará el vaudeville "La dama de chez Maxim's". El Domingo vermouth y noche se repetirá "La mujer X", estrenada ayer con éxito extraordinario.

EL ESTRENO DE LA COMPAÑIA LIRICA CHILENA SE HA SUSPENDIDO PARA MAÑANA

La dirección artística del Coliseo Nacional, a fin de presentar en forma a la compañía lírica chilena, ha decidido postergar para mañana el debut de este conjunto.

El elenco ha sido reforzado con el regreso de la señorita Mercedes Godoy, distinguida joven penquista, poseedora de una hermosa voz de soprano dramática. La dirección artística le hará debutar en "Cavallería Rusticana", en el rol de Santuzza.

Las dos obras serán dirigidas por el maestro Puelma.

—Un hecho altamente halagador para los cantantes nacionales ha sido el galante ofrecimiento de la distinguida dama norteamericana, señora Margarita Taylor, de cantar algunas óperas. La señora Taylor es una cantante de fama.

—En la próxima semana irán "Tosca", "Boheme" y "Rigoletto".

El maestro Juan Casanova Vicuña, en la semana entrante, empezará los ensayos de "Madame Butterfly".

MUSICA

SEGUNDO CONCIERTO BOLOGNINI

Debido a arreglos en la calefacción y comodidad del salón de Conciertos Grotrian Steinweg, (Teatro Miraflores), el segundo concierto del violoncellista Ennio Bolognini se efectuará en el Teatro Unión Central el Viernes de la próxima semana.

Como ya lo hemos manifestado, anteriormente, este artista argentino obtuvo un éxito lisonjero debido a su técnica prodigiosa y buen temperamento artístico.

En una de nuestras próximas ediciones daremos a conocer el programa de este recital.

Las entradas se expenden en la Casa Grimm y Kern.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

COMEDIA

EL GRAN ESTRENO DE HOY: "EL CARRETERO FANTASMA".— Hoy se estrena en el Comedia, día de Moda una obra que se dedica a todos aquellos que saben apreciar y comprender las modernas ideas espiritistas, las cuales ya no requieren ninguna explicación desde el hecho que han tomado un resuelto carácter científico.

Esta obra se titula: "El carretero fantasma", y es la primera vez que el cinema aborda un tema semejante por no haber existido personal alguna que diera con un argumento digno de su filmación, puesto que ofrece una serie de dificultades, tanto materiales como de orden moral. La única persona que pudo llegar a esta finalidad, ha sido la célebre escritora escandinava Selma Lagerloff, la gran teósofa el espíritu más concienzudo y observador de todos los de su escuela. Es, pues, esta obra una de sus más notables concepciones.

La historia es bellísima. En un cementerio, un grupo de hombres se halla celebrando una orgía; son las 12 de la noche de un 31 de Diciembre, y en aquellos instantes, también una mujer va a lanzar su último suspiro. Antes quiere ver a un hombre, que ha jurado reformarlo de sus vicios, y envía a un mensajero a buscarle. Este se niega a ir, y cuenta una historia extraña: cuenta que el que muere al dar la última campanada de las 12 de la noche de fin de año, tendrá que guiar el carro que lleva a las almas hacia otros mundos; este carro va sobre el agua, sobre la tierra. Es quien lo dirige el Carretero Fantasma.

Esto da lugar a que todos se rían y nadie crea en la historia. La negativa de este hombre para ir donde la joven que muere inicia una disputa, luego sigue una pelea y después un botellazo hiere el cráneo del hombre a quien se llama. Cae muerto sobre una lápida y en ese instante suena la última campanada.

Lo que sigue después da lugar a esta historia impresionante y genial.

La interpretación está a cargo de los más notables actores de los teatros de Dinamarca, Holanda, Suecia y Noruega.

Se da en las dos secciones.

SPLENDID

"JAIME, EL DE LA MALA SUERTE".— En sus funciones de 6.30 y nocturna de 9.30, estrena el Splendid Theatre, la última de creación de Wallace Reid. Nos referimos a la cinta "Jaime, el de la mala suerte". Exponente Paramount. Drama emocionante que narra las aventuras de un hombre que poseía la mala suerte más grande del mundo. Bastaba que él entrara en algo para que aquello no resultara.

Pero, todos los días no llueve. Y el caso es que una muchacha, bella como una mañana de primavera, se enamoró de nuestro héroe y tomó por su cuenta la defensa de él. Y tan bien lo hizo que al cabo de no largo tiempo se casó con ella. Sin que por esto se pueda decir que Jaime seguía siempre con su mala suerte. Tal argumento desarrollado en las pintorescas regiones del Oeste americano son de un verismo y una realidad encantadores.

Wallace Reid realiza en esta interpretación una de aquellas labores que bastan para consagrar a una "estrella". Le, secunda en su interpretación Anna Liettle su eterna novia, en todas sus producciones. La fotografía de la cinta es admirable. La dirección de sus escenas como todas las de la Paramount, magnífica.

En cuanto al fondo de la obra a que nos referimos, es sana, plena de pureza. Escenas de sol, al aire libre, ante la inmensidad de la naturaleza, con horizontes muy anchos y en donde las mezquindades no existen. He aquí en síntesis las cualidades principales de esta producción, que no dudamos, será uno de los buenos éxitos de la temporada.

IMPERIO

"SI DIOS QUIERE, YO QUIERO".—Como en las funciones del Miércoles en que fué estrenada, con igual brillo de concurrencia se repitió en las dos secciones de ayer de la Sala Imperio la superproducción francesa Pathé Le Film D'Art "Si Dios quiere, yo quiero", que, como revelamos en nuestra edición anterior, es una justa y muy artística adaptación de la obra de Emilio Zola, "El sueño". El público de la capital ha demostrado una vez más que sabe apreciar las grandes obras y el espectáculo culto, pues, apesar de los credos religiosos que muchas veces predisponen en contra de determinados autores, el nombre de Zola no ha sido motivo para que la sociedad se exima de presenciar una obra que es realmente artística en grado extraordinario, absolutamente moral y de tendencias verdaderamente cristianas. La presentación escénica hecha por Le Film D'Art no sólo es justísima y apropiada, sino que su manifiesto valor artístico sorprende y entusiasma aún a aquellos espectadores más enemigos del cine, que no pueden menos de reconocer y aplaudir su belleza. La interpretación es, como hemos dicho, eminente en Mr. Signoret y acertadísima en las demás partes. La obra se repite en las funciones de hoy.

ALHAMBRA

"EL JUGUETE DE BROADWAY".—Esta lujosa superproducción de la Realart Pictures, que el Alhambra estrenó en sus funciones del Lunes, será reprisada hoy en este teatro por única vez. En las funciones de mañana Sábado extraordinario y de moda, el Cine Alhambra presentará la gran película, exclusiva de la Chilean Cinema Corporation, "Si Dios quiere yo quiero", adaptación hecha por Pathé Le Film D'Art de la obra "El sueño", de Emilio Zola.

SAN MARTIN

"EL PADRE TOMAS".— El San Martín estrenará hoy una película de la marca Goldwyn, de la que ya nos hemos ocupado elogiosamente porque hemos podido constatar que satisface ampliamente al público. Esta es la producción dramática de carácter social titulada "El padre Tomás", obra de intensidad emotiva, de exquisita presentación de arte, que reune además detalles atrayentes como hermosas fiestas de sociedad, reuniones hípicas en que se corren sensacionales carreras, etc. Entre otros artistas de prestigio actúa en esta obra Nancy Deaver.

VICTORIA

"EL JUGUETE DE BROADWAY.—Hoy, en sus dos funciones, reprisará por única vez este cine la hermosa superproducción de la Realart Pictures, titulada "El juguete de Broadway", cuyo estreno presentó el Lunes. En esta película de magnífico lujo e interesante argumento, obtiene Justine Johnstone un triunfo nuevo y brillante.

Mañana, día de moda, será estrenada la superproducción francesa Pathé Le Film D'art, que tan señalado éxito está alcanzando en la Sala Imperio, "Si Dios quiere, yo quiero". En ella hace una eminente creación Mr. Signoret, de la Comedia Francesa.

AVENIDA

CLARA KIMBALL YOUNG. — Hoy se estrena en esta sala una elegante creación de lujo, una comedia de gran ambiente, que se titula "Silencio de mujer", por Clara Kimball Young. La tesis de esta obra genial es la siguiente: "Callemos todo aquello que sin beneficiar nuestros elevados propósitos, no haga más que empequeñecernos a los ojos de los demás... El pasado nada vale. Lo efectivo es el presente y lo importante, el futuro".

ALAMEDA Y GARDEN

VIERNES DE MODA: "AMADA POR SI MISMA".— Hoy es día de moda en ambos teatros. Los programas que siempre se han presentado en estos días han superado en absoluto a todos los de los demás días de la semana, razón por la cual el público da una preferencia singular a estos teatros los Viernes. Para hoy se ha seleccionado una comedia que es una verdadera atracción en todo sentido, tanto en su valor intrínseco como en el aspecto interpretativo. La estrella que mayores simpatías tiene en el mundo es Susanne Grandais.

Su última obra, aquella que salió de los talleres de París, días después de su trágico fallecimiento, es la que ofrecen hoy día estos dos cines. Se titula "Amada por sí misma": se enseña cómo se debe amar, cómo se debe vivir, cómo se debe hacer el bien a los demás, cómo se aprende a tener chic y elegancia y buen gusto. En fin, un exquisito manual de elegante realidad moderna.

Se da en las dos secciones de los dos teatros.

IRIS Y REPUBLICA

"EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE".— Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche, los episodios 1.o, "El diamante Hope"; 2.o, "El ojo maléfico"; 3.o "En la tela de araña", 1.a función de la superserie en 15 episodios y 5 funciones titulada "El misterio del Diamante Hope", interpretación a cargo del famoso Jorge Chesebro, Grace Darmond y Harry Carter.

"POR AMOR A UNA MUJER".— El República estrena en sus dos funciones la superproducción Pathé N. Y. titulada "Sherry" o "Por amor a una mujer", interpretación de la hermosa, encantadora y elegante Lilliam Hall.

ATENAS

"MARION", POR FRANCISCA BERTINI.— Hoy especial y noche se exhibe por única vez "Marión", elegante creación de Francisca Bertini, considerada como su mejor obra, después de Odette. Tanto en la tarde como en la noche, el programa será completado con chistosas comedias de la Universal, entre las que figura "La pista del circo", por Hott Gibson, el simpático sucesor de Eddie Polo.

NOVEDADES

"LA SEÑORITA MARIPOSA". — En las secciones de especial y noche de hoy, estrena este espacioso cine de la calle Cueto y Avenida Portales, la hermosa película americana titulada: "La Señorita Mariposa", de la manufactura Pathé New York.

IMPERIAL

"A LAS PATAS DE UN CABALLO".— Hoy, tanto en especial como en nocturna, estrena este teatro la primera comedia hípica de la temporada y uno de los trabajos más completos que en esta materia haya hecho William Fox.

En esta comedia se presenta todo un acto destinado a seguir el curso de una carrera. Interpretan esta obra Elionor Fair y Albert Ray. Reestreno del precioso drama de cow-boy, por Hott Gibson, titulada "El intrépido".

ELECTRA

"CAMAS GEMELAS".— Un verdadero acontecimiento de comicidad es el que estrena Max Glücksmann, en las funciones de hoy: "Camas gemelas", vaudeville que provoca las más deliciosas situaciones de hilaridad.

El argumento gira alrededor de los líos que originan dos catres perfectamente iguales.

William Desmond y los esposos Cárter de Haven, son los intérpretes.

Anuncia para mañana el suceso histórico alemán: "La bota del invasor".

DIECIOCHO

"EL PIBE".— Hoy, en especial y nocturna, estrena la reciente nueva copia de la mejor e insuperable creación del famoso bufo Carlos Chaplín, titulada: "El Pibe". Como se sabe, está obra consta de 6 largos actos y es interpretada por Chaplín, El niño Coogan" y Edna Purviance.

Mañana presenta un atrayente programa de variedades, cómico hípico, estreno de la bonita comedia Fox: "A las patas de un caballo", y la comedia "Leones del Harem".

FRANKLIN

"RACHAS DEL NORTE".— Hoy en especial y nocturna estrena este cine una película Goldwyn cuyo argumento dramático es original del gran autor Rex Beach. Tiene como escenario las estepas nevadas de Alaska, lo que aumentado al vigor dramático de la cinta le presta al mismo tiempo la atracción descriptiva de hermosos paisajes.

Esta película se titula "Rachas del Norte" y es un estudio sobre la vida y costumbre de los abandonados habitantes de aquellas regiones. "Rachas del norte" está interpretada por un idóneo conjunto seleccionado por la Goldwyn y es una película atrayente y emocionada.

ESMERALDA

"LA PRESA DEL ABISMO".— La vista Artcraft de Thos. Ince, se estrenará en las dos funciones de hoy en este teatro.

En la película de hoy, las escenas más impresionantes son las que se desarrollan en el interior de un submarino hundido. Allí, cara a cara con la muerte por asfixia, con remota esperanza de salvación, es donde se conoce el temple de las almas de los hombres. Es el caso del submarino chileno H-3, hundido hace tres años en Talcahuano.

Hobart Bosworth, un actor viejo de noble aspecto, y Grace Darmond, la Venus del cine, son los protagonistas.

Partes de la obra se desarrollan en el New York de los millonarios y en el Broadway.

SETIEMBRE

"LA HERMOSA JUG[illegible]".— En las dos funciones [illegible] na el Setiembre "La her[illegible] dora", una película [illegible] cial Attraction, [illegible] Grace Darmond, la [illegible] nista de "La presa del [illegible]

Es una cinta que [illegible] tos de una lujosa [illegible] yorkina con las [illegible] aventuras en el Far-W[illegible] Darmond es aquí la hija [illegible] crifica por salvar a su [illegible] ciano que en un momento [illegible] cación perdió su fortuna [illegible] ajeno en la ruleta.

La función terminará [illegible] ciosa comedia Univer[illegible] "New York ronca".

DELICIAS

"LA SEÑORITA MAR[illegible]".— Un delicioso estreno [illegible] comedia que presenta [illegible] nes de hoy, especial y [illegible] teatro.

Hace el rol protagón[illegible] tadora Marjorie Daw, [illegible] una terrible coqueta [illegible] forma ni con un batall[illegible] y a quienes rinde a [illegible] digando una verdadera [illegible] sos.

MUNDIAL

"LAS QUE NO SE DE[illegible]".—Este estreno dramático [illegible] da emoción y gran [illegible] exhibe en sus funciones [illegible] pecial y noche, el Tea[illegible] cinta que presenta en [illegible] lidad las fatales [illegible] los errores del amor, [illegible]

ciones llevan a veces hasta el horrible delito del incesto.

Esta obra no es propia para menores.

CHILE

"ROSA DE NIZA".— Hoy Viernes de moda, presenta esta simpática sala la hermosa película presentada por Pathé París, la visión de arte titulada: "La rosa de Niza", interpretada por Susana Delvé, secundada por un notable núcleo de artistas de la Comedia Francesa. Exhibición de trajes confeccionados por el famoso modisto Melnotte Simorain y lucidos por hermosos modelos elegidos entre las más lindas midinettes parisienses.

PROXIMOS ESTRENOS

EL PROGRAMA DE AVENTURAS DE MAÑANA.— El 4.o Sábado de comedias y aventuras que dará mañana el Teatro Esmeralda, es un conjunto que hará las delicias del público más exigente. Está formado por el lindo cuento cow-boy "Sangre bravía", interpretado por el joven cow-boy Jack Perrin.

Sigue la vista de fuerza del programa: "El intrépido Tragafuego", creación de Hoot Gibson, el cow-boy sonriente, vencedor en los torneos de Pentlaton y de San Diego, California, como rey del caballo y del lazo. Es esta una vista realmente sensacional, que trata del incendio de los bosques en el Norte de Estados Unidos.

La función terminará con "Una semana de vacaciones", por Doroteo, un rival formidable del Turnio, por lo feo, lo simpático y lo cómico.

MARY MILES MINTER, EN "NO ME LLAMES MOCOSA".— Basta el nombre de Mary Miles Minter, ornando el reparto de un film, para saber de antemano que se trata de un espectáculo de óptima calidad.

Su última creación titulada "No me llames mocosa", vodevil delicioso, de fina factura, editado por la Realart Pictures, confirmará una vez más esta opinión ya general de los públicos.

La presentará la Sala Imperio en sus funciones de moda del Domingo.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "EL TEATRO DE LAS PASIONES".—Trátase de una obra que es un exponente de arte. Sus escenas, desarrolladas en la pintoresca costa azul, tienen por acción el célebre Casino de Montecarlo, verdadero escenario del teatro de las pasiones, en donde año por año, momento tras momento, miles de personas atraídas por la pasión del juego van allá a dejar en los verdes tapetes de las mesas, todas sus fortunas.

En tales sitios y entre tales personajes desarróllase esta novela, un drama cruel pero real.

WILLIAM FARNUM, MAÑANA EN EL COMEDIA.—Mañana se presenta, en estreno, en el Comedia, la última producción Fox-Standard, de 1922, que haya filmado el simpático William Farnum, temperamento genial de la pantalla y el primer actor dramático de los Estados Unidos. Por primera vez vemos a Farnum actuando en un campo de la bohemia; de violinista, un tzigano de bella cabellera y de sonrisa muy simpática que va por el mundo cautivando corazones con su arte y con su agrado personal. De pronto empaña esta felicidad una acción malvada. El bien más preciado que él posee, el cariño más intenso que tiene, su afecto único, le es arrebatado por un canalla y también mancillado, deshonrado vilmente. Entonces, aquel bohemio de tanto corazón, vive su vida buscando la venganza, soñando en el castigo de ese ser.

Es un trabajo admirable.

Se da en el Comedia en las dos secciones de mañana.

—Para la matinée se anuncia un programa doble.

Programas de hoy

IMPERIAL.—Tarde y noche, "A las patas de un caballo" y "El intrépido".

EXCELSIOR.—"Amor que todo lo puede".

POLITEAMA.—"Lo que tengo, retengo".

ELECTRA.— Especial y noche, "Camas gemelas".

COLON.—"Los arlequines de oro y seda".

BRASIL.—Compañía Mario-Padin. Vermouth y noche "¡Adiós juventud!"

ESMERALDA.—Vermouth y noche "La presa del abismo", por Grace Darmond.

SETIEMBRE.— Tarde y noche, "La hermosa jugadora" por Grace Darmond y "Cuando New York ronca".

TEATRO NOVEDADES.— Especial y noche, "La señorita Mariposa", Pathé N. Y.

OLYMPIA.— Especial y nocturna "La cicatriz".

ATENAS.—Especial y noche "Marión" por Fca. Bertini y programa cómico Universal.

FRANKLIN.—Hoy, especial y noche, "Rachas del norte".

IMPERIO.—Especial y nocturna, "Si Dios quiere, yo quiero" ("El sueño" de Emilio Zola) por Signoret y Mlle. Bravant. (Exclusiva de la Chilean Cinema Corporation.)

ALHAMBRA.—Tarde y noche "El juguete de Broadway", super Realart por Justine Johnstone.

SAN MARTIN.—Especial y nocturna, estreno Goldwyn "El padre Tomás".

VICTORIA.—En ambas funciones "El juguete de Broadway", super-Realart por Justine Johnstone.

SPLENDID.—6.30 P. M. y 10.30 P. M., estreno Paramount "Jaime el de la mala suerte" por Wallace Reid y Ana Little. 5.15 P. M. "La bota del invasor" por Emil Jannigs. 9.15 P. M. "Talento peligroso".

TEATRO POLITEAMA.—"Lo que tengo, retengo" por Ethel Clayton.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Tarde y noche "El misterio del diamante Hope" (1.a función).

REPUBLICA (Avenida República 239).—Tarde y noche "Por amor a una mujer" o "Sherry".

BOX

EL INTERESANTE MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

Froilán Rojas y Juan Beiza están listos para combatir

En reunión celebrada ayer en "La Nación", se designa referee al señor Salvador Sanfuentes

Los últimos preparativos




EL DISTINGUIDO ARBITRO SEÑOR SALVADOR SANFUENTES, DESIGNADO AYER REFEREE, ACOMPAÑADO DE ROJAS Y BEIZA

Todo está ya listo para el gran match de mañana en el Hippodrome Circo.

Froilán Rojas y Juan Beiza, los populares pugilistas que se medirán en diez rounds, han puesto término ayer a su entrenamiento y según sus declaraciones se encuentran en perfecto estado de entrenamiento y salud.

LA ELECCION DE REFEREE RECAE EN DON SALVADOR SANFUENTES

El punto que más han discutido los representantes y boxeadores ha sido la elección de referee, pues considerando la importancia que tiene para esos jóvenes boxeadores el resultado del encuentro, ellos querían un árbitro que les diera a ambos amplias garantías de seriedad y competencia deportiva.

Ayer, a las 3 1|2 de la tarde, se reunieron en los salones de "La Nación", los representantes de los boxeadores Rojas y Beiza para discutir la elección del referee. Después de citar cada representante su candidato para árbitro, se llegó al feliz acuerdo de elegir al distinguido sportman señor Salvador Sanfuentes, quien después de dar algunas excusas para rehusar su designación aceptó el cargo.

Nosotros estamos seguros que la elección del señor Sanfuentes será recibida con entusiasmo en los círculos boxeriles, ya que se trata de uno de nuestros árbitros más antiguos y competentes.

EL PESO DE LOS BOXEADORES

Rojas y Beiza deberán presentarse mañana, a las 11 1|2 A. M., a la Federación de Box de Chile, donde deberán proceder a pesarse en presencia del señor Luis 2.o Charme, secretario general de la institución.

BREVE CHARLA CON LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprovechando la ocasión de encontrarse en nuestros salones reunidos Froilán Rojas, Juan Beiza, sus representantes y un grupo numeroso de aficionados, hicimos algunas preguntas a los contendores de mañana.

Froilán Rojas, nos dijo: Estoy contento de luchar mañana con un hombre tan bueno como Beiza, y agregó: Creo triunfar, lucharé hasta el último momento y si caigo derrotado será porque no he podido más.

Esto es lo que piensa el excampeón de la Asociación, faltando sólo horas para el combate.

Por su parte el chico Beiza, alegre, nos declara: ¡Qué bravo es Rojas! Es por eso que tengo deseos de pelear y puedo declararles que apenas suene la campana, entraré en franca lucha, a cambiar golpes a fin de que gane el más hombre y no queden dudas del fallo del referee.

LO QUE NOS DICE LA EMPRESA

En el Hippodrome Circo se hacen reparaciones a fin de darle facilidades al público que se dará cita a presenciar el combate.

Las localidades ya se encuentran a la venta en la Confitería Palet donde han sido solicitadas en gran número.



ROJAS Y BEIZA DESPUES DE LA REUNION EN NUESTRA IMPRENTA



BOXEADORES, REPRESENTANTES, NUESTROS REDACTORES, EMPRESARIOS Y AFICIONADOS QUE SE ENCONTRABAN EN "LA NACION" EN EL MOMENTO DE ELEGIR ARBITRO.

LOS ENCUENTROS ENTRE AFICIONADOS DE AYER TARDE EN LA FEDERACION DE BOX

Domingo Alonso y Francisco Alvarez, empatan en seis rounds

Zorobabel Rodríguez vence a la 3.a vuelta

Asiste numerosa concurrencia

Altamente interesante resultó la reunión pugilística amateur realizada ayer tarde en el espléndido gimnasio de la Federación de Box.

Esta fiesta es la primera de una serie que se propone realizar la dirigente del boxeo, constituyendo ella el más franco éxito, tanto por lo interesante de los encuentros que se realizaron, como por la numerosa concurrencia, que no bajaba de 500 espectadores, que acudió a presenciarlos.

Una academia a cuatro vueltas entre los profesionales Roberto Sánchez y Juan Gálvez, dió comienzo al programa, logrando al final de ella, conquistarse justos aplausos.

Siguió a este encuentro académico, el match a seis vueltas entre el campeón del Liceo J. V. Lastarria, señor Francisco Alvarez (76 1|2 kilos) y el socio del E. Madrid, señor Domingo Alonso (77 1|2 kilos).

Arbitrados por el señor Alvaro de la Cruz, sostuvieron un reñido e interesante combate que entusiasmó en todo su transcurso a la numerosa concurrencia que no dejaba de alentar a los valientes adversarios.

No hubo un momento de tregua, y ambos muchachos, desplegaron y dieron muestras de una acometividad propia de jóvenes sportmen.

Al final de las 6 vueltas, fueron proclamados en empate, fallo que unánimemente fué aceptado.

El match de fondo lo constituía el concertado a 6 vueltas entre los señores Ignacio Valdés Sánchez y Zorobabel Rodríguez.

A las 7.20 P. M., subían al tablado, acompañados, el señor Valdés (56 kilos), de F. Lecaros Matte y su profesor C. Pérez, y el señor Rodríguez, (57 kilos), de Rivera de la Cruz y su profesor C. Roberts.

Referee fué designado el señor Felipe Zúñiga.

Cumplidos los trámites preliminares se inició el encuentro.

El primero en atacar fué Valdés, con rectos a la mandíbula, que bloqueó en buena forma Rodríguez; el round tuvo un desarrollo muy parejo, llegando al final de él, en igualdad de puntos.

En la 2.a vuelta, ya se notó una pequeña superioridad de Rodríguez que alcanzó con la derecha el mentón de su adversario, golpe que desconcertó a Valdés, quien recurrió al clinch. Rodríguez siguió atacando; pero tropezó con la buena defensa de su caballeroso contendor, que al final del round se demostraba visiblemente agotado.

Rodríguez fué el que inició el tercer round, con muy bien dirigidos tiros derechos a la barba, que eran contestados por Valdés, con derechos al estómago. La ofensiva de Rodríguez fué constante y su contendor, hubo de recurrir a la defensa, para evitar el knock-out.

En el transcurso del 3.o al 4.o rounds, el señor Valdés manifestó no poder seguir peleando, siendo en consecuencia proclamado vencedor Zorobabel Rodríguez.

La concurrencia premió a ambos contendores con merecidos aplausos, retirándose altamente complacida de la hermosa velada pugilística.

No terminaremos sin antes felicitar calurosamente a los distinguidos y entusiastas deportistas que tuvieron a cargo los números del programa. Bien se lo merecen.

A la Federación de Box, lleguen también nuestras felicitaciones y que esta clase de fiestas se repitan.

"SANDOW MAGAZINE":

Este semanario deportivo que sale a la circulación el día de mañana, contiene un buen material de lectura, y las últimas informaciones de la sensacional contienda entre Froilán Rojas-Juan Beiza.

En su portada trae un precioso cliché de Froilán Rojas.

BELLAS ARTES

EXPOSICION ARAYA



EL ARTISTA EXPONENTE, SEÑOR ALFREDO ARAYA JACOBSON.

Una de las telas más aplaudidas por entendidos y profanos: "El paso de los Obispos"

Desde el Lunes último la Sala Eyzaguirre viene siendo el centro de atracción de los aficionados al arte, que felizmente, en nuestro medio, son cada día más numerosos y en todas las esferas sociales. Distinguidas familias de nuestra sociedad, políticos, artistas, estudiantes, han desfilado ante la interesante exposición de cuadros del aplaudido paisajista señor Alfredo Araya Jacobson.

El éxito artístico y pecuniario de la exposición es de los más alentadores. Ha habido muchos interesados en hacer adquisiciones, y el autor ha sido objeto de generales parabienes por el notable valor artístico de su obra, que revela una considerable acentuación de las cualidades que caracterizan su personalidad.

EL MINISTRO DE GUATEMALA

Entrega de una Carta Autógrafa al Presidente de la República

Ayer, a las 4 P. M., fué recibido en audiencia especial por el Presidente de la República el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala.

En este acto el señor Poirier hizo entrega de la Carta Autógrafa que al señor Alessandri dirige S. E. el Presidente de Guatemala, General don José María Orellana. En ella el ilustre estadista guatemalteco manifiesta que en el día de su fecha—4 de Marzo de 1922—ha tomado posesión de su alto cargo ante la Asamblea Legislativa e iniciado el período constitucional de su Gobierno, y agrega que en el ejercicio de sus funciones desplegará el más sincero empeño por el acercamiento de las cordiales relaciones de amistad que unen a Chile y Guatemala.

El señor Poirier manifestó, en la conferencia celebrada con nuestro Primer Magistrado, cuán sinceros y rectos eran los propósitos que en orden a tales sentimientos abrigaba el Presidente de Guatemala, a lo cual el señor Alessandri replicó que abundaba en iguales elevados móviles, y haría cuanto estuviese de su parte por acrecentar firmemente los lazos de amistad que unen a Chile y a Guatemala, ya que siempre había sido y sería la norma de su Administración el hacer, en lo internacional, una política de sinceridad, estrechamiento y cooperación, conducente a abrir nuevas corrientes y crear mayores nexos con las naciones amigas, entre las cuales la progresista República Centroamericana ocupaba sitio privilegiado por su antigua y tradicional vinculación a nuestro país.

El Ministro de Guatemala, por su parte, hizo interesantes referencias acerca de las nuevas orientaciones liberales del Gobernante de Guatemala, quien, dando a un noble olvido las recientes diferencias políticas, e introduciendo una radical reforma en anteriores usos establecidos, había decretado, como el primero de los actos de su Administración, una amplia amnistía y hecho un generoso llamamiento a los guatemaltecos de todos los matices políticos a laborar por el bien y la prosperidad y engrandecimiento de la patria.

La entrevista, que fué muy cordial, duró cerca de media hora, habiendo sido despedido el señor Poirier con las mismas formalidades protocolares empleadas para su recepción y acompañado por el Introductor de Diplomáticos, señor don Darío Ovalle Castillo y por el Edecán de servicio, señor Wieckmann.

Porteccion a la industria nacional

El Ministro de Industria ha pedido al Director de Obras Públicas informe sobre la bondad de los inyectores tipo "Rue" para lavados de calderas, construídos en los talleres nacionales de don Enrique Torres, debido a que pronto se van a adquirir esos elementos para el ferrocarril de Arica a La Paz.

FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS SOBRE EL PARTICULAR EN LA ULTIMA SESION DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

En la última sesión de la Sociedad de Fomento Fabril, se dió cuenta de una presentación enviada por el señor Pablo Strahalm, a propósito de otra enviada en informe por el Ministerio de Hacienda, en la que se pide se liberen de derechos de internación los hilados de lana para telares destinados a la fabricación de tejidos de punto.

En su presentación, el señor Strahalm se opone a lo solicitado y pide se mantenga los actuales derechos a los hilados de lana. Esta oposición está fundada en el hecho de que este señor está instalado con una fábrica de hilados en esta ciudad, la que comenzará a producir a principios de Julio próximo.

Se manifiesta además, que la fábrica espera cubrir, en lo que resta del año, por lo menos la tercera parte del consumo anual, a precios mucho más reducidos que la mercadería importada.

Por otra parte, dice que tiene ofertas de capitales para constituir una sociedad anónima y ensanchar considerablemente las instalaciones a fin de explotar en grande escala la industria de hilandería. Pero, para esto cuentan con el derecho protector de internación que actualmente rige.

Refiriéndose a esta presentación el señor Carrasco Bascuñán, expresa que los argumentos allí estampados son concluyentes y vienen a dejar en claro cuál es el interés que debe considerarse al pronunciarse el Consejo acerca de esta materia, agregando que esto puede hacerse sin necesidad de ir a la Comisión de Protección a las Industrias, proponiendo, en consecuencia, se resuelva sobre tabla acerca de las dos presentaciones en estudio.

Después de esto, el Consejo teniendo en consideración, entre otras cosas, que la Sociedad vive preocupándose desde hace años de procurar la implantación en el país de la industria de fabricación de hilados de lana; que hay gran abundancia de materia prima, ya se ha comenzado a instalar aquí una fábrica de hilados, y que hay otros industriales que se proponen hacer lo mismo; y que hay conveniencia en proteger esas iniciativas, acordó informar al Ministro de Hacienda en el sentido de que no hay conveniencia en modificar el gravamen aduanero vigente para los hilados de lana.

PROYECTO DE CONTRATO DE TRABAJO

Se aprobó además el informe de la comisión respectiva acerca de las modificaciones que convendría recomendar a la Comisión Mixta de Legislación Social del Congreso, respecto del proyecto de ley sobre Contrato de Trabajo, en el sentido de que se contemplen, en el proyecto de ley, tanto los intereses de los industriales como el de los obreros.

DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL

A continuación el señor Arturo Montero formula algunas observaciones relacionadas con el errado alcance que comunmente se atribuye a ciertas disposiciones legales sobre la propiedad industrial, citando al respecto un caso concreto. Manifestó que es necesario que la industria nacional pueda aprovechar sin ninguna traba el medio de fabricar todo artículo, ya sea extranjero o nacional, que no esté protegido por una patente de privilegios. Agregó, que únicamente la patente de invención protege o ampara la fabricación del producto patentado.

Terminó sus observaciones el señor Montero, insinuando la conveniencia de dar a conocer a los industriales, por medio de una publicación en el "Boletín" estas cuestiones.

Sobre esta misma cuestión hacen diversas observaciones los señores consejeros, haciendo presente el señor González que hay elaborado un proyecto de reforma de la ley de patentes de invención y otro sobre la marca de fábrica y comercio.

Finalmente fué aceptado como socio el señor Pablo Strahalm.

Plan de obras de desagües

Se ha decretado el plan de trabajos para el cumplimiento de la ley de 11 de Febrero último en la parte que autoriza la ejecución de obras de desagües.

En dicho plan se establece la ejecución de las obras de ensanche de los servicios de Curicó, Serena, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia y terminación de los alcantarillados de Arica y Tocopilla; prosecución y terminación de los alcantarillados de Coquimbo y Talcahuano, ya iniciados por contratos adjudicados en licitación pública en virtud de autorizaciones anteriores.

Ejecución de las obras de desagües de las ciudades y poblaciones incluídas en la ley respectiva y ejecución de las obras de desagües en las poblaciones que lleguen a tener los mil habitantes y que manifiesten al municipio la necesidad durante el ejercicio de la ley, en el orden de precedencia de la más alta población.

Como se sabe, para estas obras se han consultado 15.000,000 de pesos oro y el plan debe efectuarse dentro del término máximo de diez años.

Bibliografía

"AHORRO"

Ha sido entregado a la circulación el número 7 de esta interesante y amena revista editada por el Departamento de Propaganda y Publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile.

Como se sabe, esta publicación está destinada especialmente a los estudiantes y a los obreros, y circula en todo el país, por intermedio de las Oficinas de las Cajas de Ahorros.

El número que acaba de salir a luz trae el siguiente sumario: "El Ahorro: base de pequeño capital y concentración de energías morales.—El paso del regimiento.—Presencia de ánimo y firmeza en el peligro.—Es preciso alimentar el alma lo mismo que el cuerpo.—Lecturas morales: Un rasgo de probidad.— Las malas compañías.—Concentración.— Bondad.— El lobo y el cordero.— Miscelánea: Manera de conocer los tejidos.—Seudolente.—Una invasión austriaca, en Italia.—La defensa contra el crimen.— Notable descomposición numérica.—Certificado de salud.—La moneda perdida.—Pensamientos.— Decálogo del chileno.—Nuestros Bonos de Ahorro".

Se nos pide advertir que la Dirección de "Ahorro" enviará gratuitamente esta publicación a las sociedades de obreros y a las instituciones estudiantiles que la soliciten, para lo cual pueden dirigirse a Huérfanos 1234; o a Casilla 1747.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Se ha citado a los scouts de esta Brigada para hoy, a las 6 y media P. M.

Mañana Sábado deberán presentarse al cuartel a cancelar la cuota para la excursión a Batuco.

Se recomienda la asistencia a las dos reuniones.

Tesorería: Siguen recibiéndose las cuotas anuales, correspondientes al presente año.

El tratamiento de la Calvicie
Y SU CURACION RADICAL

La curación de las canas sin tintura

El "impasse" de las conferencias de Washington

EL EMBAJADOR DEL PERU HABRIA INFORMADO A LA SECRETARIA DE ESTADO NORTEAMERICANO, DE LA IMPOSIBILIDAD DE LLEGAR A UN ACUERDO DIRECTO

Ayer se celebró un Consejo de Gabinete para tratar el problema internacional

En nuestra edición de ayer hicimos un resumen detallado de las diversas incidencias ocurridas en el seno de las Conferencias de Washington, para dar una solución al problema del norte.

Publicamos también un comunicado oficial de nuestra Cancillería, en el cual se daba a conocer al país la situación creada con motivo del rechazo de la insinuación del Gobierno de Chile, para someter al arbitraje de los Estados Unidos el tercer punto de la proposición peruana, que resolvería sobre las condiciones en que debería efectuarse el plebiscito que decidirá de la suerte del territorio en disputa.

Según esta información, se habría producido el "impasse", sin que hubiese sido posible llegar a un acuerdo directo. Ambas delegaciones acordaron en seguida informar a los Embajadores de Chile y del Perú en Washington y a sus Gobiernos, del resultado de la última sesión y de la esperanza de encontrar todavía alguna fórmula conciliatoria de solución.

EL EMBAJADOR DEL PERU EN LA SECRETARIA DE ESTADO NORTEAMERICANA

Según las informaciones cablegráficas recibidas desde Washington, el Embajador del Perú, señor Pezet, se habría acercado al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes, como una manifestación de cortesía, para comunicarle el término que han tenido las conferencias.

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN LA CANCILLERIA

Según las informaciones que pudimos obtener, la Cancillería habría recibido comunicaciones de Washington que le informan sobre los últimos acontecimientos ocurridos en torno a las negociaciones paralizadas.

SE CELEBRA UN CONSEJO DE GABINETE

Como es costumbre, a mediodía de ayer se reunieron en el [illegible] presidencial los Secretarios [illegible] do para ocuparse de los [illegible] de la Administración Pública.

Según nuestras noticias [illegible] mer Magistrado y los Ministros [illegible] ocuparon de preferencia [illegible] ma internacional y de las [illegible] incidencias ocurridas en el [illegible] de la Unión Panamericana.

LA OPINION DE LOS CIRCULOS OFICIALES

A pesar del desenlace que [illegible] nido las deliberaciones [illegible] hington, en los círculos [illegible] tienen esperanzas de que [illegible] de tres o cuatro días más [illegible] a un acuerdo que solucione [illegible] gua controversia con el Perú.

A este respecto se hacían [illegible] versos comentarios y se [illegible] que de un momento a otro [illegible] recibirse de Washington [illegible] ciones de trascendental [illegible] cia.

EL MINISTRO DE ITALIA

ES LLAMADO POR SU GOBIERNO. — NO PRESENTARA SUS CREDENCIALES

Hace pocos días la prensa de la capital informó al público de la llegada a nuestro país del nuevo Ministro Plenipotenciario de Italia, que había venido a Chile directamente de México, donde servía el mismo puesto.

El señor Carrara había sido presentado ya al Ministro de Relaciones Exteriores señor Barros Jarpa y en la semana debería haber presentado sus credenciales al Presidente de la República.

Ayer en la tarde supimos en los círculos oficiales del Gobierno que el Ministro de Italia regresaría a su patria sin que antes fuese recibido por nuestro Gobierno. Esta noticia se atribuía a diferentes causas, que nosotros esclarecimos más tarde conversando breves instantes

CON EL SEÑOR CARRARA

El señor Ministro nos expresó que había sido llamado por su Gobierno, y que regresaría a Chile tan pronto recibiera las instrucciones que seguramente van a dárseles con el fin de intensificar las relaciones diplomáticas de ambos países.

Atribuye el llamado de su Gobierno sólo a este fin, y espera encontrarse de vuelta en Chile antes de dos meses.

Posiblemente en los primeros días de la próxima semana el Ministro de Italia emprenderá viaje a su país.

ALIMENTACION DE ALBERGADOS

Sólo hasta el 30 se [illegible] raciones a los albergados

En el Ministerio del Interior ha recibido una nota del [illegible] dante de Carabineros, por [illegible] se hace saber que los [illegible] de albergues de esta capital [illegible] puesto en su conocimiento [illegible] en atención a que el Fisco [illegible] cancela sus cuentas, perjudicados con esta situación, sólo [illegible] el 30 del mes en curso [illegible] a los albergues de la alimentación que se les da a los obreros [illegible] tes.

La velada en el Coliseo Nacional

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto anoche en el Coliseo Nacional, la velada literario-musical que se había venido preparando en honor y beneficio del conocido autor y aficionado actor obrero, señor Ricardo 2.o Villagra.

En el programa, figuraba la interpretación de una obra original del señor Villagra e intitulada: "Los Presupuestos", cuyos papeles estuvieron a cargo de varios miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago.

En estos papeles, sobresalieron los señores Luis Barra, Orlando Meza, Manuel Vaché, Ernesto Encina, Carlos Rojas y varios otros.

La obra en su generalidad, fué muy aplaudida.

Terminada la comedia, se desarrolló un importante programa de variedades.

En la Y. M. C. A.

El Domingo 11, a las 4.30 P. M., tendrá lugar en esta institución, San Antonio 74, una reunión familiar, en la que los señores Pascual Venturino y doctor Leoncio Andrade, delegados de la Universidad de Chile al Campamento Universitario Internacional llevado a efecto últimamente en Piriápolis (Uruguay), disertarán sobre "Proyecciones del campamento de la Y. M. C. A." y la ética inter-sexual" y "Desenvolvimiento moral hispano-americano y la acción de la Y. M. C. A."

Habrá también algunos números de música.

La entrada es gratuita.

INTENDENCIA

SESION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAMINOS.— Anteayer celebró sesión la Junta Departamental de Caminos presidida por el Intendente en la primera hora y por el señor González en la segunda. Asistieron los delegados señores Ríos Talavera, Alessandri, Porter, del Real, Llona, Pérez Valdivieso, el ingeniero de la provincia y el secretario.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar una nota de felicitación al Consejo de Defensa Fiscal por el importante informe dado sobre la cuestión producida alrededor de la fijación de límites urbanos y rurales para los efectos de apreciar cuáles son los caminos que están siempre bajo la jurisdicción de la Junta Departamental.

Comisionar al señor González y al señor del Real para que vean al señor promotor fiscal suplente, en lo civil y al fiscal de la Iltma. Corte de Apelaciones acompañándole el informe del Consejo para que se defienda la causa de la Junta con Coggiola que se encuentra en apelación.

Aplazar por algunos días la petición de materiales para arreglos de caminos en Colina.

Que el dictámen del Consejo de Defensa Fiscal se publique para conocimiento general dado su interés e importancia públicas.

Se acuse recibo de una nota al señor Ministro de Industria sobre aplicación y devolución de multas a los infractores.

Se practique una notificación al canal del Carmen para el arreglo de un puente comunero en el camino de la Vega en Colina.

Pedir por una nota a la Dirección de Obras Públicas que en cuanto disponga de los fondos generales del presupuesto haga construir un puente sobre el río Colina en el camino a Los Andes.

Ferrocarril salitrero de Tarapacá

SE DESIGNA UNA COMISION PARA QUE LOS INSPECCIONE

Los ingenieros señores [illegible] Barriga, de la Dirección de [illegible] Públicas, y Marcos Orrego, de [illegible] Inspección de Ferrocarriles Particulares del Ministerio de Ferrocarriles, practicarán una visita de inspección al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local, [illegible] ced 565.

La tabla es la siguiente:

Doctor Fontecilla: Tuber[illegible] congénita.

Doctor Vergara K.: Casos [illegible] cos.

Doctor Leonardo Guzmán: [illegible] algunas formas raras de [illegible] hepáticos.

Segunda hora.— Doctor [illegible] za: Algunas observaciones [illegible] morbilidad del lactante [illegible] de Santiago.

MUNICIPALIDAD

LA IMPLANTACION DEL SERVICIO DE TAXIMETROS

Durante sus funciones, el Alcalde en ejercicio, señor Diego Escanilla, dicta un decreto concediendo a los señores Fratelli Castagneto, Augusto Gronemayer y Mario Morello, la autorización para establecerlo en los automóviles y coches de alquiler

Al reasumir su cargo, el Primer Alcalde señor Luis A. Cariola, deroga dicho decreto

Hace pocos días el Alcalde en ejercicio en esa fecha, señor Diego Escanilla, dictó un decreto por el que concedía autorización a los señores Fratelli Castagneto, Augusto Gronemayer y Mario Morello, para que implantaran respectivamente el uso de los taxímetros Darras, Bruhm y Jones, en los automóviles, coches de alquiler y cualquier otro vehículo para pasajeros.

Se recordará que esto ha sido uno de los problemas más debatidos en la Municipalidad de la capital.

El texto del decreto expedido por el señor Escanilla es el siguiente:

"De acuerdo con el informe precedente, y con lo dispuesto por el Reglamento Municipal del Tránsito, y, en cumplimiento de las reglas complementarias del artículo 78 del citado Reglamento, en especial de la consultada en su artículo 7.o,

Decreto:

Concédese la autorización reglamentaria por cinco años a los señores Fratelli Castagneto, Augusto Gronemayer, y Mario Morello, para que implanten respectivamente, el uso del taxímetro marcas, Darras, Bruhm y Jones, que se declaran "autorizadas", en los coches y automóviles de alquiler para pasajeros que están obligados a llevar algún aparato de esta especie por el artículo 78 del Reglamento del Tránsito, bajo las siguientes condiciones:

a) El precio máximo que podrán cobrar por arriendo al día, será el de $ 1.20 a los automóviles, $ 1.00 a los victorias y $ 0.60 a los coches u otros vehículos de alquiler para pasajeros:

b) Deberán consignar en Tesorería Municipal, semestralmente, desde que se comience a hacer uso de la "autorización", la suma de $ 3,600 anuales, para los efectos contemplados en el artículo 78 del Reglamento mencionado:

c) Los aparatos que traigan para el uso en la ciudad deberán ser nuevos;

d) Los aparatos deberán guardar conformidad con las tarifas vigentes para taxímetros y con sus modificaciones posibles, futuras;

e) El precio máximo de arriendo diario autorizado, será rebajado en un 40 o|o, al final del plazo de esta autorización;

f) Deberán instalar y mantener maestranzas o talleres para las composturas de los aparatos, los que deberán ser dirigidos por técnicos competentes; y, cuyo funcionamiento quedará bajo la supervigilancia de la oficina municipal correspondiente;

g) Quedarán sometidos a la estricta observancia de las disposiciones del Reglamento del Tránsito.

Transcríbase a la Tesorería Municipal para que el presente decreto le sea reducido a escritura pública a cada interesado, en caso de que no hagan uso del derecho que les confiere el artículo 8.o de las reglas complementarias mencionadas.

Anótese, comuníquese a la Intendencia, Dirección del Tránsito e interesados. — (Firmados). — D. Escanilla. — F. Lopetegui, Secretario.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines [illegible] guientes.

Dios guarde a usted. — (Firmado). — D. Escanilla".

EL 1.er ALCALDE SEÑOR CARIOLA DEROGA EL DECRETO

Impuestos nosotros de lo anterior, anoche interrogamos al Secretario Municipal señor Lopetegui, el cual nos dijo que el Primer Alcalde, señor Cariola, al hacerse cargo nuevamente de la Alcaldía, había derogado el decreto [illegible] cuestión que llevaba la firma del señor Escanilla.

Según nos dijo el señor Lopetegui, el Alcalde de Santiago, señor Cariola, había tomado esta determinación en vista de lo subido del máximum del alquiler del taxímetro y en atención a consideraciones de diversa índole.

El Primer Alcalde

En el día de ayer reasumió sus funciones el primer Alcalde señor Luis Alberto Cariola, que, como se sabe, se encontraba en Buenos Aires. El señor Cariola procedió a imponerse de los numerosos asuntos que penden de la consideración del Municipio.

Las infracciones al reglamento Sanitario Municipal

Ayer se reunió en una de las salas de la Municipalidad la comisión encargada de investigar los denuncios hechos a la Alcaldía sobre infracciones al servicio sanitario municipal.

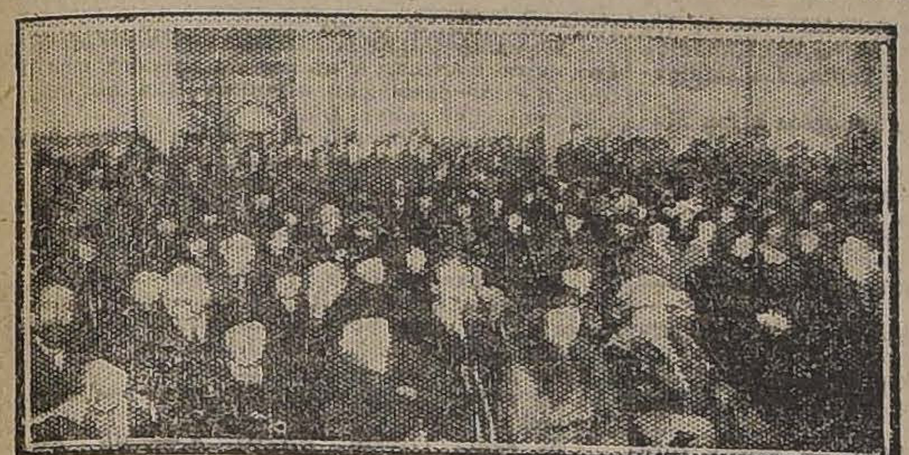
Esta comisión continuó el estudio de los antecedentes relacionados con estos asuntos sin tomar nuevas determinaciones.

LA INAUGURACION DEL ATENEO DE SANTIAGO

SE EFECTUO AYER EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE ANTE UNA NUMEROSA CONCURRENCIA

Ayer, a las 6.30 de la tarde, se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la inauguración del presente año del Ateneo de Santiago.

A esta sesión asistió una numerosa concurrencia que ocupaba en



VISTA DE LA ASISTENCIA A LA SESION DE AYER DEL ATENEO

su totalidad las butacas y galerías del recinto universitario, notándose entre ella la presencia de numerosas personas pertenecientes a nuestros círculos literarios e intelectuales.

Inició la sesión el Director de turno del Ateneo, señor Carlos Silva Vildósola, con una brillante disertación.

En seguida el señor Eugenio Labarca dió lectura a un extenso e interesante estudio de la personalidad del poeta presbítero Felipe Contardo, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

El señor Armando Biln leyó después una hermosa versión rimada del cuento de la Cenicienta.

La parte musical del programa estuvo a cargo del profesor señor Luis S. Giarda, que ejecutó con maestría varios trozos de su ópera "Lord Byron".

La concurrencia se retiró muy satisfecha de esta interesante velada.

EL TRANSITO EN NUMEROS

EL NUMERO DE VEHICULOS HA AUMENTADO EN FORMA SORPRENDENTE DURANTE EL PRESENTE AÑO

Algunas cifras interesantes de las matrículas municipales

Hemos recogido en la Oficina de la Dirección del Tránsito algunos datos referentes a la existencia total de vehículos actualmente en circulación en nuestra ciudad.

Como podrán ver nuestros lectores en el cuadro que más abajo insertamos el porcentaje de vehículos matriculados durante los meses que van corridos del presente año ha aumentado en forma verdaderamente sorprendente en relación con las inscripciones del año pasado.

Durante el año de 1921, según consta en los registros de la Oficina del Tránsito fueron matriculados 4,553 vehículos a contar entre automóviles, coches y camiones. En el presente año y hasta el día de ayer habían sido inscritos ya 3,540.

Damos a continuación un cuadro comparativo de las matrículas efectuadas en 1921 y en lo que va corrido en el presente año:

	Año 1921	Año 1922
Autos particulares	2,503	2,050
Idem de arriendo	876	746
Camiones de carga	174	156
Motocicletas	124	106
Coches sin número	47	52
Victorias	407	407
Breacks	122	132

Una herencia yacente

Con motivo de encontrarse con licencia el Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Felipe Urzúa, que conoce en la causa sobre herencia yacente de doña Antonia Marín de Costabal, se ha designado para que continúe a cargo de este juicio al Ministro señor Miguel Carreño.

Como se sabe, los bienes de la señora Marín de Costabal los constituyen unas propiedades en esta capital, y un valioso fundo ubicado en Colchagua.

El Cónsul de Chile en Chubut

En pocos días más deberá llegar a esta capital el Cónsul de Chile en Chubut (República Argentina), don Eduardo Holley.

Defunciones

Junio 8. — Manuel Muñoz, de 1 año; Luis Donoso, de 2; Luisa Hermosilla, de 1; Mercedes López, de 40; Ramón Osorio, de 6; Josefina Aguirre, de 51; Ofelia Villagrán, de 14; Luisa Luco, de 32; María Videla, de 40; Zenobia Cerda, de 40; Clemente Bravo, de 56; Regina Varas, de 34; José Marín, de 38; Mateo Meneses, de 3; Beatriz Yáñez, de 85; Victoria Ossandón, de 85; Rosa Silva, de 64; Alicia Sáez, de 43; Dolores Venegas, de 32; Juan López, de 26; Gregorio Saavedra, de 47; Dolores Marín, de 74; María Rojas, de 76; María González, de 25; y 10 niñitos menores de un año.

"Justicia Social"

Hoy aparece el número 5 de esta revista educativa y popular.

Trae un buen material de grabados, dibujos de Jorge Délano (Coke), informaciones exclusivas, artículos de actualidad y comentarios sobre problemas sociales del momento.

En este número "Justicia Social" inicia la publicación de la "Guerra del Pacífico", por el historiador francés M. de Varigny.

Trae, además, el siguiente sumario:

Bolivia en las Conferencias de Washington, dibujo de Coke.

Informaciones sobre 14 cooperativas policiales que funcionan en las Comisarías de Santiago, con la historia de su fundación y prosperidad.

El Presidente propone y la Cámara dispone, editorial.

El Mensaje del señor Alessandri y la cuestión social.

La personalidad del Canciller, silueta del señor Barros Jarpa, por R. Pórter, dibujo de Coke.

El intermediario engorda, artículo de Lautaro.

El epílogo de una tragedia: la muerte del guardián Villalobos y el heroísmo de Guajardo, con dibujos y fotografías en colores de los protagonistas de los lamentables sucesos de la Alameda.

El momento social, entrevista al periodista obrero de Talcahuano, señor Zacarías Lillo.

Extranjeros maleantes en los albergues de Santiago.

"Para las madres", impresiones del libro del doctor Fuenzalida Bravo.

Página del ahorro: "La prosperidad".

VIDA ESTUDIANTIL

HOY SE REALIZA LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

González o Schnacke

Ha despertado extraordinario interés en los círculos estudiantiles, la elección de presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, la que se realizará esta noche en el Club que esta institución tiene instalado en la calle Agustinas.

Como lo informamos en nuestra edición anterior, el acto de la elección se inició en la noche del Miércoles último, efectuándose tres votaciones, sin que ninguno de los candidatos llegara a reunir la mayoría requerida para ser proclamado.

El acto eleccionario de esta noche, promete ser interesante y reñido. La lucha se ha concretado a los candidatos señores Schnacke y Eugenio González Rojas, destacándose, según se nos ha informado, con mayores probabilidades de éxito este último.

Las votaciones se iniciarán a la hora de costumbre.

SOBRE UNA ASEVERACION. — Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 8 de Junio de 1922.— Señor Redactor de la Crónica Estudiantil de "La Nación".— Presente.— Distinguido señor:

Es conocido de todos los estudiantes el inesperado incidente promovido por espíritus poco ecuánimes en la última sesión de la Federación de Estudiantes de Chile, al verificarse las pendientes elecciones de presidente. En ella se afirmó, con sorpresa de muchos, que uno de los candidatos en lucha, iba apoyado en un grupo extraño que pretendía apoderarse audazmente de esa institución, y con esta argumentación falsa, se quiso perturbar el sentir de los directores.

Es mi deber rogar a usted, acoja nuestra más enérgica protesta por tan mal inspiradas aseveraciones. El Grupo Universitario Lux, que tiene finalidades diversas y principios apartes de la Federación de Estudiantes, no participa y no ha participado nunca en las cuestiones internas de esa corporación, pues sus actividades ajenas a cualquier especie de política, se desarrollan fuera del interés estudiantil. Sólo lamentables confusiones mezcladas a discretas perfidias, han dado margen a suponer que el Grupo Universitario Lux pueda propiciar candidaturas determinadas a la presidencia de la Federación de Estudiantes.

Agradeciendo al señor Cronista, nos acepte esta aclaración haciéndola aparecer en su importante diario, me es grato saludarlo y ofrecerme como su S. S.— **Gregorio Rodríguez**, secretario general accidental".

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO.— Cítase a sesión de directorio para mañana Sábado a las 5 y media P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla:

Cuenta de tesorería.

El atentado contra la enseñanza pública al pretender suprimir numerosos cursos en los diferentes liceos de la República y en especial del sexto año del Liceo Valentín Letelier.

Incidentes.

Se encarece la asistencia.

CENTRO JUVENIL PROVIDENCIA.— Cítase a sesión para el Domingo 11 del presente a las 3 P. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia, y especialmente al comité de fiesta.

LOS HOMBRES Y EL FEMINISMO

La conferencia dictada anoche por la señora Amanda Labarca

El Centro de Estudios Sociales, formado por el gremio de obreros de imprenta, siguiendo su programa de trabajo en el sentido de difundir entre las clases trabajadoras mayores conocimientos sociales por medio de charlas literarias y conferencias, organizó anoche en su local de la calle Eleuterio Ramírez una velada literario-musical, en la cual debía hacer una importante disertación la distinguida educacionista señora Amanda Labarca.

La conferencista había elegido el tema "Los hombres y el feminismo".

Conforme al programa confeccionado para esta velada, se dió comienzo a él con una obertura al piano, siguiéndose después una disertación a cargo de la señorita Susana Arratia, quien dió a conocer la personalidad intelectual de la conferencista, e interesó a los asistentes en el tema que iba a desarrollar.

Después de que se hubieron interpretado varios números literarios y musicales a cargo de artistas obreros, subió al escenario la señora Labarca, quien fué saludada por larga salva de aplausos.

Empezó su conferencia la señora Labarca, agradeciendo a los miembros que forman el Centro de Estudios Sociales la oportunidad que le ofrecían para dar a conocer especialmente al elemento femenino sus ideales respecto al concepto que le merecía esta categoría social.

Después de haber comentado extensamente el desarrollo que ha alcanzado el feminismo en otros países, especialmente europeos, se refirió al estado antual de la mujer en Chile. Comparó su situación social y económica con la de los hombres, manifestando que la lógica misma autorizaba a la mujer para solicitar mejoras dentro de este estado de cosas.

A este respecto, dijo que el Partido Feminista, del cual era su presidenta, recientemente había hecho una presentación a los Poderes Públicos, solicitando mayores atribuciones para el desenvolvimiento tanto individual como colectivo de las mujeres.

Refiriéndose a la política feminista, la señora Labarca dijo que en la presentación hecha a los Poderes Públicos solicitaban como una medida progresiva que la mujer tuviera derecho a votar en las elecciones para municipales, por el momento.

Después de haberse referido a varios otros asuntos de interés para el feminismo, la conferencista terminó su disertación, manifestando de que para que estos ideales fueran una realidad, necesitaban indudablemente el apoyo decidido de los hombres.

La señora Labarca fué muy aplaudida.

Terminada la conferencia, se continuó desarrollando la otra parte del programa literario, que fué también aplaudido por el numeroso auditorio.

EL MINISTRO EN JAPON

Dentro de poco tiempo llegará a esta capital

De fuente oficial se nos ha informado que el Ministro de Chile en el Japón, señor Víctor Robles, en breve llegará a esta capital.

El alumbrado en Lo Espejo

Hemos recibido la siguiente carta:

"Maipú, Junio 7 de 1922.—Señor Director de "La Nación".— Santiago.—Señor Director:

En el diario de hoy aparece un párrafo relacionado con un reclamo hecho por los vecinos de Espejo, sobre que están privados de luz y tienen que vivir a obscuras, culpando de ello a la actual mayoría municipal.

Como es conveniente siempre dejar establecida la verdad, le ruego se sirva dar cabida a las siguientes líneas:

La actual mayoría municipal recibió las cuentas del alumbrado atrasadas en una cantidad superior a "veinte mil pesos", cuenta que la empresa suministradora cobraba con un recargo en oro exorbitante, y como la Municipalidad no dispone de fondos y su presupuesto es muy exiguo, tuvo que entrar en arreglos con esa empresa, llegando a obtener una rebaja considerable, con lo cual tendrá que pagar alrededor de "nueve mil pesos" por esas cuentas atrasadas, y llegando igualmente a obtener que el precio de $ 26 que cobraba por cada luz, al cambio de 12 d, se rebajara a la de $ 5.30 con una pequeña rebaja en el número de bujías de cada luz.

Así se verá que esta Municipalidad en vez de privar de la luz como se dice, ha tenido que cargar con enormes cuentas, y gracias a sus buenas gestiones, podrá hacer ese servicio en condiciones favorables y que podrá atender debidamente, sin tener que echar el muerto a otro, tal como lo hizo la administración pasada con casi todas las cuentas y gastos que efectuó desatinadamente y sin someterse ni a presupuesto ni entradas, sino solamente a los empeños y caprichos de unos cuantos que hicieron de la comuna un fandango y chacota indigna de ser siquiera mencionada.

Esperando del señor Director esta amabilidad, lo saluda muy atentamente S. S. S.—**Antonio Hidalgo**, primer alcalde.— **Roberto Larraín Dueñas**, secretario".

POBLACIONES OBRERAS

La Comisión nombrada por el Gobierno expide su informe

En el mes último se presentó al Ministerio del Interior una solicitud firmada por don Juan de Dios Morandé en representación de la Sociedad denominada "Población Ovalle", en que ofrecía en venta al Fisco 700,000 metros cuadrados de terrenos en dicha población, subdivididos en 1,260 lotes, por un valor equivalente al avalúo que efectúe un ingeniero designado por la Caja de Crédito Hipotecario y en las demás condiciones estipuladas en la oferta, para destinarlos a poblaciones obreras.

El Gobierno designó para que informara sobre esta presentación una comisión compuesta del Subsecretario del Ministerio del Interior, del Intendente de Santiago, en su carácter de Presidente del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros; del Director General de Obras Públicas, del Comandante de Carabineros y del Prefecto de la Policía de esta ciudad.

Casi simultáneamente se presentaron dos solicitudes más: una del señor Guillermo Barros Cerda, en que ofrecía unos terrenos en la parte sur-oriente de Santiago; y otra de la Caja de Ahorros de esta ciudad, ofreciendo unos terrenos en la Población El Llano.

Se amplió, entonces, las funciones de la comisión para que informara sobre todas las presentaciones que se hicieran ofreciendo terrenos para poblaciones obreras.

Constituída esta Comisión informante, el 30 de Mayo último, y después de un extenso debate acordó solicitar del Ministro del Interior los antecedentes de la disposición en que el Gobierno se encuentra para adquirir terrenos con el fin expresado y de la forma cómo podría financiarse el gasto que la adquisición de algunos de ellos significaría.

Acordó, además, hacer presente que en la actualidad el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros tiene disponibles en las poblaciones de San Eugenio, Santa Rosa y San Luis, 64,350 metros cuadrados de terrenos en que podrían construirse 215 casitas, terrenos cuyo valor aproximado es de 535,800 pesos y que no han podido ser utilizados hasta ahora por carencia de dinero para llevar a efecto las construcciones.

Sobre esta materia se nos ha informado en fuente oficial, que el Consejo de Habitaciones antes de adquirir nuevos terrenos para habitaciones construirá poco a poco en los que ya tiene.

Ferrocarril de Loncoche a Villarrica

Una comisión de vecinos de Loncoche, se ha dirigido telegráficamente al Ministerio del Interior, pidiéndole obtenga la creación del departamento y la constitución del ferrocarril por Villarrica.

EL NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO COMERCIAL DE COQUIMBO

BANQUETE OFRECIDO ANOCHE AL SEÑOR CASAS CORDERO POR UN GRUPO DE PROFESORES

Un sincero homenaje de aplauso por su ascenso a Director del Instituto Comercial de Coquimbo, fué el que se ofreció anoche al distinguido profesor, señor Joaquín Casas Cordero, por el personal docente del Instituto Superior de Co-



LOS ASISTENTES A LA MANIFESTACION AL DIRECTOR DEL INSTITUTO COMERCIAL DE COQUIMBO

mercio y por algunos otros de sus colegas.

Alrededor de una mesa artísticamente adornada y en el amplio salón del Restaurant Picart, se ofreció al mencionado profesor una espléndida comida, en que se hizo derroche de sentimientos afectivos y de solidaridad profesional.

En representación de los comensales, el señor Guillermo Silva Santiago, en el momento oportuno, manifestó la íntima complacencia con que el profesorado de la enseñanza comercial y en especial el del Instituto de Comercio, había recibido la designación de don Joaquín Casas Cordero para ocupar el cargo de Director del Instituto Comercial de Coquimbo. "Esa designación,— dijo— ha sido acertada y ha sido justa" y agregó, "es un estímulo para los que trabajamos en la enseñanza comercial y es un augurio de progreso para ella". A continuación hizo un sentido recuerdo del antecesor del señor Casas, el malogrado profesor señor Julio Bravo, y terminó aplaudiendo a la Comisión de Enseñanza Comercial y al Gobierno por tan acertado nombramiento.

El festejado, señor Casas, agradeció muy reconocido la manifestación de que era objeto y expresó que la actitud de sus colegas lo comprometía, aún más, para dedicar todas sus energías y su práctica educativa a servir el cargo de confianza con que lo habían honrado la dirección superior de la enseñanza del comercio y el Gobierno.

Hablaron también, congratulándose del ascenso del señor Casas, el presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, señor Luis Galdames, y los señores Manuel Arancibia, A. Berlendis y Julio Laso, quien cerró la manifestación en sentidos y elogiosos términos.

LA LEY DE CAMINOS

EL DICTAMEN DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL SOBRE LAS JURISDICCIONES DEL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CAMINOS

Establece que la Municipalidad no puede por medio de una fijación de los límites urbanos de una Comuna, alterar la situación de los caminos públicos

La Junta Departamental de Caminos, representada por su presidente, el señor Intendente don Alberto Mackenna, acordó pedir al Consejo de Defensa Fiscal un informe y su opinión sobre jurisdicción de la Junta en los caminos de primera clase, a fin de poder constituír puntos de prueba y llegar a sentar jurisprudencia en la discutida cuestión de atribuciones de las Municipalidades y organismos creados por la Ley de Caminos, sobre vigilancia y cuidado de las vías públicas en poblaciones y fuera de los límites fijados como urbanos para las ciudades.

El dictamen que reproducimos a continuación, versa sobre la siguiente consulta hecha por la Junta: Si lo que dispone el N.o 1 del artículo 26 de la ley número 2,960 de 18 de Diciembre de 1914, prima sobre la disposición contenida en la letra a) del artículo 1.o de la ley número 3,611 de 5 de Marzo de 1920, o sea, si la disposición de la Ley de Municipalidades puede substraer de la jurisdicción de las Juntas Departamentales a los caminos de primera clase a que se refiere la Ley de Caminos.

He aquí el dictamen:

Señor Ministro:

Se consulta a este Consejo si una Municipalidad, al hacer uso del derecho que le confiere el N.o 1 del artículo 26 de la ley de 22 de Diciembre de 1891, reformada por la ley N.o 2980, de 18 de Diciembre de 1914, pudo sustraer de la jurisdicción de las Juntas Departamentales a los caminos de primera clase a que se refiere la ley de caminos.

La ley N.o 3,611, de 5 de Marzo de 1920, — que legisla sobre los caminos públicos, — dividió éstos en dos clases: 1.a y 2.a, tomando en consideración su punto de origen y de término: los de primera clase deben ser atendidos por las Juntas Departamentales de Caminos y los de 2.a, por las Juntas Comunales que la misma ley se encarga de crear.

Ninguna intervención tienen a este respecto las Municipalidades.

¿Pueden las Municipalidades al fijar los límites urbanos de las poblaciones, en virtud de las facultades que les confiere el N.o 1 del artículo 26 de la Ley de Municipalidades, sustraer de la jurisdicción de las Juntas de Caminos la atención de los caminos que se encuentran dentro de los límites señalados o fijados?

O en otros términos, ¿encontrándose un camino público dentro de los límites urbanos de una Comuna, queda sustraído por ese sólo hecho de la jurisdicción de las Juntas, para pasar a ser atendido por las Municipalidades respectivas?

El Consejo cree la negativa.

La facultad concedida a las Municipalidades por el artículo 26 de la ley 2960, está limitada por los preceptos de la misma ley a los caminos y obras públicas costeadas con fondos municipales. En conformidad a la ley 3,611, no existe hoy día ningún camino público costeado con fondos municipales.

Por otra parte, el artículo 28 de la ley 3611 dispone lo que sigue: Los fondos que produzcan las entradas enumeradas en el artículo 25, se distribuirán en la forma siguiente: 1.o Atendiendo a la distribución hecha por la Junta Comunal: el medio por mil que consulta la letra a) y las cantidades a que se refiere la letra h) del mismo artículo, en la construcción y conservación de caminos dentro de la Comuna en que se devengue el impuesto o se haga la erogación.

En las comunas de capitales de provincias en que hay parte urbana y parte rural, las Juntas Comunales que correspondan a la parte urbana deberán entregar lo que perciben en la parte urbana a la Municipalidad respectiva para que ésta lo invierta en pavimentación de calles, debiendo poner a disposición de las Juntas un duplicado de las cuentas, que rinda, en el plazo de un año después de entregados los fondos.

Corresponde al Presidente de la República fijar los límites urbanos de las ciudades para los efectos del inciso anterior.

2.o Atendiendo a la distribución hecha por la Junta Departamental: . . . . b) El uno por mil establecido en la letra c) del artículo 25 en los caminos dentro de la comuna donde se devengue el impuesto.

Sin embargo, en las comunas de capitales de provincias en que haya parte urbana y parte rural, la Junta Departamental tendrá la facultad para emplear el uno por mil producido por las comunas urbanas en los caminos de las comunas rurales del departamento o para entregar alguna parte de este impuesto a la Municipalidad de la capital para pavimentación de calles en la forma y proporción que estime conveniente".

De la historia de la ley aparece que estas disposiciones tuvieron por objeto contemplar la situación de las comunas urbanas que o no tienen caminos o los tienen muy escasos, y por esta razón verían cercenadas sus entradas destinadas a pavimentación, disponiendo que las Juntas, según los casos, deben o pueden entregar los impuestos urbanos para caminos a las respectivas Municipalidades, a fin de que sean destinados a pavimentos. Si sólo se contempló la situación de las comunas capitales de provincia, fué, según la observación hecha en la discusión de la ley por el Ministro de Industria y Obras Públicas, don Oscar Dávila, "porque en las ciudades chicas hay siempre caminos dentro de la comuna por la misma razón de que la ciudad es chica. En las ciudades grandes como Santiago, por ejemplo, hay tres o diez cuadras de caminos a lo sumo".

Igualmente aparece de la historia de la ley que a fin de evitar una lucha de intereses encontrados, en atención a la necesidad de la comuna urbana, de tomar una suma mayor de fondos para pavimentación y otros arreglos, se dispuso que la única autoridad competente para resolver lo que debe entenderse por parte urbana en esta lucha de intereses entre la parte urbana y la parte rural de una comuna, sería el Gobierno.

De todo lo anterior se deduce claramente, a juicio del Consejo, que la ley no hizo distinción alguna entre un camino comprendido en la parte urbana o rural de una comuna. Cualquiera que sea la situación de estos caminos subsiste en todo su vigor la jurisdicción de las Juntas creadas para su atención.

Es evidente entonces que las Municipalidades no pueden por medio de una fijación determinada de los límites urbanos de una comuna, alterar la situación de los caminos públicos establecida por la ley 3611. Aceptar lo contrario sería desnaturalizar la ley de caminos, entregando a las Municipalidades el mecanismo económico señalado en ella, ya que bastaría que una Municipalidad fijara un límite urbano extenso para asignarse una cuota de impuestos excesivamente crecida para su comuna.

Todo lo cual no quiere decir que la ley 3611 haya derogado el precepto contenido en el N.o 1 del artículo 26 de la Ley de Municipalidades; siempre tienen éstas el derecho de fijar los límites urbanos de las poblaciones; pero el uso que de este derecho se haga no les dará jurisdicción sobre los caminos públicos, los que seguirán dependiendo de los organismos creados por la ley 3611; sus consecuencias serán otras y dirán relación con las facultades que la ley de Municipalidades da a éstas.

Consejo de Defensa Fiscal, 31 de Mayo de 1922. — (Firmado). — **C. Rengifo. — Julio Piwonka. — Teodoberto Alvarez. — Joaquín Errázuriz V. — I. Vásquez Grille. — Carlos Estévez G. — Eugenio Ortúzar Rojas. — B. Solar Avaria. — Aurelio Valenzuela**".

CRONICA POLICIAL

AYER SE EFECTUA EN LA PREFECTURA EL EXAMEN DE INSPECTORES PARA ASCENDER AL GRADO SUPERIOR

De 26 concursantes, 9 son aprobados

Se ordena investigar el origen de la dinamita encontrada en la Estación de Pirque

Se aprehende a 6 individuos acusados de un robo considerable de cueros curtidos

Ayer ingresan a la Cárcel 3 individuos acusados de homicidio

Robos. — Asaltos. — Escamoteos. — Atropellos

Exámenes de inspectores

Ayer, a las 9 de la mañana, en la sala de Comisarios de la Prefectura, se llevaron a efecto los exámenes de los inspectores que se presentaron al concurso abierto para quedar en aptitud de ascender al grado de Sub-Comisarios.

Los exámenes duraron hasta las 7 de la tarde y se llevaron a efecto ante una comisión compuesta por los siguientes funcionarios policiales:

Sub-Prefecto, señor Horacio Jaramillo; secretario de la Intendencia, señor Pedro Daza; secretario de la Prefectura, señor Oscar Honorato; Comisario de la 1.a, señor José A. Díaz, y Sub-Comisario de Investigaciones, señor Carlos Bravo.

Se presentaron 26 inspectores, cuyos nombres dimos en "La Nación" de ayer.

Salieron aprobados en los exámenes los siguientes, en el orden que se expresa:

1.o Oscar Reyes, de la Brigada Central; 2.o Felipe Ortega, de la Brigada Central; 3.o Carlos Ballesteros, de la Prefectura; 4.o Juvenal Mujica, de la 3.a; 5.o Armando Romo, de la Prefectura; 6.o Pedro Silva, de la 1.a; 7.o Juan F. Henríquez, de la 9.a; 8.o Temístocles González, de la 10.a, y 9.o Adriano Cataldo.

La dinamita en la estación de Pirque

En nuestra edición de ayer informamos que se había descubierto en un carro de 3.a clase estacionado en la Estación de Pirque, un paquete conteniendo 10 cartuchos de dinamita.

El jefe de la Estación citada, don Abdón Muñoz, puso el hecho en conocimiento del Juzgado del Crimen de turno.

Este Tribunal se impuso ayer del enuncio y ordenó que se practicaran las investigaciones del caso, a fin de descubrir a las personas que hayan colocado ese explosivo en el carro indicado.

Se descubre a los autores de un robo de cueros

Desde hace tiempo, la Sección de Seguridad practicaba las investigaciones necesarias para dar con el paradero de los autores de un considerable robo de cueros efectuado en una casa comercial de Santiago.

Las investigaciones hechas por la Sección, dieron buenos resultados, pues se logró aprehender a Manuel Olivos, Vitalicio Alvarez, Alejandro Madrid, Manuel Canales, Luis Cortés y Julio Gómez, autores del citado robo.

Estos individuos, conjuntamente con parte de los cueros robados, fueron puestos ayer a disposición de la justicia.

El Juez del Crimen de turno, señor Aguirre, remitió a los autores del robo a la Sección de Seguridad estrictamente incomunicados.

Asalto y robo en San Miguel

Don Basilio Chacón, fué asaltado en la vecina Comuna de San Miguel, por un individuo llamado Alfredo Estay.

Estay, después de asaltar a su víctima, procedió a robarle cuanto encontró a mano.

De orden del Juez, el delincuente ingresó a la Sección de Detenidos estrictamente incomunicado.

Acusados de homicidio

Ayer ingresaron a la Cárcel, estrictamente incomunicados, Armando Guzmán, Luis Alberto Hidalgo y Luis Alberto Fernández, acusados de ser los autores del homicidio de Abelardo 2.o Núñez.

El cadáver de Núñez fué encontrado en un sitio de la Comuna de San Miguel, con graves contusiones en el cráneo.

La policía de esa Comuna, aprehendió a los individuos nombrados más arriba, sobre quienes recae la grave sospecha de que sean los autores de la muerte de Núñez.

El reloj-pulsera de don Pascual

Don Pascual Jara, fué a la Casa de Remates de don Víctor Araya, con el objeto de adquirir un objeto de su agrado.

Lucía en su brazo un hermoso reloj-pulsera de oro.

Otro sujeto fué también a la citada casa de remates, no para adquirir honradamente cualquier objeto, sino para escamotear lo primero que hallara a mano.

Como don Pascual estaba embelesado en admirar el objeto que se remataba, el otro individuo se embelesó en admirar el hermoso reloj-pulsera de don Pascual.

Y mientras éste hacía ofertas, aquel hipnotizó el reloj-pulsera que abandonó el brazo de su legítimo propietario y fué a dar al bolsillo del prestidigitador.

Cuando don Pascual se dió cuenta del desaparecimiento del valioso reloj, era ya tarde.

El prestidigitador había abandonado la casa de ramates en compañía del fruto de su trabajo.

$ 4,000 EN CUEROS.— Don José Ferrer, se presentó a la 2.a Comisaría y expuso que de un depósito de cueros que tiene en Santa Rosa 40, le robaron anoche suelas y cueros por valor de $ 4,000.

ATROPELLO.— Fué conducido a la Asistencia Pública, Pedro Valderrama, que fué atropellado por la carretela N.o 1822, causándole contusiones internas de carácter grave.

El carretelero huyó.

BOTICAS DE TURNO.— La Intendencia por decreto N.o 251, de 7 del actual, ha fijado el siguiente turno de boticas que deberá hacerse desde las 8 A. M. del Sábado próximo hasta la misma hora del Sábado siguiente:

Botica Boston, Bandera 801, R. Morales.

Botica Andrade, Delicias 2902, H. Andrade.

Botica Alemana, Delicias 1558, Sucesión Haberle.

Botica Pacheco, San Pablo, esquina García Reyes, M. Pacheco.

Botica Moderna, San Diego 253, G. Ferrería.

Botica Porvenir, San Diego 1500, Juan Tudela.

Botica Rubio, Carmen 1435, Carlos Rubio.

—Las notificaciones correspondientes ya deben haber sido hechas por las Comisarías respectivas, dando cumplimiento a la circular telefónica impartida por la Prefectura.

PRO-FAMILIA DEL GUARDIAN VILLALOBOS.— Se ha recibido en la Prefectura la siguiente nota del señor Gerente de la Compañía Molinera "La Estrella":

"José Albónico, Director-Gerente de la Compañía Molinera "La Estrella", saluda atentamente al señor Comisario de la 9.a Comisaría y le adjunta cheque contra el Banco Español, N.o 410,367 por $ 250, a fin de que por su conducto haga llegar esta suma a poder del señor Ismael Tocornal, para que se agregue a los fondos que dicho señor está colectando a favor del infortunado guardián Villalobos, que murió a consecuencia de las heridas que recibió en el cumplimiento de su deber. — Santiago, 7 de Junio de 1922".

NO ES EL.— Se ha presentado a nuestra imprenta el señor Luis Alberto Vergara Cuevas, a manifestarnos que no es él la persona que aparece en un párrafo policial en nuestra edición anterior.

JUEZ DEL 2.o JUZGADO.— Estando enfermo de cuidado el Juez del 2.o Juzgado, don Fernando Soro Barriga, lo ha subrogado el Juez del 4.o Juzgado, don Marcos Aguirre, en los asuntos urgentes.

En atención a que el señor Aguirre subroga también al Juez del 1.er. Juzgado, señor Andrés Villagra, que se haya con licencia y no siendo posible que un Juez desempeñe tres Juzgados simultáneamente, el señor Soro Barriga se ha visto en la necesidad de hacer el despacho de su Juzgado en su casa-habitación.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 4.a ordinaria en 8 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CORREA ROBERTS

Se abrió, a las 4.14 P. M., y asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique	Marín Pinuer, P.
Briones Luco, Carlos	Maza, José
Bunster, José Onofre	Medina, Remigio
Castro de, Carlos	Navarro O., Antonio B.
Celis M., Víctor	Navarro Ocampo, Luis
Claro Salas, Héctor	Opaso Letelier, Pedro
Collao, Alberto	Ortiz, Manuel J.
Concha R., Luis A.	O'Ryan, Manuel J.
Cordero A., Nicolás	Oyarzún, Enrique
Correa Bravo, Agustín	Paredes, Róbinson
Correa Núñez, M. J.	Pereira, Guillermo
Correa Ramírez, Luis	Piwonka, Alfredo
Cruz, Luis V.	Pouchucq, Roberto
Cruzat Vicuña, Manuel	Pradenas Muñoz, Juan
Chanks, Oscar	Ramírez Frías, Tomás
Edwards Matte, Gmo.	Recabarren, Luis E.
Edwards Matte, Ismael	Rosselot, Alejandro
Escobar, Ernesto	Ruiz, Carlos Alberto
Garcés Gana, F.	Salas Romo, Luis
González Canales, J. A.	Sierra, Wenceslao
González Cortés, E.	Silva Campo, Gustavo
Grez Padilla, Eduardo	Silva Sepúlveda, M.
Guerra, Jorge Andrés	Torreblanca, Rafael
Gumucio, Rafael Luis	Undurraga, Luis A.
Gutiérrez, Artemio	Urrutia Jaramillo, Oscar
Guzmán, Leonardo	Valencia, Absalón
Herrera Lira, J. Ramón	Vargas Márquez, Juan
Labarca L., Santiago	Vega de la, Ramón
Larraín, Jaime	Vergara V., Aquiles
Leckie, Abraham	Yrarrázaval Concha, E.
Lisoni, Tito V.	Yrarrázaval Larraín, J.
Lobo, Arturo H.	Yrarrázaval E., M. Luis

Los señores Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública); Letelier Espinola (Ministro del Interior, Obras Públicas y Ferrocarriles) el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 2.a, celebrada el 6 del presente, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 3.a, celebrada el día 7, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que remite copia de los telegramas cambiados entre Su Señoría y el Superintendente de Aduanas con motivo de un denuncio hecho por el Honorable Diputado don Luis Navarro Ocampo, sobre una importación clandestina de animales.

2.o De un oficio del Honorable Senado con el que envía aprobado un proyecto de ley que reemplaza por otro el artículo 4.o de la ley N.o 2,662, de 14 de Setiembre de 1911, en favor de los deudos de los empleados policiales fiscales que fallecen a consecuencia directa de lesiones corporales recibidas en actos del servicio.

3.o De un informe de la Comisión de Gobierno, recaído en la moción del señor Diputado don Agustín Correa Bravo, sobre supresión de la Comuna de Abtao, del departamento de Carelmapu.

4.o De un informe de la Comisión de Asistencia Pública acerca de la moción de varios señores Diputados que autoriza la inversión de 300 mil pesos en combatir la epidemia de viruelas en el país.

5.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República que concede abono de tiempo para los efectos de su retiro a diversos jefes y oficiales del Ejército que prestaron sus servicios en el terremoto de 1906 en la ciudad de Valparaíso.

6.o De una comunicación de los señores Diputados del Partido Liberal, en el que manifiestan al señor Presidente que ha quedado constituído por los señores Bulnes, Bunster y Claro Salas el Comité Parlamentario de ese Partido.

SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA

El señor SECRETARIO.—El señor Guzmán don Leonardo pide que se dé lectura al siguiente telegrama recibido por Su Señoría:

"Calama, 8 de Junio.—Señor Diputado Leonardo Guzmán.—Santiago.

Permítome manifestar US. en nombre Municipalidad nuestro vivo anhelo porque recuerde en la Cámara al solicitar modificación ley caminos, que comuna Calama es quizá la más afectada de la República con disposiciones ley caminos. Su presupuesto vióse por esto reducido de $ 250,000 a $ 150,000, haciéndose imposible atender siquiera medianamente servicios que le están encomendados. Personal empleados y operarios están impagos hace cuatro meses y situación hace pensar seriamente necesidad de disolución Municipalidad en vista inutilidad esfuerzos para administrarla.

Sería éste el primer caso fracaso absoluto ley comuna autónoma por causa absorción paulatina entradas municipales por Gobierno central. Una obra de patriotismo significaría acordar ley excepción mayor razón siendo Calama pueblo fronterizo, tan lejano Gobierno central que no tiene más esperanza progreso que eficiente administración municipal. Atentos saludos.—Meléndez, Primer Alcalde".

MODIFICACION DE LOS LIMITES DE LAS COMUNAS DE SAN ANTONIO Y CARTAGENA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, se van a tratar los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está anunciada la moción de los señores Cruzat Vicuña y Ramírez Frías, que modifica los límites de las comunas de Cartagena y San Antonio.

El informe de la Comisión dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Gobierno se ha impuesto de la moción de los Honorables Diputados señores Cruzat Vicuña y Ramírez Frías sobre división de territorio de las Comunas de San Antonio y Cartagena.

Hace más de treinta años que se fijó el deslinde de estas Comunas, en época en que esa región eran terrenos despoblados. Hoy día estos deslindes ofrecen inconvenientes debido al desarrollo que ha adquirido el pueblo de Cartagena cuyos edificios se internan en parte considerable en la Comuna de San Antonio. Aún más, la playa principal del balneario de Cartagena pertenece en una parte a esa Comuna y la otra a la de San Antonio.

En vista de estas circunstancias el alumbrado eléctrico, la policía de aseo, de seguridad y del orden público de esa parte de la población que corresponde a San Antonio, no está servida por esa Comuna, sino que de hecho está actualmente por la de Cartagena por la dificultad que aquella Comuna tiene para extender sus servicios al extremo de su territorio municipal.

Para obviar estas dificultades, se hace necesario rectificar pronto los deslindes de estas dos Comunas en la misma forma que ya se ha hecho para los servicios del Registro Civil y parroquiales.

La Comisión que encuentra justificado el proyecto en referencia, tiene el honor de recomendarlo a la Honorable Cámara en los mismos términos en que ha sido presentado.

El proyecto dice así:

Proyecto de Ley:

Artículo único.—Modifícase el límite entre las Comunas de San Antonio y Cartagena, estableciéndose el siguiente: Desde el cerro de Millalí se bajará por el faldeo del poniente hacia la unión de los caminos de Melipilla a San Antonio y el que viene de Las Palmas, se seguirá el citado camino de Melipilla a San Antonio hasta el portezuelo de Colengue, y en seguida se tomará el cordón que separa las aguadas que caen a los esteros de Playa Chica en Cartagena y de Arévalo en San Antonio. Desde la bifurcación de este camino hacia San Antonio y Cartagena, se tomará la cima de la loma que penetrando en el mar forma la puntilla de la Tegua.

Sala de la Comisión, Mayo de 1922.—**Matías Silva S.—Francisco A. Vidal Garcés.—Arturo Montecinos.—Adolfo Oettinger".**

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El Sr. CORREA BRAVO.—Pido la palabra, no para oponerme al proyecto, sino para manifestar una duda que me asalta: hay una disposición legal que establece que dentro de cada comuna debe haber subdelegaciones completas, y no se puede hacer una comuna con parte de una subdelegación y parte de otra. Y quiero preguntar a los autores del proyecto si se van a dictar o se dictan las subdelegaciones completas en cada una de las comunas, mediante esta subdivisión.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Se trata de legalizar por medio de esta ley una situación de hecho. Se toma una parte de una subdelegación de San Antonio, que pasa a pertenecer a la séptima de Cartagena. Por medio de una ley se quiere dar valor legal a una situación de hecho, existente desde el año 1918, según un decreto dictado por el señor García de la Huerta, si mal no recuerdo.

Pero este decreto ha producido dificultades legales en orden al pago de contribuciones, por haber objetado una de las Municipalidades su legalidad. Como he dicho, esta ley tiene por objeto dar valor legal a una situación que existe actualmente de hecho, y en la cual están de acuerdo ambas Municipalidades y todos los vecinos.

En cuanto a las subdelegaciones 6.a y 7.a de San Antonio, entiendo que actualmente una parte de la subdelegación 7.a forma parte de la comuna de Cartagena.

El señor CORREA BRAVO.— A mí me parece que mejor habría sido modificar la demarcación de las subdelegaciones, y decir: la subdelegación 7.a comprenderá tales y cuales límites, y respecto de la 6.a, lo mismo. Pero no quiero obstaculizar el despacho de este proyecto y hago estas observaciones sólo para salvar mi opinión al respecto.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Tal vez sería conveniente establecer en el mismo proyecto que los límites de las subdelegaciones 6.a y 7.a del departamento de San Antonio se encuadrarán dentro de los límites comunales marcados por esta ley.

El señor CORREA BRAVO.— Podría hacerse una cosa: aprobar el proyecto y dejar autorizada a la Mesa para que lo redacte en forma que se diga que las subdelegaciones tales y cuales tendrán tales y cuales límites.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por el Honorable Diputado por Osorno, y se dará por aprobado el proyecto.

El señor O'RYAN.— Permítame, señor Presidente... Yo no conozco el proyecto que se debate, y no tengo ningún antecedente sobre los móviles que impulsan a los autores de él para proponer estas modificaciones de límites. Entiendo que esta materia es demasiado delicada, por más que algunos Honorables colegas crean que es insignificante esto de cambiar los límites de las comunas y de los departamentos. Quiero penetrarme un poco del asunto, y ruego a la Cámara que dejemos el proyecto para otra sesión, si es posible para la de mañana, por ejemplo.

No tengo el ánimo de oponerme; pero sí quiero conocer previamente las causales que han tenido los autores del proyecto para modificar los límites de esas subdelegaciones.

Entiendo que hay una oficina encargada de fijar los límites y de informar al Gobierno sobre las modificaciones de los deslindes de las subdelegaciones y los departamentos, y me parece que esta vez esa oficina no ha sido consultada.

Por estos antecedentes, hago a la Cámara el ruego de que se deje este asunto para la sesión de mañana, advirtiendo que no tengo inconveniente para que se despache el proyecto.

El señor RAMIREZ FRIAS.— Voy a dar una breve explicación al Honorable colega que deja la palabra, sobre el objeto práctico de esta modificación de límites, sin perjuicio de que se deje para mañana la discusión, como lo pide Su Señoría.

La razón de este proyecto es que una parte de lo que es propiamente el pueblo de Cartagena, lo que queda del lado de Cartagena en la puntilla que separa a Cartagena de San Antonio, pertenece a esta última comuna y aprovecha de los servicios de Cartagena. Es lógico, entonces, que esa parte del territorio departamental quede dentro de la comuna de Cartagena, y, al aprovechar los servicios, pague allí también sus contribuciones, en vez de pagarlas en una comuna con la cual no tiene nada qué ver, como es la de San Antonio.

Este ha sido el objeto del proyecto que está en debate.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Si me permite, señor Presidente, agregar una palabra a las que ha expresado el Honorable Diputado señor Ramírez Frías...

En realidad, la oficina cuyo informe desearía el Honorable Diputado por Tocopilla, que es la Inspección de Geografía y Minas, ha tomado conocimiento de este negocio, pues cuando en el año 18 se dictó el decreto por el cual se hacían las modificaciones, dicho decreto se fundó en los límites indicados por dicha oficina. Este proyecto copia exactamente las modificaciones que han sido llevadas a la práctica de acuerdo con lo que acaba de expresar el Honorable señor Ramírez Frías.

Por lo demás, estoy de acuerdo con Su Señoría en que no hay inconveniente en dejar este asunto para mañana.

El señor CORREA BRAVO.— Podría quedar anunciado el proyecto, si le parece al señor Presidente, para la sesión de mañana; y, mientras tanto, se le dará una redacción que satisfaga los deseos del Honorable señor O'Ryan y las observaciones que se han formulado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará retirado, por ahora, de la tabla de fácil despacho, y se le volverá a anunciar oportunamente.

PETICION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor SIERRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Estamos en la tabla de fácil despacho, Honorable Diputado.

El señor SIERRA.—Dentro de la tabla de fácil despacho, señor Presidente; es sólo por un instante.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En la hora de los incidentes solicitaré el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor SIERRA.— Perfectamente, señor Presidente.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN PARA PAGAR UNA INDEMNIZACION A DON VITAL SANCHEZ

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chillán para pagar una indemnización al contratista de esas Termas.

El informe de la Comisión dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha estudiado los antecedentes que se relacionan con el proyecto de ley que a la Municipalidad de Chillán autoriza a pagar a don Vital Sánchez la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en concepto de indemnización por los perjuicios que en 1919 sufrieron los edificios e instalaciones de las termas minerales de propiedad de ese Municipio, de las que el señor Sánchez es arrendatario.

En memorial de que a la Cámara se dió cuenta en 19 de Agosto de 1921, aquella corporación solicita la aprobación del proyecto de ley que en la parte final del mismo propone y que comprende las tres materias que allí se indican, a saber:

"Contratación de un empréstito por un millón de pesos, moneda corriente, con el objeto de proceder a pavimentar la ciudad de Chillán";

"Modificaciones al actual contrato de pavimentación celebrado entre esta Municipalidad y el señor Alberto Binyons Maldonado";

"E indemnización al arrendatario de las Termas de Chillán, señor Vital Sánchez, por los deterioros que sufrieron los edificios de dicho balneario con el temporal del año 1919".

"Los antecedentes que se acompañan a este proyecto de ley—dice el memorial citado—han de servir como fuente de información amplia y sería para cuanto en él se contiene. En esos antecedentes se encontrará la comprobación fehaciente de los datos que han servido de base para la confección de sus disposiciones". Y más adelante agrega: "en lo que se refiere a la indemnización acordada al arrendatario de las Termas, señor Vital Sánchez para compensarle de los daños y perjuicios ocasionados a aquel establecimiento por el temporal del año 1919, bastará con referirse al informe dado por la Comisión nombrada por la Municipalidad anterior para tasar dichos deterioros. En dicho informe consta que las pérdidas sufridas por el señor Sánchez a causa del temporal referido y lo gastado en reconstruir el establecimiento termal, alcanza a una suma de consideración, ya que los edificios de dicho establecimiento fueron casi totalmente destruídos, de tal manera que indemnizar al señor Sánchez con dieciocho mil setecientos cincuenta pesos anuales, que habrían de deducirse de los cánones de arrendamiento que debe pagar el expresado arrendatario, no es sino hacer obra de estricta justicia".

Con los informes favorables de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda, la Cámara aprobó el proyecto de ley solicitado por la Municipalidad de Chillán, en cuanto autoriza la contratación del empréstito de un millón de pesos y aprueba la modificación del contrato sobre pavimentos celebrado con el señor Binyons—que consiste en el aumento en 35 o|o de los precios primitivamente estipulados,—pero acordó desglosar, para tramitarle como proyecto separado, el artículo que se relaciona con el pago que la Municipalidad resolvió hacer al señor Sánchez por las obras extraordinarias o fuera de contrato que éste ejecutó en las Termas, proyecto que en sesión de 18 del presente Mayo se ha enviado en dictamen a esta Comisión.

La Municipalidad de Chillán ha creído necesaria la autorización legislativa a la validez de sus acuerdos sobre aumento de precios en el contrato de pavimentación y pago de indemnizaciones al arrendatario de las Termas, en fuerza de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Municipalidades, según el cual estas corporaciones no podrán acordar rebaja de los arriendos de propiedades y de ramos de entradas, ni alterar contrato alguno en perjuicio del Municipio, ni remitir deudas, ni dispensar del cumplimiento de obligaciones contraídas a su favor.

En el caso del contratista de pavimentos no hay duda de que sólo a virtud de una ley puede llevarse a efecto el acuerdo municipal de que se trata, puesto que claramente modificó, con gravamen para el Municipio, los precios de la obra, aumentándolos en un 35 o|o; pero en cuanto se refiere al arrendatario de las Termas, acaso, en rigor, no pueda considerarse aplicable la disposición que sanciona el artículo 62 de la Ley de Municipalidades.

Sirven de fundamento del acuerdo, según ya se ha dicho, las circunstancias de haberse destruído el establecimiento de las Termas por el temporal de 1919 y de su reconstrucción por el concesionario, trabajo este último en el que el señor Sánchez invirtió mayor cantidad de la que se ha acordado devolverle.

Conforme a expresas disposiciones de nuestro Derecho Civil, es obligación preferente del arrendador la de mantener la cosa materia del arrendamiento en el estado de servir para el fin a que ha sido arrendada, siendo a su cargo cualquiera obra o trabajos necesarios a ese efecto. Y si las reparaciones u obras de que se trata fueren hechas por el arrendatario, con autorización o siquiera con noticia del arrendador, como ocurre en el caso ahora contemplado, no cabe discutir en orden a la obligación que a este último afecta con respecto al primero.

Así lo ha entendido la Municipalidad de Chillán, al adoptar el acuerdo cuya autorización legislativa solicita, sin duda alguna con el propósito de prevenir dificultades que pudieran originarse de reclamaciones posteriormente formuladas en ejercicio de la acción popular que la ley establece.

En consecuencia, la Comisión estima que debe aprobarse el proyecto sometido a su dictamen y que redacta como sigue:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Se autoriza a la Municipalidad de Chillán a que pague a don Vital Sánchez, arrendatario de las termas del mismo nombre, la cantidad de ciento cincuenta mil pesos por valor de reconstrucción del establecimiento y de los perjuicios que sufrió con motivo del temporal de 1919.

La cantidad apuntada se deducirá del arriendo de las Termas, a razón de dieciocho mil setecientos cincuenta pesos anuales, durante los ocho años fijados a la duración del arrendamiento.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de Comisiones, a 22 de Mayo de 1922.—**Agustín Correa Bravo. — Eduardo Grez P. — Paulo Marín Pinuer. — Aníbal Cruzat V."**

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — En una oportunidad anterior manifesté que, a mi juicio, no era del resorte del Poder Legislativo conceder la autorización que solicita la Municipalidad de Chillán, y me parece que el informe emitido ahora por la Comisión, confirma esta interpretación que he dado a la ley de Municipalidades y a la autorización que se discute en estos momentos. No quiero, sin embargo, ser motivo para evitar un pronunciamiento de la Cámara a este respecto, y, como no es mi ánimo demorar el despacho de este negocio, me limito a dejar constancia ante la Cámara de las razones que tengo para dar mi voto en contra de este proyecto, razones que, por lo demás, están reconocidas en el informe que hoy da la Comisión.

El señor HERRERA LIRA. — Por las explicaciones que en otra oportunidad dió sobre este proyecto el Honorable señor Correa Bravo, me quedó la impresión de que no era necesaria una ley para que la Municipalidad de Chillán hiciera esa modificación al contrato, la que pende ahora de la consideración de esta Honorable Cámara. Además de esto, deseo saber — y es un asunto muy fácil de resolver — si el contrato autoriza o expresa las condiciones en que se entregó el establecimiento, y quién es el obligado a hacer las reparaciones, porque he oído que en este caso hay una cláusula especial que determina las contingencias a que está expuesto, por tratarse de un establecimiento que está en plena cordillera, lo que los expone a sufrir las consecuencias de las avalanchas de nieve y de los rodados de cerros.

Ya que nada dice el informe sobre esta cuestión, sería conveniente que se leyera el contrato, para que se viera lo que expresa sobre esto, y para que la Cámara pueda resolver con mayor conocimiento de causa.

El señor CORREA BRAVO. — Si me permite el Honorable Diputado, yo puedo dar datos a ese respecto a Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.—Creo, como el honorable señor Edwards Matte, que no se necesita para esto el pronunciamiento de la Cámara; y me llama la atención que la Comisión de Legislación y Justicia, teniendo otros asuntos de tanta importancia que resolver, no se haya podido reunir, según he oído decir varias veces, para tratar de cuestiones como el desafuero del honorable señor Recabarren, por ejemplo, a quien se mantiene en una situación muy molesta con este motivo, y tenga oportunidad de reunirse, en cambio, para tratar de otros asuntos que tienen menor importancia.

Parece que hubiera cierta lenidad en la Comisión para tratar de estos asuntos de importancia a que me he referido. No sabría a qué causa atribuír esa lenidad; pero quería llamar la atención hacia esta circunstancia.

Por lo demás, no tengo inconveniente en oír las explicaciones que el honorable señor Correa Bravo quiera dar a este respecto, y que nos permitirán salir de dudas; pero yo creo que si está contemplado en el contrato que serán de cargo del arrendatario las reparaciones y edificaciones que sea necesario efectuar, no hay razón para aceptar la petición de la Municipalidad.

El señor CORREA BRAVO.—Voy a dar una breve explicación a nuestro honorable colega, el señor Diputado por Santiago.

Lo que hay, señor Presidente, es que el contrato contempla la situación de que pueda destruírse el edificio o aminorarse el valor del establecimiento, y en este caso, el arrendatario no podrá exigir indemnización alguna a la Municipalidad; pero el caso de que se trata es distinto: se trata de la destrucción de la cosa arrendada. Lo que procedería legalmente sería la terminación del arrendamiento. Se procura evitarlo y proveer a la continuación del arriendo y funcionamiento de las Termas. Y así resulta que la Municipalidad, que tenía la obligación de reedificar, convino con el contratista en que reedificara él, comprometiéndose aquélla a devolverle paulatinamente el valor de lo gastado en estos trabajos.

Una cosa es la indemnización que se pacta por un contrato y otra este convenio que importa un verdadero préstamo en dinero hecho por el contratista a la Municipalidad.

Ahora, la razón por qué la Municipalidad exige la aprobación legislativa, es la de evitar que las reclamaciones, que, en ejercicio de la acción popular, puede hacer cualquier ciudadano, perturben la liquidación de este negocio.

Espero que estas explicaciones satisfarán a mi distinguido amigo el Honorable Diputado por Santiago, y dará paso al proyecto.

Por lo demás, las observaciones que ha hecho Su Señoría, en orden a la lenidad de la Comisión en el despacho de algunos informes, son muy fundadas.

El informe a que se refiere Su Señoría se está estudiando, desde hace tiempo, y creo que próximamente será presentado a la consideración de la Cámara.

El señor HERRERA LIRA.—Precisamente, en una sesión anterior hacía la observación de que el dictar una ley en un asunto sobre el cual no incumbe a la Cámara legislar, podría perturbar la acción popular para reclamar de los acuerdos municipales, y esto viene a confirmarse con las palabras que acaba de pronunciar el honorable señor Correa Bravo.

Si no hay necesidad de que la Cámara se pronuncie acerca de la petición que hace la Municipalidad de Chillán, a fin de que se la autorice para hacer ese pago, no veo por qué vamos a cerrar la puerta para que pueda reclamarse usando de la acción popular, de ese acuerdo municipal, caso que está contemplado en la Ley de Municipalidades.

Por lo demás, entiendo que en el contrato de arrendamiento de las Termas, se contempla claramente el caso de que no responderá la Municipalidad por la destrucción de todo o parte del establecimiento, por la circunstancia especial de estar situado en una región en que es fácil que esté expuesto a ser barrido por las avalanchas de nieve, que se producen durante el Invierno en la Cordillera.

De manera, señor Presidente, que yo pediría que se leyera el contrato, para establecer si está contemplado o no el caso tal como a mí me parece. Si no es así; si la Municipalidad, como lo dice el honorable señor Correa Bravo, obtuvo del arrendatario que anticipara los fondos para rehacer el edificio, es a ella a quien le corresponde hacer el pago.

En tal caso, me limitaré a votar en contra, porque no es necesaria la autorización legislativa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Han terminado los veinte minutos de la tabla de fácil despacho.

TABLA DE LAS SESIONES DE LOS LUNES Y MARTES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, pongo en discusión la indicación de la Comisión de Tabla a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"La Comisión se permite también proponer a la Honorable Cámara que acuerde agregar a la tabla de las sesiones cuasi-ordinarias de los Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., a continuación del proyecto de impuesto a la renta, los siguientes:

Proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades;

Proyecto sobre provisión de vacancias y reorganización de los servicios públicos;

Proyecto sobre servicios eléctricos;

Proyecto sobre habitaciones obreras; y

Proyectos de Hacienda".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO. — Voy a formular indicación para que se modifique la tabla que ha propuesto la Comisión respectiva, en el sentido de que se dé lugar preferente, o sea el primero después del impuesto a la renta, al proyecto sobre servidumbres eléctricas.

Este proyecto es de capital importancia, y está llamado a satisfacer una necesidad en la cual están de acuerdo todos los Poderes Públicos; y todavía, es un proyecto cuya discusión está ya bastante avanzada en el seno de la Honorable Cámara.

Me parece que cuando se discutió esta cuestión, terciaron en ella los Honorables señores Yrarrázaval don Miguel Luis y el Honorable señor Ramírez Frías. Y todavía puedo agregar que el Gobierno está preocupado del despacho de este proyecto, a fin de otorgar una serie de concesiones que se han solicitado por particulares con el objeto de instalar servicios eléctricos en el país.

No quiero yo hacer caudal por ahora de la situación en que se encuentran las Compañías de Teléfonos, por no abusar de la benevolencia de la Cámara, ya que en esto iría a ocupar algunos minutos; pero, reservándome hacerlo en otra sesión, por ahora me limito a pedir que se coloque este proyecto en primer lugar después del de impuesto a la renta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor GREZ PADILLA. — Ruego al señor Presidente que, con la venia de los Honorables Diputados inscritos, me conceda la palabra para decir muy pocas sobre un punto de verdadero interés nacional.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a Su Señoría que me permita solicitar previamente el acuerdo de los Honorables Diputados inscritos para conceder, en primer lugar, la palabra al Honorable señor Sierra, quien la había pedido con anterioridad a Su Señoría. Enseguida, si obtengo este acuerdo de la Cámara y de los Honorables Diputados inscritos, con el mayor gusto concederé la palabra al Honorable Diputado que la solicita en este momento.

El señor O'RYAN. — ¿Me permite, señor Presidente? Quería hacer una petición a la Cámara...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Sierra, con el asentimiento de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara.

El señor SIERRA. — Agradezco mucho la benevolencia de la Honorable Cámara y de los Honorables Diputados inscritos.

En días pasados opiné en contra de las observaciones que el Honorable Diputado por Osorno hiciera para que no se aprobara la tabla que se había propuesto por la Comisión, y decía en esa ocasión que debían presentarse las indicaciones del caso para modificarla. Ahora voy a apoyar con todo entusiasmo la indicación que acaba de hacer Su Señoría, porque la creo muy justa.

Se están haciendo instalaciones eléctricas en el país, pero ellas no pueden avanzar, porque los vecinos cobran precios excesivos por las servidumbres de tránsito. Es necesario que se desarrollen estas instalaciones a la brevedad posible; así lo ha comprendido el Gobierno cuando ha manifestado sus deseos de que se despache el proyecto que pende de la consideración de la Cámara. Por estas razones, yo apoyo la indicación de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO. — Ya nos vamos poniendo de acuerdo...

ACUSACIONES AL INTENDENTE DE CHILOE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la Cámara y de los Honorables Diputados inscritos, puede usar de la palabra el Honorable señor Grez Padilla.

El señor GREZ PADILLA. — Comencé por decir, señor Presidente, que iba a tratar de una cuestión de verdadero interés nacional; y creo que no defraudaré a la Cámara, ni emitiré un concepto engañoso, cuando en mis observaciones me refiera a una materia que mira al prestigio de las autoridades, especialmente de una autoridad de la categoría de Intendente de provincia.

Hay dos tópicos del más alto interés público que preocupan vivamente la atención del Congreso en este recinto y en la otra Cámara, como también preocupan vivamente la atención del país: en esta Cámara, la cuestión que pudiéramos llamar de carácter social, la prédica constante de las ideas de revolución social, manejada siempre magistralmente por el Honorable Diputado comunista por Antofagasta, señor Recabarren...

El señor RECABARREN. — Eso es a su juicio, Honorable colega.

El señor GREZ PADILLA. — ...Y en la Cámara Alta, lo que podríamos llamar las incidencias de Chiloé, manejadas también con mucho entusiasmo y en forma magistral, por el Senador comunista de esa provincia, el Honorable Senador señor Silvestre Ochagavía.

El señor DE LA VEGA.— ¿Cómo es eso? ¿Comunista? No hay ningún comunista en el Senado...

El señor GREZ PADILLA—Voy a explicar el concepto. Digo Senador comunista, porque en mi viaje a Chiloé, con motivo de la última campaña electoral, pude verificar que el comunismo existe allá, establecido de hecho. De modo que el Honorable Senador por Chiloé es un Senador comunista...

El señor DE LA VEGA. — Pero no ha reconocido filas.

El señor RECABARREN. — No degenere la idea, Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA. — Desgraciadamente, no he oído a Su Señoría.

El señor RECABARREN. — Decía que agradeceré a Su Señoría que no nos degenere hablando en esa forma del comunismo.

El comunismo no existe en Chile sino en los conventos; pero ese no es nuestro comunismo.

El señor GREZ PADILLA.—Estas apreciaciones que yo hago son fruto de mi visita a esa región.

Mientras el señor Senador por Chiloé ha tratado este asunto en la Cámara Alta por meras referencias, por simples apreciaciones sin ningún fundamento serio, yo dejé pasar la borrasca sin tomar para nada en consideración dentro de este recinto esas afirmaciones que allá se hacían; pero cuando esta campaña de acusación y desprestigio contra el señor Intendente de aquella provincia, viene aparejada con antecedentes aparentemente serios, como lo son los que

CUADRO DEMOSTRATIVO DE TARIFAS TELEFONICAS VIGENTES EN DIFERENTES PAISES

CIUDADES	RENTA ANUAL 1.a Categoría	Moneda chilena	RENTA ANUAL 2.a Categoría	Moneda chilena	RENTA ANUAL 3.a Categoría	Moneda chilena	OBSERVACIONES
REPUBLICA ARGENTINA							
Buenos Aires	nac. $ 300.00	$ 900.00	nac. $ 180.00	$ 540.00			Almacenes, Restaurants, Confiterías y Cafees y Cantinas — Tarifas para comunicación dentro del radio local.
Buenos Aires	" $ 240.00	$ 720.00	" $ 180.00	$ 540.00			Negocios en general — Tarifas para comunicación dentro del radio local.
Buenos Aires	" $ 150.00	$ 450.00	" $ 120.00	$ 360.00			Profesiones liberales y casas particulares — Tarifas para comunicación dentro del radio local.
Rosario	" $ 240.00	$ 720.00	" $ 180.00	$ 540.00			Almacenes, Restaurants, Confiterías, Cafees y Cantinas — Tarifa para comunicación dentro del radio local.
Rosario	" $ 150.00	$ 450.00	" $ 120.00	$ 360.00			Negocios en general — Tarifa para comunicación dentro del radio local.
REPUBLICA URUGUAY							
Montevideo	Urug. $ 56.40	$ 366.60	Urug. $ 48.00	$ 312.00			Casas Comerciales, 1.a Categoría. Casas particulares, 2.a Categoría. Tarifas para comunicaciones dentro del radio de 10 cuadras.
REPUBLICA PERU							
Lima y Callao	£per. $ 14.00	$ 518.00	£per. $ 8.00	$ 296.00			Casas Comerciales, 1.a Categoría. Casas particulares, 2.a Categoría. Tarifa para comunicaciones dentro del radio local.
LA HABANA—CUBA	dolls. $ 102.00	$ 816.00	dolls. $ 66.00	$ 528.00	dolls. $ 60.00	$ 480.00	Toda comunicación fuera de La Habana debe pagarse aparte.
INGLATERRA							
Londres	£ 8.10	$ 314.50	£ 7.10	$ 277.50			Tarifa solamente para derecho de teléfono. La comunicación dentro de Londres vale 1¼ d., fuera de la ciudad se cobra por kilometraje. (Un teléfono instalado en Chile en estas condiciones pagaría alrededor de $ 1,500 anuales).
FRANCIA—París	frs. 1,200.00	$ 900.00	frs. 1,000.00	$ 750.00	frs. 700.00	$ 525.00	Tarifa para comunicación local.
ESPAÑA—Madrid	pets. 1,250.00	$ 1,625.00	pets. 500.00	$ 650.00	pets. 400.00	$ 520.00	Tarifa para comunicación local.
ESTADOS UNIDOS							
Portland		$ 525.00					Tarifa para comunicación local.
Indianópolis		$ 420.00					Tarifa para comunicación local.
Akron		$ 460.00					Tarifa para comunicación local.
Troy		$ 420.00					Tarifa para comunicación local.
Mc. Keesport		$ 360.00					Tarifa para comunicación local.
Billings		$ 420.00					Tarifa para comunicación local.
Billingham		$ 355.00					Tarifa para comunicación local.
CHILE							
Tarifa en toda la República		$ 350.00		$ 300.00		$ 250.00	Tarifa con derecho a comunicación dentro del radio local.

SANTIAGO, JUNIO 8 DE 1922 — N.o 9

evitar los diálogos y al Honorable Diputado por Ancud que se dirija a la Mesa al hacer sus observaciones.

El señor GREZ PADILLA.—Tengo aquí en mi mano, antecedentes que comprueban que yo no calumnio al Ejército al hacer esta afirmación; y que comprueban a la vez que es Su Señoría el verdadero calumniador!...

Sigo, señor Presidente.

En estas condiciones, no puede pesar sobre el Intendente señor Dávila ni siquiera una sombra de sospecha acerca de que en ninguna ocasión haya tenido participación alguna en la salida del doctor Sánchez.

Este doctor fué reemplazado por un joven profesional, de apellido Rebolledo, y cuyo nombre se me escapa.

Cuarto cargo: la vacancia motivada por la salida del vacunador señor Vidal, que el señor Senador por Chiloé presentó en una forma muy emocionante, diciendo que este funcionario había solicitado una licencia de quince días en los momentos en que fallecía un hijo suyo, licencia que el señor Intendente se negó a conceder. Respecto de este cargo, me basta observar que el señor Intendente no ha tenido iniciativa alguna en los hechos a que mira, pues el señor Intendente de la provincia no es sino un simple ejecutor de la Dirección de Sanidad, cuyas resoluciones él debe cumplir.

Fueron resoluciones tomadas por la Dirección de Sanidad en razón de que este vacunador se había rebelado para la prestación de sus servicios. De tal manera que el Intendente de la provincia no hacía otra cosa que cumplir las órdenes que emanaban de la Dirección.

5.o La Administración de Aduanas. — Se dice en este cargo que el Intendente de Chiloé produjo esta vacante; de tal manera que se hace pesar sobre los hombros de este funcionario público la comisión del delito de homicidio; pues el Administrador de Aduana, señor Salustio Suárez, falleció en Diciembre último.

De modo que la vacancia no la ha producido el Intendente, sino la muerte del señor Suárez.

Y en cuanto a la provisión del cargo, a la designación del nuevamente nombrado, el Intendente no ha tenido ninguna participación en ella. Esto depende del Ministerio de Hacienda, que procede a virtud de propuesta que hace y debió hacer el Superintendente de Aduanas. Y aún, en descargo del señor Dávila, debo agregar que este digno funcionario gastó gran empeño y gestionó ante el propio Gobierno para que esa designación recayera en el Tesorero Fiscal de Achao, miembro prominente del Partido Conservador, don Daniel Barría.

6.o cargo. Administración de Correo.—¿Qué ingerencia ha podido tener el Intendente en la salida de un funcionario de esta categoría cuando desde hacía 3 o 5 años en Ancud se venía gestionando el retiro de este funcionario, acusado de violación de correspondencia? El hecho es completamente comprobado y puedo señalarlo a la consideración de la Cámara.

Un respetable sacerdote de esa localidad envió una carta de felicitación al señor Alessandri, entonces candidato a la Presidencia de la República; pues bien, esa carta fué del correo a manos del entonces Intendente de la provincia, y de aquí a manos del Vicario de Ancud, que reprendió severamente a aquel digno sacerdote; y entretanto, la carta no llegó jamás a su destino.

Otro caso comprobado: un señor escribió de Europa a su familia, y las hijas pequeñas de este señor tuvieron noticias del contenido de esta carta en el colegio, por las hijas del señor Basilio Maldonado, el administrador de Correos inculpado; y la carta llegó a su destino cuatro días después.

Y, finalmente, el escándalo de la elección presidencial se consumó precisamente en las oficinas del Correo de Ancud. Eso ya lo sabe la Honorable Cámara.

7.o cargo. Remoción de jueces de menor cuantía y remoción de sub-delegados.—Esto sí que es un cargo grave. Pero acompáñeme la Cámara en esta apreciación: no hay nada más infantil...

Los jueces, desde luego, son inamovibles; y en seguida la Cámara conoce mejor que yo el mecanismo de esos nombramientos. Se nombran por el Intendente de la provincia o por el Gobernador del departamento a propuesta en terna del juez letrado, de tal manera que para llenar un cargo de esta naturaleza el Gobernador o el Intendente se ven en un marco de hierro a virtud de la propuesta en terna del juez del departamento. Y bien saben Sus Señorías que el más firme sostén de la Unión Nacional en la provincia de Chiloé es el juez de letras de Ancud, don Narciso Sánchez. De esta manera el Intendente no podía tener ningún interés en remover a esos jueces de menor cuantía, porque estaba legalmente impedido para hacerlo, y en seguida, porque no podía, para llenar las vacantes, sino sujetarse a la voluntad suprema del juez letrado en la designación de los nuevos jueces.

Remoción de subdelegados.— Este es un asunto que pertenece a la historia antigua, en tiempo del General Solar. Fué necesario barrer los elementos perniciosos que existían dentro del régimen anterior, antes de que asumiera el mando el actual Presidente de la República.

En esa ocasión fué necesario remover siete u ocho sub-delegados sindicados de haber cometido numerosas incorrecciones y faltas, para reemplazarlos por gente honorable.

El señor RECABARREN.—¿No se refiere Su Señoría a comunistas, por aquello de perniciosos?

El señor GREZ PADILLA.— Creo que todos, los siete u ocho sub-delegados, eran comunistas.

De tal manera que este cargo no puede en manera alguna afectar al nuevo Intendente señor Luis Dávila, que llegaba a asumir su puesto seis o siete meses después que habían sido removidos los sub-delegados.

Finalmente, todo esto descansa sobre la base de la verdadera perturbación que se advierte en el Honorable Senador por Chiloé, porque se siente mortificado ante la expectativa un poco grave de que con la actuación del Intendente señor Luis Dávila, vaya a organizarse la máquina electoral para servir otros intereses políticos.

El Goliat del Senado está frente a este pequeño David de esta Cámara, el Diputado que habla; pero yo declaro que en ningún momento he soñado con empuñar la honda para lanzar la piedra bíblica a su frente.

Ya la Cámara ha oído mi declaración: si pobre llegué a este recinto, más pobre aún he de salir de él.

Bien sabemos, por lo demás, que una senaturía no cuesta menos de setecientos u ochocientos mil pesos. Y yo llegué a este recinto no por mi propia voluntad, sino por obra de mis clientes profesionales, quienes fueron los que me empujaron a venir hasta aquí, y ellos costearon los gastos de mi elección.

El señor RECABARREN.— Entonces resulta que cada asiento en el Senado cuesta como medio millón de pesos!

El señor GREZ PADILLA.— Creo que estas explicaciones que he dado tienden a desvirtuar cuánto se ha dicho sobre la conducta funcionaria del Intendente de Chiloé, con acusaciones que no tienen base ni fundamento alguno. No hay en todo esto sino el propósito firme, resuelto y decidido de la Unión Nacional de provocar vacantes en empleos de cargos superiores para ir llenándolos con gente que salga de sus filas. Y aquella provincia de Chiloé, tan dejada de la mano de Dios y de los hombres desde hace años, en estos momentos de regenearción ha sido el blanco de todos los ataques.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está inscrito a continuación el Honorable Diputado por Santiago, señor Salas Romo.

El señor URZUA.—Pido la palabra, señor Presidente. Yo creo que la Cámara no puede oponerse a que se haga uso de la palabra cuando se trata de defender el honor de nuestro Ejército.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara y de los señores Diputados inscritos para conceder la palabra al Honorable Diputado.

El señor SALAS ROMO.—Por mi parte, no habría inconveniente para que hablara el Honorable Diputado por Elqui, si la Cámara acordara dejarme inscrito en primer lugar para la sesión de mañana.

El señor RECABARREN.—Yo me opongo con mucho sentimiento, señor Presidente, porque de esta manera alargamos los debates inconsideradamente.

El señor LABARCA.—Se podría prorrogar la hora.

El señor URZUA.—No haré uso de la palabra sino breves instantes, los que sean absolutamente indispensables para desvanecer la especie calumniosa que se ha lanzado en este recinto en contra del Ejército de la República.

Para esto creo que no puede haber oposición de parte de ningún señor Diputado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha opuesto un señor Diputado a que se conceda la palabra a Su Señoría.

El señor URZUA.—No puede haber oposición, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay oposición señor Diputado.

El señor URZUA.—¿Hay oposición para que se defienda aquí el honor del Ejército? ¿Quién se opone a que se defienda el honor del Ejército?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara y de los Diputados inscritos para conceder la palabra al honorable señor Urzúa.

El señor SALAS ROMO.—Señor Presidente, repito que si la Honorable Cámara acuerda dejarme inscrito para la sesión de mañana, no tendría inconveniente para que hablara el señor Urzúa.

Lo hago así porque en numerosas ocasiones he deseado hablar en la hora de los incidentes y no he podido hacerlo a causa de la mala suerte que he tenido en los sorteos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Se podría prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable Diputado por Elqui.

El señor GREZ PADILLA.—Me opongo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito entonces el acuerdo de la Honorable Cámara para dejar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable Diputado

El señor GUZMAN.—Y en segundo lugar a mí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay oposición.

El señor LABARCA.—¿Por qué no solicita Su Señoría el acuerdo de la Cámara para que se prorrogue la primera hora por el tiempo que ocupe el honorable señor Urzúa?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece podría procederse como lo indica el Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca.

El señor GREZ PADILLA.—Me opongo.

El señor URZUA.—Que quede constancia, señor Presidente, que de las mismas filas en que se ha injuriado al Ejército se nos niega el derecho a usar de la palabra para defender el honor de esa institución.

El señor RECABARREN. — Lo defiende mañana Su Señoría.

El señor URZUA.—El señor Grez ha lanzado la más cobarde acusación al Ejército, y del propio banco de Su Señoría se nos niega el derecho de levantar nuestra voz en defensa del Ejército de la República

CARGOS AL JUEZ LETRADO DE SAN FELIPE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Salas Romo.

El señor SALAS ROMO.—Dadas las dificultades con que se tropieza para hacer uso de la palabra en la hora de los incidentes, mi primera idea es provocar una reforma del Reglamento de la Cámara, que permita a los Diputados tomar parte en la hora de los incidentes para poder ejercitar el derecho de fiscalización que todos estamos interesados en mantener, y para agregar también una nueva reforma en el sentido de dar eficiencia a la labor parlamentaria, para que las leyes se dicten con oportunidad y con todas las precauciones que el caso requiera.

El procedimiento empleado por el Honorable Diputado por Traiguén, don Eulogio Rojas Mery, en la interpelación sobre Pellahuén, no se ha encuadrado lógicamente, a mi entender, dentro del derecho de fiscalización que corresponde a la segunda hora.

Yo entiendo que si el Honorable Diputado se refería a los servicios del Poder Judicial, ha debido encuadrar sus observaciones a la constitución de ese servicio público, a su organización o a las facultades que la ley le dió para su funcionamiento; y si el Honorable Diputado quiso referirse a personas determinadas, a funcionarios determinados de este servicio, ha debido también concretar sus observaciones en forma de poder hacer que los Tribunales superiores que el Gobierno o el Ministerio respectivo, encaucen las acciones del caso a fin de perseguir las responsabilidades que correspondan por los actos que el Honorable Diputado hubiera denunciado.

Entre los cargos que el Honorable Diputado hizo, recuerdo el siguiente, que aparece publicado en la sesión de 29 de Abril de 1922:

"Me aseguran, no lo sé bien, porque hace años que he abandonado los estrados judiciales, que hay un juez en los juzgados civiles de aquí, que cuando cualquiera de las partes quiere que ese juez no falle, no tiene más que presentar un escrito en el cual dice: "hago saber a S. S. que mi abogado es don Fulano de Tal". Ese abogado es uno de los Diputados protestantes que se sienta en estos bancos. Y como ese abogado es de estacas, y tiene una enemistad, o el juez cree tenerla contra él, ese juez abandona la causa, declarándose implicado, porque el abogado defensor de alguna de las partes tiene enemistad personal con el juez".

Al revés del Honorable Diputado por Traiguén, yo deduzco de esto una consecuencia completamente distinta. Yo estimo que el magistrado que abandonaba el conocimiento de un asunto desde el momento en que le hacían saber que el abogado de una de las partes era una persona con la que él había tenido alguna discrepancia, alguna enemistad, no hacía más que cumplir con su deber, por cuanto obedecía a lo establecido por la Ley Orgánica de Tribunales, que le prohibe tener ingerencias en esta clase de negocios.

No desconozco, señor Presidente, que los Tribunales Superiores de Justicia han sido exageradamente bondadosos en el ejercicio de las facultades fiscalizadoras, que la ley les ha encomendado; y aseguro esto, porque la Excma. Corte Suprema de Justicia, tiene conocimiento de la existencia de funcionarios en el servicio judicial, que no son honra de la magistratura, que han dado motivos a severas investigaciones de parte de sus superiores; muchas veces, el conocimiento de los procesos que a diario llegan a los Tribunales Suueriores, permiten a éstos saber, que la conducta de ciertos jueces no se ajusta al ejercicio correcto de sus funciones. Pero, sin embargo, vemos figurar a estos mismos jueces en las listas de ascensos que forma la Excma. Corte Suprema.

PETICION DE DATOS

El señor URZUA. — Ruego a Su Señoría que se sirva dar lectura a una petición que he dirigido a la Mesa y que el señor Secretario tiene en este momento en las manos.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Urzúa Jeramillo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra para que a la brevedad venga a la Honorable Cámara a declarar si es efectivo lo que ha afirmado el Diputado señor Grez Padilla, de que en el Regimiento Chiloé se ha producido un movimiento subversivo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El señor Ministro se impondrá de los deseos del señor Diputado por la versión de la prensa y, seguramente, concurrirá a la Cámara a contestar al señor Diputado.

La Mesa, por otra parte, impondrá privadamente, al señor Ministro de los deseos de Su Señoría.

El señor URZUA. — Ojalá fuera hoy mismo, porque no creo que pueda permanecer un instante atacado el honor del Ejército.

El señor RECABARREN. — Que se le avise por teléfono.

CARGOS CONTRA EL JUEZ LETRADO DE SAN FELIPE

El señor SALAS ROMO.— Voy a referirme a un incidente ocurrido últimamente en la ciudad de San Felipe en los últimos meses del año pasado.

Un valiente periodista empezó en el semi-diario "La Verdad", un ataque a la conducta funcionaria del Juez Letrado de aquel departamento, don Lorenzo Astorga Torres.

El señor LISONI.— Son ataques absolutamente calumniosos.

El señor SALAS ROMO.— Dígame, Honorable Diputado, ¿se cree Su Señoría con la suficiente imparcialidad para decir ésto?

El señor LISONI.— Sí, Honorable Diputado, porque me consta personalmente lo que ocurre en San Felipe.

El señor SALAS ROMO.— ¿Podría Su Señoría ser tan benévolo para contestar una segunda pregunta?

El señor LISONI.— Las que quiera Su Señoría.

El señor SALAS ROMO.— ¿Ha sido Su Señoría favorecido con algún nombramiento en este juzgado?

El señor LISONI.— Sí, señor, con un nombramiento, a pedido de las partes y con el cual no voy a ganar nada.

El señor SALAS ROMO.— ¿Y algún pariente de Su Señoría ha recibido nombramiento de este juzgado?

El señor LISONI.— No, Honorable Diputado, no tengo pariente que haya recibido estos nombramientos

El señor SALAS ROMO.— Comenzó ese diario esta campaña dando a conocer hechos y circunstancias absolutamente sabidas de todos los habitantes de San Felipe, de los abogados que por el ejercicio de nuestra profesión tenemos que llegar hasta esa localidad.

En muchos números del diario "La Verdad" se han hecho cargos contra el juez letrado, tales como el de no asistir diariamente a su oficina a desempeñar sus funciones, como lo ordena la ley; de no tomar personalmente las declaraciones de testigos, de llevar los procedimientos judiciales en tales condiciones que ha habido reclamos en las sesiones de prueba para que el juez dicte una declaración de acuerdo con lo que han dicho los testigos, o sea, al propio magistrado se le ha denunciado una falsificación de la declaración.

El señor LISONI.— Eso no puede ser cierto, Honorable Diputado; basta conocer al juez letrado de San Felipe para convencerse de que la afirmación de Su Señoría tiene una base completamente errónea y tendenciosa.

El señor SALAS ROMO.— Y para demostrar que estoy diciendo la verdad, o sea, que estoy de acuerdo con el periódico que hace estos denuncios, puedo manifestar a la Cámara que la persona que ha sido más afectada con incidencias de esta naturaleza, es el abogado don Enrique Robles García, miembro prominente del Partido Liberal-Democrático y en numerosas ocasiones Intendente suplente, en la administración anterior, el cual, como consecuencia de la gran situación que ese Partido tenía en la administración anterior, fué también nombrado Defensor de Menores. Se trata, en suma, de un hombre distinguido del Partido Liberal Democrático.

El señor LISONI.— Yo he hablado con el propio señor Robles. El Domingo pasado he estado en San Felipe precisamente a tratar de asuntos de orden interno de mi Partido, y puedo decir a Su Señoría que padece un grande error. Son otra clase de incidencias las que se han producido en San Felipe, en las cuales nada hay que censurar al juez ni a la administración de justicia.

El señor SALAS ROMO.— Continúo, señor Presidente.

El señor LISONI.— Yo deseo rectificar inmediatamente unas cuantas afirmaciones al Honorable Diputado

El señor SALAS ROMO.— Me va a rectificar después Su Señoría, porque con tantas interrupciones, Su Señoría me va a quitar todo el tiempo de que dispongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego al Honorable Diputado se sirva no interrumpir. El Honorable señor Salas Romo no desea ser interrumpido.

El señor SALAS ROMO.—Ha comentado este mismo periódico "La Verdad" la desaparición de una niña llamada Ana Contreras Basualto, ocurrida allá en el último trimestre del año pasado; y ha tenido que comentar en forma agria la desaparición de esa niña, porque el Juez Letrado de esa localidad no ha dirigido las investigaciones contra ninguna de las personas que estaban próximas a esa niña en los momentos en que desapareció.

Un suceso extraordinario, ocurrido con posterioridad—el descubrimiento que los niños del Liceo de San Felipe hicieron del cadáver de esa niña, que estaba cerca del río Aconcagua—vino a producir una nueva situación, una nueva faz en este asunto. Ha habido necesidad de gestiones numerosas para poder conseguir que la madre de Ana Contreras Basualto pudiera ir a identificar y recoger el cadáver de su hija por las dificultades opuestas a este respecto por el propio Juez Letrado de San Felipe.

El señor LISONI.—¡Qué tenía que hacer el Juez con ver el cadáver, Honorable Diputado!...

El Juez manda en su despacho y el cadáver está en el Hospital o en la Morgue.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Insisto en rogar a Su Señoría que se sirva no interrumpir. El Honorable señor Salas Romo no desea ser interrumpido.

El señor LISONI.—Todo el mundo puede llegar a ver un cadáver, sin necesidad de la venia de la autoridad judicial.

El señor SALAS ROMO.—Me explico el interés que tiene Su Señoría en defender a este Juez.

El señor LISONI.—Sólo me guía el interés de la verdad y de la justicia. Por lo demás, conozco al señor Astorga y me honro con su amistad; hablo con conocimiento de causa.

El señor SALAS ROMO.—Su Señoría adelantó un antecedente que tal vez lo inhabilita en condición de hombre imparcial para apreciar la conducta funcionaria de este Juez.

El señor LISONI.—Yo no discuto que pueda ser imparcial. Conozco al Juez y estoy convencido de la rectitud de sus procedimientos funcionarios. Es un magistrado recto e intachable.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor SALAS ROMO.—Es de desear que Su Señoría se mantenga en esta situación de ecuanimidad, digna de aplauso, en circunstancias como ésta. Y es de celebrarlo, porque a los demás hombres no les pasaría lo mismo, sobre todo si se tiene en cuenta la estrecha amistad que a Su Señoría lo liga con ese Juez...

El señor LISONI.—Y me honro con esa amistad.

El señor SALAS ROMO.—Se honra Su Señoría y se beneficia, seguramente.

El señor LISONI.—No me beneficio; la amistad me obliga a tomar esta actitud, que es franca y leal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El Honorable Diputado por Santiago no desea ser interrumpido.

El señor SALAS ROMO.—Mi deseo es el de tratar esta cuestión con la mayor calma.

El señor LISONI.—No son medios esos...

El señor SALAS ROMO.—Con motivo de estos denuncios y de estos valientes ataques de dicho periodista, en Abril último el Juez Letrado de San Felipe acompañado del oficial civil de una de las comunas de ese departamento, se encontró un día con el periodista Director de "La Verdad". Naturalmente este señor, queriendo ser deferente con el magistrado, le cedió la vereda, pero en medio de la mayor sorpresa pudo ver que el Juez empujaba al oficial del Registro Civil para que se fuera sobre él, lo que realmente hizo, lanzándolo hacia la calle.

El señor LISONI.—Permítame, señor Presidente; esto no es efectivo...; es absolutamente inexacto. No ha pasado tal cosa.

El señor GREZ PADILLA.—Rogaría al señor Presidente que se sirviera atender una petición que he dirigido a la Mesa...

El señor LISONI.—No quiero que se traigan hechos falsos a la Cámara.

El señor SALAS ROMO.—Yo celebro la oportunidad que Su Señoría tuvo para estar presente en ese momento...

El señor LISONI.—Yo he estado en San Felipe y he hablado con numerosas personas que están al cabo de estos asuntos, y me he convencido de que lo que se trata es que los radicales quieren cambiar al oficial civil de Santa María. Esto es todo.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Grez Padilla solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes que existan en ese Ministerio relacionados con la separación del doctor don Liborio Sánchez de su cargo de cirujano del Regimiento Chiloé y de médico de ciudad de Ancud.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO.—El señor Rosselot formula indicación, para que vuelva a Comisión hasta el Jueves de la próxima semana el proyecto sobre guías de libre tránsito.

—El señor Silva Somarriva formula indicación, para que vuelva a la Comisión respectiva una solicitud del señor doctor don Patricio Venegas, a fin de que se tomen en cuenta unos documentos que no tuvo a la vista la Comisión al evacuar su informe.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas.

CARGOS CONTRA EL JUEZ LETRADO DE SAN FELIPE

El señor SALAS ROMO. — Estoy cierto que estos antecedentes darán ocasión para entablar contra el Juez Letrado y acompañantes las acciones que corresponden, y creo también que el señor Ministro de Justicia y la Corte de Apelaciones tomarán las medidas del caso para investigar la conducta funcionaria del Juez Letrado de San Felipe, que harto lo necesita. Para demostrar esto basta recordar que hace ocho años un magistrado distinguidísimo que no es miembro de mi partido, hizo una visita a ese Juzgado, y hasta este momento la Corte de Apelaciones no se ha pronunciado sobre el informe que presentó. Finalmente, para dar a conocer quién es la persona del Oficial del Registro Civil, a que se ha referido el señor Diputado, que según entiendo milita en las filas del Partido Liberal Democrático, envío a la Mesa una nota para que se le dé lectura.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice la nota:

"Señor Ministro: Cumpliendo la providencia de ese Ministerio, N.o 1818, de ayer, que ordena informar sobre un telegrama del Delegado del Gobierno en que se denuncia que el Oficial Civil de Santa María, don Alejandro Pérez, trabaja activamente en la elección municipal, digo a US. que, desde hace tiempo, la conducta de este funcionario ha dado motivo a las medidas correctivas que paso a enumerar:

En 1916, en una visita que practiqué a la oficina de su cargo, comprobé graves irregularidades, por lo que solicité para él una suspensión de dos meses, la que se decretó el 19 de Diciembre de ese año.

En Marzo de 1918, en vista de haber confesado el señor Pérez en el propio Ministerio de US. ser efectivo los cargos de intervención electoral que se le imputaban en esa época, se volvió a decretar para él, en 21 de Marzo, otra suspensión por igual tiempo.

Por último, en Abril del presente año, ese Ministerio ofició a esta Inspección para que ordenase al señor Pérez trasladarse a ésta a dar explicaciones sobre denuncios formulados en su contra por haberse presentado ebrio y armado de revólver provocando a los manifestantes en una reunión política.

En esta ocasión, el oficial acudió al llamado y negó el hecho, regresando después de tres o cuatro días de permanencia en ésta. El infrascrito no solicitó medidas por no haber quedado convencido de su culpabilidad, como tampoco de su inocencia.

Ha habido también contra este empleado otros denuncios por ebriedad, etc., que no he podido comprobar, pero que me han dejado la impresión de que la conducta de este funcionario deja mucho que desear.

Por el denuncio del Delegado del Gobierno, don René Reyes, se ve ahora que el citado Oficial no ha reaccionado, pues no acata las órdenes reiteradas de ese Ministerio y esta Inspección de no mezclarse en política activa, incurriendo en faltas de desobediencia que no pueden quedar impunes.

En vista de estos antecedentes y habiendo sido infructuosas las medidas de suspensión dictadas contra el señor Pérez, creo de mi deber manifestar a US. que la permanencia de este empleado no es conveniente para el servicio.

Santiago, 12 de Octubre de 1921.—(Firmado).—P. Reyes S."

El señor SALAS ROMO.—Como ha oído la Honorable Cámara, me parece que esta nota es suficiente para retratar de cuerpo entero la personalidad de este oficial del Registro Civil

El señor LISONI.—No retrata absolutamente nada.

El señor SALAS ROMO.—Hago saber a los señores Diputados que el periodista que se ha empeñado tan valientemente en esta campaña en la ciudad de San Felipe no es, desgraciadamente, miembro de mi partido.

CLASIFICACION Y ASCENSOS DEL PERSONAL DE EDUCACION PRIMARIA

El señor SALAS ROMO.—El objeto principal con que solicité en el día de ayer la benevolencia de la Honorable Cámara para quedar inscrito para esta sesión, fué el de hacer algunos comentarios respecto a la ley 3654, de 26 de Agosto de 1920, sobre Educación Primaria Obligatoria, que dicen relación con la clasificación y ascensos del personal y en consideración a la circunstancia muy conocida de haberse producido una larga polémica, que no ha conseguido uniformar las opiniones, y que mantiene sin solución un problema que corresponde resolver al Ministerio respectivo. Además, algunos Honorables Diputados han solicitado que el Ministro de Instrucción se pronuncie a la brevedad posible sobre esta materia y el Honorable señor Guarello ha prometido estudiarla y resolverla a corto plazo y en Consejo de Gabinete.

El Consejo de Educación Primaria, el Consejo de Defensa Fiscal y un Comité de los maestros, han informado sobre la materia. Existe, en parte, disparidad de opiniones, en otras, hay acuerdo y solamente la falta de tiempo del Honorable Ministro le ha impedido resolver con acierto este asunto, que es complicado.

Y como la materia es sumamente interesante, me excusará la Honorable Cámara que distraiga un momento su atención del giro ordinario de sus actividades.

Aprovecho también esta ocasión para dejar expresa constancia que nada lamento más que estar en desacuerdo en este caso con los miembros del Honorable Consejo de Educación Primaria, a quienes reconozco especialmente capacitados para tratar la cuestión, y cuyo celo y alto interés patriótico en que informan sus actos, son justamente admirados

Al tratarse de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, comprendió el legislador que debía abordar el problema del criterio que debía em-

plearse para definir la situación de ese momento y la que se produciría a continuación, del personal a cargo del servicio; y para resolverlo tenía dos caminos inmediatos: o bien el cómodo y sencillo de continuar el sistema establecido de clasificación y ascensos del personal, fijado en el decreto de 13 de Mayo de 1910, o bien, seguir uno nuevo. El legislador optó por lo último.

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Oportunamente, el señor Ministro de Ferrocarriles envió a la Mesa la siguiente indicación:

Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que consulta fondos para pagar pasajes y fletes a los Ferrocarriles del Estado.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Leckie solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva pedir a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso y enviar a la Cámara un estado comparativo de los aumentos de los sueldos de los empleados superiores de esa Empresa desde los años 1919 a 1923.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

EXONERACION DEL PAGO DE DERECHOS DE ADUANA.—MATERIALES PARA LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

El señor O'RYAN.—El señor Ministro había solicitado la palabra y yo quería pedir al señor Presidente que se sirviera consultar a la Honorable Cámara para prorrogar la hora de los incidentes por unos diez minutos más, a fin de que oyéramos al señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor DE LA VEGA.—Pero para oír al señor Ministro no hay oposición, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Industria.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—He formulado indicación, señor Presidente, para que se exima del trámite de comisión un proyecto sencillo pero de grande alcance. Se trata en este proyecto de la devolución de lo que el Fisco debe a la Empresa de los Ferrocarriles, por medio de la exoneración del pago de los derechos de aduana sobre los materiales que adquiera la Empresa con los fondos que le otorgan los empréstitos. Esta exoneración sería el pago que haría el Fisco de las sumas que adeuda a la Empresa desde el año 1914 por fletes y pasajes de cargo de los diversos Ministerios.

Estas sumas ascienden a 8 millones 700 mil pesos.

De acuerdo con mi honorable colega de Hacienda, he formulado este proyecto que, al liberar de igual suma a la Empresa por derechos de aduana, dejaría disponible una cantidad igual a las sumas consultadas en el plan de obras.

En el proyecto a que me vengo refiriendo, se destina esta suma a la construcción de la población obrera de la Maestranza de San Bernardo y a la construcción de habitaciones obreras en toda la extensión de las líneas de la Empresa.

Es evidente la utilidad de estos dos propósitos que persigue el proyecto, pues se van a completar las obras de la Maestranza de San Bernardo y se va a llenar una necesidad muy sentida en el servicio ferroviario.

Esto es un proyecto muy sencillo que consta de tres artículos y que sólo contiene las ideas que dejo expuestas. Como, a mi juicio, cuenta sin duda, con la benevolencia de la Cámara, pido, para su pronto despacho, que se sirva eximirlo del trámite de Comisión. Si la Cámara así lo acordara, rogaría a la Mesa se sirviera anunciarlo para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor DE LA VEGA.—Los Diputados demócratas adherimos a la indicación del señor Ministro.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Ministro de Ferrocarriles para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que consulta fondos para pagar pasajes y fletes a los Ferrocarriles del Estado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

Si no se pide votación, lo daré por aprobada.

El señor BRIONES LUCO.—Con mi voto en contra, porque creo que andaríamos mucho más ligero mandando este asunto a Comisión por pocos días, porque es una cosa que nos ha tomado de sorpresa.

El señor RECABARREN.—Entiendo que hay un mensaje del Gobierno que autoriza la inversión de fondos para pagar cuentas de los albergues. Yo creo que con la misma benevolencia con que la Cámara atiende la petición del señor Ministro se servirá atender aquella petición del Gobierno para poder cancelar las deudas de los albergues.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En otra ocasión daré curso a la indicación de Su Señoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si no se pide votación daré por aprobada la indicación del señor Ministro, con el voto en contra del Honorable señor Briones.

El señor GUZMAN.—Con el mío también.

El señor VERGARA.—También con mi voto en contra.

El señor RECABARREN.—Y también con el mío. Y quisiera aprovechar la presencia del señor Ministro de Ferrocarriles para hacerle una pequeña pregunta....

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor RECABARREN.—En cuanto termine la votación, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobada la indicación con los votos en contra de cuatro señores Diputados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Rosselot para que vuelva a Comisión hasta el Jueves de la próxima semana el proyecto sobre guías de libre tránsito.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

Si no se pide votación, la daré por aprobada

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Silva Somarriva para que vuelva a la Comisión respectiva una solicitud del señor don Patricio Venegas a fin de que se tomen en cuenta unos documentos que no tuvo a la vista la Comisión al evacuar su informe.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Silva Somarriva.

El señor RECABARREN.—Con mi voto en contra, porque no sé de qué se trata.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobada con el voto en contra de Su Señoría.

El señor PRO-SECRETARIO.— Proposición de la Comisión de Tabla para que la Honorable Cámara acuerde agregar a la tabla de las sesiones cuasi- ordinarias de los Lunes y Martes, de 4 a 7 P. M., a continuación del proyecto de impuesto a la renta, los siguientes:

Proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades;

Proyecto sobre provisión de vacancias y reorganización de los servicios públicos;

Proyecto sobre servicios eléctricos;

Proyecto sobre habitaciones obreras; y

Proyectos de Hacienda.

Esta proposición ha sido modificada por el señor Correa Bravo en el sentido de asignar el primer lugar, a continuación del proyecto sobre impuesto a la renta, al proyecto sobre servidumbres eléctricas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la proposición, conjuntamente con la modificación propuesta por el Honorable señor Correa Bravo.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

El señor BRIONES LUCO.—¿Y qué proyectos se postergan?

El señor PRO-SECRETARIO.—La Comisión de Tabla propone a la Cámara que se agreguen los siguientes proyectos a la tabla de las sesiones de los días Lunes y Martes. (Leyó).

Y el señor Correa Bravo formula indicación para que al proyecto sobre servidumbres eléctricas, que en la proposición de la Comisión de Tabla ocupa el 4.o lugar, se le asigne el 2.o lugar.

El señor LABARCA.—¿Es posible todavía, señor Presidente, formular indicaciones? Por que iba a proponer que se tratara preferentemente de los presupuestos...

El señor CORREA BRAVO.—Yo he propuesto que el proyecto sobre servidumbres eléctricas, que ocupa el cuarto lugar en el orden que se acaba de leer, pase a ocupar el segundo.

El señor PRADENAS.—Lo natural es que el proyecto que trata sobre habitaciones obreras quede en primer lugar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Estamos en votación.

El señor PRADENAS.—Yo había pedido la palabra para modificar la indicación...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No se puede, Honorable Diputado; estamos en votación.

El señor PRADENAS.—Es sobre esta misma indicación.

El señor SECRETARIO.—Terminada la primera hora no se pueden modificar las indicaciones.

El señor PRADENAS.—¡Y cómo va a saberlo uno!

El señor SECRETARIO.—Se vota la proposición de la Comisión de Tabla con la modificación del señor Correa Bravo.

El señor SALAS ROMO.—De manera que se vota la modificación del Honorable señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—No, señor; se vota la proposición de la Comisión de Tabla con la modificación del señor Correa Bravo.

El señor SALAS ROMO.—¿Y el que no acepta esa modificación, qué hace?

El señor SECRETARIO.—Vota en contra; y si la proposición de la Comisión de Tabla, modificada por el señor Correa Bravo, fuera rechazada, se votaría en seguida sólo la proposición de la Comisión!...

El señor SALAS ROMO.—Por eso digo que lo que se vota, en realidad, es la modificación del señor Correa Bravo.

El señor SECRETARIO.—Es la forma reglamentaria de votación, señor Diputado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la proposición de la Comisión de Tabla, con la modificación del señor Correa Bravo.

—Votada en esa forma la proposición de la Comisión de Tabla, fué aprobada por 22 votos contra 7. Se abstuvieron de votar 5 señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor LABARCA.—Voy a votar que no, y siento no haber podido hacer indicación para que todas las sesiones se dedicaran a los presupuestos.

El señor CORREA BRAVO.—Pero en este caso se trata de sesiones especiales.

El señor LABARCA.— Cualesquiera que sean las sesiones de que se trate, desde el instante en que ayer se dijo aquí y así apareció hoy en las versiones de los diarios, que un Honorable Diputado estaba obstruyendo el despacho de los presupuestos porque había hablado durante dos horas, me parece que si la Cámara quiere ser consecuente, debe ocupar todo su tiempo en el despacho de los presupuestos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Haciendo mías las palabras del Honorable señor Labarca, voto que no.

El señor PRADENAS.—¿Podría decirme el señor Secretario qué lugar de la tabla ocupa el proyecto sobre habitaciones para obreros?

El señor PRO-SECRETARIO.—Ocupa el cuarto lugar de la tabla de las sesiones ordinarias de los días Jueves, Viernes y Sábados, y también el cuarto lugar en la de las sesiones de los días Lunes y Martes.

El señor PRADENAS.—Muchas gracias.

INTERPELACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación sobre los albergues. Está con la palabra el Honorable Diputado por Ancud, señor Grez Padilla.

El señor RECABARREN.—¿No me concede la palabra el señor Presidente por un minuto para hacer una pregunta al señor Ministro de Ferrocarriles?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Grez Padilla puede usar de la palabra Su Señoría.

ADQUISICION EN EL EXTRANJERO DE MATERIALES PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor RECABARREN.—Veo en "La Nación" de hoy un artículo en que se dice que el Gobierno ha dictado un decreto aprobando el plan de adquisición de una cantidad considerable de materiales para los Ferrocarriles del Estado, con los fondos del empréstito, adquisiciones que alcanzan a doce millones de dólares, o sea, más de cien millones de pesos nuestros.

Yo rogaría al señor Ministro de Ferrocarriles, que ha manifestado benevolencia para responder a las preguntas que se le hacen en la Cámara, especialmente para con los Diputados comunistas, se sirviera decir si es cierto que el Gobierno ha mandado hacer al extranjero todo este material para los Ferrocarriles del Estado.

Esta es la pregunta que deseo que conteste el señor Ministro.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.)—¿Se refiere el Honorable Diputado al plan de obras que va a poner en práctica la Empresa y que ha aprobado el Gobierno?

El señor RECABARREN.—A lo que publica "La Nación" de hoy sobre adquisición de material.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.)—Es el plan de obras aprobado por el Gobierno.

El señor RECABARREN.—¿Pero se va a comprar o no este material al extranjero? Esto es lo que yo desearía saber.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael.) —Sería conveniente que el señor Ministro contestara mañana.

El señor RECABARREN.—La contestación es corta.

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.)—El decreto es de Junio de 1922 que aprueba el plan de obras, es justamente el plan de distribución o de inversión de los fondos de los empréstitos contratados.

Hay consultadas en él algunas adquisiciones en el extranjero, y otras en el país...

El señor RECABARREN.—¿Se podría saber a cuánto ascienden las adquisiciones en el extranjero?

El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.)—Habría que dividir las diversas partidas. Yo tengo aquí los datos sólo en globo.

El señor RECABARREN.—De todas maneras, me permito solicitar del señor Ministro que en una sesión próxima nos dé un detalle de estas adquisiciones en el extranjero.

Se ha estado hablando en la Honorable Cámara de que los albergados son unos ociosos, que no quieren trabajar ¡y ahora que se les puede proporcionar trabajo, lo que se puede hacer aquí se encarga al extranjero!

El señor SIERRA.— Es necesario no olvidar que no todos esos trabajos se pueden hacer en el país.

El señor RECABARREN. — Yo creo que todo se puede hacer aquí.

El señor CONCHA (don L. Ambrosio). — ¿Y cómo dice Su Señoría que el país no ha progresado?

El señor O'RYAN. — Adhiero al pedido del Honorable Diputado por Antofagasta, para que a la brevedad posible el señor Ministro de Ferrocarriles venga a la Cámara a dar amplias explicaciones sobre este plan de obras públicas y sobre estas compras en el extranjero.

El señor RECABARREN. — Y antes que la Empresa contrate ese material en el extranjero.

El señor O'RYAN. — Es necesario que el señor Ministro nos explique esto, ya que un sinnúmero de veces hemos hecho esta misma petición.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente sesión, y, además, los dos siguientes:

Proyecto devuelto por el Senado, con modificaciones, sobre la Cruz Roja Chilena; y

Proyecto sobre pago de deudas pendientes a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor GREZ PADILLA. — Me voy a ver, señor Presidente. . .

PETICION A LA COMISION DE HACIENDA

El señor PRADENAS. — Había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidentte). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara podría usar de la palabra Su Señoría...

No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor PRADENAS. — Iba a pedir a la Comisión de Hacienda, que se sirviera informar a la brevedad posible un proyecto que he presentado; pero, en vista de la oposición que ha habido para que pueda decir dos palabras, no me queda sino que lamentar la poca benevolencia de algunos de mis honorables colegas.

INTERPELACION. — DEFRAUDACIONES DE LOS ALBERGUES

El señor GREZ PADILLA. — Me voy a ver, señor Presidente, en la necesidad, dolorosa para mí, de reñir por ahora con las reglas de la buena cultura y de la buena educación, oponiéndome a las interrupciones. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hace bien, Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA . . . sin que esto signifique una inconsecuencia o un renuncio de mi parte, como en la sesión pasada pudo manifestar el Honorable Diputado por Coquimbo.

Los Honorables Diputados interpelantes a quienes me he referido en el curso de mis observaciones, no han gastado respecto de mí, la compensación que tenía legítimo derecho a esperar de Sus Señorías, en razón de la benevolencia que he gastado para aceptar sus interrupciones y de la benevolencia que ha gastado la propia Cámara. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presilente). — La Mesa amparará su derecho, Honorable Diputado.

La Honorable Cámara ha oído que el Honorable Diputado desea no ser interrumpido, en el curso de sus observaciones.

El señor GREZ PADILLA. — Y voy a comenzar por rectificar un detalle que avancé en términos errados en la última sesión en que me ocupaba en esta materia.

Sostuve entonces, contradiciendo una afirmación que se había hecho por alguno de los Honorables Diputados interpelantes, que en realidad de verdad había libros de todas clases en el manejo interno de los albergues para la atención de todos sus servicios; pero agregué que con motivo del proceso judicial en el momento en que los albergues eran recibidos por el Cuerpo de Carabineros, no había sido posible hacer entrega a los mismos carabineros de estos elementos de trabajo, en razón de que ellos estaban en poder del Ministro visitador que instruía ese proceso. La verdad es que sólo una parte de esos libros se encontraba en poder del señor Ministro, contrariando así la afirmación que con un criterio incomprensible hacía el Honorable Diputado por Coquimbo cuando se expresaba en los términos que me va a oír la Honorable Cámara:

"Si esos libros debieron a la fecha de la entrega de los albergues estar en poder de la policía, mal podían estar en poder del juez de la causa, y, en consecuencia, esta es la comprobación más evidente de que esos libros no existían".

El razonamiento es un poco débil y demasiado infantil.

Pido a la Mesa que se lea una certificación que acabo de enviar al señor Secretario, a fin de que tome de ella conocimiento la Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Acta de entrega del albergue de Mapocho N.o 4001 y anexo Lourdes N.o 322:

En Santiago a diecinueve de Noviembre de mil novecientos veintiuno, hago entrega del albergue antes nombrado al aspirante a oficial del Regimiento de Carabineros don Luis Letelier, con una población de mil cuatrocientos ochenta y seis personas y las siguientes especies:

Un libro de registros con el nombre de los obreros.

Un libro de estadística, y

Un libro de raciones de leche.

Un pizarrón fiscal.

Un tablero para contar, fiscal.

Diez mesas escritorio, fiscal.

Diez bancas, fiscal.

L. Letelier B., aspirante a oficial de Carabineros.— **H. Abarca E.**, sub-inspector.—P. Dn. M. de A., J. Santelices V."

El señor GREZ PADILLA.—Tengo a la mano una serie de actas del mismo tenor, relacionadas con la entrega de algunos de los demás albergues, y ya oyó la Cámara cómo de la certificación que se acaba de leer consta que, en realidad de verdad, en el acto de la entrega existían aquellos elementos cuya omisión se señaló por los Honorables Diputados interpelantes, asegurando que faltaban los libros y los útiles de toda clase para la buena atención del servicio. La certificación demuestra la existencia de libros y de útiles de trabajo necesarios para dar desarrollo al propósito educativo que se tuvo en vista.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo agradecería mucho a Su Señoría se sirviera decirnos a qué albergues se refieren las otras certificaciones, porque si fueran casos aislados serían una excepción y la excepción no hace sino confirmar la regla.

El señor GREZ PADILLA.— Son las actas de entrega de los albergues de San Pablo N.o 4330, de Carrascal, no sé si N.o 1077, 3077 o 4077, etc.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame una palabra, Honorable Diputado.

El señor GREZ PADILLA.— Permítame Su Señoría no acceder, porque en otra forma no vamos a terminar nunca, y es mi propósito evitar hasta donde sea posible una mayor dilación en este negocio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego al Honorable Diputado se sirva no interrumpir.

El señor GREZ PADILLA. — Queda, pues, desvirtuado con la lectura de esa certificación, y con el mérito de las demás que obran en mi poder, el cargo que se hace al cuerpo de policía, en orden a la no existencia de libros para el manejo de los albergues, cargos que no tienen, en realidad, fundamento ni razón alguna.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sin embargo, yo sostengo todo lo contrario de lo que afirma Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA. — No quiero aceptar, señor Presidente, interrupciones de ninguna especie, porque en estas condiciones no podemos jamás terminar este debate. Esas interrupciones están encaminadas exclusivamente a modificar mis convicciones sobre esta materia.

Mis afirmaciones tienden, no a modificar la convicción de los señores Diputados, interpelantes, sino a ilustrar el criterio de la Cámara. Yo conozco la convicción de los señores Diputados sobre esta materia, y así podría en estas condiciones decir con Víctor Hugo, que pretender arrancar a un hombre sus convicciones, es tan difícil como querer alcanzar una estrella con la mano.

De manera que, ¿a qué conducen estas interrupciones? Ni los Diputados me convencerán a mí, ni lo podré jamás convencerlos a ellos. Mi tarea, como he dicho, es sencillamente ilustrar el criterio de la Cámara para que pueda formarse un concepto más o menos aproximado, si no exacto de la verdad de las cosas.

Yo ruego al señor Secretario que se sirva leer el documento que he enviado a la Mesa, que trata de estos detalles relativos a la falta de libros en los albergues, a que se ha referido el Honorable señor Edwards.

El señor SECRETARIO. — El documento que ha enviado a la Mesa el Honorable Diputado dice así:

"Acta de inspección a los albergues, f. 720 del proceso judicial, practicado por el Ministro señor Horacio Hevia. — El 28 de XI de 1921, se dió término a la visita de los albergues, que el tribunal venía efectuando desde que se hizo cargo del proceso.

Como resultado de ella el tribunal pudo constatar los siguientes hechos:

En todos los albergues las provisiones eran entregadas, según declaración de los albergados, pesadas por el proveedor o sus empleados, a una comisión designada por los mismos albergados, con tal objeto. Esa comisión entregaba a su vez las provisiones, a otra comisión de los mismos albergados, que las cocinaban y las repartían, en conformidad a las tarjetas que se presentaban en el momento del reparto. **Había libros en que constaba la entrega de los albergados y el número de personas que componían las familias de los jefes de éstos**, a todos los cuales se les daba una tarjeta que les servía para retirar su alimento.

La alimentación se componía de una taza de café con pan, como desayuno, y de dos platos de almuerzo, y de otros dos a la comida. De estos platos, tanto en el almuerzo como en la comida, era siempre una cazuela con carne, papas y verduras, y el otro era de frejoles con mote, en el almuerzo, arroz con papas, cochayuyo, con papas, y chuchoca con papas, en la comida, o vice-versa. — **H. Hevia.** — **A. Puelma**".

El señor GREZ PADILLA. — Este documento viene a corroborar lo que ya he afirmado, esto es, la existencia de libros en los albergues. Y este antecedente se corrobora con fuerza indestructible por esta visita judicial practicada por el señor Ministro de la causa. En el acta respectiva se deja constancia de la efectividad del detalle que yo he venido sosteniendo y que combate el señor Edwards Matte, como lo combatió el Honorable Diputado por Coquimbo, señor Vergara Vicuña.

Rogaría al señor Secretario que leyese las cartas que he enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—Dicen así:

"Santiago, 20 de Enero de 1922.—Señor don Bernardo Gómez Solar, Prefecto de Policía.—Presente.

Apreciado Prefecto y amigo: Le reitero por la presente el concepto que me formé al revisar la documentación y antecedentes sobre la responsabilidad suya en la cuestión de los albergues, y ese juicio es que a usted no le afecta ninguna responsabilidad y por este motivo modifiqué en el acto la opinión que había expresado de tocar, en la Cámara que represento, el asunto de los albergues.

Me complazco, pues, en dejar constancia de que una vez más haya quedado bien establecido su hombría de bien y su honradez de funcionario público.

Le saluda su amigo y affmo. S.—Guillermo M. Bañados".

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Dejó chiquitito a Anatole France...

El señor SECRETARIO.—Otra de las cartas dice así:

"**Señor Ismael Edwards Matte.—Presente.** —Muy señor mío:

En repetidas ocasiones me he permitido la libertad de buscarle en su casa para hablar con usted, no para pedirle que no me atacara, sino para insinuarle que lo hiciera, como sin duda son sus deseos, basado en la justicia, y sobre todo, en la veradd. Se me había dicho de usted, por mi amigo don Belisario Troncoso, que es usted sincero, caballeroso y animado de espíritu público: con esto estimaba que con los datos que yo pudiera darle sobre las insidias que me han rodeado y que hasta usted han llegado, lograría llevarle a su ánimo el convencimiento de que se me ha hecho víctima de una campaña injusta por odios que ni siquiera yo he provocado y que tampoco a mí se refieren. Desgraciadamente, en las muchas ocasiones que le busqué a usted, no tuve la suerte de encontrarle y aunque recibí de usted un recado telefónico de que me avisaría la hora en que podía recibirme, este caso no llegó. Sin embargo, he leído en la sesión de la Cámara, que usted debelará concomitancias entre la Policía y los proveedores, concomitancias que tengo el deber de decirle, han sido ya ampliamente dilucidadas en el proceso judicial y que se ha comprobado por el señor Promotor Fiscal y por el Ministro en visita, que no existían.

Por diversos conductos me ha llegado la especie de que usted hará mérito de un libro que se le ha entregado, libro que tengo antecedentes para asegurarle que es falsificado y que con menguados fines, ha sido confeccionado en última fecha. Se ha pretendido un chantage por un empleado que fué separado por el proveedor señor Albornies por mala administración, y que antes lo había sido de su puesto de contador de Ejército por igual causa.

En el deber que tengo y que jamás he rehuído de defender mi honra y mi nombre, que ya pertenece más a mis hijos que a mí, quiero evitar que sea usted sorprendido, que se abuse de usted armándole de armas ruines por quien, sin la dignidad que corresponde a los caballeros, no podría ser responsable de los actos destinados a mancillar un hogar honrado.

En este caso, como en todos los que ofrezcan a usted dudas, tengo el agrado de ponerme a su disposición para darle las explicaciones que usted crea necesarias, ya que tengo la convicción de que usted,—en su espíritu de fiscalización—querrá desoír la maledicencia aislándose sólo en la verdad y en la justicia.

Saluda a usted con muy especial atención y deferencia, su Atto. y S. S.—**B. Gómez Solar**".

El señor PRADENAS.— ¿A quién iba dirigida esa carta?

El señor GREZ PADILLA.— Al Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte...

Yo he querido, señor Presidente, poner frente a frente estos dos documentos, para que se vea la disparidad de criterio con que se ha procedido en este negocio por parte del Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte, de un lado, y por parte del Honorable Senador por Santiago don Guillermo Bañados, de otro lado.

Mientras el Honorable señor Bañados, que se había anticipado a esta campaña violenta, debelando ante la opinión pública en el Senado esta montaña de irregularidades que se suponen cometidas en el servicio de los albergues, el propio señor Bañados, sin iniciativa alguna de parte del Prefecto de Policía, se acercó a él para verificar los cargos. ¿Y qué resultó de todo esto? Que el Honorable Senador por Santiago se convenció de que estaba en un error; y entonces, caballerosamente, como corresponde proceder a un hombre de su situación, se anticipó a reconocer ese error, como aparece consignado el hecho en el texto de esa carta a la cual se ha dado lectura.

Entretanto, amagado el señor Prefecto de Policía de Santiago por las observaciones del Honorable señor Edwards Matte, escribió una carta al Honorable Diputado, carta a la cual se acaba de dar lectura y que no tuvo una respuesta hasta el día de hoy. Pero después de mucho tiempo en que el Prefecto trataba de buscar la cercanía del Honorable Diputado para explicar su conducta y dar todos los antecedentes necesarios para hacer formar concepto cabal de las cosas, el Honorable Diputado hizo avisar por teléfono a la casa del Prefecto que le fijaría día y hora para un llamado, a fin de que el Prefecto lo informara de la verdad en este asunto.

Ese llamado está pendiente hasta el día de hoy, y todavía no lo recibe el ex-Prefecto de Policía.

Cuando inicié mis observaciones sobre este negocio, comencé por decir que dentro de las observaciones que se habían hecho en la Cámara se daba a este asunto el aspecto de un gran peculado, de un negociado de proyecciones extraordinarias, en que se llegaba hasta el extremo de sindicar al ex-Prefecto señor Gómez Solar de defraudador de la suma de tres y medio millones de pesos; cuando, entretanto, el Fisco había pagado solamente un millón doscientos mil pesos por cuentas de provisiones proporcionadas a los albergues.

Envía a la Mesa un documento que se refiere a este punto, para que el señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor PRADENAS.— ¿Pero cuánto se debía?

El señor SECRETARIO.— Dice así el documento enviado a la Mesa por el Honorable Diputado:

"Santiago, 20 de Enero de 1922.—Con motivo del proceso judicial iniciado para investigar las irregularidades denunciadas en los albergues para obreros cesantes, algunos jefes y oficiales de policía de esta capital, por disposiciones del Supremo Gobierno, solicitaron y obtuvieron licencia por el tiempo de la investigación.

El señor Promotor Fiscal, evacuando el informe solicitado por el señor Ministro sumariante, solicitó el sobreseimiento temporal, dejando constancia que con las raciones suministradas demás "se engañaba al oficial de policía que tenía bajo vigilancia el albergue y al proveedor, y aparecían como albergados un número mayor que el que en realidad existían, sin que esto signifique que hubiera concomitancias entre la policía y proveedores y los albergados.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— ¿Esa es la parte que Su Señoría ha pedido que se lea? Es curioso.

El señor SECRETARIO.— (Continuando la lectura):

"El señor Ministro visitador ha dictado auto de sobreseimiento definitivo en la causa, estableciendo en el considerando 9.o de su fallo "que si bien dentro de una fiscalización eficiente no han debido producirse los hechos precedentemente expuestos, ellos no son constitutivos de delitos por sí solos, pues más bien importarían incorrecciones administrativas de parte de los funcionarios de policía a cuyo cargo inmediato estaban los albergues y de los jefes que los supervigilaban y de las comisiones de fiscalización y control nombradas por la Intendencia de Santiago y por la Prefectura de Policía, respectivamente".

Año a año la Prefectura de Policía de Santiago, por intermedio de esta Intendencia, ha venido haciendo presente al Supremo Gobierno la falta de elementos para hacer un servicio eficiente, que responda a las necesidades efectivas de la ciudad, necesidades que van aumentando día a día, dando lugar a nuevos servicios que antes no existían y que no eran del resorte de la policía, como la atención de nuevas poblaciones, la vigilancia de las salas de espectáculos, la dirección del tráfico, que va intensificándose cada vez más y que distrae un numeroso personal; la vigilancia de nuevos paseos, como el Cerro San Cristóbal, los conflictos obreros, etc., etc.

No está demás recordar que esta Intendencia nombró la comisión fiscalizadora de los albergues, a que se refiere el señor Ministro sumariante, **a insinuación del señor Prefecto de Policía, don Bernardo Gómez Solar, quien manifestó a la Intendencia y al señor Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso, la imposibilidad en que se encontraba de mantener en los albergues una fiscalización eficiente por la escasez del personal**; y que el actual Prefecto [illegible], señor S. Brañas, en nota enviada [illegible] terio hace pocos días, hacía presente [illegible] atender en debida forma los servicios [illegible] licía debía aumentarse su dotación [illegible] zas.

Los jefes y oficiales que permanecieron [illegible] dos de sus funciones con motivo del proceso de los albergues, no han sido reemplazados y consecuencialmente, se encuentra disminuida la dotación del Cuerpo Policial, disminución [illegible] re que afectar la eficiencia del servicio.

La circunstancia de que en esta época del año la policía tiene un recargo de trabajo con la vigilancia que debe mantener en las [illegible] ocupadas de las familias que se ausentan de la capital, hace indispensable la labor de los jefes y oficiales llamados a dirigir y vigilar [illegible] y me mueve a hacer presente a US. la necesidad que existe de que no permanezcan vacantes esos puestos, y a rogarle que, si a juicio del Ministerio no ha llegado la oportunidad de que los titulares reasuman sus funciones, se arbitren los medios necesarios para nombrarles reemplazantes.

Saluda a US.— Pedro Daza R."

Declaración del Ministro señor Arancibia Laso.

El señor GREZ PADILLA.— Presento el proceso judicial.

El señor SECRETARIO.— Dice así el documento:

Oficio de don H. Arancibia Laso, a fojas 444 vlta.:

"En virtud del juramento que [illegible] a los testigos, tengo el honor de expresar que el mismo día que me hice cargo del Ministerio del Interior, llegaron a mi casa, a [illegible] el Intendente suplente señor Daza y el Prefecto de Policía, señor Gómez Solar, a darme cuenta de que un redactor de "El Diario Ilustrado" había denunciado irregularidades cometidas por uno de los contratistas del albergue de [illegible] co; manifesté a ambos funcionarios que [illegible] ran una investigación, y que fueran [illegible] con quienes resultaren culpables. **En el curso de nuestra entrevista el Prefecto me expresó que era muy difícil, casi imposible a la policía [illegible] una fiscalización severa y estricta del servicio de aprovisionamiento de los albergues, pues la escasez de personal no podía destinar más de 2 o 3 guardianes por albergue y un oficial debía tener a su cargo 3 o más de ellos. Agregó el señor Gómez que él me pedía como [illegible] elo personal que procurara eliminar a la policía de la atención de los albergues, porque tenía funciones de esa índole relajaran la disciplina del Cuerpo.**

Manifiesto que era mi propósito terminar con el albergue procurando obtener que se iniciaran suficientes obras públicas que pudieran dar trabajo a todos los desocupados. **En ese momento el Prefecto Gómez Solar me hizo ver la conveniencia de nombrar una comisión fiscalizadora encargada de oír los reclamos que se presentaran y de controlar la cantidad y calidad de los alimentos.**

Acepté esta insinuación, y pedí al señor Intendente que nombrara la comisión.

Posteriormente el Prefecto Gómez, en la del Ministro, no recuerdo si en dos o tres ocasiones, volvió a reiterarme el pedido de que entregase el manejo de los albergues a otra institución pública.

Yo tuve el propósito de confiarlos al [illegible] cito por medio de la Intendencia Militar [illegible] eran de tal naturaleza y tan graves los asuntos que debía atender durante mi permanencia en el Ministerio que no tuve tiempo suficiente para ocuparme de este asunto, que consideré de carácter secundario".

"Declaración del Intendente Suplente don Pedro Daza, fojas 398 vlt.— Expuso: el [illegible] Agosto último en mi carácter de Intendente suplente de Santiago y en vista de denuncias que hacía "El Diario Ilustrado", sobre irregularidades en el aprovisionamiento de los albergues establecidos en esta capital, y habiéndome puesto al habla con el señor Ministro del Interior de esa época, don Héctor Arancibia Laso y con el Prefecto Gómez Solar y a insinuaciones de este último que **en repetidas ocasiones había manifestado que por la escasez del personal de la policía a su mando no podía ejercer una vigilancia estricta en los albergues, DESIGNE UNA COMISION** para que fiscalizara la cantidad y la calidad de los alimentos que se proporcionaba a los obreros cesantes, compuesta por las personas que se indican en el decreto a fojas 382, comisión que inició durante dos veces, mientras yo fuí Intendente, y que actualmente visito esos albergues y en una ocasión en la noche, el de Chacabuco N.o 59, ocasión en que los obreros no quisieron admitir alimentos, a pretexto de su mala calidad y de descargar reclamaciones, que la comisión desestimó por encontrar que carecían de fundamento. La impresión que nos formamos ese entonces, los miembros de la comisión y yo mismo que visité los albergues con mucha frecuencia, fué favorable respecto al racionamiento que en ellos se daba.

En esa misma época la Prefectura de Policía nombró la comisión de control que tuvo a su cargo la investigación de las irregularidades denunciadas por el mismo diario en el albergue Chacabuco 59, irregularidades que dieron lugar a la formación de un sumario, las conclusiones del cual fueron aprobadas por el Intendente titular don Alberto Mackenna. La impresión que me formé entonces respecto a las incorrecciones era de que ellas no existían, sino que más bien lo que pudiera haber, sería un mayor [illegible] racionamiento de la gente, debido a la dificultad que ésta ponía por su carácter díscolo para llevar en buena forma el control de la población de los albergues, ocultando al oficial encargado de su fiscalización, la calidad de los obreros y falseando así como población existente, mayor número de la que en realidad podían existir. Se ratificó y firmó.— **H. Hevia.— P. Daza** y [illegible] **Puelma**".

El señor RUIZ.—¿Me permite, señor Presidente? Yo creo que la Cámara no tendría inconveniente en aceptar una insinuación, o una indicación, si se quiere que voy a formular. Este debate, señor, va ya largo. En realidad, no quiero decir que la Cámara no deba ejercitar su derecho de fiscalización; pero no podemos olvidar que esta cuestión está entregada al fallo de los miembros de los Tribunales de Justicia, y todo aconseja, en mi sentir, apartar los apremiantes problemas que solicitan la atención de la Honorable Cámara, poner término a este debate; cualquier procedimiento encaminado a llegar a este término me parecería aconsejable. De ahí es que yo me atrevo a proponer a la Cámara que autorice la publicación de estos documentos que el honorable señor Grez Padilla, con el propósito de que se publiquen, se ve en la necesidad de hacer leer en la Cámara. De este modo creo que el Honorable Diputado terminaría en un cuarto de hora más, y el país ganaría mucho con ello.

El señor GREZ PADILLA.—Me parece muy atinada la indicación del Honorable Diputado por La Laja.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se publicarían los documentos a que se refiere el Honorable Diputado por La Laja.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo acepto esta indicación; pero quiero hacer presente una dificultad de hecho. Dice el Honorable señor Ruiz que el honorable señor Grez Padilla va a terminar en 15 minutos, y entretanto si no hiciera uso de la palabra otro Honorable Diputado, me correspondería replicar en la sesión de hoy, sin haber alcanzado a imponerme de esos documentos.

El señor RUIZ.—Podría entonces Su Señoría quedar con la palabra para la sesión próxima.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte de la Cámara quedaría así acordado.

Acordado.

El señor GREZ PADILLA.—Estos documentos a que se acaba de dar lectura, demuestran un empeño tenacísimo de parte del señor Gómez Solar de sacudirse de la responsabilidad que pesaba sobre él con motivo de la administración de los albergues, y, en consecuencia, su deseo de desprenderse de esta misma administración. Esto pasaba en Agosto del año último; y yo digo: Si esta administración de los albergues constituía el peculado que se ha señalado a la consideración de la Cámara, si esta administración importaba el negociado cuyas proyecciones se han indicado en este recinto, ¿es posible concebir que hubiera ese empeño tenaz, resuelto y decidido de parte de un hombre, que estaba usufructuando de esa situación demasiado provechosa para él?

¿Es posible concebir que él procurara salir de esta situación y desprenderse de la administración de los albergues?

Esto me parece un antecedente sobradamente enérgico para demostrar, a conciencia, que no había tal peculado ni tal negociado en los albergues.

Después de las facilidades que ha dado la Honorable Cámara para caminar un poco más rápido en este asunto, voy a referirme al punto señalado por los Diputados interpelantes y

...lativo a la falta de responsabilidad del señor Intendente de Santiago en el manejo de este negocio.

En esta parte de mi discurso se insertará una serie de documentos emanados de la Intendencia, que reflejan en forma clara, nítida que la Dirección Superior de los albergues estaba entregada exclusivamente al señor Intendente de la provincia; de tal manera que la responsabilidad que pudiera pesar sobre el señor Gómez Solar no era aquella que se le ha presentado en forma exagerada a la consideración de la Honorable Cámara porque sobre él había una autoridad superior.

Este negocio se manejaba en la forma que la Honorable Cámara sabe, descansando siempre cada uno de los jefes de esta administración en la acción y confianza que podía inspirarle su subalterno inmediato. Así el Intendente descansaba en la confianza que le inspiraba el Prefecto; el Prefecto, en la confianza que le inspiraba el Comisario General de estos albergues, sobre cuyo cargo estaba, en realidad, toda la administración; este Comisario, en la confianza que podía inspirarle el administrador inmediato de cada albergue, que es un simple empleado de la policía. Y en esta forma se cumplía esta montaña de responsabilidad para hacerla pesar exclusivamente sobre los hombros del Prefecto de Policía, sin prudencia, ni piedad, ni misericordia.

El señor RECABARREN.—Su Señoría olvida la declaración que hizo el señor Intendente en aquella época, de que él sólo era un simple buzón en este caso.

El señor GREZ PADILLA.—Voy entonces a leer parte de estos documentos.

Ellos dicen así:

"Solicitud de Miguel Arbonies.—Miguel de Arbonies, industrial, domiciliado en Rosas 2219, a US. con todo respeto digo: que dispone en la calle de Mapocho 3981, de un local extenso compuesto de cinco grandes bodegas, con capacidad de a lo menos para dos mil personas y que viene en ofrecerlo a US. para instalar en él un "albergue", comprometiéndose a proporcionar alimentación a la gente al precio fijado a los demás albergues establecidos en esta ciudad. El local cuenta con agua potable y corriente, luz eléctrica y está completamente cerrado y techado. En consecuencia previo los trámites del caso, ruego a US. se digne aceptar la propuesta que dejo formulada.—(Firmado) M. de Arbonies.

—Providencia de la Intendencia.—Santiago, 24 de Mayo de 1921.—N.o 1471.—Informe el Prefecto de Policía.—Anótese.—(Firmado) Mackenna S.—Pedro Daza B.

—Providencia de la Prefectura.—Santiago, 25 de Mayo de 1921.—Secc. 2.a N.o 2947.—Informe el Comisario Inspector.—Anótese.—(Firmado) por A. del Jefe, C. Dinator.

—Informe del Comisario Inspector.—Santiago, 27 de Mayo de 1921.—En cumplimiento al decreto que antecede, puedo informar a Ud. que he visitado el local que propone el señor de Arbonies, para albergue, y he podido imponerme que reune las condiciones necesarias para el objeto, pues además de los galpones, hay anexo un extenso potrero que puede servir para tender ropa y para que los albergados hagan ejercicios. Cuenta con luz eléctrica y agua potable y existen acequias de agua corriente donde poder instalar los servicios higiénicos. Por tanto creo que puede aceptarse la proposición formulada por el señor Arbonies, después que el médico del Cuerpo informe acerca de las condiciones higiénicas del local.—(Firmado) Jorge Basulto, Comisario Inspector.

—Providencia de la Prefectura. — Santiago, Mayo 28 de 1921.—Secc. 2.a N.o 2997.—Informe el médico del Cuerpo.—Anótese.—(Firmado) B. Gómez Solar, Prefecto.

—Informe del médico del Cuerpo.—Santiago, 30 de Mayo de 1921.—Cumpliendo con lo ordenado por Ud. he visitado el local de Mapocho 3981, y lo encuentro en condiciones de ser habilitado para albergue. El local llena los requisitos necesarios por su extensión, luz, sol y aire; los pequeños arreglos que se están haciendo lo mejorarán aún más. El alejamiento de la ciudad es otro de los motivos que me hacen recomendarlo.—(Firmado) C. Molina.

—Oficio de la Prefectura.—N.o 1032.—Informa providencia. 1471.—Santiago, a 31 de Mayo de 1921.— En cumplimiento de la providencia N.o 1471. del 24 del presente, recaída en la solicitud de don Miguel Arbonies, que devuelvo adjunto en que ofrece un local en la calle de Mapocho 3981, para la instalación de un albergue, originales elevo a US. los informes expedidos por el señor Comisario Inspector y el médico del Cuerpo. En vista de dichos informes, ruego a US. se sirva aceptar la propuesta del señor Arbonies. Dios guarde a US..—(Firmado) B. Gómez Solar, Prefecto.—Al señor Intendente de Santiago.

—Decreto de la Intendencia.— N.o 216.— Santiago, 31 de Mayo de 1921.—Vista la solicitud que precede y lo informado por el Prefecto de Policía, en oficio N.o 1032, de fecha de hoy, decreto: **Acéptase la propuesta presentada por don Miguel de Arbonies, para instalar un albergue para obreros cesantes en la calle de Mapocho N.o 3981**, a razón de un peso treinta centavos ($ 1.30) por albergado. Anótese y comuníquese. —(Firmado) Mackenna S.—Pedro Daza B.

—Solicitud Matta Tagle.— Eduardo Matta Tagle, actual proveedor del rancho de las cárceles y cuerpos de Ejército de la Segunda División, a US. expone: que tiene conocimiento que esa Prefectura tiene necesidad de contratar alimentación para la gente que llega del norte o sur de la República en busca de trabajo, y que no teniendo la Prefectura las facilidades necesarias para atender ese servicio; viene en ofrecer hacerse cargo del indicado servicio, sometiéndose a los reglamentos que fije US. Ofrezco dar una alimentación que se compondría de: **un pan candeal de 400 gramos y dos platos de frejoles al día, de 450 gramos en total con su correspondiente cantidad de grasa, sal, leña, etc., etc., al precio de OCHENTA Y CINCO CENTAVOS cada una ración diaria.**—(Firmado) E. Matta Tagle. —Al señor Prefecto de Policía.

—Oficio del Prefecto.—N.o 3.—Eleva un informe.—Santiago, 3 de Enero de 1921.—Original me permito elevar a US. la propuesta presentada a esta Prefectura por el proveedor de Ejército don Edo. Matta Tagle ofreciendo hacerse cargo de la alimentación de los obreros sin trabajo que la Policía debe atender durante su estada en Santiago en espera de colocación. El precio de la ración diaria (inferior en quince centavos a la que se gasta diariamente actualmente por administración), la respetabilidad de la firma del proponente y las facilidades de todo orden que significaría para la Policía la aceptación de dicha propuesta—ya que no se cuenta con medios ni útiles, ni personal para este rancho, etc.,—hacen de suma conveniencia, a juicio de esta Prefectura, un pronunciamiento favorable al solicitante; el Fisco economizaría dinero y los obreros sin trabajo estarían mejor y más oportunamente servidos. Ruego por tanto a US. quiera resolver sobre el particular y comunicar su determinación a esta jefatura para, caso de ser favorable, implantar cuanto antes el nuevo sistema, que necesariamente deberá beneficiar la atención de este servicio extraordinario. Dios guarde a US.—(Firmado) R. Toledo, Coronel-Prefecto.— Al señor Intendente de la provincia.

—Resoluciones de la Intendencia.—Santiago, 4 de Enero de 1921.—N.o 2.—Queda Ud. autorizado para aceptar la propuesta presentada a esa Prefectura por don Edo. Matta Tagle, para alimentar a los obreros cesantes durante su estada en Santiago. Lo que digo a Ud. en contestación a su oficio N.o 3 de esa Prefectura, de fecha de ayer. Dios guarde a Ud.—(Firmado) Jorge Valdivieso Blanco.—Al señor Prefecto de Policía.

—Oficio N.o 61 de la Intendencia.—Santiago, 23 de Febrero de 1921.—A fin de que se sirva tenerla presente, adjunta remito a Ud. una propuesta presentada a esta Intendencia por don Mariano Casanova Vicuña, en la que ofrece hacer el servicio de la alimentación de los obreros desocupados del norte, al precio de ochenta centavos por persona.—Dios guarde a Ud.—(Firmado) Mackenna S.—Al Prefecto de Policía.

—Oficio N.o 71 de la Intendencia.—Santiago, 2 de Marzo de 1921.—Esta Intendencia acordó entregar a la firma Edo. Matta Tagle el aprovisionamiento del albergue de obreros desocupados situado en la Quinta Normal. Como ese local reune condiciones higiénicas, con la que no cuenta ninguno de los otros albergues, **sírvase Ud. dirigir a él, en su mayor parte, la corriente de obreros desocupados que a diario arriban a esta capital.**—Dios guarde a Ud.— (Firmado) Mackenna S.—Al Prefecto de Policía.

—Oficio N.o 75 de la Intendencia.—Santiago, 2 de Marzo de 1921.—**Queda Ud. autorizado para aceptar la propuesta presentada por los contratistas señores Matta y Cía. y Fermín Alfaro**, para aumentar la ración de alimento que se les proporciona a los obreros del norte. Lo que digo a Ud. en contestación a su oficio N.o 367, del 28 del mes pasado, y a fin de que se ajuste en todo a lo manifestado en dicho oficio.—Dios guarde a Ud.—(Firmado) Mackenna S.—Al Prefecto de Policía.

—Oficio N.o 87 de la Intendencia.—Santiago, 18 de Marzo de 1921.—En breve debe llegar a esta capital una partida de obreros del norte. Sírvase Ud. disponer lo conveniente a fin de que la mayor parte de esa corriente, hasta completar el número de mil más o menos, se dirija a los albergues que tiene preparado don Mariano Casanova y que él se servirá indicarle.—Dios guarde a Ud.—(Firmado) Mackenna S.—Al Prefecto de Policía.

—Oficio N.o 103 de la Intendencia.—Santiago, 8 de Abril de 1921.—**Desde esta fecha los obreros cesantes que lleguen en grandes o pequeñas partidas del norte irán directamente al albergue que tiene instalado don Mariano Casanova Vicuña.—Saluda a Ud.**—(Firmado) Mackenna S.—Al señor Prefecto de Policía".

¡Siempre el señor Intendente dando órdenes e instrucciones respecto a la Administración de los albergues!!

"Oficio N.o 165 de la Intendencia.— Santiago, 15 de Junio de 1921.— Por oficio N.o 1,147 de fecha de ayer, esa Prefectuara pone en conocimiento de esta Intendencia que en los albergues de la calle Sazié y Chacabuco, se han encontrado 20 cartuchos de dinamita y ocho de guías. Como la existencia de explosivos en esos locales constituye un peligro evidente para la seguridad pública, sírvase usted disponer lo conveniente, para que se haga una revisión de los equipajes de los obreros albergados. Como norma general, en lo sucesivo la policía practicará un minucioso registro de los equipajes de los obreros que llegan del Norte, antes de ser alojados. Saluda a usted. (Firmado): Mackenna S. —Al señor Prefecto de Policía.

—Oficio N.o 167 de la Intendencia. — Santiago, 17 de Junio de 1921.— Habiendo visitado el edificio, para instalar un albergue a que se refiere la solicitud del señor Peña, presentada ayer a la Intendencia, debo manifestar a Ud. las excelentes condiciones de ese local, bajo todo punto de vista, a los demás albergues que hay instalados. Ese es un edificio de dos pisos, bien ventilado e higiénico, destinado en otra época a Sanatorio Militar, que puede albergar más de mil hombres protegidos de la intemperie. **Sírvase usted ordenar que se visite ese local.** Saluda a usted. (Firmado): Mackenna S.— Al Prefecto de Policía.

—Oficio N.o 173 de la Intendencia.— Santiago, 4 de Julio de 1921.—En lo sucesivo y a partir de esta fecha, los obreros cesantes que lleguen a esta capital, y aquellos que no se encuentren en la actualidad bien instalados en los albergues, deberán ser llevados al local del Sanatorio Charlín, ubicado en la Avenida del Club Hípico, y el cual reune condiciones de comodidad y de higiene, muy superior a las de los albergues actualmente instalados. Saluda a usted. (Firmado): Mackenna S. —Al señor Prefecto de Policía.

—Oficio N.o 212 de la Intendencia.— Santiago, 29 de Agosto de 1921.— Esta Intendencia aprueba en todas sus partes las medidas tomadas y el temperamento propuesto en el informe presentado por el señor Sub-Prefecto del Orden que usted me remite en oficio N.o 1,911, del 27 del mes en curso, **con motivos de las irregularidades cometidas en el albergue para obreros cesantes de la calle Chacabuco N.o 59**, a cargo del proveedor don Ernesto Nieto. Saluda a usted.— (Firmado): Mackenna S. —Al Prefecto de Policía".

Respecto de esta última comunicación debo decir dos palabras. Ella se refiere al proceso que por iniciativa del propio señor Gómez Solar se ordenó abrir cuando el comisario señor Arriagada denunció la existencia de irregularidades en el albergue de su comisaría. Según los diputados interpelantes el señor Gómez Solar se echó al bolsillo el denuncio del señor Arriagada, siendo que, a consecuencia de que las irregularidades que se establecieron a la sombra de aquel sumario administrativo se ordenó la restitución de las raciones que el proveedor había cobrado de más. El señor Arriagada fué separado de su puesto de vigilancia de aquel albergue por razones que no señalo, porque no quiero herir a nadie, pero que aparecen en el proceso judicial que la Cámara podrá conocer a su debido tiempo.

No es exacta, pues, la afirmación de los diputados interpelantes cuando decían que el señor Arriagada fué expulsado por el denuncio que hizo, y que, en seguida, el que lo entró a reemplazar, el señor Miquel, había restablecido en los libros el número de albergados a su número primitivo. El señor Miqueles modificó el número de asilados señalado por el señor Arriagada, en un recuento hecho en media hora, y lo modificó por orden de la comisión de control que verificó que el verdadero número era muy superior al señalado por el comisario Arriagada.

El señor VERGARA VICUÑA.— Su memoria lo traiciona, porque Su Señoría reconoció en la sesión pasada que se había equivocado.

El señor GREZ PADILLA.—Lo que hay es un mal entendido de parte de Su Señoría. Lo que reconocí, discurriendo sobre esta materia, fué que el señor Miqueles, no había restablecido ese número a indicación del señor Prefecto, sino que ese número fué indicado por la comisión de control, en virtud de aquel proceso administrativo instruído por iniciativa del propio señor Prefecto para establecer cuál era el verdadero número de albergados. Se comprobó una irregularidad, y como consecuencia de ello el proveedor fué condenado a la restitución de las raciones que había cobrado de más.

¡Y esto se llama echarse al bolsillo el denuncio del comisario!....

El señor VERGARA VICUÑA.— ¿Fué cambiado el proveedor de ese albergue, Honorable Diputado?

El señor GREZ PADILLA.— No lo sé. No sé si fué cambiado o no. El detalle no hace al caso desde el momento que restituía, y desde el momento que quedaba, desde entonces, sujeto a la vigilancia de la Comisión de Control, y a la dirección inmediata del establecimiento. Me parece que no sé qué influencia pudiera tener el que el proveedor hubiera sido reemplazado o no. Yo en el mejor de los casos para Su Señoría, quiero suponer que no haya sido cambiado. Esta es mera suposición mía.

Sigo leyendo:

—"Oficio N.o 235 de la Intendencia.— Santiago, 7 de Octubre de 1921.— Sírvase usted poner a disposición del señor Primer Alcalde de la I. Municipalidad de Providencia hasta trescientos obreros de los albergues para trabajos del camino de Providencia a orillas del río. — Saluda a usted.— (Firmado): Mackenna S.— Al señor Prefecto de Policía".

"Intendencia de Santiago.—Chile.—Señor Bernardo Gómez Solar.—Julio 21.—Estimado señor Prefecto: Por comunicaciones recibidas de Antofagasta y Taltal me impongo de que vienen en camino alrededor de 300 obreros. Tengo especial interés en ayudar a un amigo que se encuentra en la más crítica situación y tiene presentada desde hace un mes una propuesta para habilitar el Sanatorio de Charlín. El dice que con un número de 300 le bastaría para iniciarse. Lo saluda atentamente S. S. S.—(Firmado): Alberto Mackenna."

—Intendencia de Santiago. — Alberto Mackenna S., saluda atentamente al señor Prefecto y le ruega activar el favorable despacho de la solicitud presentada por don Carlos García Vidaurre, para suministrar rancho a los enfermos que se instalarán en la Hospedería de San Rafael y que va en informe a esa Prefectura.— Santiago, Julio 16 de 1921".

Yo pregunto, señor Presidente, después de estos antecedentes a que he estado dando lectura, y con el agregado de que hay una montaña del mismo tenor—más de tres mil notas—obsérvelo la Cámara, en el curso de ocho meses, un cambio de más de tres mil notas entre la Intendencia y el Prefecto de aquella época, señor Gómez Solar, ¿es posible venir a afirmar que el Intendente de la provincia no ha tenido intervención en el manejo de los albergues? ¿Pero que no se está viendo que en cada una de estas notas se transcriben órdenes, se dan instrucciones del Intendente para el Sr. Gómez Solar? Yo concibo que es muy humano que el Sr. Itendente eludir las responsabilidades diciendo: ¡si yo no he tenido ninguna intervención! Pero esta afirmación está contradicha con esta montaña de comunicaciones, de que he leído algunas notas... y que alcanzan a más de tres mil en el espacio de ocho meses.

Y para terminar esta lectura de antecedentes voy a referirme a un argumento que dió el Honorable Diputado por Coquimbo: es una carta de un señor Videla, bien laborada, bien presentada, que hizo leer el Honorable Diputado para así poder echar sobre los hombros del Prefecto algunos cargos que vinieran a agravar su responsabilidad. Por fortuna, la entrevista entre los señores Videla y Gómez Solar, traducida en esa carta que oyó en sesión pasada la Honorable Cámara, fué presenciada por dos personas respetables y la escena se desarrolló en los términos que expresa la siguiente carta:

"Santiago, 28 de Mayo de 1922.—Señor Mayor don Bernardo Gómez Solar.—Presente.— Muy estimado amigo: Usted nos pregunta sobre nuestros recuerdos de la conferencia tenida por usted con el señor Videla y que nosotros oímos incidentalmente por encontrarnos en ese momento en su oficina.

Según ellos, el señor Videla se presentó a usted con una carta del señor Intendente solicitando se le enviara, de la gente que estaba llegando del norte, al sanatorio Charlín, local que él había arrendado para los efectos de establecer un albergue cuya provisión le había concedido la Intendencia. Usted lo recibió afablemente y le prometió enviarle gente tan pronto llegara, dando la orden del caso. El señor Videla, muy agradecido y tratando quizá de asegurar más pronto el envío de dicha gente, le hizo presente que él iba a trabajar en sociedad con don Alejandro Walker Valdés, a lo que usted repuso que por esa circunstancia sentía mucho tener que retirar la orden dada y la promesa de facilidades ofrecida, pues no podía guardar deferencias para el autor del folleto "El Motín Militar", que persiguiendo un mezquino lucro le había atacado a usted y a sus compañeros injusta y desconsideradamente, prefiriendo, si el señor Intendente insistía en su petición, dejar el puesto que servía.

Con muy especial atención y deferencia le saludamos afectuosamente sus Attos. y SS. SS. y Affmos. amigos—**Horacio Jaramillo**, Subprefecto.—**Oscar Honorato**, secretario."

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Absolutamente parciales....

El señor GREZ PADILLA.—Es un procedimiento muy humano; yo no busco a mi enemigo para castigarlo; pero si se pone de atravieso en el camino, le echo el caballo encima. Esto es lo que hace todo el mundo, y el Prefecto se encontraba precisamente en esa situación. Llegó un momento en que el señor Videla, tal vez para dar más fuerza a aquel interés especial que manifestaba de tomar a su cargo un albergue, dijo al señor Prefecto que iba a trabajar él en sociedad con el señor Alejandro Walker Valdés, y el señor Prefecto le contestó "Suficiente. Usted no tendrá facilidades de ninguna especie. Yo tengo aquí la administración y la dirección superior de los albergues y no lo permito. Y si el señor Intendente se empeña en disponer y se me obliga a darle esas facilidades, abandonaré antes mi puesto."

El señor PRADENAS.—Pero hay una contradicción con lo que dijo antes Su Señoría respecto de que el señor Intendente debía tener responsabilidad. Por lo que se ve, cuando procedía de acuerdo con el Prefecto le cabía responsabilidad en lo que éste hiciera. Ahora resulta que el Prefecto obraba por su cuenta cuado quería. ¿Debería también ser responsable el Intendente en este último caso?

El señor GREZ PADILLA.—Reconozco la verdad de la apreciación que ha querido hacer Su Señoría, pero con una salvedad: que éste es un caso de excepción, porque el señor Prefecto no podía humanamente consentir en dar facilidades de ninguna clase a un sujeto que él consideraba su enemigo personal, al autor de un folleto que él consideraba indigno, y que así ha sido también calificado por quienes lo conocen: en él se injuriaba groseramente a su familia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Estamos entonces de acuerdo en que cuando al Prefecto le convenía, mandaba el Intendente; y cuando no, mandaba el Prefecto. Porque a esta conclusión se llega.

El señor GREZ PADILLA.—No, Honorable Diputado; la conclusión a que llegamos es que, cuando el señor Intendente supo esto, no insistió en que se dieran facilidades a ese caballero que pretendía tener un albergue a su cargo. Si el señor Intendente hubiera insistido, habría creado al señor Prefecto una situación difícil, y como cumple a un hombre de honor, este habría tomado el camino de su casa.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Con la dignidad que ha caracterizado siempre su conducta.

El señor GREZ PADILLA.—Sí, señor. Yo reconozco todas las grandes virtudes de ese hombre, como reconozco todas las grandes virtudes de Su Señoría. Absolutamente todas: el acendrado amor de Su Señoría a la Patria, y su indiscutible amor familiar...

El señor LABARCA.—¿Cómo?

El señor BUNSTER.—Su indiscutible amor familiar.

El señor GREZ PADILLA.—¿Qué significa eso desea saber Su Señoría?

El señor BUNSTER.—Es que no había oído un honorable colega, y yo le decía lo que había oído.

El señor GREZ PADILLA.—Es muy sencillo. Se lo explicaré a Su Señoría.

El señor BUNSTER.—No. Digo que un honorable colega no había oído su frase final y yo se la repetía.

El señor GREZ PADILLA.—Yo he querido referirme al acto de la exención militar del Honorable Diputado, por obra del amor a su familia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Perdóneme, Honorable Diputado. Me eximí del servicio militar, pero lejos de encubrir mi culpa, como lo hace el señor Prefecto con la suya, la reconozco.

Confieso que eludí el servicio militar. Y no me avergüenzo de ello.

El señor GREZ PADILLA.—Me anticipo a reconocer ante Su Señoría que la causal de la exención de su servicio militar no es la que calumniosamente se ha señalado en público.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No he alegado para eximirme, señor Diputado, la causal que gratuitamente se ha exhibido, por ahí.

No hay tal causal alegada por mí.

El señor GREZ PADILLA.—¿La causal de ser hijo único de madre viuda?...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No es esa la causal que alegué.

El señor VERGARA VICUÑA. — ¿Y qué punto de la cuestión va a esclarecer Su Señoría con la exención del servicio militar del señor Diputado por Santiago?

El señor GREZ PADILLA.—Como hablan a la vez los dos Honorables Diputados señores Edwards Matte y Vergara Vicuña, no puedo entender...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La circunstancia que hice presente para eximirme del servicio militar no fué la de ser hijo único de madre viuda, ni tampoco la de ser el único sostén de mi familia,—como lo dijo el señor Prefecto, con tan perfecta oportunidad,— sino que fué otra de las causales de exención que establece el artículo correspondiente de la ley.

El señor GREZ PADILLA.—Para desvanecer esta especie calumniosa, ¿podría decir Su Señoría cuál fué la causal de exención?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No tengo ningún inconveniente. Fué la de tener en el momento en que me correspodía hacer el servicio militar, un hermano en estado de cargar armas. Fué una mala tinterillada, si Su Señoría quiere, pero esa fué la causal que alegué.

El señor GREZ PADILLA.—El otro hermano de Su Señoría se había eximido del servicio por la misma causal. Mientras tanto, la ley autorizaba al padre de familia vara eximir sólo a uno de sus hijos cuando hay dos o más en estado de cargar armas...

El señor PRADENAS.—¿Y qué tiene que ver esto con el robo escandaloso de los albergues?

El señor GREZ PADILLA.—Estamos desvaneciendo la especie calumniosa de que el Honorable Diputado se hubiera eximido del servicio militar en las condiciones en que lo explica la opinión pública.

El señor BUNSTER.—¡Parece que a Su Señoría se le ha caído el algodón con que prometió tratar a todo el mundo!

El señor GREZ PADILLA.—No le he oído al Honorable Diputado.

El señor BUNSTER.—Digo que parece que a Su Señoría se le ha caído el algodón con que prometió tratar a todos nuestros honorables colegas. Si tal hubiera sucedido, sería conveniente que lo recogiera...

El señor GREZ PADILLA.—No sé en qué me he desmedido.

El señor BUNSTER. — En hacer ataques personales.

El señor GREZ PADILLA.—Le agradecería que Su Señoría me lo dijera y aprovecharía la lección.

El señor BUNSTER.—Atacando en su vida privada a otros colegas.

El señor GREZ PADILLA.—Pero lo he hecho para desvanecer una especie calumniosa.

El señor BUNSTER.—Pero ese sistema de desvanecer las especies calumniosas no blanquea al atacado ni a la persona que ataca.

El señor GREZ PADILLA.—Quiere decir que para satisfacer a Su Señoría y en homenaje al Honorable Diputado por Santiago, voy a abandonar este punto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, puede Su Señoría agotarlo hasta la saciedad, en la seguridad de que las expresiones que lance me tienen sin cuidado por salir precisamente de su boca.

El señor GREZ PADILLA.—Concretándome a los puntos atacados en la interpelación, voy ahora a referirme al relativo a que el Prefecto señor Gómez Solar estaba especialmente empeñado en apartar de toda actuación relacionada con la administración de los albergues a cualquiera persona que fuera a tomar alguna intervención en ellos, que no fuera el Comisario Inspector que estaba al frente de los mismos. Se refirió con este motivo el Honorable señor Vergara Vicuña a la circunstancia de que el Inspector señor Basulto hubiera protestado ante el Prefecto de que el Sub-Prefecto señor Jaramillo hubiera intentado intervenir en esa administración.

Este hecho es absolutamente exacto, lo reconozco: pero no olvide la Honorable Cámara que sobre los hombros del señor Basulto pesaba toda la responsabilidad en razón de su cargo, y que, en consecuencia, el señor Basulto no podía permitir la intervención de ninguna persona extraña, fuera el Intendente de la Provincia, o quien quiera que fuera. El tenía la responsabilidad echada sobre sus hombros por el Prefecto y fué así como el señor Jaramillo, llegando a un albergue, quiso sujetar a su voluntad al señor Basulto; pero este le dijo: "o soy yo el administrador de este albergue, o Ud. toma la administración de él; porque yo no puedo aceptar la intervención de nadie: la responsabilidad es sólo mía". Esta fué la incidencia de que se hizo tanto caudal para llegar a la conclusión de que había concomitancia para no aceptar la intervención de personas extrañas en la administración de los albergues, de gente que pudiera haber controlado o vigilado el desarrollo de sus servicios.

Se estableció en el curso de las observaciones que hizo mi distinguido colega, el Honorable Diputado por Coquimbo, que como una consecuencia inmediata de la salida del señor Gómez Solar de la administración referida, se había producido en los albergues este fenómeno: el mejoramiento en un cincuenta por ciento del racionamiento de ellos, hecho que está comprobado en sentido contrario en el curso del proceso. Los albergados, como oportunamente lo comprobará la Cámara, han declarado que es inexacto el hecho de que haya habido tal mejoramiento en el racionamiento de los albergues. Y a la inversa, confirman el hecho de que ese mejoramiento no ha existido, sino que se ha empeorado la alimentación de los albergados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Advierto a los Honorables Diputados que no hay número en la Sala. Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Habiéndose llamado durante el tiempo reglamentario y no habiendo número en la Sala, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

Se encontraban presente en la Sala en el momento de levantarse la sesión los siguientes señores Diputados:

Bunster, de Castro, Claro Salas, Collao, Concha don Luis Ambrosio, Cordero, Cruz, Edwards Matte don Ismael, Edwards Matte don Guillermo, Garcés Gana, González don Luis A., Grez Padilla, Gumucio, Guzmán, Labarca, Lisoni, Lois, Maza, Medina, Pouchucq, Pradenas, Recabarren, Rivas Vicuña, Ruiz, Sierra, Vargas Márquez, Vergara Vicuña.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 4.a ordinaria en 8 de Junio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Silva Cortes, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, en que trascribe una nota del Director General de los Ferrocarriles del Estado que expresa que se ha ordenado el restablecimiento de los trenes números 29 y 32 del ramal de Las Cabras.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que comunica que ha designado presidente al señor don Pedro Rivas Vicuña, primer vice-Presidente al señor don Hernán Correa Roberts y segundo vice-Presidente al señor don Nolasco Cárdenas.

Se mandó archivar.

3.o De dos informes de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos en los proyectos del Presidente de la República, que tienen por objeto:

Fijar la planta de los oficiales de guerra de artillería de costa y el escalafón respectivo; y

Aprobar el nombramiento de auditor de guerra para la I División, hecho por decreto supremo núm. 1931, de 6 de Agosto de 1921 y la imputación de su sueldo.

Quedaron para tabla.

SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES.— TRABAJO PARA LOS OBREROS CESANTES

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— El Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, formuló en sesión pasada algunas observaciones relacionadas con los albergues, de esos albergues que, si es efectivo que han costado al Estado fuertes desembolsos y que han ocasionado algunas molestias, no lo es menos que ha sido indispensable mantenerlos, a semejanza de lo que se ha hecho en otros países ante el problema de la desocupación, para que miles de obreros, que han quedado cesantes con motivo de la crisis económica porque atraviesa el país, no fueran víctimas del hambre y de la miseria.

Manifestó el señor Senador que el Congreso había despachado diversas leyes que han puesto a disposición del Gobierno sumas cuantiosas con el fin de dar trabajo a los desocupados. El Honorable Senador se refería en esta parte a la ley de caminos, a la ley sobre obras de alcantarillado y desagües y a la ley sobre canalización del Mapocho. Como sabe Su Señoría, el mecanismo de estas dos últimas leyes debe funcionar por medio del sistema de emisión de bonos, y aunque el señor Ministro de Hacienda ha gastado el mayor interés en colocar en el mercado una partida de bonos a fin de iniciar algunas obras de alcantarillado y desagües, desgraciadamente no le ha sido posible conseguirlo; pero una vez que eso se obtenga se procederá inmediatamente a iniciar obras que permitirán dar trabajo a un buen número de obreros cesantes.

Las obras de canalización del Mapocho deben también ser ejecutadas por medio de la emisión de bonos. Por de pronto cabe observar que después de dictada la ley hubo cierta demora para colocar los bonos emitidos, y cuando se consiguió colocarlos había pasado ya, según opinión de los técnicos, la época en que podía darse gran actividad a los trabajos, de manera que hubo que concretarse a ejecutar las obras preparatorias, que es lo que se está haciendo ahora.

Expresó también el Honorable Senador, refiriéndose en esta parte a una nota de la Dirección de Obras Públicas, que muchos albergados se negaban a trabajar y que los que trabajaban no hacían una labor que compensara el jornal que recibían.

Es efectivo, pues, debo ser perfectamente sincero en mis afirmaciones, que antes sucedía que muchos albergados se negaban a trabajar, pero esto se ha corregido en el último tiempo, y en el día de hoy los albergados que, teniendo trabajo se niegan a aceptarlo, son inmediatamente dados de baja en el albergue respectivo.

El Honorable Senador manifestó también el deseo de conocer la opinión del Gobierno respecto de los albergues, de si pensaba mantenerlos o clausurarlos. Creo que más claramente y en mejor forma que la que podría emplear yo, está expresado el pensamiento del Gobierno sobre esta materia en el mensaje que con fecha 1.o de Mayo último envió el Presidente de la República a la Cámara de Diputados. En ese mensaje se dice lo siguiente:

"El Gobierno considera que cualquier sacrificio que se haga con el objeto de clausurar definitivamente los albergues, estará compensado no sólo por el gravamen que para el Estado significa su sostenimiento, sino principalmente porque mantener esos asilos abiertos, en los cuales se da casa y comida, estimula en muchos casos la ociosidad y también porque es evidente que corresponde más al espíritu de nuestra raza procurarles los medios de trabajo a fin de que puedan subvenir a su sustento.

La función del Estado en casos como éste, no puede alcanzar otro objeto que el de procurarles a los desocupados los medios de vida, dentro de las actividades privadas, y si esto no es bastante, emprender obras o trabajos a fin de evitar las consecuencias que acarrea la ociosidad

Con este criterio considero que es indispensable la iniciación de obras públicas que puedan efectuarse fácil y rápidamente y que, en lo posible, no necesiten el empleo de materiales del exterior. Al efecto, he creído que podría acti-

varse la construcción de los canales derivados de los canales Maule, Melado, Laja y Perquilauquén, y emprender trabajos de mejoramiento en los caminos públicos. Con esta clase de obras, creo que se puede dar ocupación inmediata a los obreros que aun quedan en los albergues de Santiago, en los cuales hay 6,189 hombres.

En cuanto a la población de mujeres y niños que tienen que atender por sí mismo a su sostenimiento por carecer del apoyo de un hombre en sus familias, habría que arbitrar los medios para proporcionarles subsistencia, transportándolos a los puntos de su procedencia en la República y asignándoles por algún tiempo una suma que les permitiera subvenir a sus necesidades. Creo que este auxilio debe alcanzar a lo suficiente para dos meses de subsistencia, y, respecto a los niños absolutamente desvalidos, habría que procurar su colocación en los Asilos que existen en el país.

Si este problema no hubiera de resolverse en la forma que señalo, o por medio de la realización de otras obras públicas reproductivas de importancia, capaces de dar colocación a todos los desocupados, es evidente que los albergues habrán de mantenerse a fin de dar medios de subsistencia a los que carecen de trabajo".

Como lo he manifestado, este mensaje expresa fielmente el pensamiento del Gobierno sobre esta materia.

El Honorable Senador por Santiago, señor Bañados se refirió en la misma sesión a la necesidad de ejecutar el ferrocarril a Valparaíso por Casablanca a fin de dar trabajo a los obreros desocupados. El Gobierno presentó al Congreso hace ya cerca de un año un mensaje relativo a la construcción de esta obra, tomando principalmente en cuenta que ella permitiría dar ocupación a un gran número de trabajadores.

El señor BAÑADOS.—El ferrocarril por Casablanca permitiría dar trabajo a todos los obreros cesantes, señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Es posible, señor Senador; pero en todo caso daría trabajo a un número bastante crecido.

Por lo demás, esta es la manera de pensar del Gobierno sobre este punto, y si los señores Senadores tienen ideas mejores y más prácticas para resolver este problema, el Gobierno las acogerá con todo gusto.

CARGOS AL INTENDENTE DE CHILOE

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Paso ahora a ocuparme de otro asunto que ha ocupado la atención del Senado en sesiones anteriores.

Los Honorables Senadores por Curicó y por Chiloé han formulado diversos denuncios acerca de la conducta funcionaria del Intendente de Chiloé. Debo adelantar al Senado que este funcionario ha solicitado autorización del Gobierno para venir a Santiago a fin de desvanecer los cargos que se han formulado en su contra.

Por otra parte, debo manifestar al Senado que, así como personas tan respetables como los Honorables Senadores a que he aludido hacen cargos en contra de este Intendente, hay también otras personas respetables que lo defienden. En todo caso, el Gobierno hará una rápida investigación sobre esta materia y dará la razón a quien la tenga.

LA EPIDEMIA DE VIRUELAS EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—El Honorable Senador por Concepción, señor Concha, cuya ausencia de la Sala lamento, llamó la atención del Gobierno en sesión pasada hacia las proporciones que ha tomado la epidemia de viruelas en la provincia de Concepción, diciendo que no se había tomado medida alguna para combatirla, y preguntó qué pensaba hacer el Gobierno a este respecto.

Puedo hacer presente al Honorable Senador que se ha enviado ya a esa provincia cierto número de vacunadores y una brigada sanitaria para combatir la epidemia, principalmente en el pueblo de Quillón, donde ha tomado grandes proporciones, según el Honorable Senador.

Debo observar a este respecto que desde el primer momento se ha tropezado con grandes dificultades para encontrar un local a fin de habilitar un lazareto en Quillón. El Intendente de Concepción me informa de que con los elementos de que dispone podría dominar la epidemia, pero que los vecinos de esa localidad, con un egoísmo que espanta, se han negado a proporcionar un local para establecer el lazareto.

SUCESOS DE LOTA

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Se refirió también el mismo Honorable Senador a la situación en que se encuentra el pueblo de Lota, formulando a este respecto algunos cargos al Gobierno.

El señor Intendente de Concepción y el Gobernador de Lautaro han comunicado por telegrama al Ministerio que la situación social en aquella localidad es de perfecta tranquilidad y calma, y que el pago hecho últimamente a los obreros de las minas no dió lugar a choques ni incidencias de ninguna especie.

El Honorable Senador se lamentaba respecto de la medida relativa a acuartelar la policía comunal de Lota, y debo decir sobre este punto que esa policía fué acuartelada por petición expresa del Alcalde de Lota, correligionario y amigo del Honorable Senador por Concepción.

LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—El Honorable Senador por Cautín hizo en sesión pasada algunas observaciones en orden a la precaria situación en que se encuentran los empleados públicos por falta de pago de sus sueldos, situación que se deriva, como es perfectamente sabido, del retardo en el despacho de los presupuestos.

Yo coincido con Su Señoría en estimar que la situación de los empleados públicos—y no sólo de ellos, sino de todas las personas que tienen compromisos con el Estado—es aflictiva, casi desesperante; pero, desgraciadamente, no está en manos del Gobierno solucionar este problema con la premura que es de desear.

El Gobierno ha propuesto, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, las medidas que ha estimado conducentes a saldar el déficit que afecta a los presupuestos, y yo espero que el Congreso habrá de aprobarlas rápidamente, a fin de remediar esta situación a breve plazo.

He conferenciado a este respecto con el señor Presidente de la Cámara de Diputados, y Su Señoría me ha manifestado que está de acuerdo y en comunicación constante con el señor Presidente del Senado para procurar un arreglo que permita el pronto despacho de los presupuestos. Yo confío en que los señores Presidentes de una y otra Cámara encontrarán alguna solución patriótica para este problema, que el Gobierno más que nadie anhela resolver.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo observar al señor Ministro que el Senado despachó ayer, sin debate, el Presupuesto de Industria y Obras Públicas.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Así me he impuesto con agrado, señor Presidente.

POLICIA DE MAGALLANES

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Por último, voy a ocuparme, aunque sea a la ligera, porque no quiero abusar de la benevolencia del Senado, de las observaciones que formuló ayer el Honorable Senador por Malleco, sobre la policía de Magallanes.

Yo no voy a entrar al fondo de la cuestión porque, materialmente, no he tenido el tiempo necesario para estudiar este asunto en todos sus detalles; pero, en fin, voy a referirme a los puntos salientes del discurso de Su Señoría, porque deseo desvanecer la impresión desfavorable que causó en el ánimo de los señores senadores el cuadro demasiado sombrío que pintó el Honorable Senador por Malleco, respecto de la situación de Magallanes. Esto no quiere decir, por supuesto, que yo no haya de dar a las observaciones de Su Señoría toda la importancia que tienen.

Esta situación de la policía de Punta Arenas no es de hoy; pues se puso de manifiesto, como tuve ocasión de manifestarlo en sesión pasada, durante el Ministerio que presidió el Honorable señor Tocornal, quién envió allá un visitador de policías, para que informara sobre el particular. El visitador evacuó un informe en contra de esa policía, informe que fué rebatido por el Gobernador de Punta Arenas, manifestando que muchos de los cargos que se hacían en ese informe no correspondían a la policía actual sino a la anterior. De ahí proviene la equivocación en que incurrí en días pasados cuando manifesté que esos cargos habían sido hechos por el Prefecto interino.

El Ministro señor Tocornal, después de imponerse del informe del visitador, del informe del Gobernador y de los demás antecedentes, ordenó al actual Prefecto de Policía de Punta Arenas que reasumiera sus funciones. Sin embargo, como el Honorable Senador por Malleco formula ahora nuevos cargos contra ese funcionario, voy a ordenar que un nuevo visitador se dirija a Punta Arenas a fin de hacer una seria investigación acerca de la situación en que se encuentra esa policía.

Ya que me refiero a este punto, quiero levantar un cargo que el Honorable Senador por Malleco formuló ayer en contra del Gobernador de Magallanes y relacionado con el jefe de la Sección de Seguridad de Punta Arena, inspector señor Salazar, quien, a juicio del Honorable Senador, estaba resueltamente amparado por el citado Gobernador.

La verdad es que este funcionario, lejos de amparar al expresado inspector, pidió al Gobierno en Enero o Febrero último su suspensión. Entonces no se resolvió nada sobre este punto, hasta que hace algunos días, habiéndome manifestado el Gobernador que algunas personas se interesaban por ocupar ese puesto, me impuse de los cargos que el propio Gobernador había formulado en contra del inspector ya nombrado, y procedí entonces a pedirle su renuncia y a nombrarle reemplazante.

CONCESIONES DE TERRENOS FISCALES EN PUNTA ARENAS

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— En cuanto al reparto de sitios ubicados en la ciudad de Punta Arenas, que fué acaso la materia que más impresión causó en el Senado de entre las que trató el Honorable Senador, puedo manifestar que el Gobernador de Magallanes no ha tenido intervención alguna en este asunto. Estas concesiones de tierras se hacen en la forma que voy a expresar, según me lo ha dicho el jefe de la Sección Colonización del Ministerio del ramo. Cuando se presenta a la Gobernación de Magallanes una solicitud sobre esta materia, esa oficina se limita a pasarla en informe al Inspector Regional de Colonización residente en Magallanes, funcionario que, después de estudiarla e informarla, la envía a la Inspección de Colonización, en Santiago, oficina que a su vez, después de imponerse del informe del Inspector Regional a que he aludido, informa en el sentido de que se acuerde o no la concesión solicitada. Por lo demás, los interesados en estas concesiones bien pueden presentarlas directamente al Inspector Regional, prescindiendo del Gobernador, y aún pueden presentarlas a la Inspección de Colonización, en Santiago.

Hasta la fecha se ha aplicado en Magallanes para este efecto la ley de 1866 a que se refirió el Honorable Senador por Malleco, desde hace cerca de cuarenta años; así es que no se trata de una novedad introducida allá por el actual Gobernador.

En cuanto a las concesiones de sitios en las poblaciones, ellas se hacen en conformidad al decreto supremo de 24 de Abril de 1885, cuyas disposiciones se hicieron extensivas a Magallanes por decreto de 16 de Noviembre de 1889. En esta misma condición están las concesiones hechas en el cementerio viejo y plaza Lautaro, de que hablaba el Honorable Senador.

Hace algún tiempo se hizo una presentación de esta especie al Gobernador, y éste la envió al Inspector regional, quien debía tener más conocimiento sobre la materia, y este funcionario la informó favorablemente; enviada la solicitud a Santiago, fué también favorablemente informada por la Inspección de Colonización. En este estado las cosas, el Gobernador tuvo conocimiento aquí, en Santiago, de que antes se había dado esta misma concesión con otro objeto, e hizo presente esto al Ministerio de Colonización. Pero, repito, que la intervención del Gobernador de Magallanes en esto ha sido, podría decirse, la de un simple buzón para transmitir la solicitud en referencia a la Inspección de Colonización.

Debo agregar, todavía, y esto en honor del Gobernador de Magallanes, que este funcionario, en vez de patrocinar concesiones de esta especie, remitió hace algún tiempo una nota al Ministerio, en su carácter de presidente de la Junta de Alcaldes de Punta Arenas, en que pide que no se hagan más concesiones de sitios y que los pocos sitios fiscales que quedan en esa ciudad se destinen a edificios públicos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿De quién es la nota a que alude el señor Ministro?

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Del actual Gobernador de Magallanes.

El señor BULNES.—No se forme aún juicio definitivo Su Señoría sobre este asunto; ya llegará el momento en que yo hablaré de nuevo sobre este particular. Por de pronto, puedo declarar que le han dado datos erróneos al señor Ministro.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Puede ser, pero yo cito decretos y datos que me ha proporcionado el Ministerio de Colonización.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES Y SITUACION SOCIAL EN MAGALLANES

Afirmó también el Honorable Senador que en Punta Arenas no hay en la actualidad garantías constitucionales, y que no puede publicarse un diario de aquella localidad porque la policía lo impide.

Lo ocurrido a este respecto es lo siguiente: Dos personas residentes en esa ciudad, que tienen enemistad personal con el actual Gobernador suplente, estaban publicando violentos artículos de carácter personal en contra de ese funcionario en el diario "La Unión" de aquella localidad. El Director de ese diario, que pertenece a los Padres Salesianos, de Magallanes, manifestó a los autores de los referidos artículos que esa publicación no era para servir intereses personales y que en lo sucesivo sólo publicaría artículos que versaran sobre asuntos de interés público.

El diario a que me refiero no ha dejado, por lo demás, de publicarse ni un solo día, como lo confirma un documento firmado por el propio director de él, en que afirma que ha aparecido diariamente en la forma acostumbrada.

La situación social del Territorio de Magallanes, que según afirmó el Honorable Senador por Malleco en la sesión de ayer, es verdaderamente lamentable, es en realidad, desde hace algún tiempo, bastante tranquila. De informaciones que he recibido de personas muy respetables se desprende que la labor que en este sentido ha desarrollado el señor Gobernador de Magallanes es digna del mayor encomio.

En lo que se refiere a las ideas subversivas que se dice que propaga el Gobernador de aquel territorio, las mismas respetables personas a quienes me he referido antes, aseguran lo contrario. En efecto, el referido funcionario ensalza, como es de su deber, la idea de patria y ha ordenado izar la bandera nacional en el edificio de la Gobernación y en todos los establecimientos de instrucción los días Domingos.

Las personas que corroboran las informaciones anteriores, son las siguientes: el Primer Alcalde de Punta Arenas, señor Hobs; el segundo Alcalde, señor Valencia Courbis, miembro distinguido del Partido Conservador de aquella ciudad; el tercer Alcalde, cuyo nombre no recuerdo; el Obispo de los Salesianos, señor Aguilera; el señor Costamagna, el ex-Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señor Carlos Alberto Ruiz; el Honorable Diputado señor Barros Castañón; el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Marco Aurelio Quirrell, etc. Debo advertir que la Junta de Alcaldes de Punta Arenas fué nombrado por la Administración anterior.

Por otra parte, el Gobierno no se ha despreocupado en lo más mínimo de la situación en que se encuentra el Territorio de Magallanes. Por el contrario, ha concedido fondos para construir el camino entre Punta Arenas y Ultima Esperanza; ha destinado un millón de pesos en bonos para la construcción de habitaciones para obreros y ha enviado un mensaje al Congreso para que se autorice a la Municipalidad de Punta Arenas para contratar un empréstito que asciende a £ 200,000.

Además, en su último mensaje leído ante el Congreso Nacional el día 1.o de este mes, S. E. el Presidente de la República manifestó un vivo anhelo de preocuparse de la situación del Territorio de Magallanes, que durante muchos años se ha dejado en el más lamentable abandono.

He querido decir estas palabras para que el Senado no quede por más tiempo bajo la penosa impresión que debe haberle producido el discurso pronunciado por el Honorable Senador por Malleco en la sesión de ayer.

El señor OCHAGAVIA.—Pido que se dé lectura a un telegrama que he recibido de Ancud y que está relacionado con lo que acaba de decir el señor Ministro.

El señor TORREALBA.—Yo pedí la palabra en la sesión de ayer para referirme a este mismo asunto.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Agrupación Demócrata esta ciudad hace suyo denuncia ayer don Manuel Díaz contra Intendente señor Dávila quien no desperdicia momentos hostilizarnos adoptando medidas injustas calumniando demócratas. Intendente no da garantías permitiendo e instigando atropellos cometidos hace poco contra autoridades locales e interviene descaradamente favor próxima candidatura Grez. Agrupación ha denunciado ante Ministro Interior conculcación leyes. Autorizamos dar lectura telegrama H. Senado.—**José D. Villarroel**, Presidente.—**Felipe Martín**, Secretario".

El Honorable señor Bañados ha recibido también otro telegrama concebido en los mismos términos que el que se acaba de leer.

El señor OCHAGAVIA.—Como ve el señor Ministro, la condenación del Intendente de Chiloé es unánime. Todos los partidos, incluso el demócrata, como puede verse en el telegrama que se acaba de leer, condenan la actuación de aquel funcionario.

Doy las gracias al señor Ministro por las explicaciones que se ha servido dar.

El señor BULNES.—Por mi parte, pido que se dé lectura a un telegrama que he recibido de Victoria.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Señor Gonzalo Bulnes.—En vista procedimientos arbitrarios Gobernador señor Puga contra Prefecto León Quezada, rogámosle gestionar envío inmediato inspector visitador policías a fin comprobarlos antes ocurran hechos más graves. —**E. Lavanderos**, Presidente Asamblea Liberal. —**Luciano Parra**, Pro-Secretario".

CANALIZACION DEL MAPOCHO

El señor ECHENIQUE.—Yo iba a solicitar del señor Ministro del Interior que reconsiderara un decreto en virtud del cual se piden propuestas públicas para contratar las obras de la canalización del Mapocho.

Al autorizar el Congreso por medio de una ley la inversión de cinco millones ochocientos mil pesos en las obras de la canalización, lo hizo bajo la base de que en tales obras se iban a ocupar algunos miles de obreros de los albergues.

Yo estoy seguro de que si el Senado calcula que no se iban a ocupar obreros cesantes en estas obras, como no se ocuparon, no habría aprobado esta ley.

Hace algunos meses se leyó aquí una nota de la dirección de estos trabajos, en la que decía que se habían presentado 97 obreros albergados; pero que se habían retirado casi todos, quedando sólo cuatro. Según eso, habría que gastar cinco millones ochocientos mil pesos para darles trabajo a cuatro obreros.

En vista de estos antecedentes, yo pediría que estas obras se dejaran sin efecto, y que a los bonos se les diera otro destino.

CONSTRUCCIONES EN ANTOFAGASTA

El señor ECHENIQUE.—Voy a ocuparme también de otro contrato de obra pública.

El señor Ministro de Hacienda dictó, hace pocos días, un decreto estableciendo que se siguiera acción contra todos los empleados públicos que administraran los fondos fiscales sin autorización legal; pues bien, en la Comisión Mixta se pidieron, para una obra pública, centenares de miles de pesos, y estudiando los antecedentes, he visto que se trata de una obra que vale más de dos millones de pesos, sin que esté autorizada por el Congreso en ninguna forma.

Me refiero al edificio contratado en Antofagasta, no para la Intendencia, que tiene buen edificio, sino para juzgado, para correo y para la Delegación Salitrera. Se han contratado estas obras sin tener dinero, ni autorización legislativa, sin haber consultado un centavo en los presupuestos. Estos fondos se decretaron el año pasado, con cargo a los cincuenta millones de pesos para obras públicas, y llegado el decreto al Tribunal de Cuentas, fué objetado por esta Corporación, porque cuando se nos pidieron los cincuenta millones, el Senado puso dos condiciones para concederlos: que las obras estuvieran autorizadas por leyes anteriores, y que estuvieran contratadas. Estas obras de Antofagasta no estaban autorizadas ni contratadas, no cumplen con ninguno de los requisitos que exigía la ley citada.

Pues bien, el Ministerio insistió, basándose en una teoría muy curiosa. Reconoce el decreto de insistencia que es cierto que estas obras no están autorizadas por una ley anterior; y que no estaban contratadas; pero como la intención del Senado era darles trabajo a los cesantes, y en estas obras se ocuparían algunos de ellos, el Gobierno se creía autorizado para construirlas, interpretando la intención del legislador: con esta teoría es inútil dictar leyes si el Ejecutivo las interpreta en contra de su tenor literal.

Tengo a al mano una copia del decreto de insistencia que envío al señor Secretario para que se sirva darle lectura, anticipando que la suma de que se trata y que asciende a la cantidad de $ 2.063,305, sería invertida en la construcción de un edificio destinado a oficinas secundarias de la Administración.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Santiago, 6 de Junio de 1921.—S. E. decretó hoy lo que sigue:

Sección 2.a—N.o 855.—Vista la nota que precede del Tribunal de Cuentas junto con la cual se remite el acuerdo tomado por dicha Corte para representar el decreto del Ministerio de Industria y Obras Públicas número 815, de 12 del actual, en virtud del cual se contrata con don José A. Rosales la ejecución de un edificio destinado a varios servicios públicos de la ciudad de Antofagasta, por considerarlo ilegal en vista de que esta obra no se encuentra contratada,

Considerando:

Que la ley número 3,738 de 25 de Febrero último, autorizó la inversión de $ 750,000 en la ejecución de obras públicas que hubieren sido autorizadas por leyes anteriores y que se encuentren contratadas;

Que el propósito que se tuvo en vista al dictar dicha ley fué el de dar trabajo a los obreros cesantes con motivo de la paralización de algunas oficinas salitreras;

Que este propósito se realiza en debida forma proporcionando trabajo a estos obreros en las mismas regiones en donde actualmente se encuentran, evitándose con esto un fuerte desembolso en que tendría que incurrir el Fisco con su traslado al centro o Sur del país; y

Que las obras en referencia fueron autorizadas por la ley número 3,112, de 28 de Agosto de 1918, las que no pudieron iniciarse en la debida oportunidad **por haber caducado** dicha ley antes de terminarse la confección del proyecto respectivo y de haberse consultado fondos en la Ley de Presupuestos correspondiente,

Decreto:

El Tribunal de Cuentas tomará razón del decreto del Ministerio de Industria y Obras Públicas número 815, de 12 del actual, que acepta la propuesta de don José A. Rosales para la construcción de un edificio destinado a varios servicios públicos de Antofagasta.

Tómese razón y comuníquese.—**Alessandri. —Zenón Torrealba. — Enrique Oyarzún. — P. Aguirre C.—Enrique Balmaceda.—Armando Jaramillo**, y por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.—Dios guarde a usted".

El señor ECHENIQUE.—Cuando este asunto fué tratado en la Comisión Mixta se hizo notar que el gasto no tenía la autorización legislativa necesaria y por mi parte pedí la supresión del ítem respectivo, y así fué acordado.

El año 18 el señor Senador por Antofagasta, señor Bruna, solicitó 700,000 pesos para la obra a que me refiero, pero, por economía, no se invirtió la suma, y la ley dictada caducó y no se ha consultado suma alguna para esta obra en los Presupuestos siguientes.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Por qué habría caducado?

El señor ECHENIQUE.—Lo dice el decreto. Pudo hacerse el gasto, según la ley, hasta el 31 de Diciembre de 1919; para hacerse después, se necesitaba consultar una partida en los Presupuestos y esto no se ha hecho ni en el Presupuesto de 1919 ni en el del 20 ni en el del 1921. Así es que no había fondos destinados para la obra.

El señor AGUIRRE CERDA.—Debe haber fondos porque la obra está contratada.

El señor ECHENIQUE.—Se contrató indebidamente sin tener el Gobierno ni autorización ni dinero para construirla.

El señor TORREALBA. — Había una ley para ello.

El señor ECHENIQUE.—Pero estaba caducada, como se dice en el decreto leído, que tiene las firmas de los mismos señores Senadores que en este momento me rebaten. Pido que se lea otra vez esta parte del decreto.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Que las obras en referencia fueron autorizadas por la ley número 3112, de 28 de Agosto de 1918, las que no pudieron iniciarse en la debida oportunidad **por haber caducado** dicha ley antes de terminarse la confección del proyecto respectivo y de haberse consultado fondos en la ley de presupuestos correspondiente".

El señor ECHENIQUE.—Son los mismos señores Senadores los que en un documento público declaran bajo su firma, que la ley está caducada. ¿Cómo ha de ser aceptable, entonces, la contratación de la obra, y por una suma tan crecida como es la de 2.065,000 pesos? y en estos años en que no hay dinero ni para pagar los sueldos de los empleados públicos.

Como he dicho, en los presupuestos de 1920 y 1921 no hay consultados fondos para esto y en el presupuesto para el presente año la Comisión de Presupuestos tampoco ha consultado cantidad alguna para esto.

El Congreso resolverá si da fondos para esta obra contratada en contravención a las leyes.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Transmitiré con mucho gusto a mi colega el señor Ministro de Industria y Obras Públicas las observaciones hechas por el Honorable señor Echenique respecto a las obras de Antofagasta y de canalización en el Mapocho, por corresponder a dicho Ministerio lo relativo a tales obras.

SUCESOS DE MAGALLANES. — POLICIA DE PUNTA ARENAS

El señor BULNES. — Yo me reservo para contestar en otra sesión al señor Ministro del Interior, porque deseo dar amplitud a mis observaciones y esto no puedo hacerlo ahora. Además no quiero tomar la palabra, porque el señor Senador por Cautín ha manifestado deseos de hablar.

POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor ALESSANDRI. — En la prensa aparece un decreto del Gobierno en que se nombra una Comisión de tres funcionarios públicos para trasladarse a Estados Unidos a fin de estudiar lo relacionado con la industria frutícola.

Yo aplaudo esta determinación del Gobierno y si hubiera alguna observación que hacer sobre ella no valdría la pena de formularla en estos momentos, ya que sería de importancia secundaria ante la importancia enorme de los resultados que puede reportar el envío de esta Comisión.

He pedido la palabra, señor Presidente, para manifestar al Senado la conveniencia, la imprescindible necesidad de que completemos esta medida con otra que está destinada a llevar en un futuro no lejano al país al desarrollo de la industria frutícola de tan grande importancia.

Debemos recordar que para exportar frutas es preciso que las tengamos en abundancia y de buena calidad. Pero al paso que vamos, si no se dicta pronto la ley de Policía Sanitaria Vegetal, no tendríamos frutas en estas condiciones y entonces esta riqueza nacional desaparecería.

Por estas consideraciones yo ruego al Honorable Presidente obtenga del Senado se ocupe del proyecto a que vengo refiriéndome. Si este proyecto tuviera oposición, lo que no espero, y se demostrara que el Senador que habla está en un error al considerarlo de tanta importancia, tendría que resignarme a lamentarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se refiere el Honorable Senador por Ñuble está en la tabla de asuntos de fácil despacho.

El señor ALESSANDRI. — Lo he visto figurar en la tabla de fácil despacho, señor Presidente, pero en el 14.o lugar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa le ha fijado otro lugar preferente, señor Senador.

El señor ALESSANDRI. — Muchas gracias, señor Presidente.

CONSTRUCCION DE CAMINOS

El señor ALESSANDRI. — Yo desearía, señor Presidente, que la comisión de funcionarios designada por el Gobierno para que estudie en Estados Unidos lo relacionado con la industria frutícola, estudiara también en aquel país lo referente a la construcción de los caminos, que tan estrecha relación tienen con el progreso agrícola.

Los Estados Unidos han dado grande importancia no sólo al desarrollo de sus industrias agrícolas, tal como lo demostró en su discurso nuestro Honorable Vice-Presidente, sino también a la construcción de caminos. Así, por ejemplo, el Estado de California gastó en el año 1918, dieciocho millones de dólares, es decir, ciento ochenta millones de pesos chilenos. En el año 1915, un plebiscito celebrado en aquel Estado acordó invertir quince millones más de dólares en el mejoramiento de los caminos, o sea ciento cincuenta millones de pesos chilenos. El año 1919 se invirtieron cuarenta millones de dólares llegando a completar en esta forma 24,000 kilómetros de caminos artificiales, de los que 5,000 kilómetros son de concreto con cubierta de portland, seis mil kilómetros de Mac Adam y el resto de varios tipos.

Esta enorme red de caminos permite el transporte y la rápida recolección de los productos agrícolas. Circulan por estos caminos trescientos mil automóviles registrados en el Estado de California.

Ha llegado últimamente a mis manos una revista en la que se manifiesta haberse invertido seiscientos millones de dólares (seis mil millones de pesos chilenos), en la construcción y mantenimiento de caminos durante el año 1921, en Estados Unidos de Norte América, o sea, cien millones de dólares más que el total del año anterior. "Parece", agrega la revista, "razonablemente cierto que los gastos para 1922 serán al menos iguales y probablemente mayores que los de 1921. Los gastos de mantenimiento en 1921 fueron alrededor de ciento ochenta millones de dólares (1,800.000,000 de pesos chilenos); o sea cuarenta millones de dólares mayores que en 1920, y en 1922 permiten mostrar un incremento igual sobre 1921".

Estas cifras, señor Presidente, es conveniente que las conozca el país a fin de que exija de los Poderes Públicos se solucionen sin pérdida de tiempo los problemas relacionados con la policía sanitaria vegetal y el de los caminos. De lo contrario, no habrá en nuestro país arboledas, ni frutas que exportar.

Según lo indica la revista, a que vengo refiriéndome, durante el año 1921 el concreto mantuvo la supremacía como material empleado para la confección de caminos, siendo muchos de ellos de concreto armado. De aquí resulta que los gastos de arrastre son insignificantes, al extremo de que en California la finca que más dista del ferrocarril está situada a una distancia de quince kilómetros, los que se recorren por los autos y camiones, en unos cuantos minutos, gracias a la excelencia de los caminos. En cambio, en Chile quince kilómetros se recorren en varias horas debido a nuestro pésimo sistema de viabilidad.

En consecuencia, y ya que el Honorable Presidente toma con tanto interés las peticiones que se le dirigen, en este sentido, le rogaría se sirviera también incluir en la tabla de fácil despacho aquella otra moción en la cual se propone una modificación a la ley de caminos, relacionada con la manera de percibir las contribuciones que la citada ley impone.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que acaba de referirse Su Señoría no está informado.

El señor ALESSANDRI. — Entiendo que se había eximido del trámite de comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El que está eximido es el de policía sanitaria vegetal.

El señor ALESSANDRI. — Entonces pediré que se exima también este proyecto del trámite a que se refiere Su Señoría.

Termino solicitando se publique el extracto a que he dado lectura en parte para que llegue a conocimiento de los que se interesan por estos asuntos y para que se vea la necesidad imperiosa que hay de proceder cuanto antes a poner en práctica la Ley de Caminos; deseo que este documento llegue también a conocimiento del señor Ministro del ramo, a quien reitero nuevamente la necesidad de obtener cuanto antes posible el despacho de la autorización legislativa para crear la Dirección General de Caminos.

El extracto a que se refiere el Honorable Senador dice como sigue:

Engineering News-Record. Enero 5 de 1922.

Alrededor de $ 600.000,000 se gastaron en construcción y mantenimiento de carreteras en 1921. Esto es $ 100.000,000 más que el total de cualquier año anterior. Parece razonablemente cierto que los gastos para 1922 serán al menos iguales y probablemente mayores que los de 1921.

Los gastos de mantenimiento en 1921 fueron alrededor de $ 180.000,000; fueron cerca de $ 40.000,000 mayores que en 1920, y en 1922 prometen mostrar un incremento igual sobre 1921.

Millaje y tipos.— El concreto, en 1921, mantuvo su supremacía como material para caminos. Aún incluyendo el macadam acuoso, el millaje de concreto fué considerablemente más de la mitad del total. Lo siguen los caminos bituminosos, después el macadam y, finalmente, caminos de ladrillo.

Algunos Estados aparecen con millajes inusitados de construcción de concreto: Pensilvania con 612 millas, Illinois con 400, Nueva York con 367 y Wisconsin con 340 millas.

Es más significativo, sin embargo, que los Estados que solamente ahora comienzan el desarrollo de caminos perfeccionados, se han concentrado aún más en el empleo de concreto. Por ejemplo, en Carolina del Sur, Arizona, Colorado y Nuevo México, no se han construído prácticamente sino pavimentos de concreto.

Los más viejos caminos del Este, como Rhode Island, Connecticut y Massachussets, continúan su preferencia por los pavimentos bituminosos, usándolos para reemplazar el viejo macadam acuoso. Otros Estados del Este dividen su preferencia entre caminos bituminosos y de concreto. Nueva York empleó alrededor de tres cuartos de concreto y un cuarto de caminos bituminosos. Muchos Estados incapaces de construir pavimentos de alto precio dieron un más estimable volumen de trabajo en drenajes, etc. Esto fué por lo común en los Estados del Oeste, donde por el momento es más importante un largo millaje de caminos transitables que unen los caminos principales de alta calidad. [illegible]

Tipos de caminos en diferentes Estados [illegible] millas:

Illinois: concreto, 400; bituminoso, [illegible]; ladrillo, 3.

Oregón: concreto, 57; bituminoso, [illegible]; grava, 486.

Wisconsin: concreto, 340; bituminoso, [illegible]; macadam, 33; grava, 978.

Previsiones para 1922.— Con referencia a [illegible] 75% de los departamentos de caminos [illegible] Estados, el sumario es como sigue: [illegible] un incremento en los gastos para 1922; [illegible] tima un gasto igual al de 1921, y [illegible] una pequeña disminución en los gastos.

"El Estado de Illinois, que gastó [illegible] nes 838,000 pesos en 1921, gastará [illegible] $ 35.000,000 en pavimentos y caminos. [illegible] el mayor porcentaje de crecimiento [illegible] pero un gran número de Estados estima [illegible] mientos de 10 a 20%.

Es importante notar que lo anterior [illegible] fiere al dinero que se debe gastar. Con [illegible] ción en el costo de un 10 a 30%, el mismo [illegible] en 1922 que en 1921 significa un [illegible] mayor millaje de carreteras perfeccionadas".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

SUCESOS DE MAGALLANES

El señor TORREALBA.— Yo deseo [illegible] de la palabra sobre el incidente que [illegible] ayer el señor Senador por Malleco, [illegible] policía de Magallanes; pero ya que no [illegible] sido posible hablar ayer ni tampoco hoy, [illegible] vería a invocar la benevolencia del Senado [illegible] que acordara publicar los tres documentos [illegible] paso a la Mesa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Supongo que no habrá inconveniente para publicar estos documentos.

Queda así acordado.

—Los documentos a que se refirió el Honorable señor Torrealba son los siguientes:

N.o 123.— Punta Arenas, Abril 17 de [illegible]

La H. Comisión de Alcaldes de Magallanes presidida por el Primer Alcalde infrascrito [illegible] en su sesión de hoy de las publicaciones [illegible] el diario "El Magallanes", referentes a las [illegible] laciones que habría hecho al Supremo Gobierno un ex-funcionario público del Territorio, [illegible] cuales aparecería que existe aquí una [illegible] desorganización administrativa y que [illegible] autoridades como la policía son incapaces de [illegible] trarrestar el avance del maximalismo.

La H. Comisión no ha podido permanecer indiferente ante tales afirmaciones, que tienden a mistificar abiertamente la verdad, toda vez [illegible] desde hace varios años, nunca hemos [illegible] una mayor tranquilidad social, en todas las diversas actividades del Territorio, y ello a pesar de la enorme crisis financiera que azota a las industrias locales, especialmente a la principal de ellas, la ganadería, crisis que ha traído como consecuencia obligada una situación [illegible] lísima para las clases obreras.

Y la mantención de esta tranquilidad se debe, precisamente, a la acción patriótica, progresista y activa de su primera autoridad, desde su elevado cargo de Gobernador y Presidente de la Comisión de Alcaldes, ha sabido [illegible] placer, con su criterio justiciero, las [illegible] aspiraciones de buen gobierno que desde [illegible] tiempo reclamaban todas las clases sociales del Territorio.

En efecto, nadie como US. se ha preocupado con mayor tino ni más felices resultados de encuadrar las aspiraciones obreras dentro del marco de justicia que, sin herir ni menoscabar en forma alguna los intereses de los capitales, satisfaga los intereses de unos y otros; nadie ha vigilado con mayor acierto el funcionamiento de los diversos servicios fiscales y municipales y en general, ninguno como US. ha puesto en cada uno de sus actos de gobernante un mayor y más elevado propósito de bien público.

Por estas razones, y convencida la H. Comisión de Alcaldes de que representa el sentir unánime de la opinión honrada de todos los habitantes del Territorio, cualquiera que sea su condición social, resolvió transmitir a US. esta apreciación que hace de la labor de US., en la que [illegible] ron todos y cada uno de los miembros que la componen, y que quedó sintetizada en el siguiente acuerdo: "La Comisión de Alcaldes de Magallanes, impuesta de las aseveraciones hechas al Supremo Gobierno por un ex-funcionario público de Magallanes, declara que son absolutamente falsos los conceptos por él vertidos sobre supuesta desorganización administrativa en el Territorio y avance de ideas maximalistas, y con motivo del próximo viaje a la capital de su digno Presidente, acuerda [illegible] éste el más franco y espontáneo aplauso por su labor administrativa y social, altamente acertada y patriótica, y expresarle por ello sus más cordiales agradecimientos en nombre de la ciudad".

Al transmitir a US. este acuerdo, cábeme [illegible] placer de saludar y desear a US. un completo éxito en las gestiones que hará en la capital en favor de los intereses de la Corporación, en cuyo nombre tengo el honor de hablar.

Dios guarde a US.—(Firmado).—Ernesto [illegible] **Hobbs**, 1.er Alcalde y Presidente accidental.—(Firmado).— **M. Chaparro**, secretario.

Al señor don Vicente Fernández Rocuant.—Presente".

Punta Arenas, Abril 18 de 1922.— Señor Vicente Fernández Rocuant. Presente.—Señor Gobernador y estimado amigo: La Comisión de Alcaldes, al acordar ayer un voto de adhesión y aplauso a su persona y administración en Magallanes, no ha hecho otra cosa que cumplir con un estricto deber de conciencia. Ha hecho obra de justicia.

Por mi parte, y a fin de significarle que no se ha tratado ayer de sólo un acto de justicia seca, fría, como forzada; de esos que no nacen muy hondo, y que llegan por caminos tortuosos hasta los labios, sino que de aquellos otros que tienen la fuerza del afecto y de la espontaneidad, que vienen del corazón y la conciencia y no hallan obstáculos para su expresión, quiero agregar a aquel acuerdo de la Junta mi propia y espontánea opinión y mis deseos.

Quiero, pues, decirle, estimado Gobernador, que creo muy sinceramente que su administración en Magallanes ha sido y es severamente correcta, atinada, progresista y causa muy principal del orden que hoy se advierte felizmente en todas las actividades del trabajo y de la vida en el Territorio; y que su persona, por sus altas cualidades morales, merece de todo hombre justo, afecto y respeto. Más aún. Creo que el cargo de Gobernador de Magallanes, dadas las singulares condiciones de este Territorio, es tan pesado como honroso, y que usted con su criterio amplio, claro y justo, con su actividad incansable y fecunda, con su moralidad diáfana, honra el cargo que desempeña.

Deseo que el Gobierno, como hasta ahora, le haga justicia, y que regrese pronto a ésta para seguir administrando nuestros intereses [illegible] les, para el bien de esta tierra y por muchos años.

De usted atto. y S. S. y amigo.—(Firmado). **—Luis Valencia C.**

Valparaíso, 25 de Mayo de 1922.— Señor don Vicente Fernández R.— Estimado señor y amigo:

Dando a usted la opinión que por su telegrama me pide, o sea cómo he estimado su actuación en Magallanes, si patriótica o antipatriótica, debo comenzar por manifestarle que me ha sorprendido que se haya podido suscitar dudas sobre su patriotismo.

Durante el tiempo que duró mi visita al Juzgado de Magallanes no ví cosa alguna que me hiciera sospechar falta de patriotismo en usted.

Todos los Domingos presenciaba usted el acto de izar la bandera nacional, al cual asistía no sólo el Batallón Magallanes y numeroso público, sino también las personas a quienes usted invitaba para mayor lucimiento de esa ceremonia.

Recuerdo haber asistido a una fiesta patriótica, y en seguida a una recepción que usted dió en los salones de la Gobernación, a la cual concurrieron señoras y caballeros de lo más distinguido de la sociedad de Punta Arenas, el comandante y oficialidad del Batallón y los veteranos del 79; y tuve el gusto de oír los patrióticos discursos que entonces pronunciaron usted y uno de dichos veteranos.

Por lo demás, me formé la idea de que usted se desempeñaba como un funcionario inteligente, de mucho tino y preocupado de la tranquilidad y progreso del territorio de su mando.

Aprovecho esta ocasión para saludarlo atentamente, deseando que estas líneas puedan servir para desvanecer toda sombra que haya podido proyectarse sobre su conducta funcionaria.

A. y S. S.—(Firmado).— **M. A. Quirell.**

SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES

El señor HUNEEUS.— Rogaría al señor Presidente que me concediera dos minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Es que antes de Su Señoría había pedido la pa-

bra el señor Senador por Cautín, y no he podido concedérsela porque ha terminado la primera hora.

Sin embargo, con la benevolencia del Senado y del Honorable Senador por Cautín, podría hablar el señor Senador por Santiago.

El señor VALDES.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el señor Senador por Santiago.

El señor HUNEEUS.— Pido perdón al Honorable Senado si insisto en decir dos palabras en estas circunstancias; pero lo hago movido, exclusivamente, por el interés que tiene el asunto que ha tratado el señor Ministro del Interior al contestar hoy algunas observaciones que formulé en días pasados sobre el problema de los albergues, observaciones que fueron terminadas con las preguntas que dirigí a Su Señoría.

Debo, en primer lugar, señor Presidente, establecer que no ha sido en ningún momento mi intención hacer críticas al señor Ministro, cuyo alto espíritu público y consagración al puesto que desempeña no podemos menos de reconocer unánimemente.

Sin embargo, señor Presidente, debo confesar, que la respuesta que el señor Ministro se ha servido dar no me satisface en absoluto, por cuanto se ve que Su Señoría no tiene un plan fijo para poder solucionar este problema de los albergues, cuya gravedad va haciéndose mayor de día en día. Yo creo que este asunto debe abordarse resueltamente de una vez por todas y darle una inmediata solución, sin pretender, por cierto, que Su Señoría ordene arrojar a la calle a todos los albergados; la inmensa mayoría de éstos es, a mi juicio, víctima de la desgracia, pero también hay que reconocer que al amparo de los albergues especulan otros, y éstos dañan a los inocentes con sus prédicas e incitaciones al ocio y al desorden.

El señor Ministro del Interior nos ha dicho que los proyectos últimamente despachados por el Congreso, y a que me referí en sesión anterior, como ser el relativo a la instalación del servicio de alcantarillado en diversas ciudades de la República y el que se refiere a la continuación de las obras de canalización del Mapocho, fueron financiados con empréstitos que no se han collocado y que, por consiguiente, no ha sido posible dar actividad a esos trabajos que habrían proporcionado ocupación a gran número de cesantes. Ha dicho también Su Señoría que respecto a las obras de canalización del Mapocho, los técnicos aconsejan no activarlas en esta época por temor, supongo, a las creces que puede tener el río en el período del Invierno y ha manifestado, finalmente, que se encuentra pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados un mensaje del Ejecutivo en el cual se propone una solución para el problema de los albergues.

Convendría primero saber, y me permito rogar al señor Ministro se sirva decirme, si es que la recuerda, la fecha de ese mensaje.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Es del 1.o de Mayo, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Perfectamente, señor Ministro. Ha transcurrido, por lo tanto, más de un mes y no se ha avanzado nada en la resolución de ese asunto, pues el mensaje descansa en la otra Cámara.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Mi honorable colega de Obras Públicas, señor Senador, ha activado con todo interés su despacho y creo que a la fecha ya está informado el proyecto por la Comisión respectiva.

El señor HUNEEUS.—Problemas de esta naturaleza requieren mayor actividad y si ésta no se produce en las Cámaras hay que provocarla con peticiones del Gobierno.

Yo no conozco el proyecto a que se refiere el señor Ministro, pero seguramente que descansa sobre la base financiera de emisión de bonos u otra forma de empréstito. Despachado que sea el proyecto en ambas Cámaras, lo que puede ocurrir tal vez en uno, dos o tres meses, ¿no se vendrá después a decirnos que el empréstito no puede colocarse y que, por consiguiente, las obras no pueden llevarse a cabo? Y entretanto, los albergues siguen y hay que pagar a los proveedores. De suerte que, repito, y sin ánimo de criticar al señor Ministro, ya que no conozco el proyecto del mensaje enviado por Su Señoría como solución para el problema de los desocupados, no veo, no encuentro en las declaraciones del señor Ministro una solución real y definitiva de esta grave cuestión.

Desgraciadamente, en el problema de los albergues hay dos cuestiones: una, encontrar trabajo; la otra, obtener que la gente trabaje.

El señor BULNES.—Y otra, que les convenga trabajar.

El señor HUNEEUS.—El señor Ministro ha reconocido que cuando se llamó a la gente a trabajar en las obras del Mapocho, los hombres se resistieron a ir al trabajo; ahora se dice que esa resistencia ha desaparecido, que la gente está llana a trabajar. Mucho de este cambio debo atribuírlo a la inteligente intervención del señor Ministro y de la persona que ha puesto a cargo de los albergues. Pero si bien es cierto que esto abre una esperanza, no lo es menos que carecemos de una idea, de un programa concreto y de aplicación rápida.

No sería posible, señor Presidente, improvisar en el curso de este rápido debate soluciones para problema tan grave y como tampoco, me es permitido abusar de la benevolencia que ha tenido el Honorable Senado conmigo, permitirme hablar fuera de la hora, debo limitarme por ahora, a hacer votos para que el Mensaje enviado a la Cámara de Diputados, una vez despachado, no resulte estéril como las leyes anteriores a que hice referencia.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Debo empezar por agradecer al Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, los benévolos conceptos que ha emitido Su Señoría respecto a la persona del Ministro que habla; pero creo haber sido bastante esplícito al manifestar al Honorable Senado el pensamiento del Gobierno respecto al problema de los desocupados.

La única solución que el Gobierno cree posible es la clausura de los Albergues, apenas pueda ella efectuarse.

Creo que esta clausura se podría hacer cuando haya suficientes obras públicas en ejecución a fin de dar trabajo a los que de allí salgan. He dicho también que mi honorable colega, el señor Ministro de Industria se ha ocupado de activar el despacho en el seno de la Honorable Cámara de Diputados del proyecto a que ha aludido el Honorable Senador de Santiago, pero, desgraciadamente hasta ahora no ha sido aprobado por aquella corporación.

Terminó diciendo, señor Presidente, que si no se encuentra aceptable el procedimiento que el Gobierno propone, está llano para aceptar cualesquier idea que propusieran los honorables miembros del Senado. El Honorable Senador por Santiago ha dicho que no le parece bien el temperamento propuesto por el Gobierno, pero no se ha dignado hacerle ninguna insinuación respecto a la forma en que podemos resolver este problema. Francamente no comprendo esto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo comprendo que el Gobierno procediera a clausurar los Albergues dentro de un plazo más o menos largo, pero no de improviso.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Yo he dicho, señor Senador, que el Gobierno propone esta solución, pero que está llano a aceptar y pide la cooperación de los legisladores para resolver este problema.

El señor VALDES.—¿Me permite el Honorable señor Ministro insinuarle una posible solución para el problema a que se está refiriendo?

No me gusta vestirme con prendas ajenas y comenzaré por advertir que las ideas prácticas encaminadas a conseguir la supresión de los Albergues que me permito exponer pertenecen a un policial con quien trabé conversación hace algunas noches, mientras esperaba carro.

El guardián de mi referencia me expresó, con ese buen sentido de los hombres del pueblo que son sanos de cuerpo y alma, lo que repito al Honorable Señor Ministro.

"Nosotros soportamos el frío trasnochando, señor, mientras los que no trabajan cuentan con albergue y alimento gratis de parte del Estado".

"Yo creo que el Gobierno podría terminar con los albergues separándolos por sexos y suprimiéndoles la libertad de salir a la calle".

Señor Presidente, nuestro pueblo ama la libertad sobre todas las cosas y tal vez tiene razón ese policía al estimar que si se prohibiera a los albergados recorrer calles y plazas sin ocuparse en nada útiles y se les privara de los gustos de la vida ordinaria, preferirían trabajar, aunque ganaran poco en esta época de crisis, a vivir ociosos bajo la disciplina de los que no son libres de hacer cuanto les place.

Someto estas ideas que, como he dicho, no son mías, a la consideración del Gobierno que nos pide soluciones para el problema de los Albergues.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Ese procedimiento no sería aceptable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Habiendo pasado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión del Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor BAÑADOS.—En la primera sesión en que se puso en discusión el Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el señor Ministro del ramo dió lectura a un cuadro sintético de los gastos consultados para el año 1921.

Comparando las cifras que ha consignado el señor Ministro con las que se encuentran consultadas en el presupuesto de entradas y gastos ordinarios de los ferrocarriles para 1922, he hallado algunas diferencias que deseo anotar y que son de alguna entidad.

El señor Ministro anota en la primera parte de este cuadro—me refiero al cuadro publicado en la sesión de 5 de Junio—las cifras siguientes:

Sueldos: $ 19.575,525; y a mí me da $ 21.941,040. Hay, como se ve, una diferencia muy apreciable.

Viene, en seguida, otra cifra, la de Jornales, que arroja la suma de $ 33.478,455; y a mí me da la suma de $ 47.233,674. Y para no ir haciendo un detalle comparativo, voy a leer el cuadro que he formado como un extracto del Presupuesto de la Empresa enviado al Honorable Senado por el señor Ministro o por la Dirección General de los Ferrocarriles:

Sueldos

Red Central	$ 19.730,606.00
Red Norte	2.210,434.00
Total	$ 21.941,040.00

Jornales

Red Central	$ 43.388,584.00
Red Norte	4.854,090.00
Total	$ 47.233,674.00

Gastos generales

Red Central	$ 4.523,237.00
Red Norte	501,797.00
Total	$ 5.024,034.00

Gratificaciones

Red Central	$ 20,000.00

Materiales

Red Central	$ 2.339,592.00
Red Norte	329,564.00
Total	$ 2.669,156.00

Combustible

Red Central	$ 43.600,000.00
Red Norte	5.000,000.00
Total	$ 48.600,000.00

Por lo que respecta a esta partida referente al combustible, debo decir que si bien es cierto que ha habido huelgas en la región del carbón, lo que ha hecho encarecer su precio, no lo es menos que, estudiando las adquisiciones de los años anteriores se ha visto suma imprevisión de parte de la Empresa, por no haber hecho contratos más convenientes para el Fisco a su debido tiempo. Ha habido a este respecto un descuido palpable, que se manifestó tanto en ésta como en la otra Cámara, por autorizados miembros de ellas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo advertir al Honorable Senador por Santiago que la Comisión Mixta ha modificado algunas de las partidas en el informe que ha enviado a la Mesa.

El señor BAÑADOS.—Lamento que no se me haya dado a conocer oportunamente ese informe, porque entonces habría tenido que variar mis cálculos. En una sesión anterior pedí que se me proporcionara el Presupuesto de los Ferrocarriles completo, y he hecho mi estudio dentro, precisamente, del ejemplar que se me facilitó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la página del proyecto de la Comisión donde figuran los gastos ordinarios de la Empresa para el año 1922, está la Partida de Servicios de Deudas con la cantidad de $ 34.315,236, en vez de $ 21.266,000, que era la que figuraba en el Presupuesto de la Empresa.

El señor BAÑADOS.—¿Es decir que se ha aumentado la partida?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha aumentado la partida porque han aumentado las deudas. En la partida de Combustible, en lugar de 43 millones, son 31 millones.

Del mismo modo, en los gastos variables, en los materiales, en vez de $ 6.000,080, son cinco millones 850 mil pesos.

El señor BAÑADOS.—Agradezco mucho al señor Presidente los datos que se ha servido darme y le rogaría que tuviera la bondad de decirme cuánto hay que pagar por el servicio de la deuda extranjera.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Son 34 millones 225,336 pesos.

El señor BAÑADOS.—Repito mis agradecimientos al señor Presidente por los datos que me proporciona, pero voy a continuar con el cuadro que estaba dando a conocer a la Honorable Cámara, que es el que había preparado y tengo a la vista.

El señor TORREALBA.—Por lo demás, sólo hay diferencias en unas pocas partidas.

El señor BAÑADOS.—Veo, efectivamente, que en la partida "Combustibles" se ahorran cerca de dos millones de pesos; de todas maneras, debo hacer presente al Honorable Senado que existe, además, aquella circunstancia que hice notar en la sesión de ayer, y que se refiere a la recepción del combustible para los Ferrocarriles, en la que se gastan partidas apreciables, como ser el tren de empleados que se contrata para esto, empleados que no hacen más que alargar el tiempo de la recepción y obligar a pagar gruesas sumas por ecceso de estadía de los buques carboneros en los puertos.

Esto es muy fácil solucionarlo, con sólo que haya un empleado de la Empresa, serio y de responsabilidad, en el puerto donde se hagan las compras de combustible, que controle su carga, cierre las bodegas y las selle. Con este procedimiento no hay para qué pesar el carbón a su llegada, sino vaciar las bodegas "al barrer" como se dice en términos marítimos. Con esto se ahorraría mucho dinero suprimiendo inútiles empleados receptores y aprovechando el carbón que por muchos motivos quede sobrante en las bodegas de los buques y que a veces se vende a la misma Empresa de los Ferrocarriles, por interpósita persona.

Continúo, señor Presidente, leyendo los gastos de 1922, a que me he referido.

Caja de Retiro: Red Central, 2 1|2 o|o, $ 446,000; Red Central, 5 o|o, $ 3.058,000; Red Norte, 2 1|2, $ 27,500; Red Norte, 5 o|o, $ 347,500; total, $ 3.879.000.

Servicio Sanitario: Red Central, $ 382,700; Red Norte, $ 41,000. Total: $ 423,700.

Con respecto al servicio sanitario he tenido ocasión de conocer de cerca la forma cómo se hace la adquisición de medicinas, y me he cerciorado de que no es conveniente en ningún sentido para los intereses de la Empresa. Tengo antecedentes precisos que revelan que este servicio está sumamente abandonado y que con la mitad del dinero que hoy se invierte en él podría estar perfectamente atendido. En otra ocasión daré al H. Senado pruebas de algunos empleados subalternos que en lugar de comprar los productos a los elaboradores o vendedores de primera mano a precio moderado, los compran a cualquier botica que les ofrece una comisión subida sin importarles el costo y la calidad.

Imprevistos

Red Central	$ 2.000,000	
Red Norte	300,000	$ 2.300,000"

Sobre esta partida tengo que hacer hincapié en que una Empresa nueva puede tener en el primer año una gran cantidad para "imprevistos"; pero no una Empresa como ésta con tantos años de vida y que debería conocer a fondo sus menores gastos.

"Muebles y útiles

Red Central	$ 7,000	
Red Norte	2,000	$ 9,000"

En época de crisis, cuando no hay fondos para los gastos más indispensables, no deben hacerse inversiones en mobiliario; basta con los muebles existentes, sobre todo cuando no se ha entregado al servicio ni nuevas líneas ni nuevas estaciones o paraderos, ni se han creado nuevas oficinas. Por el contrario, el espíritu de economía indica que deberían suprimirse aquellas que no fueren necesarias.

"Contratos diversos

Red Central	$ 100,000
"Servicio de la deuda	$ 34.336,000"

según el dato que da el señor Presidente.

Esta última suma, consultada en moneda corriente, debiera, como antes he dicho, ser consultada en oro, puesto que la deuda ha sido contratada en el extranjero. Este empréstito, según recuerdo, ha sido contratado con uno por ciento de amortización, lo que indica que la Empresa va a estar vinculada a ella durante 38 años.

El señor CORREA OVALLE.—Este empréstito fué contratado al ocho por ciento de interés y con una amortización de diez por ciento anual.

El señor BAÑADOS.—Celebro que la amortización sea tan crecida y lo grave estaría en lo subido del interés; en todo caso quedo grato a la rectificación que me ha hecho el señor Vice-Presidente, porque estaba discurriendo sobre datos equivocados.

De este modo se descargará en menor tiempo el presupuesto de la Empresa de una obligación pesada y grave.

Viene en seguida del servicio de la deuda: "Cuota de renovación, Red Central $ 2.229,894 Cuota Renovación, Red Norte. . 2.925,717"

Sobre este particular deseo que el señor Ministro de Ferrocarriles se sirva darme una explicación, pues no comprendo la diferencia que hay entre la partida: "Cuota de Renovación" y la partida: "Adquisición de Material". Yo he creído siempre que adquirir "material es renovar el que no se encuentra en condiciones de seguir prestando servicios; sin embargo, aquí figuran en dos partidas.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles). — Entre los gastos de la Empresa hay que distinguir los siguientes: los llamados gastos corrientes de la explotación, cuyo significado es bastante claro para detenerme a explicarlos en seguida, los gastos de reparación del material, de la vía, de los edificios, que se refieren al arreglo de los desperfectos que ocurren por accidentes en la explotación, como la ruptura de una biela, de un freno, etc. Estos son gastos de reparación, y tienen un concepto perfectamente definido.

Fuera de estos gastos de reparación hay otros, que, son costantes, ocasionados por el desgaste permanente de los elementos que necesita este servicio. Así, por ejemplo, una locomotora comprada hace treinta años puede sufrir veinte o treinta reparaciones durante esos años, y una vez efectuadas vuelve otra vez al servicio. Pero, por más reparaciones que se hagan a las locomotoras, al cabo de treinta o cuarenta años están tan desgastadas que es preciso dejarlas fuera del servicio ya sea porque son de tipo anticuado, o porque su armazón está muy deteriorada, o por otra causa análoga, el hecho es que al cabo de ese plazo no vale la pena seguir invirtiendo dinero en repararlas.

Lo más natural es reemplazar esas locomotoras por otras nuevas, lo cual originará un gasto extraordinario de trescientos o cuatrocientos mil pesos. Como la desvalorización de las locomotoras para el servicio se va produciendo paulatinamente con el transcurso del tiempo que sirven, se ha calculado que debe cargarse de año en año una pequeña cuota de la suma que deberá invertirse al cabo de treinta o cuarenta años en renovar la locomotora completa. Esto que digo respecto de las locomotoras se aplica también a los carros, a los puentes y a todos los demás elementos de la Empresa ferroviaria.

Con la suma de todas esas pequeñas cuotas calculadas para el desgaste que se produce en las locomotoras, carros, puentes, etc., se va formando un fondo total que sirve exclusivamente para reponer el material que se va concluyendo, pues no sería posible adquirir de año en año la cuarentava parte correspondiente a lo que se ha desvalorizado. Ese fondo total es el que se llama cuota de renovación.

A más de eso, hay otra partida, que significa aumento de capital en las empresas; partida que debe consultarse, sea en la cuota de renovación, o por separado, puesto que es un buen principio administrativo no sólo renovar el material sino también aumentarlo en la proporción que exija el desarróllo del servicio. Esto es lo que en las empresas ferroviarias se llama el "capital complementario", y con tal objeto se consultan cuotas o partidas extraordinarias.

Hay, pues, tres entidades de gastos: de conservación, de renovación y de adquisiciones extraordinarias. Estos tres conceptos son perfectamente distintos.

El señor BAÑADOS. — La explicación que ha dado el señor Ministro, creo que viene a confirmar el concepto que tengo de que los presupuestos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no son exactos.

Nos ha dicho el señor Ministro que de año en año se acumula un fondo determinado y que asciende a un tanto por ciento que se calcula sobre el desgaste del material de la Empresa, fondo que debe estar acumulado para hacer futuras adquisiciones, sin que sea posible invertirlo en otros objetos.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles). — Esas cuotas de renovación se van acumulando de año en año, y si Su Señoría revisa el Boletín con que se presenta el presupuesto, verá que después de consultados los gastos de un año, inclusos los de renovación, figura una partida, cuyo monto no recuerdo exactamente, pero que corresponde a las inversiones que se proyecta hacer en 1922 de los fondos de renovación de años anteriores. El detalle de esa inversión se consigna en un cuaderno que tengo a la mano y que pongo a disposición del Honorable Senador.

El señor BAÑADOS. — Apliquemos el raciocinio que hace el señor Ministro, no a la Dirección de los Ferrocarriles, sino a la Dirección de Obras Públicas: supongamos que el Director de Obras Públicas dijera que, si en el país hay ochenta puentes, que valen todos ellos treinta millones de pesos, y se calcula su existencia en treinta años cada uno, es lógico que habría que acumular un millón de pesos al año tomado del presupuesto de obras públicas, para tener con qué renovar todos los puentes al cabo de los treinta años. Creo que el presupuesto no estaría en lo justo al consignar una partida con aquel objeto, porque esa cantidad no se debería cargar a gastos — porque estaría mal hecho,— habría que depositarlos o consignarla a reservar en una cuenta particular y no habría autorización para darla por gastada, porque sería un fraude. De la misma manera, la Empresa de los Ferrocarriles no puede poner como gasto una partida que acumula para renovación de materiales, pues, ese dinero debe estar depositado en un Banco a disposición de los Fecrocarriles, y ganando interés hasta el día en que, por los medios legales, se ordene su inversión y entonces será gasto.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles). — Si la contabilidad fiscal se llevara como la de una empresa comercial cualquiera, debiera hacerse como indica el señor Senador.

Pero las empresas comerciales, y las ferroviarias, principalmente, tienen una pauta inamovible en este sentido, para consultar año por año los fondos de renovación que les permita conservar intacto su capital. Si no se consultara esta partida, a la vuelta de algunos años se desvalorizaría en absoluto el capital y sólo se conservaría el capital complementario del primer establecimiento.

El señor BAÑADOS. — Me gustaría muchísimo, señor Ministro, que la Empresa de los Ferrocarriles llevara su contabilidad en la forma que lo hacen las empresas comerciales. Eso sería lo práctico y lo útil, y evitaría las censuras que estoy haciendo a sus cuentas.

Es indudable que cada locomotora debe tener su papeleta de existencia, según el uso que tenga, pero de aquí a que se aparte una cantidad para renovación y se consigne como gasto, hay una diferencia enorme.

Ese sería, simplemente, un dinero de reserva y el Honorable Ministro ha dicho que se ha gastado, lo que no es aceptable en buena contabilidad.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles). — Si Su Señoría revisa los balances de la Empresa, verá que estos fondos se han ido pasando de un balance a otro, a fin de poder tomarlos de su haber en cualquier momento, como lo hace toda empresa comercial.

En el presupuesto que se estudia, que no es otra cosa que la distribución de las entradas de que la Empresa puede disponer, se toma una parte de ellas para dejarlas como fondos de renovación. Es, por lo demás, tan claro el concepto de renovación, que en el artículo 36 de la ley sobre Ferrocarriles figuran los de conservación y de renovación como gastos ordinarios.

El señor BAÑADOS. — No puede considerarse como gasto el dinero que se deposita para comprar más tarde; gasto es únicamente el dinero invertido inmediatamente al contado o a plazo, pero existiendo la compra el pago, real y no ilusorio, como lo hace la Empresa.

El señor LETELIER (Ministro de Ferrocarriles). — A fin de precisar más este concepto, voy a dar lectura al artículo pertinente de la ley, que dice así:

"El Presupuesto de entradas y gastos será formado sobre la base de las entradas calculadas de la Empresa y de las subvenciones fiscales ya acordadas; será debidamente detallado, comprendiendo, por separado, la dirección general y sus servicios y cada una de las administraciones de zona, con sus secciones correspondientes, en la forma determinada por los reglamentos; y deberá consultar, también por separado, las cantidades necesarias para "Renovación de la vía, edificios y obras de arte;

"Renovación de talleres, instalaciones y material rodante", etc.

Al clasificar entre los diversos rubros y tan claramente los gastos de "renovación de talleres y de material rodante", la ley ha dejado establecido en su espíritu y letra que esos son gastos ordinarios de la Empresa, como los sueldos o cualesquiera otros, considerando que con el desgaste en el servicio de ese material, hay una merma en el capital de la Empresa.

Ya he explicado que en el plazo de cuarenta años una locomotora baja de precio paulatinamente y al final no vale como tal, y que su precio primitivo de cuatrocientos mil pesos, ha desaparecido. ¿Dónde está entonces esa suma que formaba parte del capital de la Empresa? Es evidente que esa suma, consultada en el presupuesto en el rubro de renovación de material rodante, debe servir para reponer esa máquina.

Este es un concepto perfectamente claro y creo que ha de ser el que tenga también el Honorable Senado.

El señor BAÑADOS. — Yo creo que el señor Ministro está paralogizado. No puede figurar como gasto lo que no se ha invertido y, en consecuencia, la partida a que se refiere el señor Ministro, debe figurar como reserva o como acumulación de capitales para futuras inversiones, sea para comprar locomotoras, rieles, carros o para reponer el material que se inutilice, pero nunca darlo por gastado, sin haber hecho ninguna compra. Repito, que no puede figurar como gasto, lo que no se ha invertido, todavía. Es un grave error una operación de este género.

Y yo digo: estando, como estuvimos, en una época de crisis en los Ferrocarriles, ¿con qué objeto se consulta en el Presupuesto una partida que aumenta ficticiamente los gastos de la Empresa? Esto no es necesario.

Yo tengo algunos conocimientos en contabilidad, y sé lo que es una inversión o un gasto, y lo que es un fondo de reserva, o de ahorro.

Deseo quede claramente establecido que la Empresa ha venido consignando en sus balances esta partida "cuota de renovación" durante 3 o más años y, en consecuencia esta suma debe subir a varios millones de pesos en renovaciones que deben estar depositados en algún Banco, o que deben existir en alguna parte y que no podrán pasar a "gastos" mientras no se hagan las inversiones respectivas, sea en puentes, locomotoras, etc. Hasta ahora según el señor Ministro no se ha invertido ese dinero, luego el presupuesto no es exacto, porque consigna como gastos dineros invertidos.

En seguida voy a dar lectura a las partidas en oro:

Gastos generales

Red Central	$ 108,735

Materiales

Red Central	$ 6.080,208	
Red Norte	616,000	6.696,208
Servicio de la deuda		80,700
Cuota de renovación		5.256,116

Hay aquí un hecho que me llama mucho la atención y que tendría que preocupar a qualquiera persona que se interesara por este servicio. Ha recibido la Empresa hace poco un empréstito de 160 millones de pesos en moneda corriente. ¿Para qué eran estos millones? Para acumular los materiales necesarios para varios años, según el plan de obras y adquisiciones que se encuentra consignado en un folleto publicado en el año 1919. Ahí se indica que se hará en almacenes el stock necesario de materiales, a fin de no estar adquiriendo todos los meses. Sin embargo, en este presupuesto, que viene a la Cámara a raíz de un empréstito grande, se consultan sumas tan gruesas para este mismo objeto. ¿Dónde está, entonces, el cumplimiento del plan de adquisiciones a que hacía referencia el Directorio General en el folleto a que me he referido, si ya es necesario hacer inversiones tan considerables?

¿Qué se ha hecho el empréstito? ¿cuál ha sido su inversión?

Yo hubiera deseado que se hubiera traído el detalle exacto de las inversiones de una cantidad tan gruesa como ésta, pues mis observaciones hubieran sido más precisas.

Regularmente en la discusión de los presupuestos, se tiene a la vista la cuenta de inversión o la estadística de gastos, y así las observaciones son más precisas, miéntras que en el caso presente marchamos a oscuras.

En el presupuesto en estudio solamente tenemos números globales en que no se puede conocer cuál ha sido la suma que se ha invertido ni el objeto determinado ya sea en repuestos o sea, como dice el señor Ministro, en renovaciones, o en adquisiciones de nuevo material, cuyos detalles ignoramos.

El señor CORREA OVALLE (Vice-Presidente).—¿Me permite una interrupción el señor Senador?

Me parece que Su Señoría está discurriendo sobre una base equivocada.

El empréstito de 24 millones de dólares fué autorizado y contratado con cierto y determinado objeto a saber: Primero, para pagar ciertos saldos deudores o déficit de los años anteriores. Segundo, para pagar las cuentas pendientes del año en que se dictó la ley y que habían formado parte del déficit, y el saldo fué destinado única y exclusivamente para hacer nuevas adquisiciones; pero no de material, sino para la adquisición de las muchas locomotoras que exigirá la zona que se electrifica. Pero, lo repito, nada de material para la Empresa. El presupuesto debe subvenir a los gastos del servicio del empréstito.

Actualmente tiene la Empresa algunos millones de dólares listos para pagar las obras que la ley le encomendó efectuar, y no puede usar de estos fondos para pagar los materiales de este año. Tiene, por ejemplo, depositados como garantía para atender a la electrificación de la 1.a Sección la cantidad de 6.200,000 dólares y $ 2.700,000 oro que se encuentran ganando interés para pagarlos en su debida oportunidad. Tiene, también, la Empresa, comprado equipo por valor de cincuenta millones de pesos; pero ha pagado únicamente algunas pequeñas partidas que le han sido entregadas.

El señor BAÑADOS.—¿Ese equipo lo ha comprado la Empresa también en el extranjero?

El señor CORREA OVALLE (Vice-Presidente).—Lo ha comprado en el extranjero y en el país, señor Senador.

De modo que el señor Senador ha partido de una base errónea al suponer que pudiera pagarse con el empréstito la adquisición de nuevo material; porque repito, este está destinado para los fines que la misma ley le encomendó.

El señor BAÑADOS.—Mis agradecimientos al señor Vice-Presidente por los datos que me ha dado; pero ellos están manifestando muy claramente de que si se hubiera enviado la estadística de los gastos de inversión de ese dinero el Senador que habla seguramente no estaría discurriendo sobre una base equivocada, como lo dice Su Señoría; pero estoy cierto que no me encuentro muy lejos de la verdad de los hechos.

Como ha llegado la hora, no busco estos datos en el libro a que me he referido anteriormente, en que están consignadas muchas de las inversiones que figuran en el presupuesto de gastos para 1922, pero lo haré en otra oportunidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

A petición del Honorable señor Bulnes, y como parte integrante de su discurso pronunciado en la sesión del 7 de Junio, se publica el siguiente documento:

"Teniendo presente:

Que la Compañía de Seguros "La Hormiga", sin deducir previamente la demanda respectiva, solicitó la medida precautoria de arraigo del vapor "Lima" que ha dado origen a este recurso de queja;

Que para impetrar la adopción de tal medida no acompañó antecedentes que constituyen presunción grave del derecho que se pretendía hacer valer, y que posteriormente fué el motivo de una demanda;

Que el peticionario se limitó a manifestar que de los antecedentes que obraban en conocimiento de su parte resultaba fundada la medida precautoria, pero tales antecedentes no fueron presentados al Juzgado ni tenidos a la vista por el juez, recurrido para aceptar la medida demandada;

Que la medida no fué en el carácter prejudicial;

Que, en consecuencia, no era procedente dicha medida, injustificada en el momento de ser concedida y de considerable gravedad, por mantener retenido por tiempo indeterminado un vapor de la propiedad de la Compañía recurrente;

Que, por consiguiente, al dictar el juez subrogante don Humberto Castro N. la medida precautoria de que se trata, cometió **una falta o abuso que debe ser corregido disciplinariamente**, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la ley N.o 3.390, de 5 de Julio de 1918;

Que no ejerciendo al presente el cargo de juez subrogante el mencionado señor Castro N., ni dependiendo de la jurisdicción de esta Corte, no procede aplicarle medidas disciplinarias y sólo corresponde poner remedio al mal que motiva la parte referida del recurso de queja;

Que los demás puntos de que trata el mismo recurso no constituyen faltas o abusos que deban remediarse en la forma pedida, sólo el relativo al retardo no suficientemente justificado en la remisión de los autos;

Por estos fundamentos y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 69 de la ley de 15 de Octubre de 1875, sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales, se declara que da lugar al recurso, solamente en lo relativo a la medida precautoria y poniendo pronto remedio al mal causado, se dejan sin efecto las resoluciones de 20 de Diciembre y dos de Enero últimos, que se registran, respectivamente, a fs. 3 vuelta y fs. 7 del primer cuaderno de medidas precautorias signado con el N.o 7,285 A.

Redacción del señor Presidente don Ramiro Hederra.— **Ramiro Hederra.— Roberto Alonso.** —**Roberto Quijada B.— Ric. Escobar S. sec.**"

T U R F

CLUB HIPICO

EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Un programa que consta de 7 pruebas nos ofrece el Club Hípico para el Domingo.

La carrera de apertura es un steeplechase sobre 3,500 metros, sobresaliendo entre los inscritos Pérfido, que va amparado a los 3 kilos de descargo, que le corresponden a su jockey U. Núñez; Tiradente y Demetrio. Entre éstos tres debe buscarse el ganador.

Para dos años no ganadores está destinada la prueba sobre una distancia de 1,500 metros. Entre los que vemos mejor colocados, mencionaremos a Farrucho, La Princesa, Kodak, Xama y Poruña.

En la carrera para dos años ganadores hasta de dos carreras, una carta muy indicada es Danger, que se acogerá a los 3 kilos de descargo, por ser conducido por jinete aprendiz.

Sus enemigos más peligrosos los vemos en Turista e Iron Cross.

El Clásico "The Oaks", sobre 2,400 metros, ha reunido a 6 competidoras.

Presente La Grippe, nos ahorraremos un mayor comentario, pues sobresale de sus enemigos.

Glorïola deberá ser la que ande más cerca de la favorita.

Muy bien colocado vemos a Petardito en el Premio "Key". De los otros, Centolla, Golosina, Verderón, que el Domingo tuvo un pequeño atraso, y Oiseau Bleu, que en estas pistas se desempeña bastante bien, deberán ser los más boleteados.

Interesante se presentan los 1,600 metros de la 6.a carrera, que ha reunido a un buen número de inscritos. No habiéndose decidido aún si Hidalga participe en esta prueba o en el clásico, no la consideraremos en este breve comentario. Walter Scott, Pochochingue, Ofensivo, Alta Ley y Frangollo, son los con más títulos a adjudicarse los 3,500 pesos de recompensa.

Difícil se presenta la elección del ganador en la carrera de clausura. A Borgue la pista le viene muy bien, y puede ganar. Pelo de Oro y General, tendrán también los honores del favoritismo. Entre los livianos, Atento y Marialva deben figurar en el marcador.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—3,500 METROS

Duelo, 74, O. Carrasco.
Pérfido, 74, U. Núñez.
Demetrio, 73, J. Reyes.
Tártaro, 71, C. Rosales.
Tiradente, 71, M. Soto.
Estival, 70, M. González.
O. Rayada, 69, J. Fernández.
Titita II, 68, S. Rojas.
Saddie, 62, C. Pinón.

2.a CARRERA. — 1,500 METROS

Billy White, 54, E. Godoy.
Don César, 54, C. Cruz.
Farrucho, 54, A. Molina.
Fósil, 54, C. Pombet.
Kodak, 54, J. Salfate.
La Princesa, 54, H. Ramírez.
Tatcho, 54, Arm. Silva.
Xanrof, 54, R. Hernández.
Glen Esk, 52, J. Oregón.
Goleta, 52, L. Bravo.
Pintura, 52, L. A. Orellana.
Poruña, 52, P. Morales.
Xama, 52, D. 2.o López.

3.a CARRERA. — 1,400 METROS

Danger, 57, P. Morales.
Iron Duke, 54, J. Salfate.
Turista, 54, H. Ramírez.
Gironde, 52, L. Bravo.
Piltrafa, 52, J. Vergara.

4.a CARRERA.—2,400 METROS

Auvernia, 56, H. Ramírez.
Glorïola, 56, J. Salfate.
La Grippe, 56, J. Arancibia.
Flapper, 53, D. 2.o López.
Georgette, 53, V. Jara.
Hidalga, 53, A. Molina.

5.a CARRERA.—1,400 METROS

Virgilio, 58, M. Gamboa.
Siniplice, 57, S. Ponce.
Shylock, 54, J. Vergara.
Petardito, 53, Alf. Silva.
Verderón, 53, V. Jara.
Oiseau Bleu, 52, H. Ramírez.
Chacolí, 51, J. Oregón.
Belle Hellene, 50, L. A. Soto.
Centolla, 49, D. 2.o López.
Golosina, 48, E. Aguilera.
Córcega, 47, L. H. Silva.
Francina, 46, Arm. Nieto.

6.a CARRERA.—1,600 METROS

Hidalga, 58, A. Molina.
Pochochingue, 50, Alf. Silva.
W. Scott, 50, H. Ramírez.
Jaramago, 49, Arm. Silva.
Rábida, 48, D. 2.o López.
Ofensivo, 47, J. Osorio.
Alta Ley, 46, J. Pinto.
Champignol, 46, Arm. Nieto.
Comunera, 46, S. Quiroz.
Fogazzaro, 45, S. Jiménez.
Fósforo, 43, L. Bravo.
Frangollo, 42, no corre.
Telinga, 42, L. H. Silva.
Pega Pega, 40, L. A. Soto.
Singoala, 40, P. Silva.

7.a CARRERA.—1,400 METROS

General, 58, J. Salfate.
Borgue, 57, J. Vergara.
Pelo de Oro, 57, P. Costa.
Electrón, 50, no corre.
Esquife, 50, Alf. Silva.
Atento, 49, J. Osorio.
Marialva, 49, Arm. Silva.
Fagra, 46, D. 2.o López.
Herodes, 46, J. Pinto.

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela Vocacional N.o 8 de este departamento, dentro del siguiente radio y por el canon anual que se indica:

Por el norte, Martínez de Rozas; por el sur, Avenida Blanco Encalada; por el oriente, San Ignacio y San Martín; y por el poniente, Matucana-Exposición.

Canon anual, $ 10,800.

Las propuestas se abrirán el 17 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

J-17

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Un programa interesante es el que se desarrollará en el Hipódromo Chile el Domingo, y para corroborar esto bastará decir que no hay ninguna carrera de hacks.

En la primera carrera sobre 900 metros, destinada para productos de dos años no ganadores, debe ganar Mulato, a pesar que tiene serios enemigos en Gran Liga, Imbécil, Sensation y Brasilera.

Muy difícil es el pronóstico de la 2.a carrera sobre 1,200 metros, donde tienen mucha opción Faribole, Cherry Whisky, Activo y Pispirita.

Rapita, Prontitud, Contador y Rintintín nos parecen ser las cartas más recomendables en los 1,200 metros del premio "Lally".

En la 4.a carrera sobre igual distancia que la anterior, se destaca Guabiyú, y de sus enemigos vemos los más serios en Fusil, Antilla y Assaye.

Desde Papirote, que carga el peso más alto, hasta Sarah, que lleva 49 kilos, todos pueden ganar en los 1,200 metros del Premio "Loreley".

Cachivache debe ser el animal indicado para ganarse los $ 8,000 del Premio "Junio", siendo sus enemigos más serios Perla White, Fideline y Merengue II.

Yelcho, Alacrán, Cara Carmen y La Nuez, deben ser los candidatos que cuenten con las más altas cotizaciones en los 1,200 metros del Premio "Lirón" y de ellos no debe salir el ganador.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.—900 METROS

Topete, 56, C. Guzmán.
Imbécil, 56, J. Vergara.
Ronzal, 50, D. Muñoz.
Royal Blue, 55, E. Aguilera.
Mulato, 55, S. Villanueva.
Gran Liga, 54, M. Vergara.
Orelia, 54, R. Acuña.
Principicesca, 54, A. Nieto.
Xenia, 54, Alf. Silva.
Fijate, 54, R. Henríquez.
Sensation, 53, L. Carrasco.
Judex, 53, L. A. Zúñiga.
Larva, 53, L. Mansilla.
Lechuguina, 53, A. Martínez.
Brasilera, 52, L. Bravo.

2.a CARRERA.—1,200 METROS

Slavo, 61, G. Carrasco.
Omar, 58, M. J. Silva.
Guignol, 55, L. A. Orellana.
Faribole, 54, G. Aravena.
Activo, 53, J. Vergara.
White Cross, 52, C. Pombet.
Panizo, 51, M. Vergara.
Pillullo, 50, L. Bravo.
Cherry Whisky, 49, L. A. Zúñiga.
Prothos, 49, E. Aguilera.
Ferrocarrilero, 49, C. Cruz.
Lacombe, 48, J. Oregón.
Académico, 48, Alf. Silva.
Vía Láctea, 47, R. Henríquez.
Pispirita, 47, J. Osorio.
Mía Cara, 47, D. López.
Tómbola, 46, L. H. Silva.
Navira, 45, S. Jiménez.
Gorgonzola, 45, A. Nieto.

3.a CARRERA.—1,200 METROS

Rintintín, 60, C. Pinon.
Bataille, 57, C. Pombet.
Girl, 55, M. J. Silva.
Rapita, 55, M. Vergara.
Tancredo, 55, no corre.
Morocha, 54, N. Oteiza.
Prontitud, 53, G. Aravena.
Alicahue, 53, J. F. Bernal.
Catilina, 52, R. Henríquez.
Popy, 52, L. A. Jerez.
Contador, 51, L. A. Orellana.
Pasco, 51, L. Carrasco.
Aralar, 50, V. Ramírez.
Glaneuse, 50, E. Aguilera.
Debate, 50, J. Arancibia.
Rocier, 49, D. Muñoz.
Farnesio, 49, H. Ramírez.
Longo, 47, J. Pinto.

4.a CARRERA.—1,200 METROS

Girasol, 61, E. Canales.
Guabiyú, 56, C. Pombet.
Assaye, 55, H. Ramírez.
Henry Clay, 54, L. H. Silva.
Golden Queen, 53, J. Arancibia.
Rezongona, 53, N. Oteiza.
Luminosa, 53, M. Vergara.
Fusil, 52, D. López.
Burguesa, 52, J. Oregón.
Honolulu, 52, L. A. Orellana.
Quepe, 51, Alf. Silva.
Antilla, 51, L. A. Zúñiga.
Hila, 50, L. A. Jerez.
Walpurgis, 50, L. Bravo.
Papamoscas, 49, H. Ramírez.
Sátira, 48, P. Hidalgo.

5.a CARRERA.—1,200 METROS

Papirote, 58, L. A. Orellana.
Apúntale, 57, C. Guzmán.
Carbonero, 56, C. Pombet.
Riodinn, 55, J. Oregón.
Pichoga, 55, L. A. Parada.
Acalia, 54, M. Vergara.
Sacarina, 54, Alf. Silva.
Arrás, 53, M. J. Silva.
Wisconsin, 53, J. Vergara.
Siciliana, 51, C. Castro.
Saddie, 50, A. Silva.
Pajarita, 49, G. Aravena.
Sarah, 49, L. A. Zúñiga.

6.a CARRERA.—1,900 METROS

Cachivache, 59, J. Vergara.
Fideline, 55, A. Molina.
Sancho Panza, 50, A. Silva.
Merengue II, 49, Alf. Silva.
Samaniego, 49, D. López.
Tangola, 48, L. Bravo.
Orense, 48, E. Aguilera.
Pilín, 48, J. Osorio.
Perla White, 47, C. Castro.
Silly, 46, J. Pinto.
Witchcraft, 44, A. Nieto.
Malvaloca, 44, S. Jiménez.

7.a CARRERA.—1,200 METROS

Filoche, 58, L. A. Orellana.
Yelcho, 57, J. Vergara.
La Nuez, 54, C. Cruz.
Cara Carmen, 54, D. López.
Alacrán, 52, J. F. Bernal.
Burloncillo, 51, M. J. Silva.
Eylau, 51, L. Carrasco.
Telilla, 50, J. Pinto.
Capucine, 50, V. Ramírez.

Enrique Rodríguez no irá al Brasil

DESECHA UNA CONTRATA POR UN SUELDO DE $ 20,000 POR LA TEMPORADA DE JULIO A OCTUBRE

Conversando en días pasados con Enrique Rodríguez, el simpático entraineur del Stud Macul, nos manifestó haber recibido del Brasil un cablegrama en que se le hacía una oferta ventajosísima por ir a correr en la temporada de Julio a Octubre los caballos del sportsman brasileño señor Assumpcao.

El Stud de este caballero cuenta con el caballo Aymesty, recientemente importado de Inglaterra que costó 6,000 libras esterlinas y que en su última presentación en público venció en 2,400 metros a un lote de 22 caballos.

Además cuenta con dos animales nacidos en el país, Allegro y Allegoak, que tienen numerosas inscripciones clásicas, donde casi carecen de enemigos.



En resumen, podemos decir que con un poco de fortuna el Stud del señor Assumpca puede ganarse en premios, medio millón de pesos.

A esto hay que agregar que la proposición hecha a Rodríguez es con un sueldo de $ 20,000 por la temporada y viaje de ida y vuelta pagado.

Esta proposición, la mejor que hasta la fecha se ha hecho a un profesional chileno, no ha sido aceptada, y la razón es que Rodríguez ha recibido grandes muestras de estimación y aprecio de su actual patrón, el señor Arturo Cousiño Lyon y prefiere continuar al servicio de este caballero, sean cuales se sean los ofrecimientos que se le hagan que tendrán igual contestación que el que acabamos de mencionar.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JUAN ACOSTA RUZ**, para "Un tipo mejorado de quemador a petróleo para calderos".

—El señor **HARRY SCHWARTZ**, de Ohio, para "Un método perfeccionado de moldeo de piezas de fundición en moldes permanentes".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

12-J

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

General, montado por un aprendiz, y Glorïola por Armando Silva, pasaron 1,200 metros a voluntad en 1.28, llegando iguales. Después de un descanso repitieron la misma distancia en 1.23 3|5, ganando General por un pescuezo.

—**Flapper**, montada por D. 2.o López, trabajó una vuelta y 200 metros en 2.39; en la primera vuelta marcó 2.25.

—**Fogazzaro**, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40 tres quintos.

—**Cachivache**, montado por un aprendiz, atropelló a voluntad 700 metros en 53; completó la vuelta suave y repitió igual distancia en 52.

—**Belle Hellene**, montada por L. A. Soto, cotejó fuerte 1,400 metros en 1.36 3|5.

—**La Princesa**, montada por H. Ramírez, largó 1,600 metros en 1.55.

—**Debate**, montado por J. Arancibia, atropelló 700 metros en 49; después de un descanso repitió 400 metros en 27 3|5.

—**Farrucho**, montado por A. Molina, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.25 2|5.

—**Walter Scott**, montado por V. Jara, pasó 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.41.

—**Sangre y Arena**, montada por H. Ramírez, largó 1,400 metros en 1.41.

—**Gabinete**, montado por H. Ramírez, pasó una vuelta y 200 metros a voluntad en 2.43 3|5; en la primera vuelta marcó 2.27.

—**Atorrante**, montado por un aprendiz, y **Esteta** por J. Arancibia, pasaron 1,000 metros en 1.9, ganando Atorrante por dos cuerpos.

—**Electrón**, montado por un aprendiz, pasó al carrerón una vuelta en 2.28 2|5.

—**Sirsac**, montado por L. Bravo, y **Alta Ley** por un aprendiz, pasaron 600 metros en 41 [illegible] nando Sirsac, por dos [illegible] después de un descanso [illegible] Alta Ley 700 metros en [illegible]

—**Assaye**, montado por [illegible] mírez, movió 800 metros [illegible] dos quintos.

—**Helyette**, montada por [illegible] to, pasó 1,000 metros [illegible] después de un largo descanso [illegible] pitió la misma distancia [illegible]

—**Gran Maestre**, montado por un aprendiz, movió 600 [illegible] 40 3|5; después de un descanso [illegible] pitió igual distancia en [illegible]

—**Tártaro**, montado [illegible] aprendiz, pasó una vuelta [illegible]

—**Aparcero XII**, montado por un aprendiz, y Ximena por [illegible] Soto, movieron 700 metros [illegible] tres quintos, ganando [illegible] un cuerpo.

—**Comunera**, montada por [illegible] Quiroz, pasó 800 metros [illegible] después de un descanso [illegible] misma distancia en 54 [illegible]

—**Deshabillé**, montada por un aprendiz, y Xama por [illegible] pasaron 1,400 metros en [illegible] ganando Deshabillé por [illegible] po.

—**Iron Duke**, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros [illegible] 58; después de un descanso [illegible] tió igual distancia en [illegible]

—**Verderón**, montado por [illegible] Jara, pasó 1,400 metros [illegible] dos quintos.

—**Find-Out**, montado por un aprendiz, movió 400 metros [illegible] después de un descanso [illegible] misma distancia en 28.

—**Oiseau Bleu**, montado por un aprendiz, y **Turista** por [illegible] rez, pasaron 1,400 metros [illegible] dos quintos, llegando iguales.

—**Witchcraft**, montada por un aprendiz, pasó 1,800 metros [illegible] los últimos 1,000 metros [illegible] 1.11.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

		G.	P.
1	Las Ultimas Noticias	36	100
2	La Patrie	35	84
3	Zig-Zag	32	83
4	La Epoca	31	88
5	El Mercurio	30	93
6	La Nación	30	92
7	La Huasca	29	98
8	El Pronóstico	29	91
9	El Diario Ilustrado	26	98
10	Deutsche Zeitung	15	76

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	21	87
2	Zig-Zag	20	89
3	El Pronóstico	17	100
4	La Patrie	17	88
5	Las Ultimas Noticias	17	86
6	El Mercurio	17	85
7	La Nación	15	87
8	La Epoca	14	86
9	La Huasca	14	74
10	Deutsche Zeitung	12	66

NOTICIAS DIVERSAS

Pesaje de los jinetes.—Hoy [illegible] nes, a las 9 1|2 A. M., [illegible] a los jinetes que deseen [illegible] patente para el año hípico [illegible] previniéndose que a los [illegible] cumplieren con esta disposición [illegible] se les renovará la patente [illegible] gún motivo.

"La Huasca".—Hoy a primera hora aparecerá el N.o [illegible] revista hípica "La Huasca" [illegible] el acostumbrado material [illegible] tura e informaciones y [illegible] pón de catedráticos, mediante [illegible] cual se puede ganar un premio [illegible] $ 600 sin desembolso alguno.

Amurat II.—Este hijo de [illegible] que fué adquirido en el remate [illegible] Sábado pasado por el señor [illegible] Fleureau, ha sido puesto [illegible] cuidado de Carlos Pinón.

Winchester.—Ha reanudado [illegible] training completamente [illegible] de los cáusticos que le aplicaron [illegible] en sus remos delanteros.

Cocharquina.—Ha pasado a [illegible] darse a uno de los corrales [illegible] nos al Hipódromo Chile.

Camueso.—Fué puesto en descanso, pues como hijo de [illegible] es muy malo para las [illegible] rrosas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES — LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS — ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado. San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

MANUEL FOSTER RECABARREN — JOAQUIN IRARRAZAVAL L. — WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio. Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 396. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2384. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6, Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 235

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2552. De 1-3. Teléf. 2678.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral 1770. Teléfono 2120. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.—De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1164. De 3 a 5. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Traslad6se San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Atiende a su clientela en Alameda 540, de 10 a 12.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820 De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

J-8

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 817.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Traslad6se: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

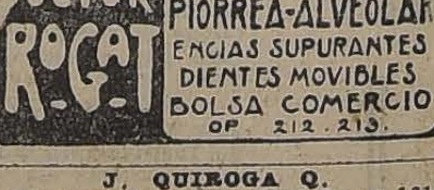
Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

[illegible] MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.



J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Telef. 1697. Consultas, 9-11, 2-5.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Nataniel 159.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Traslad6se Parque Forestal 380.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
[illegible]

MATRONAS

[illegible]

VARIOS

[illegible]

LA APLICACION DE LA LEY DE ALCOHOLES

LAS CUATRO SALAS DE LA CORTE DE APELACIONES, DICTAN SENTENCIAS ABSOLUTORIAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES

Los Tribunales son soberanos en la apreciación de los hechos sobre los cuales les toca resolver, dice el Director de Impuestos Internos

Con fecha 28 de Abril último, la Prefectura de Policía, en una extensa comunicación hizo presente a la Intendencia de la provincia la forma cómo los Tribunales de Justicia estaban resolviendo los denuncios policiales por infracciones a la Ley de Alcoholes, cuando éstos se refieren al hecho de venderse en negocios clasificados en segunda categoría, bebidas alcohólicas sin consumirse alimentos dentro de las horas de almuerzo y de comida.

La Policía, dice el Prefecto, ateniéndose a lo que dispone el artículo 8.o del Reglamento del Ministerio de Hacienda, de 8 de Noviembre de 1918, especialmente en su artículo 3.o, ha entendido que la disposición del artículo 9.o del citado reglamento, es perfectamente claro y que por ella queda prohibida la venta de licor sin consumo de alimentos, ya que al circunscribirse la venta a los huéspedes, el reglamento manifiesta explícitamente que tiene que hacerse al que recibe comida o alojamiento habitualmente.

La misma disposición del artículo 9.o establece que esta venta debe hacerse en el local destinado a comedor y esta disposición no puede comprender a los locales destinados a cantina principalmente, no obstante que estos locales se llenan de mesas para hacerles aparecer como comedores.

Los Tribunales de Justicia, agrega el Prefecto, han sentado una jurisprudencia contraria, creando con ello un conflicto, pues la continuación de los denuncios crea día por día malas voluntades y molestias a la Policía y la abstención en ellos tendrá que ser mirada por el público como una tolerancia sospechable. En ambos casos el prestigio de la Policía sufrirá con ello y la eficacia de todos sus servicios.

Terminaba, en esa fecha el señor Bustamante, haciendo ver la necesidad de una modificación o una aclaración del Ministerio de Hacienda que fije con toda claridad el espíritu de las disposiciones que rigen la materia.

Tramitada esta nota hasta las oficinas de Hacienda, el Jefe de la Dirección de Impuestos Internos, señor Alfredo Rioseco, creyó necesario para informar al Gobierno oír la opinión del Asesor Letrado de ese servicio.

Evacuando la consulta que se le hiciera a la Dirección de Impuestos, el señor Rioseco, a fines de Mayo último, ha informado al Ministerio de Hacienda que los Tribunales son soberanos en la apreciación de los hechos sobre los cuales les toca resolver; y en este concepto, ni a la Dirección de Impuestos Internos ni al Gobierno les corresponde fijarles normas para sus resoluciones.

Continúa el señor Rioseco diciendo que la Policía, que fundadamente siente la alarma que le produce la jurisprudencia que están sentando los Tribunales superiores de Justicia en esta materia, puede, por el órgano de sus abogados, emplear los únicos medios que la ley franquea para enmendar los rumbos de esos juicios; es decir, puede, recurriendo en grado de casación, cuando sea oportuno, pedir la nulidad de los fallos que se produzcan en este orden de cosas.

Transmitidos estos documentos por el conducto regular a la Prefectura de Policía, esta repartición dice que, no obstante que la opinión de la Dirección de Impuestos Internos no difiere en nada a la teoría sustentada por la Policía, la Prefectura estima que queda en pie su consulta y que ésta debe ser resuelta, ya en el sentido de hacer una aclaración al decreto del Ministerio de Hacienda, ya autorizando a la Prefectura para que se abstenga de denunciar, en vista de la ineficacia de sus denuncios, y de los perjuicios de todo orden que a su prestigio y autoridad se crea con dicha ineficacia.

La idea propuesta por la Dirección de Impuestos, de interponer recursos de casación en las sentencias absolutorias dictadas por la Corte de Apelaciones, es, a juicio de la Prefectura, dice, inaplicable, pues la Policía no tiene personería para ello, ni cuenta con los medios ni fondos indispesables para estas tramitaciones judiciales.

Finalmente, insiste la Prefectura en que, para evitar que la Ley, a su juicio, se siga burlando, sería más sencillo la modificación del decreto reglamentario por el Ministerio de Hacienda. Y si esto no es viable, agrega, y mientras no se obtenga una modificación del criterio de la justicia, es medida de previsión autorizar a la Policía para abstenerse de denunciar las infracciones que ella estime como tales.

Por nuestra parte, podemos adelantar, para una mejor comprensión, que las cuatro salas de la Corte de Apelaciones han revocado las sentencias expedidas por algunos Juzgados del Crimen condenando a una multa a su dueños que expendían bebidas alcohólicas los días Sábados y Domingos en las horas fijadas como de almuerzo y de comida; pero que no se encontraban propiamente comiendo.

EMPLEADOS PUBLICOS

La Asamblea auspiciada por el Comité Unido del Profesorado Primario

El Comité Unido del Profesorado Primario, que actúa en representación de la Federación, Liga Nacional, Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria y más de 70 Comitees Departamentales, consideró en la sesión del Miércoles la situación creada al magisterio y a los empleados públicos en general con el retardo en el despacho de los presupuestos, y acordó invitar a todos los empleados públicos de Santiago, en servicio y jubilados, a una gran asamblea que se verificará mañana, a las 5 de la tarde, en "El Mercurio", y en la que se estudiará la manera de ponerle remedio a la situación angustiosa por que atraviesan los servidores de la Nación.

Ayer interrogamos a un miembro del Comité Unido del Profesorado sobre los fundamentos que se tuvieron presente para tomar este acuerdo, y nos expuso lo siguiente:

"El Comité tuvo presente en primer lugar las quejas que ha recibido de todos los puntos del país y las insinuaciones que se le han hecho para que haga algo en favor de los empleados en general.

Consideró también el atraso en que se encuentra la discusión de los presupuestos: varios pendientes de la Comisión Mixta y todos sin discutirse en la Cámara de Diputados.

En estas circunstancias, no se divisa una salida, y mientras tanto la vida de los empleados y sus familias se hace cada vez más insostenible y alcanza los caracteres de la miseria más pavorosa: el crédito se restringe, las prendas en la casa de préstamos y el Invierno se viene encima sin disponer siquiera de lo más indispensable para sobrellevarlo.

La prensa ha dado a conocer casos objetivos que ratifican lo que digo. Ya son muchos los empleados que no pueden atender sus funciones por hallarse en estado impresentable... varios son también los que han sucumbido al peso de tantas calamidades.

Y no se imaginen que en estas condiciones se hallan solamente los servidores modestos, sino que también, y en la misma proporción, funcionarios que por la dignidad de los cargos que desempeñan, y por el propio prestigio del país, no debieran pasar jamás por momentos tan difíciles.

Recuerden, por ejemplo, lo ocurrido a los empleados de la Intendencia de Iquique, el caso del maestro que está preso por haber vendido varias resmas de papel, el caso de la brigada sanitaria que empeñó los útiles de su labor, la actitud de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, que no pudo aceptar la comisión de practicar una visita extraordinaria en el Juzgado de Yungay, porque, según sus francas declaraciones, no tenía cómo trasladarse a dicho pueblo, mientras no se le proporcionaran los elementos materiales necesarios o recibiese sus emolumentos insolutos.

Los empleados públicos—termina nuestro entrevistado— tenemos un concepto muy claro del patriotismo y del cumplimiento del deber, pero lo tenemos también del derecho a la vida, a la remuneración regular de los servicios que prestamos a la colectividad y entendemos que los Poderes Públicos, llámense Ejecutivo o Legislativo, están en la obligación de adoptar con oportunidad las medidas necesarias para evitarnos situaciones tan críticas como la presente".

La asamblea de mañana promete adquirir grandes proporciones, dada la calidad de las adhesiones recibidas.

EL CONSEJO DE ESTADO

Sesionará hoy.— Embajadas en Brasil y República Argentina

Para hoy, a las 3 de la tarde, ha sido citado el Consejo de Estado. En esta reunión despachará la ley, aprobada últimamente por las Cámaras, que eleva a la categoría de Embajadas nuestras Legaciones en el Brasil y en la República Argentina.

Al mismo tiempo formará terna para proveer los cargos de Juez Letrado de Iquique y Antofagasta e Inspector de Casas de Préstamos de esta última ciudad.

El Ministro de Hacienda

Ayer concurrió a su despacho el Ministro de Hacienda señor Samuel Claro Lastarria, después de haber permanecido enfermo durante algunos días.

Adicto Militar en el Ecuador

Se ha nombrado al capitán de Ejército señor Emilio Marchant Palacios.

Decretos falsificados

Los señores Juan Ramón Castro y Luis Domínguez, a quienes el Gobierno ha dispuesto la retención de las pensiones que cobran, por haber percibido sumas indebidas por medio de decretos que han resultado falsificados, han presentado al Ministerio del Interior, una solicitud pidiendo se derogue esa disposición ministerial.

El Fiscal que conoce en el proceso administrativo mandado instruír para establecer si cabe alguna responsabilidad a empleados de las oficinas de Gobierno, ha continuado trabajando en la sustanciación de este sumario, ayudado por el actuario señor Abel Cordero Hurtado, a quien se ha pedido continúe trabajando en este proceso, antes de ir a hacerse cargo de su puesto de Tesorero Fiscal de San Fernando.

VIDA OBRERA

HOY SE REUNE EN ASAMBLEA LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

LABOR QUE DESARROLLARA EL PRESIDENTE DEL CENTRO FORMADO POR LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES

La huelga de los arrendatarios y la actuación del Comité Obrero de Acción Social

Manifiesto lanzado a la ciudad de Santiago por el Comité Pro-Solución de la cuestión Tranviaria

Las manifestaciones de mañana en honor de la prensa

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE TRANSPORTES. — Antenoche se efectuó la reunión provocada por la Junta Ejecutiva Federal, para iniciar las gestiones encaminadas a constituir en Santiago el Consejo Industrial de Transportes; con la asistencia de los delegados de los Consejos N.os 1, 2, 16 y 17.

Presidió esta reunión el señor Juan Silva, del Consejo Federal número 2.

Después de una detenida discusión en la que participaron los representantes de los Consejos y algunos miembros de la Junta Ejecutiva Federal, hubo acuerdo para fijar el Martes y el Miércoles 13 y 14 del presente, para dar dos conferencias en los locales de los Consejos N.o 1 de Ferroviarios y N.o 2 de Tranviarios, respectivamente, dándoles a conocer a los miembros de estos Consejos las bases sobre que, cumpliendo las disposiciones del Estatuto, se hará la concentración de los Consejos actuales en el Consejo Industrial de Transportes.

Después de estas conferencias, la secretaría general de la Junta Ejecutiva provocará a una segunda reunión para fijar fecha y locales donde se efectúe la elección de la Junta Administrativa del Consejo Industrial de Transportes de Santiago.

C. I. DE CONSTRUCCION.— Sección Mueblistas.— Cítase a asamblea ordinaria para hoy a las 8 de la noche.

Se encarece la asistencia a los personales de las fábricas del centro por haber asuntos importantes que tratar relacionados con su situación. Local: Matta 792.

CENTRO OBRERO EN CONSTRUCCION— Sección Electricistas. —Se pone en conocimiento de los asociados que el entusiasta miembro de esta institución, señor Alberto Veloso, actual secretario de actas de la comisión de propaganda, se encuentra enfermo desde hace varios días.

Se ruega a los federados pasar a visitarlo a su domicilio, Manzano 360.

Fiestas sociales

DEPARTAMENTO OFICIOS VARIOS DE LA I. W. W. — Este departamento llevará a efecto el Domingo próximo, una matinée a beneficio de los obreros que están en la Cárcel de Concepción, con motivo del último paro. El producto de la velada es para ayudarles a ellos, y sus familias.

El doctor señor Gandulfo dictará una conferencia, y el Cuadro Alborada pondrá en escena el drama "Los Cuervos".

CENTRO LUZ Y PROGRESO. — El baile en los salones del Jack Dempsey. — En los salones del Centro Social Jack Dempsey, se llevará a efecto dentro de poco el baile que con motivo de la repartición de premios a los vencedores del último campeonato de Shimmy, ha preparado el Centro Luz y Progreso.

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO. — El 17 del presente, a las 9 y media P. M., se llevará a efecto en este Centro, la repartición de premios, de las carreras ciclistas, efectuadas por el Club Ciclista Chile, el 27 de Mayo. Con este motivo reina gran entusiasmo entre los socios, por asistir a este acto, pues además de la repartición de los premios a los ganadores, se efectuarán varios números de canto y se desarrollará un interesante baile en honor del Club y de los ganadores de dichas carreras.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".—Mañana, a las 9 P. M., en el salón social de este Centro, se llevará a efecto la inauguración de sus charlas literarias, donde desarrollará un interesante tema el señor Urzúa Rozas.

Se seguirá a continuación un animado baile familiar, el que estará a cargo del señor Oscar Donoso.

—A objeto de que retiren las entradas y programas para esta fiesta, están citados para hoy, a las 8.30, los recaudadores de los diferentes establecimientos tipográficos.

—Hoy, como de costumbre, habrán clases de baile para sus asociados.

—El número 25 que salió premiado en el sorteo que se hizo el Domingo próximo pasado, consistente en un medallón de oro enchapado, pertenecía a la señorita Berta Contreras. Fué retirado.

CENTRO DEPORTIVO POLICIAL "BERNARDO GOMEZ SOLAR", (Calle Prat 1136).—Mañana se llevará a efecto un baile familiar al que se invita a todas las instituciones deportivas y obreras. El baile será de 9 P. M. a 1 A. M. El valor de las entradas es de 1 peso para los caballeros, señoritas gratis. Para el Domingo habrá matinée, de 5 P. M. a 8 P. M.

VELADA EN EL LOCAL DE LOS TRANVIARIOS. — Existe entusiasmo entre el público por asistir mañana a la función extraordinaria que tiene preparada el Consejo N.o 2 de Tranviarios, en homenaje a Gustavo Espinoza.

Para esta velada se ha elegido una producción de Jorge Carpentier, titulada: "El hombre fuerte", donada galantemente por la Casa Max Glucksmann como asimismo ha prestado su concurso la Estudiantina La Armonía, y algunos obreros se han encargado de las variedades.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR "SPARTA", (Ejército 714).— La Comisión de Fiestas de este Centro, prepara con entusiasmo el baile que se dará en honor de los nuevos socios que han ingresado a esta institución el Sábado próximo, a las 9 1|2 P. M.

Los socios son los señores Alberto Martinelli, Luis A. Venegas, Humberto Escobar, Samuel Luque, José Tobar, y Miguel Madrid.

CIRCULO JUVENTUD, (San Pablo N.o 1276). — Mañana se llevará a efecto el 3.er baile.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—La velada de mañana.—Entusiasmo reina entre los numerosos miembros que forman esta institución recreativa, por asistir a la velada y baile que se ofrecerá mañana en honor del nuevo Directorio que preside el señor Carlos Gamboa.

Para esta manifestación, que promete alcanzar un franco éxito, se ha confeccionado un espléndido programa el que estará a cargo del Cuadro Artístico "El Arte", y varios otros aficionados.

El baile será amenizado por la Estudiantina Esmeralda.

LA VELADA Y BAILE SOCIAL EN LA ARTESANOS "LA UNION". —Un éxito promete tener la velada y baile social que mañana, a las 9 P. M., se verificará en el salón de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Riquelme 859, organizada por el Directorio del "Carioca F. C."

Para esta velada se ha confeccionado un novedoso programa en el que tomarán parte los señores Ordo Meza y Ricardo Villagra, Luis Ibarca y la señorita Aída Aguilera.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.—Hoy, de 8 y media a 11 P. M. habrá clase instructiva de bailes para los socios de ambos sexos.

Mañana habrá un baile familiar acompañado de una orquesta.

NUEVA ORGANIZACION DE CULTURA OBRERA

El Centro de la Escuela Nocturna Sanfuentes. — Su sesión inaugural. — Inicia sus labores con gran éxito. — Organización del importante servicio del ahorro. — Lo que nos dice su presidente, señor Meléndez

Conocedores que en la Escuela Nocturna "Salvador Sanfuentes", a la cual concurren numerosos obreros y empleados del populoso barrio Estación, se había organizado recientemente un Centro Cultural, nos permitimos solicitar de su presidente, una breve entrevista con el objeto de dar a conocer el programa de trabajo de esta nueva entidad, que dedicará sus actividades al desarrollo físico, moral e intelectual de sus asociados.



DURANTE LA FIESTA DE LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES

—No soy un obrero, empezó por manifestarnos don Jorge Meléndez, presidente del Centro que nos preocupa; pero eso sí, que dedico todas mis energías a esta causa en la seguridad de que con ello no hago nada más que cumplir con un deber de todo buen ciudadano y de todo buen patriota. Por una feliz casualidad, puede decirse, me encuentro en este alto cargo, pues hace algunos días el Administrador de la Caja de Ahorros don Abraham Prado, que se encuentra empeñado en una plausible campaña de propaganda del ahorro obrero, me encargó la misión de organizar dicho servicio en la "Escuela Sanfuentes", e inmediatamente los alumnos de cuarto año me pidieron les ayudara en la obra que habían iniciado y aquí me tienen ustedes presidiendo este Centro, que está llamado a desarrollar una acción amplísima en beneficio de la colectividad que represento. Desde el primer día he encontrado en la Dirección del establecimiento todo el concurso necesario. Tanto el director don Arístides Sharpe, como los señores José Miguel Seguel, Bravo, Vergara y otros, secundan con entusiasmo al Centro Cultural.

—Respecto a su programa ¿qué nos puede decir señor Meléndez?

—Tengo los mejores deseos de servir con todas mis energías esta obra, le dedicaré gran parte del tiempo a la cultura física, manteniendo un club de foot-ball, otro de tennis, de box, lucha romana y libre. Las excursiones al campo para recrear el espíritu después de las arduas labores del día, les dará preferencia. Una academia musical y si es posible, otra literaria, también atenderá a sus organizadores. Quincenalmente daremos fiestas públicas a las cuales concurrirán las familias de los asociados.

Yo creo, mis queridos amigos, terminó el señor Meléndez Escobar, que mi acción desarrollada en la Brigada de Boy-Scouts de la misma Escuela y en general el concurso entusiasta que presto a diversas sociedades obreras de Santiago, son garantías suficientes para que en este nuevo Centro pueda presentarles, al término de mi período, el desarrollo de un programa que merezca la franca aprobación de mis consocios y amigos del Centro Cultural de la Escuela Nocturna "Salvador Sanfuentes". Demás está en manifestarles también que le daré preferencia al servicio del ahorro escolar y ya puedo decirles con la mayor satisfacción, que entre los socios del Centro se han abierto cerca de 200 cuentas nuevas.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

LA REUNION DE ESTA TARDE

A las 7 y media de la tarde, se reunirán hoy en nuestra imprenta, los delegados de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, con el objeto de preocuparse de importantes asuntos que exigen su más pronto despacho.

A esta reunión se nos ha encargado solicitar la concurrencia de los representantes de los siguientes Cuadros: Andrés Muñoz, Pedro Sienna, Vital Aza, Arturo Alessandri, Pedro J. Malbrán, El Arte, El Arte Decorativo, Pepe Vila, Pepe Martínez, Los Nuevos, Lautaro, Estudio y Progreso, Sindical La Defensa, Academia Artística Jacinto Benavente y Academia New York.

Por tratarse en especial de los preparativos que se hacen para la velada teatral de presentación de la Asociación, se nos encarga citar especialmente al señor Antonio Acevedo Hernández.

CITACION DE IMPORTANCIA. —A los directores artísticos de los Cuadros: El Arte, Pedro J. Malbrán, Vital Aza, Fermín Vivaceta, Estudio y Progreso, Lautaro, Pedro Sienna, se nos pide citarlos en el carácter de urgente, para hoy, a las 7 de la tarde, en la redacción obrera de este diario, para informarlos de asuntos de interés.

En consecuencia, la asistencia ha sido encarecida.

LA VELADA DEL MARTES.— El Martes próximo se llevará a efecto la velada que a cargo de los Cuadros El Arte y Pepe Martínez, ha organizado la Asociación en el local del Centro Recreativo La Ilustración, que con tanto acierto dirige el señor Carlos Gamboa.

En esta ocasión, se pondrá en escena la obra "Las dos joyas de la casa"; por el Cuadro Pepe Martínez, y números de variedades a cargo del Cuadro El Arte.

Se invitará a esta fiesta a los presidentes de todas las instituciones recreativas de la capital, como asimismo a sus componentes.

CORRESPONDENCIA URGENTE.— En la secretaría de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, tienen correspondencia sobrante los siguientes cuadros: Lautaro, Vital Aza, El Arte Criollo, Luz y Progreso, Hispano-Chileno (3), y la Estudiantina Esmeralda.

ACADEMIA ARTISTICA JACINTO BENAVENTE.— Cítase para esta noche, a las 9 P. M., a los componentes del Cuadro Teatral de esta Academia, a ensayo de la obra, en preparación. Especialmente se invita a este ensayo a la señorita Iris Royal y el señor Moraga Bustamante, para entregarle las demás obras de las cuales debe sacar los papeles.

El tesorero de La Academia atenderá a los señores socios esta misma noche en nuestro local de Bascuñán 542.

EL MOVIMIENTO HUELGUISTA EN LOS CONVENTILLOS

LA SESION DEL MARTES DEL COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL

Esta noche se reunirá nuevamente

En la sesión celebrada el Martes pasado por el Comité Obrero de Acción Social, se recibieron nuevas peticiones de arrendatarios cuyas habitaciones se encuentran en mal estado, y pagan subidos cánones; al efecto, se nombraron comisiones para que juntos con los interesados, pasen pliegos de condiciones a los dueños de las siguientes propiedades:

Grajales 2170, Maipú 232, propiedad muy insalubre de $ 27, suben a $ 50; Santa Isabel 363, de $ 16, suben a $ 30; Gálvez 243; Eyzaguirre 733, conventillo antihigiénico y canon subido, y varias otras propiedades que en otras ediciones daremos a conocer.

Se dió cuenta que los dueños de las siguientes propiedades han aceptado en todas sus partes los pliegos a ellos presentados: Huemul 1335, Andrés Bello 341, y con algunas modificaciones, los siguientes: San Diego 1733, Lord Cochrane esquina de Aconcagua, Arturo Prat 951.

Se acordó proseguir la huelga por no haber los dueños aceptado los pliegos en las siguientes propiedades: Chiloé, propiedades de Sebastián Pueo; Gálvez, 1651 y 1681; San Francisco 827, Marina de Gaete 950 y 847 y otras.

El Sub-Comité Avenida Matta, tendrá en lo sucesivo su secretaría en el Hogar Común, San Francisco esquina de Eyzaguirre.

Como siempre, la secretaría general atiende diariamente de 5 a 6 P. M. y de 8 a 10 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

—Hoy a las 8.30 P. M. sesionará este Comité, a cuya reunión deben asistir fuera de los delegados, las comisiones de los conventillos en huelga. Hay importantes asuntos que resolver, por lo cual se encarece la asistencia.

Una presentación hecha a la Intendencia. — En la tarde de ayer una numerosa delegación formada por arrendatarios de unos pasajes ubicados en la calle Chiloé, visitaron al Intendente de la provincia a quien le hicieron entrega de la siguiente presentación.

"Santiago, 8 de Junio de 1922.—

—Los arrendatarios a los pasajes N.os 1734, 1740, 1750 y 1760, de la calle Chiloé, de propiedad de Sebastián Pueo, piden a usted que, como presidente del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, tenga a bien tomar en cuenta las peticiones que dichos arrendatarios han hecho al propietario para que el Consejo, reconsidere el acuerdo tomado anteriormente de conceder un plazo de seis meses para ejecutar las reparaciones en los citados pasajes.

Los arrendatarios, señor Intendente, no están conformes con el plazo que se le ha concedido al propietario y en esta virtud, han declarado la huelga de pagos para obligarlo a efectuar las mejoras que se le piden en vista del estado en que dicha propiedad está y las consecuencias desastrosas que el invierno hará pesar sobre nosotros.

Rogamos a US. que, si lo tiene a bien, decrete una visita extraordinaria a dicho edificio para que la Inspección ponga en conocimiento de US. la razón que nos asiste para solicitar del Honorable Consejo, lo que con todo respeto pedimos por la presente.

Es gracia. — Por los arrendatarios firman: Arturo Oyarzún, Manuel Muñoz R., Miguel A. Dávila, Julio Cataldo, Pedro Hernández y Luis Romero.

Estos arrendatarios, están ayudados por los miembros que forman el Comité Obrero de Acción Social.

EL COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL EN LA PREFECTURA DE POLICIA.— Anteayer, a las 4 P. M., fué recibida por el señor Prefecto la comisión nombrada por el Comité O. de Acción Social, para que le hiciera ver algunas irregularidades cometidas por el Comisario de la 4.a Comisaría con algunos guardianes huelguistas del conventillo Chiloé 1515, obligándoles a pagar las mensualidades que ellos se negaban cancelar mientras no se llegara a un arreglo con el propietario de dicho conventillo, en cuanto a la higienización y arreglos de sus piezas se refiere y además a la actitud de un oficial de esa misma Comisaría que hacía presión en contra de los arrendatarios de otro conventillo de la calle Gálvez. La comisión tenía encargo de hacer una serie de preguntas al señor Prefecto.

Contestó a las preguntas que se le hicieran, en la siguiente forma:

—¿Se opone la Prefectura a que los guardianes vivan en piezas cómodas, higiénicas y baratas?— No. Y es el deseo suyo de que los guardianes vivan en la mejor forma posible.

—¿Ha dado orden para que la policía obstruya la labor que el Comité de Acción Social realiza?—No. Sólo merece el aplauso de la Policía porque es altamente simpática.

—¿Existe alguna orden superior para que a los guardianes se les retenga en las Comisarías el valor correspondiente al pago de las piezas en que viven?— No. Sólo se ha dado orden de retener parte del pago a los guardianes calificados de deudores morosos.

La comisión prometió probar, además, que habían oficiales y jefes que adeudaban bastante al comercio.

—¿Es legal lo hecho por el Comisario? No. Y considera que es grave lo hecho por el oficial por hacer presión entre los habitantes del citado conventillo.

COMITE O. DE ACCION SOCIAL. —Hoy se reunirán los delegados de las instituciones adheridas a este Comité en asamblea, a las 8 y media P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Se recomienda la asistencia al secretario de actas. La comisión redactora del reglamento, deberá dar cuenta en esta sesión.

—Antenoche se reunió el sub-Comité Avenida Matta, en el Hogar Común, dándose numerosas cuentas de interés y se nombró numerosas comisiones.

Se reunirá nuevamente el Sábado la mesa directiva con los delegados de los habitantes en huelga.

En el Centro Familiar "La Esperanza"

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICE

La fiesta de mañana en honor de la prensa

Conforme a una citación hecha por los dirigentes de este Centro en la noche del Miércoles pasado, celebró sesión de junta general con el objeto de tratar sobre la renuncia que presentaba de su cargo el presidente, señor José García.

Puesta en discusión esta renuncia, fué aceptada pasándose en seguida a nombrarle reemplazante. Recogida la votación, salió elegido el vice-presidente, señor Antonio Gutiérrez que desempeñaba el cargo de vice-presidente. Para esta vacancia, fué elegido el señor García, ex-presidente.

A continuación se pasó a nombrar la comisión de festejos que tendrá a su cargo la recepción a los redactores de la Sección Obrera de los diarios "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", siendo elegidos los señores Abarza, Gutiérrez, García, Fuentes, Pérez y Viera.

Respecto a la manifestación que se ofrecerá a la prensa, la comisión continúa trabajando activamente en el cumplimiento de su cometido. Desde luego se cuenta con el salón que será artísticamente adornado y decorado, trabajo este último que ha estado a cargo del socio del Centro, señor Hermenegildo Fuentes, conocido dibujante.

El baile estará a cargo del profesor de la institución, señor Máximo Alarcón.

Acuerdos sociales

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO (Sotomayor 5).— En la reunión de Directorio celebrada el Miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos, con respecto a la inauguración del nuevo local y presentación de nuevos directores:

Dedicar la velada y baile social en honor de los redactores de Vida Obrera de "La Nación", "El Mercurio", y "El Diario Ilustrado". Invitar a los presidentes de la Ilustración, Instructiva Obrera, y Deportivo y Recreativo Sparta. Se nombraron las siguientes comisiones de puerta, señores H. Díaz, J. González, y de baile, A. Sáez, E. Flores. De recepción al presidente, secretario y tesorero.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO.—Promete éxito la manifestación que se ha preparado al ex-presidente y actual sub-tesorero, señor Manuel J. Quiñones, la cual se efectuará en el Salón Social el Domingo próximo, la que consistirá en un lunch-comida. La Comisión de Fiestas sigue trabajando para darle mayor lucidez a dicho acto en el cual se le hará entrega de un valioso objeto de arte y un diploma de honor al festejado.

Los socios que se crean con derecho a asistir, pueden pasar a Bandera 876, a retirar sus tarjetas, cuyo valor es de $ 5,00, hasta el Sábado próximo.

CENTRO INSTRUCTIVO Y RECREATIVO "LIBERTAD Y CIENCIA".—Con todo entusiasmo y actividad se efectúan los preparativos de los festejos que, con ocasión de su 4.o aniversario llevará a efecto este Centro.

De entre los principales números con que se conmemorará esta fecha, figuran los siguientes: Junio 9.—Sesión solemne, en la que se dará lectura a la labor desarrollada hasta la fecha. En esta sesión se presentarán varios trabajos literarios y musicales, elaborados por sus socios para esta ocasión. Junio 11.— En este día se llevará a cabo el gran paseo campestre al Cerro Navia, que como número importante de su programa de fiestas, ha organizado el Centro; a él han sido invitadas representaciones de algunos Centros congéneres. En este acto se dará cumplimiento a un lucido e interesante programa de juegos atléticos y diversos otros festejos. Junio 15.—Se tirará la rifa que se tenía anunciada de varios objetos de arte y otros premios de sorpresa. Este mismo día, y a la hora que se anunciará oportunamente, se dará desarrollo en la Secretaría, a una instructiva y amena charla literaria dirigida por el señor Ricardo Tello; además se leerán composiciones poéticas y se ejecutarán algunos números musicales originales, por socios del "Libertad y Ciencia".

Las inscripciones para el paseo continúan abiertas y las recibe diariamente, de 8 1|2 a 10 1|2 P. M., el señor F. Fernández, en la Secretaría del Centro: Nataniel 1011.

DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS EN MADERAS (I. W. W.)— Hoy a las 8 P. M. en San Francisco 608, tendrá reunión general este departamento. Hay asuntos importantes que tratar por lo que se encarece la asistencia a todos los obreros que pertenecen a la industria de la madera y en especial, al directorio, comisión de propaganda y delegados de fábricas de muebles y barracas.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — El sorteo pro-compra de un bien raíz. — Continúa con todo éxito la venta de números para el sorteo que pronto realizará esta Sociedad, a fin de aumentar los fondos destinados a compra de una casa.

El valor de cada uno es de un peso. Pueden solicitarse del directorio y de los miembros de la comisión de fiestas.

ESTUDIANTINA ESMERALDA — Bascuñán 542. — Hoy a las 9 P. M. a ensayo general. Mañana se le prestará el concurso al Centro La Ilustración. Domingo, clases y repaso, y Lunes, beneficio a la profesora de piano señora Olegaria Gallardo.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA. —Recoleta 160. — Habiéndose acordado últimamente establecer dos secciones en distintos barrios, cuyo objeto sería la difusión musical, entre las clases obreras, hoy se da la ubicación de una de ellas: calle Retiro 1986 (barrio Independencia).

En esta sección, se enseñarán los siguientes instrumentos: violín, mandolino, bandurria, y guitarra; las personas que se interesen por estas clases, pueden pasar a inscribirse todos los días de 8 a 9 P. M.

Para mañana se cita a los ejecutantes en Bulnes esquina Martínez de Rozas, a las 9 P. M., para amenizar la velada del Consejo 2 de Tranviarios. Hoy a las 9 P. M. habrá reunión de estudio en el local social.

CONGRESO SOCIAL OBRERO. — Celebrará sesión esta noche. Se encarece la asistencia.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO I. W. W.—Departamento de Construcción.— Se pone en conocimiento de los trabajadores en general que, en vista de la crisis económica porque atraviesa el departamento, se ha resuelto efectuar una velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales.

La comisión organizadora de esta manifestación no duda que el elemento organizado no se negará a prestar su ayuda en bien de la causa. Se ha confeccionado un interesante programa, en el que figura la conferencia que dictará un socio del grupo Lux sobre la sociedad actual.

El Domingo habrá asamblea general. Local: Hogar Común, San Francisco 608.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—En sesión celebrada el Martes 6 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

Delegados al comité obrero de acción social se nombró a los señores R. Cabrera Méndez y Rosauro García.

Comisionados para organizar una velada a beneficio de la coupletista Estrellita Lataplat, fueron designados Luis Miranda, Pedro N. Arratia y David Uribe.

Celebrar sesión el Martes 13 del actual con el objeto de elegir el comité ejecutivo y terminar la organización del grupo de aficionados a canto, declamación, obras teatrales, etc., etc.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago).— Como está anunciado, mañana habrá una importante reunión general de federados, a las 4 de la tarde, con el número que asista. Los delegados de talleres deben designar los turnos para dar quorum, como está acordado.

—Mañana se correrán en los talleres las listas pro-sostenimiento Boletín Oficial.

—Los federados atrasados en sus cuotas y los personales que no cotizan, deben apresurarse a hacerlo. La tesorería atiende desde las 2 de la tarde adelante.

COMITE PRO SOLUCION DEL CONFLICTO TRANVIARIO.— Este comité ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Al pueblo de Santiago: El comité pro-solución del conflicto tranviario tiene a bien dirigirse al pueblo de Santiago, para pedirle la cooperación efectiva y buscar un medio de solucionar este conflicto que tanto perjudica a la ciudad y a una numerosa parte de obreros y sus familias que hoy se encuentran en la más grande indigencia.

La principal parte del trabajo de este comité es buscar los medios de restablecer el antiguo servicio de carros o sea el del mes de Octubre, en una forma que no venga a gravar los intereses de la clase trabajadora. Hacemos el llamado a todos los obreros, sean o no organizados, por considerar que no es propio venir gritando aisladamente sin ningún provecho para los asalariados. Tampoco considera aceptable que ciertas personas se estén tomando atribuciones, que nadie les ha confiado para decir que ellos son los únicos llamados a solucionar este conflicto, sin hacer nada práctico. La obra está en unificar las fuerzas y de ahí sacar resoluciones provechosas sin encono de ninguna especie. Este es nuestro trabajo observado hasta ahora; pero aún faltan fuerzas y es a ellas las que invitamos a la reunión general que se efectuará esta noche en Bulnes esquina de Martínez de Rozas, a las 9.30 P. M. Se invita especialmente a todas las personas que sin pertenecer a organización alguna, se interesen por la solución de este conflicto, en la que se presentará una moción como medio de solucionarlo y en su defecto, se aprobará la norma que los delegados estimen por conveniente. Una vez aprobada por la unanimidad de los delegados una moción, esta se presentará a las autoridades correspondientes y se hará lo que está de nuestra parte para hacer efectivo el acuerdo. Si los trabajadores no buscamos una solución equitativa, tendremos que ser los únicos responsables de lo que suceda en el futuro. Sin otro particular, [illegible] salud y agitación.—Secretario General".

DEPARTAMENTO DE MANUFACTURA EN MADERA I. W. W. —Este Departamento, conforme al acuerdo de asamblea, en el sentido de formar sub-departamentos en los distintos sectores de la ciudad, para dar mayor facilidades a los trabajadores que por la distancia no les permite asistir a las asambleas en el Hogar Común, ha formado dos sub-departamentos, uno en el sector Yungay, calle Maipú [illegible] y otro en el sector de San Eugenio, en la calle San Vicente 1726.

Estos salones estarán dotados de una biblioteca y en ellos se darán conferencias sociales de actualidad.

También acordó el directorio celebrar asamblea general rotativa en los sectores para mayor capacitación de sus asociados. Al efecto, el próximo Domingo le corresponde sesionar al sector Yungay.

Las incidencias obreras del Norte

HOY CONFERENCIARAN LOS OBREROS DE ARICA CON EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Y LE HARAN UNA PRESENTACION.

Nuestro diario ha venido informando ampliamente sobre las incidencias obreras suscitadas últimamente en Arica, a consecuencia de las cuales han sido expulsados de ese puerto numerosos obreros.

Conforme anunciamos en nuestra edición de ayer, [illegible] entrevistarse con el Presidente de la República para imponerle de estos asuntos; [illegible] no le hicieron, teniendo en cambio una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, de quien depende la administración de ese puerto.

El señor Ministro, les manifestó a los obreros que le presentaran una exposición de las incidencias, en que le relataran en forma amplia y detallada el origen de éstas y en particular, hasta el momento de la expulsión de Arica.

Esta presentación la harán probablemente, hoy los obreros al señor Barros Jarpa, a quien solicitarán [illegible] una entrevista para hoy en la tarde. [illegible] la presentación a que aludimos, y según nos manifestó el obrero Benilde Vergara, que preside la comisión que hablará con el Ministro esperan que se les haga justicia.

Hoy, a las nueve y media de la noche, el secretario general de la Junta Provincial de Arica, señor Benilde Vergara, dictará una importante conferencia sobre las incidencias de que nos ocupamos, en el local de los Tranviarios, ubicado en la calle Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

El Domingo dictará igual conferencia en el local del Consejo N.o 14 de Empleados de Comercio.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Cátedra de Filosofía, II Ciclo. —Psicología intelectual, segunda conferencia. Profesor, Augusto Meyer.

Sumario:

1.o Condiciones fisiológicas de la sensación; a) impresión, órganos de los sentidos; b) conducción de la impresión, nervios; c) elaboración cerebral, centros nerviosos, teoría de las localizaciones cerebrales en general.

2.o Caracteres y condiciones psicológicas de la sensación; a) ley de relación; b) ley de síntesis.

3.o Clasificación de las sensaciones a) sensaciones internas; b) sensaciones externas.

Local: Universidad de Chile; hora, 9 P. M. prosecretario, Juan Cariola.

El orden público en las elecciones próximas

El Comandante General de Armas, general don Luis Cabrera, ha oficiado al Ministerio del Interior pidiéndole que en atención a que los conscriptos llegados recientemente a los cuarteles no estarían suficientemente preparados para prestar servicios en la población durante el Domingo próximo en que se verificarán las elecciones extraordinarias de senador y diputado en esta capital, se disponga que el Cuerpo de Policía y el de Carabineros queden bajo sus inmediatas órdenes.

Nueva sucursal de Correos

El Ministerio del Interior ha autorizado se abra una nueva sucursal de Correo en la Población Chacabuco, al término de la Avenida Independencia.

Esta nueva oficina llevará el número 16.

EDUCACION

LA CLASIFICACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

Agradecimientos del Comité Unido al Centro de Propaganda Radical

Con motivo de la nota enviada por el Centro de Propaganda Radical a la Junta Central, relativa a la clasificación del profesorado primario, el Comité Unido del Profesorado Primario, ha enviado al presidente del Centro, la siguiente nota de agradecimiento:

"Señor presidente del Centro de Propaganda Radical.—Presente.

Distinguido señor:

El Comité Unido del Profesorado Primario, que dirige las gestiones conducentes a obtener el estricto cumplimiento de la ley de instrucción primaria obligatoria, en lo que se refiere a la clasificación y los ascensos del personal, se ha impuesto con profunda satisfacción de la nota aparecida en los diarios de hoy, en la que el Centro de su acertada dirección, solicita de la mesa directiva de la Junta Central Radical, que haga a bien ejercitar sus buenos oficios ante el Gobierno para que éste se apresure a resolver las peticiones formuladas por el magisterio primario.

[illegible]

III Distrito, señor Juan B. [illegible] Fuenzalida.

IV Distrito, señores Luis [illegible] nilla y Ramón Jerez.

V Distrito, señor Hermin[illegible] Rodríguez.

El Comité Unido tiene en preparación una importante circular que enviará a los Comités Departamentales, y un manifiesto que dirigirá al país dando a conocer el origen de la controversia a que ha sido arrastrado muy a su pesar el magisterio y las verdaderas causas por que hasta hoy no han sido resueltos sus reclamos.

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS.— El próximo Sábado 10, en la cancha de la Fábrica de Vidrios, Vicuña Mackenna pasado de Avenida Matta, competirán en salto largo con carrera las siguientes escuelas: N.o 52 con 177; 14 con 17; 10 con 256; 66 con 186 y 49 con 5. Arbitrará el señor Pascual Ramírez.

En el local de la Escuela Federico Errázuriz competirán en barra chilena las escuelas N.o 56 con 18 y 4 con 9.

CLASIFICACION DEL PROFESORADO PRIMARIO.—ACTIVIDADES DEL COMITE UNIDO.— El Comité Unido del Profesorado Primario continúa dirigiendo con interés el movimiento del magisterio, en orden a obtener su legal clasificación y ascensos en el escalafón del servicio.

El Lunes pasado una comisión del Comité, accediendo a un llamado del señor Guarello, le explicó el alcance de ciertos artículos de la ley.

La asamblea que debía verificarse mañana se ha postergado para la semana entrante, porque el Comité ha resuelto invitar a todos los empleados públicos impagos a una gran reunión que tendrá lugar mañana a las 5 P. M. en "El Mercurio" y a la que se recomienda asistir a los profesores particularmente.

La Comisión de Recaudación ha quedado compuesta, definitivamente, así:

Jefe, señorita Emelina Cerón,

"CRISOL", REVISTA DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— Próximamente aparecerá el N.o 1 de esta importante revista de divulgación científica técnica y literaria, que es la única que en su género se publica en el país.

1.er DISTRITO ESCOLAR.— Cítase para el Sábado 10 a las [illegible] M., en la Escuela Superior N.o [illegible] a los siguientes profesores: Señoras Irene Cavieres, Elisa Sandoval; señoritas Emilia [illegible] ni, Ana Villalón. Señores Julio [illegible] yo, Raul Cabrera, Daniel [illegible], Jenaro Pinto, Humberto [illegible].

Se encarece la asistencia para tratar sobre el concurso artístico y pedagógico.

Citaciones

Sociedad Unión de Industriales de Escobas Arturo Prat. — A sesión ordinaria para hoy a las 6 P. M. en casa del socio señor Abel [illegible].

Centro de Tapiceros de Santiago.— A junta general para mañana a las 5.30 P. M., en especial al socio Miguel L. Salas.

Sindicato Nacional de Carpinteros y Laboristas en Madera. — Al Directorio para hoy a las 8 P. M. en Bandera 657 (altos).

Confederación del Arte Culinario. —A junta general para hoy a las 10 P. M.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares. — A junta general extraordinaria para hoy a las 10 P. M.

Grupo los Mártires de San Gregorio. — A los socios que componen este Grupo, a una nueva reunión para elegir la mesa directiva.

Cuadro Artístico Fermín Vivaceta. —A ensayo para hoy a las 8 y media P. M.

Confederación de R. de Choferes. — Al Directorio para hoy, a la hora de costumbre.

Sociedad Gremio de Abasto. — A sesión de Directorio para hoy, a las 5 P. M., en el local social: A. Prat 1242.

Centro Familiar Minerva.— A los socios para hoy Viernes a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Sociedad Unión Teatral de Socorros Mutuos.— A junta general ordinaria para el Lunes 12, a las 8 P. M., a fin de elegir nuevo Directorio.

Estudiantina La Unión.— A ensayo al cuadro de ejecutantes. Local y hora de costumbre.

Centro Social y Deportivo Ernesto Muzard.— Para mañana, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, a un ensayo general a todas las personas que tomarán parte en la inauguración de este Centro.

Sociedad La Aurora de S. M.— A junta general extraordinaria para el Lunes próximo, a las 8 P. M.

DEPORTES

COMENTARIOS DEPORTIVOS

EL CONJUNTO INTERNACIONAL CHILENO DE FOOT-BALL

Cuanto se relaciona con la mejor representación footballística de nuestro país en los próximos juegos olímpicos, interesa de un modo especial a nuestros aficionados. Es oportuno por esto formular algunas observaciones referentes a la formación del cuadro internacional chileno.

El reglamento aprobado por el Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile establece que para seleccionar dicho conjunto se jugarán partidas inter-zonas, en competencia por el Escudo Simpson y con intervención de tres equipos.

El primero de estos cuadros debe ser constituído por elementos del norte del país, el segundo por jugadores de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Santiago, y el tercero por los mejores exponentes del sur.

Este sistema de seleccionar el elenco internacional chileno presenta algunos inconvenientes, como ha podido verse en la práctica.

En efecto, la única vez que se ha jugado el Escudo Simpson sólo intervinieron las Zonas Central y Sur, finalizando el lance en un empate.

En el norte, a pesar de toda la buena voluntad de dirigentes e instituciones, ha sido imposible constituir un equipo, a causa de las distancias que separan a las Ligas de Tacna, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, etc., llamadas a seleccionar los elementos de aquella región.

En cuanto a la Zona Sur, habremos de recordar que cuando participó en los inter-zonas protestaron las Ligas de Chillán, Talca y algunas de la región austral, de que se hubiera prescindido de ellas, que creían tener espléndidos jugadores, al seleccionar el conjunto.

La experiencia nos está demostrando que es sumamente difícil constituir estos equipos de zonas con jugadores de diferentes ciudades. Siempre, a raíz de las selecciones, se producen dificultades que es preferible, más aún, que es indispensable evitar, porque todo rozamiento, todo signo de descontento en estas esferas del deporte se traducen en un retardo de su marcha.

Busquemos entonces la manera de llegar al mismo fin que por ese sistema se persigue con un procedimiento que no origine escollos.

A nuestro juicio, el Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile haría bien en establecer que el Escudo Simpson no se seguirá jugando. Al mismo tiempo podría aquel alto organismo facultar al directorio de la dirigente del foot-ball para que proceda a designar a los jugadores que deben integrar el cuadro internacional.

Hasta ahora, después de jugados los inter-zonas, el directorio aludido, ciñéndose a los reglamentos, designa una comisión formada por un representante de cada zona para que seleccione el cuadro internacional.

Es por esto que actualmente la selección se hace en época poco oportuna, demasiado tarde.

De aceptarse la insinuación que dejamos formulada, las Ligas que tengan en sus filas jugadores sobresalientes podrían ofrecerlos a la Asociación de Chile, y estamos ciertos de que la dirigente tomaría muy en cuenta los méritos de cada uno de ellos, ya que su anhelo no puede ser otro que el de formar el cuadro con el elemento más preparado.

En resumen, si el Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile dispone en forma estable que sea facultad del directorio constituir el conjunto internacional, se evitarían en primer término los rozamientos entre las diferentes Ligas, producidos por la selección de los equipos de zonas; se ahorraría el tiempo y el dinero que exigen los encuentros inter-zonas, ya que las entradas que éstos arrojan no alcanzan para costearlos; y, finalmente, se podría efectuar la concentración con toda oportunidad.

ATLETISMO

Asociación de Deportes Atléticos de Chile

El Consejo de esta institución se reunirá a las 6.30 P. M. de hoy, en la secretaría.

Tabla: Elección de tesorero.

Badminton Atlético

LA MANIFESTACION DE MAÑANA

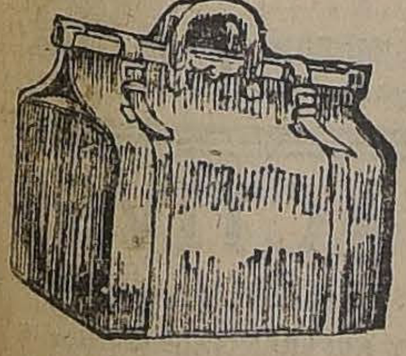
Especial brillo promete asumir la manifestación que el Badminton prepara para mañana en honor de sus socios, los atletas señores Hernán Orrego, Alfredo Ugarte y Ricardo Hitschfeld.

Como se recordará, Alfredo Ugarte, en el último torneo oficial por la competencia Barrientos, de la Asociación Atlética de Santiago, batió el récord suramericano en el salto alto sin impulso que detentaba el uruguayo Fernández con 1.48 metros, alcanzando a 1.52 metros, y Ricardo Hitschfeld se adjudicó el lanzamiento de la bala. Hernán Orrego, cuyo entusiasmo y excelentes condiciones son generalmente conocidos, no pudo intervenir en las pruebas en que estuvo inscrito, por un accidente que sufriera durante el desarrollo del salto largo con impulso. Es campeón chileno en el salto alto con impulso, y su incumbencia en la organización de la sección atlética del Badminton ha dado un impulso inmenso a esta actividad deportiva en el seno de esta prestigiosa institución, cuyos colores figuran ya en un lugar honroso en el cómputo anual de la dirigente de Santiago.

Es, por lo tanto, muy justo el homenaje que el Badminton, en unión de los dirigentes locales y miembros de las colectividades congéneres que han sido especialmente invitados, les otorgarán mañana, a las 3.30 P. M., en la Confitería Olimpia.

SANTIAGO ATLETICO.—(Sección Infantil). — A todos los jóvenes menores de 16 años que deseen pertenecer a esta institución, se ruega pasar a firmar el libro de registro en la secretaría, Morandé 338. Para la competencia infantil, varios socios han regalado valiosos premios para que sean disputados.

—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".



FOOT-BALL

Federación Sportiva Nacional de Chile

El directorio de esta corporación se reunirá esta tarde, a las 6.30 P. M., en Huérfanos 1062.

La tabla de asuntos por tratar es la siguiente: elección de dos directores; afiliación de la Sociedad Deportiva Automovilística; otros asuntos de urgencia.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los señores directores.

Consejo Local de Santiago

Este Coimté se reunirá en sesión extraordinaria el Martes próximo, a las 9 P. M., en "La Nación".

En virtud de un acuerdo tomado en la última asamblea, se procederá a estudiar el proyecto de nuevos estatutos elaborado por la Comisión especial designada por el Consejo.

Se tomará conocimiento de la fecha propuesta por Talcahuano para el encuentro de revancha por el trofeo "Rafael Torreblanca".

Liga Nacional de Foot-ball

El delegado del Independencia F. C. deberá concurrir al local de la secretaría antes de las 6 P. M. de mañana Sábado, para indicar el nombre del jugador de su primer equipo que en el match que sostuvo contra el L. Mandujano Tobar I, fué retirado de la cancha por el referée.

En caso de que hasta la fecha y hora indicadas no cumpla con este requisito, perderá la institución los puntos del encuentro oficial que se le ha fijado para el Domingo próximo.

CARIOCA F. C.— En el Teatro Artesanos La Unión.— Exito completo promete tener la gran velada artística y baile social organizada por el Carioca F. C. para el Sábado 10, en el espacioso local de la Sociedad de Artesanos La Unión, situado en Riquelme 879, dada la buena acogida y aceptación de entradas que ha tenido.

Nuestros mejores actores nacionales prestarán su valioso concurso y una excelente orquesta amenizará el baile. Se ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte.— I. Obertura al piano.

II. Monólogo cómico, por el señor Luis Debarca.

III. Discurso de ofrecimiento por el presidente de la institución, señor R. Aguirre.

IV. Diálogo de actualidad, por el señor Orlando Meza y la señora Amanda Vicuña.

V. Couplet, por la señorita Aída Aguirre.

VI. Humoradas, por el señor Ricardo 2.o Villagra.

Segunda parte.— Baile social a gran orquesta, dirigido por el campeón de one step de Santiago señor Julio Godoy A.

Habrá un buen servido buffet atendido por una comisión de socios, secundados por un excelente profesional.

El valor de la entrada es de un peso y da derecho a llevar señoritas.

Liga de Foot-ball de Santiago

El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9.30 en segunda, con el objeto de pronunciarse respecto del proyecto de Reglamentos del Consejo Local de Foot-ball de Santiago, elaborado por la comisión especial designada al efecto. Deberá también el Consejo designar en esta reunión reemplazantes a los directores que han dejado de serlo, en virtud de disposiciones de los Estatutos vigentes.

En tercer lugar de la tabla, figura el acto de entrega de los diplomas que el Directorio ha acordado otorgar a los jugadores del cuadro oficial de la institución, por su brillante actuación en la competencia de selección del cuadro unido de Santiago, venciendo a la Liga Metropolitana y empatando con la Asociación Santiago, después de activa e interesante contienda.

La Liga Santiago, ha querido con este acto, premiar la labor de sus hombres y darles una prueba del cariño y entusiasmo con que los miembros de la institución han visto su actuación y también para dejar en su poder un recuerdo de la forma en que supieron cumplir con la misión de confianza que se les encomendara, al entregarles la defensa de los colores de la Liga Santiago, en los inter-Ligas del presente año.

Los jugadores que deben asistir a la reunión de hoy a recibir los diplomas acordados por el Directorio de la Liga, son los siguientes: Luis Alvarez, M. Ampuero, Luis Rodríguez, Guzmán, Catalán, Aravena, F. Arriagada, R. Díaz, Amaya, M. Castro, R. Soto, M. Arriagada y J. Araya.

Se recomienda la asistencia a todos los delegados de los clubs afiliados a la Liga, ya que la sesión de esta noche será de importancia y requiere la mayor asistencia posible.

La reunión se efectuará en "El Mercurio".

Liga Obrera

PARTIDAS OFICIALES QUE SE JUGARAN EL DOMINGO

Primera serie:

T. Edison 1.o con Londres 1.o; cancha N.o 1, P. Cousiño; hora, 3.45; árbitro, señor L. Espinoza; director señor Barrueto.

A. Simpson 1.o con U. C. Henríquez 1.o (Suspendida).

Primera serie:

Girardi 1.o con 18 de Setiembre 1.o; cancha S. Ramón; hora, 3.45; árbitro, señor D. González; director señor Acuña.

Orompello 1.o con Bernal 2.o; cancha N.o 2, Parque; hora, 3.45; árbitro, señor Olea; director señor J. Sánchez.

S. Lincoyán 1.o con A. Simpson 2.o; cancha U. Ameri; hora, 3.45; árbitro, señor J. Díaz Pacheco; director O. Cubillos.

Constitución 1.o con U. C. Henríquez 2.o; cancha Consti; hora, 3.45; árbitro, señor L. Cerda; director señor L. Huerta.

T. Edison 2.o con C. Atlético 1.o; cancha N.o 1, Parque; hora, 2.15; árbitro, señor Barrueto; director, señor L. Alonso.

Tercera serie:

Orompello 2.o con Bernal 3.o; cancha N.o 2, Parque; hora, 2.15; árbitro, señor Olea; director señor J. Sánchez.

Girardi 2.o con 18 de Setiembre 2.o; cancha S. Ramón; hora, 2.15; árbitro, señor Acuña; director, señor D. González.

U. Chañarcillo 1.o con S. Lincoyán 2.o; cancha U. Ameri; hora, 2.15; árbitro señor L. Aguilera; director señor L. Opazo.

Constitución 2.o con M. Ovalle 2.o; cancha Constitución; hora, 2.15; árbitro, señor M. Canales; director señor L. Canales.

Federación Universitaria de Deportes

El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 6 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

A esta sesión deben traer los directores de las diferentes secciones, sus respectivos programas de trabajo a desarrollar durante el presente año.

Liga Infantil de Foot-ball

Encuentros para el Domingo:

Primera División, Serie A: Santiago I A con Independencia I A. Cancha, Santiago. Hora, 11 A. M. Arbitro, señor Pino.

Segunda División, Serie A: Santiago II A con Independencia II A. Cancha, Santiago. Hora, 10 A. M. Arbitro, señor Pino.

Serie B: Nottingham II con Cifuentes II. Cancha, San Eugenio. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor señor Cabello.

Tercera División: Capitán Scott III con Nottingham III. Cancha, Olimpic. Hora, 11.15 A. M. Arbitro, señor José L. González.

—Directores de cancha: Santiago, señor Luis Roatti; Olimpic, señor Reyes; San Eugenio, señor J. Planas.

Encuentros para el Jueves 15:

Primera División, Serie A: Internado I con Escuela Normal I. Cancha: San Eugenio. Hora: 10.45 A. M. Arbitro, señor Manuel Prieto.

Segunda División, Serie B: Independencia II B con U. San Eugenio II. Cancha, San Eugenio. Hora, 3.45 P. H. Arbitro, señor Oliva.

Tercera División: Nottingham III con Asunción III. Cancha, Infantil. Hora, 11 A. M. Referee, señor Vargas.

—Directores de cancha: San Eugenio, señor Juan Planas; Infantil, señor Luis H. Heredia.

—Los señores secretarios de los clubs inscritos deberán enviar a la secretaría de la Liga, antes del próximo Miércoles una nómina completa de jugadores y clasificados por equipos y series en que actúan.

—Al delegado del Unión Obrera se le ruega asista el próximo Miércoles a la sesión de directorio en "El Mercurio".

—El Domingo próximo se procederá a clasificar jugadores en la cancha Santiago, de 8.30 a 11 A. M., a cargo del director señor Roatti.

GIRARDI y Co. F. C.—El Domingo próximo corresponde jugar una de las partidas oficiales a los dos teams, por lo que se les ruega encarecidamente la asistencia.

Estas se jugarán en la cancha del Patronato de San Ramón, que se encuentra al final de los carros N.o 7 y el punto de reunión será a la 1 P. M. en Santa Isabel esquina de Avenida Vicuña Mackenna.

Los socios que no hayan dado sus fotografías deberán entregarlas antes de jugar; de lo contrario no podrán tomar parte en las partidas oficiales, según reglamento de la Liga Obrera.

CLUB ATLETICO Y DE FOOT-BALL.—Control Entradas de los Ferrocarriles. — Mañana se jugará en Concepción un importante partido de foot-ball entre el primer equipo de este club y uno compuesto especialmente por empleados ferroviarios de esta ciudad.

Los jugadores sanitaguinos se dirigirán a Concepción por el nocturno de mañana, acompañados por un grupo de más de cien socios del club, que deseean estimular con su presencia a sus jugadores.

Reina gran entusiasmo por presenciar este entreciudades que resulta una nota simpática por demás, dado el fin que persigue y que es de procurar el acercamiento entre la hermandad carrilana y el fomento de los deportes entre ellos.

Los jugadores santiaguinos han sido entrenados cuidadosamente, por lo que se espera una lúcida actuación de su parte.

PATRIA Y HOGAR I Y II V. PEÑAROL I Y II.—El próximo Domingo jugarán un amistoso estos equipos en la cancha del Brigada Central. Esta cancha está en el Parque Centenario, entre Cumming y Bulnes. Los segundos jugarán a las 2.30 P. M. y a las 3.30 P. M. los primeros.

Los cuadros se presentarán así:

Patria y Hogar:

E. Santibáñez
S. Abarca, S. Aguilar
L. Pacheco, E. Díaz, F. Reyes
M. Escobedo, J. González,
J. Germain
J. Cabezas J. Rubio (cap.)
O
A. Luque Morales
Fuentes, M. Ogaz, Lazo
J. Lemus, Fierro, C. Morales
V. Guzmán (cap.), F. Barrera
Castillo
Peñarol:

Reservas por el Patria y Hogar: señores L. Cáceres, E. Campos y Oscar Figueroa.

Liga Metropolitana de Deportes

Habiéndose suspendido a causa de la lluvia del Lunes la primera clase del curso de aspirantes a reférees, anunciada para ese día, ella se efectuará hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" y estará a cargo del señor Juan Figueroa. A esta clase deben asistir las siguientes personas propuestas por sus respectivos clubs, señores:

José Bertrand, Ernesto Romero, Humberto Medina, Roberto Díaz, Manuel Núñez, Benjamín Saldías, Luis A. Meza, Armando Lobos, Juan Hormazábal, Enrique Moya, José Pérez, H. Porras, Armando Godoy, Juan Godoy, A. Orellana, Santiago Bertossi, José Gallardo, Elías Pérez, José D. Palma, Juan Céspedes, José E. Fuentes, Pedro Avila, Agustín Elgueta, Carlos Arancibia, Armando Bobadilla, Luis Contreras, Luis Pérez, Pedro Martínez, Benjamín Romero, Manuel Guajardo, Luis Orellana, Arturo Urriola y José A. Gacitúa.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Para el Domingo 18 del actual se han fijado los siguientes encuentros oficiales:

Carioca I con Santiago I; S. Badminton I con Morning Star I; y Esperanto I con E. Normal I.

Curso de árbitros.—La segunda clase del curso de árbitros organizado por la Asociación de Foot-ball de Santiago, se realizará hoy Viernes, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12, con el número de aspirantes que asista.

AUTOMOVILISMO

Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago

El Viernes último celebró junta general de socios la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, bajo la presidencia del señor Aliro González Aguirre y con numerosa asistencia.

Fueron aceptadas las solicitudes de socios presentadas por los señores Guillermo Puelma, Eduardo Reyes, Federico Puelma, Oscar Sanfuentes Echenique, Raúl Hudson, Enrique Sánchez E., doctor Prado Reyes, Fernando Correa, doctor Vergara Keller, Raúl Besa, Ramón Vicuña, Carlos Budge, Enrique Budge, Francisco Ciderelli, José Lafosse, Martinelli, Luis Reyes, Italo Alessandrini, Miguel Vender, A. Catoretti, Alf. Romero y Carlos Salinas.

Se dejó establecido que quedará de hecho eliminado el socio que, dentro de treinta días contados desde aquel en que sea aceptada su solicitud de ingreso, no pague su cuota de incorporación.

Se acordó autorizar al tesorero señor Massa para que cobre a los socios fundadores una cuota extraordinaria de cincuenta pesos.

Finalmente se acordó comisionar al pro-secretario señor Reyes para que presente a una próxima sesión un nuevo proyecto de reglamentos.

La junta general de esta colectividad está citada para hoy Viernes, a las 9.30 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12. Se nos pide encarecer su asistencia a los socios recién aceptados.

CICLISMO

Centro Deportivo Ursus-Arco Iris

LAS CARRERAS DEL DOMINGO 18

Debido a que el Domingo próximo se verificará la elección complementaria de senador y diputado, esta institución ha debido postergar la verificación de su torneo para el 18 del presente.

Este Club se fundó el 19 de Abril del año pasado, y casi en seguida, se fusionó con el antiguo Centro Boxeril Ursus, que tan lucida actuación tuvo en el último campeonato suramericano.

Como decimos, el día 18 le corresponderá efectuar su primer torneo ciclista y su comisión de carreras se ha empeñado en elaborar un novedoso programa que consta de nueve pruebas que, seguramente, despertarán el entusiasmo de nuestros mejores pedaleros.

El local del velódromo será adornado con banderas de todos los países amigos; se está confeccionando un cómodo palco para recibir a los numerosos y distinguidos caballeros que se invitarán y, por último, la pista quedará en magníficas condiciones, lo que evitará caídas y molestias a los corredores.

Una buena banda de la capital amenizará el acto y el Centro Deportivo Jack Dempsey ha ofrecido su valioso concurso para dirigir el baile que se efectuará en el centro de la pista sobre un parquet de madera especial para ello.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera carrera, 2,000 metros, para tercera categoría.

Segunda carrera, 3,000 metros, para segunda categoría.

Tercera carrera, 5,000 metros, para campeones. Para tener opción a ganar esta carrera deberá pasarse primero una vez por la meta.

Cuarta carrera, 4,000 metros, primera categoría.

Quinta carrera, 2,000 metros, para tercera categoría. Esta carrera se correrá por equipos de corredores por Club y deberán reemplazarse cada mil metros en la meta, alcanzando el corredor entrante al que termina antes del viraje norte.

Sexta carrera.—Milanesa para campeones.

Sétima carrera.— 1,000 metros, por series para segunda categoría. (Reglamento Audax Club Ciclista).

Octava carrera.—Milanesa para primera categoría.

Novena carrera.—15,000 metros para campeones con tres llegadas parciales cada 5,000 metros. La carrera se ganará por puntos asignándose 3, 2 y 1 al 1.o, 2.o y 3.o en cada una de las llegadas parciales y la final. Para tener opción a ganar esta prueba será necesario pasar dos veces primero por la meta. Además en esta prueba se disputará la gran copa "Ursur-Arco Iris" para el Club a que pertenezca el ganador por dos veces consecutivas o interrumpidas de esta carrera.

EL SEÑOR ALFREDO MASSANES Y EL CLUB CICLISTA IBERICO.—El socio del Club Ciclista Ibérico, señor Alfredo Massanés, ha enviado una comunicación al Directorio de su institución por la cual desmiente la especie que se ha corrido de que figura entre los organizadores de otro Club Ciclista de la capital. Al mismo tiempo censura tal organización que la considera despreciable, por cuanto ella va en desmedro del prestigio de los deportistas de la colonia y del deporte mismo.

LAWN--TENNIS

EL CAMPEONATO SURAMERICANO POR LA COPA MITRE

Ayer se efectuó en Buenos Aires el sorteo oficial para fijar el orden de las competencias

(De nuestro Corresponsal especial, por Cable)

BUENOS AIRES, 8.— Hoy se efectuó el sorteo preliminar para fijar el calendario oficial de la competencia suramericana de lawn-tennis por la Copa "Bartolomé Mitre", con el siguiente resultado:

1.a selección.— Uruguay contra Chile.

2.a selección.— Paraguay contra el vencedor de la selección anterior.

3.a rueda (final).— Argentina contra el vencedor de la segunda selección.— El corresponsal especial.

Nota de la redacción.—De acuerdo con las bases de la competencia, deberá respetarse en todas sus partes el reglamento internacional por la Copa Davis.

En virtud de este reglamento, el país detentor del campeonato sólo se presenta a dirimir supremacías en el lance final, o sea con el equipo representativo del país que haya vencido en las selecciones preliminares.

De acuerdo con los mismos reglamentos, el campeonato siempre se efectuará en el país cuyos representantes hayan obtenido el campeonato en el año anterior.

El sorteo ha sido esta vez un tanto desfavorable para los representantes chilenos, ya que deberán medirse previamente con los uruguayos y paraguayos, y sólo en el caso de vencer en estos dos lances se encontrarán frente a los argentinos, que entrarán directamente a la contienda final.

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE.— El directorio de esta institunión ha enviado a todos los clubs afiliados la siguiente comunicación:

"Señor secretario: Me es grato comunicar a usted que el directorio de la Asociación de Lawn Tennis de Chile ha resuelto formar el Escalafón Nacional de Jugadores.

Considero inoficioso manifestar a usted los beneficios que reportará esta acertada resolución del directorio para el progreso del Lawn Tennis en Chile y emulación de sus cultores.

A fin de que el Comité, encargado por el reglamento respectivo de la formación de este escalafón, proceda con el conocimiento necesario y con el espíritu de justicia e imparcialidad de que debe estar penetrado, sería muy conveniente que usted remitiera, cuanto antes posible, un escalafón particular de los jugadores de su club, indicando a la vez la ventaja que, a su juicio, puedan darse entre sí los jugadores que vengan incluídos en dicho escalafón.— **Alfredo Silva Clifton**, secretario honorario".

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — El Consejo de esta corporación se reune esta noche, a las 9, a objeto de elegir nueva mesa directiva y ocuparse de diversos otros asuntos de carácter urgente.

Se nos pide rogar la asistencia a los delegados y directores de los Cuerpos Galvarino, Hispano, Los Pirineos y Santiago.

EXCURSION A LA NIEVE ORGANIZADA POR LOS PIRINEOS—El sitio predilecto para excursionar en la temporada de Invierno es El Volcán, por la diversidad de paisajes nevados que ofrece a los excursionistas; a este punto está organizando una excursión el Centro deportivo Los Pirineos, que se efectuará el Domingo 18 del presente.

El registro de adherentes se encuentra a disposición de los socios interesados en concurrir, como también para los miembros de las instituciones congéneres que deseen participar, en Huérfanos 1062, de 6 a 8 de la noche, y desde las 9 a 10.30, en la secretaría del Centro, 10 de Julio 1032.

CITACIONES

Instituto Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Arco Iris F. C.—Junta general para el Sábado, a las 8.30 P. M., en Coquimbo 761. Por ser segunda citación habrá reunión con el número de socios que asista.

Wanderer F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Salas 216.

Capitán Scott Infantil. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Vicuña Mackenna 386.

Capitán Scott F. C.—Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. Local de costumbre.

Mundial F. C.— Junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en casa del presidente.

Almirante Simpson F. C.—Junta general para el Domingo, a las 9 1|2 A. M., en Castro 466, casita 29.

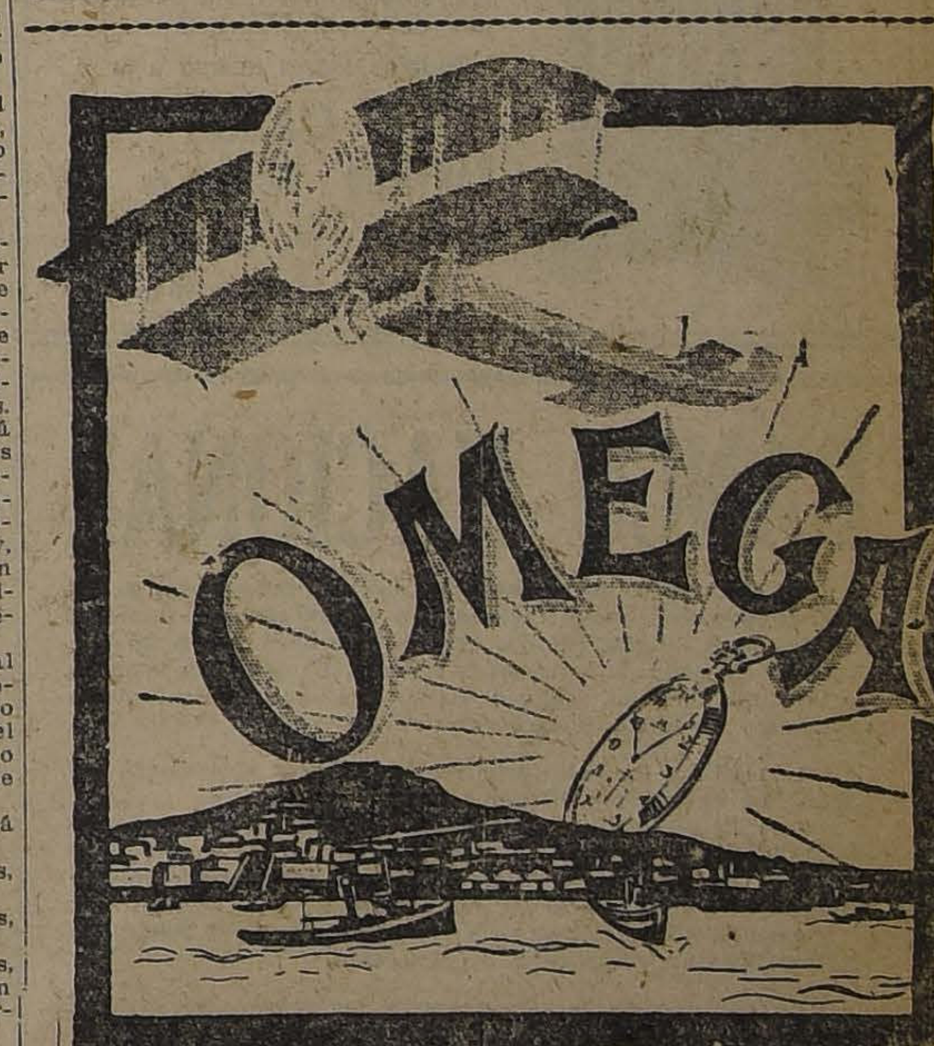
Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71-A.

Unión Santa Elvira F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Peluqueros F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

Cinco de Abril F C. — Directorio para hoy, a las 8 P. M., y junta general a las 8.30, en Valparaíso 1080.

Loma Blanca F. C. — Junta general para el Martes a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".



INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

Plazas	Monedas	Valor de la £ a la vista	Chile 90 d/v.	Chile Vista	Español 90 d/v.	Español Vista	Anglo S. A. 90 d/v.	Anglo S. A. Vista	Nac. City 90 d/v.	Nac. City Vista	Germánico 90 d/v.	Germánico Vista	Lond. y Rio 90 d/v.	Lond. y Rio Vista	Francés 90 d/v.	Francés Vista
LONDRES	Libra	1	36.30	36.70	36.30	36.70	36.30	36.70	36.30	36.70	36.30	36.70	36.30	36.70	36.30	36.70
PARIS	Franco	49.26	0.73¾	0.74½	......	0.74	0.74	0.74¾	......	0.74¼	......	0.74½	0.74	0.74¾	0.73½	0.74¾
HAMBURGO	Marco	1252.56	0.029	0.0293	......	0.0293	......	0.0312	......	......	......	0.0295	......	......	......	0.034
NUEVA YORK	Dólar	4.508	......	8.14	......	8.13	......	8.17¼	......	8.13	......	8.18	......	8.16¾	......	8.13
ESPAÑA	Peseta	28.449	1.27¾	1.29	......	1.29	......	1.30¼	......	1.29¼	......	1.29½	......	1.30¼	......	1.29¾
ITALIA	Lira	86.35	0.42	0.42½	......	0.42	......	0.42¾	......	0.42½	......	0.42½	......	0.42¾	......	0.42½
REP. ARGENTINA	Nacional	12.22	——	3.00¼	——	......	......	2.99½	......	2.97	——	2.98	......	2.98½	......	2.98
AMBERES	Franco	53.18	0.68¼	0.69	......	0.68	——	0.69¼	......	0.68¾	......	......	——	0.69¼	......	0.69
SUIZA	Franco	23.45	......	1.56½	......	1.54	——	1.57¼	——	1.56	——	1.56¾	......	1.58¼	......	1.57
HOLANDA	Florín	11.40	......	3.21⅝	......	3.19	——	3.22	......	3.19	......	3.19¾	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.09	......	......	......	......	......	2.14¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	——	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.71	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.19½

CAMBIO BANCARIO: 36.30. — COMERCIAL: 36.00

1 DOLAR: $ 8.14; 1 FRANCO: 0.73¾; 1 MARCO: 0.029; 1 PESETA: 1.27¾; 1 LIRA: 0.42; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.00¼.

PREMIO DEL ORO: 188.50%. — UN PESO PAPEL VALE: 6 19|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como en los días anteriores, los únicos papeles cuyas transacciones adquirieron importancia por venderse gruesos lotes de acciones, fueron Rafaelitas del Neuquén y Caupolicán y Calacoto, valores que ocuparon casi por completo la atención del mercado.

El primero, además de operarse en forma amplia, tuvo las siguientes fluctuaciones:

Cerró el Miércoles a 12 1|2, abriendo ayer con ventas a 13|12, para efectuarse transacciones durante la primera y segunda ruedas a 13 1|4, 13 1|8 y 13. A última hora quedó con la misma cotización del día precedente.

En general, los títulos de sociedades revelaron flojedad en sus precios, ocurriendo igual cosa en los bonos hipotecarios, según podrá observarse en el siguiente detalle:

SUBIERON: Banco Italiano (Serie B), 1|2; Nacional, 1|2; Huanuni, 3|4; Salitres La Unión, 1|2; Cervecerías Unidas, 1|4; Caupolicán, 1|8.

BAJARON: Caja 8-1|2, 1|8; 8-1, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|4; Banco de Chile, 1|2; Araca, 3 1|2; Caylloma, 1|8; Lebu, 1|2; Llallagua, 3; Minera e Industrial, 1|4; Nueva Elqui, 1; San Bartolo, 1|2; Santo Cristo, 3|4; Tocopilla, 1|2; Tres Puntas, 1; Lastenia, 1|8; Perfetti, 3|4; Gente Grande, 3|4; Gas de Santiago, 3|4; Gas de Valparaíso, 1; Cacheuta, 3|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

3000 Caja 8-1|2 a 99 7|8.
500 Rafaelitas Jun. 29 a 13 1|2.
4600 Rafaelitas Jun. 29 a 13 1|8.
1100 Rafaelitas Jun. 15 a 13 1|8.
2000 Rafaelitas Jun. 29 a 13 1|4.
25000 Garantizador 7,905, a 90
32000 Hip. 7-2-911 a 95.
500 Arauco Junio 15 a 2 1|4.
1500 Rafaelitas Jun. 29 a 13.
500 Rafaelitas Jun. 15 a 13.
2500 Caupolicán Jun. 29 a 6 3|4.
60 Bco. Chile a 208.
60000 Caja 8-1 a 103 1|8.
300 Caylloma Jun. 15 a 2 3|4.
500 Rafaelitas Jun. 29 a 13 1|8.
2300 Caup. Junio 15 a 6 3|4.
1800 Caup. Junio 29 a 6 7|8.
20000 Hip. 8-1, a 98 5|8.
100 S. Cristo Junio 15 a 15.

SEGUNDA RUEDA

38000 Caja 8-1|2 a 99 3|4.
1000 Rafaelitas Jun. 29 a 13 1|8.
10 Bco. Nacional a 67.
128000 Hip. 8-1 a 98 5|8.
1000 Hip. 7-2-1912 a 94.
500 Caupolicán, Jun. 29 a 6 5|8.
1000 Caupolicán, Jun. 29 a 6 3|4.
1300 Caup. Junio 15 a 6 3|4.
99000 Hip. 8-1 a 98 1|2.
29300 Caja 8-1 a 103.
3000 Caja 7-1 a 96 1|4.
700 Caup. Junio 29 a 6 7|8.
200 Antof. Junio 29 a 49 3|4.
15 Gas. Stgo. a 47.
200 Gas. Stgo. a 47 1|2.
2300 Caupolicán, Jun. 29 a 7.
500 Caup. Junio 15 a 6 7|8.
200 Tocopilla Jun. 29 a 91 3|4.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 47) SERVICIO DE TRENES EN EL RAMAL DE CONSTITUCION

A partir del próximo Martes 13, en el ramal de Constitución correrá sólo el tren 173/174, que se regirá por el siguiente itinerario:

TREN N.o 174.—Sale de Constitución a las 7.55.
Llega a Talca a las 12.01.
Combina con el expreso N.o 1 que sale de Alameda a las 7.30.

TREN N.o 173.—Sale de Talca a las 15.05.
Llega a Constitución a las 18.47.
Combina con el tren N.o 3 a Chillán y con el N.o 2 que viene de Talcahuano a Alameda.

Junio 7 de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

J-10

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Julio próximo, por: piezas de acero dulce para refuerzo de puentes, consistente en VIGAS, PALASTROS, REMACHES, etc., y CABLE DE COBRE AISLADO para una planta de soldadura eléctrica.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Abril 12 de 1922.

J-10

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

Título	Comprador Cantidad	Comprador Precio	Vendedor Cantidad	Vendedor Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	3,000	92½
Caja 7-1	18,000	96¼	....	....
Caja 7-2	7,000	96	....	....
Caja 8-1|2	....	....	10,000	99¾
Caja 8-1	20,000	103	....	....
Garantizador 8	10,000	84	....	....
Hipotecario 7-1	10,000	92½	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	20,000	98½
BANCOS				
Chile	77	208½	60	209
Español de Chile, Junio 15	....	....	100	167
Francés de Chile	....	....	100	32
Hipotecario de Chile	10	685	50	700
Industria y del Comercio	40	14½	....	....
Italiano (Serie B.)	100	84½	....	....
Nacional	300	67½	100	68
MINERAS				
Araca, Junio 15	100	78¾	100	79½
Araca, Junio 29	200	79	....	....
Arauco, Junio 15	500	2¼	....	....
Chacaltaya, Junio 15	....	....	200	15¼
Condoriaco	....	....	100	28½
Disputada, Junio 15	....	....	200	44½
Gatico, Junio 15	....	....	200	11
Huanuni, Junio 29	200	70½	....	....
Lebu, Junio 29	....	....	100	81
Llallagua, Junio 29	200	323	....	....
Minera e Industrial, Junio 29	100	44½	....	....
Minera e Industrial, Junio 15	....	....	200	45
Oploca	....	....	100	79
Parga	100	10	....	....
Santo Cristo, Junio 15	....	....	200	15¼
Totoral	....	....	500	5
Tres Puntas, Junio 15	200	20¼	200	20¾
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 29	200	49½	....	....
Dones, Junio 29	100	16½	....	....
Lastenia, Junio 29	500	32½	....	....
Loa, Junio 29	....	....	100	78
La Unión	500	13	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Junio 15	....	....	200	35¼
Gente Grande, Junio 29	....	....	100	35½
SEGUROS				
La Mapocho	....	....	100	160
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Junio 29	200	29	....	....
Cemento Melón, Junio 15	....	....	200	30
Cervecerías Unidas	100	39½	....	....
Electricidad Industrial	40	91	....	....
Gas de Santiago	10	47	70	47½
Malvoa	200	15½	....	....
Malvoa, Junio 15	....	....	200	16¼
Paños de Tomé	100	200	....	....
Refinería de Penco	50	48	....	....
Tejidos El Salto	100	200	....	....
Vidrios	....	....	60	60
Viña del Mar	....	....	200	36¾
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	80	150	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	200	3¾
Caupolicán y Calacoto, Junio 15	200	6⅞	....	....
Caupolicán y Calacoto, Junio 29	....	....	500	7
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.60
Rafaelitas, Junio 15	500	6⅛	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.00	....	36.20
Oro	....	188.50	....	189
Libras por oro	....	12.50	....	12.60
Llallagua, Junio 29, transacción	....	323	....	....
Nueva Elqui, Junio 29, transac.	....	26	....	....
Tocopilla, Junio 29, transacción	....	91½	....	....
Tres Puntas, Junio 29	....	....	....	20½
Antofagasta, Junio 29	....	49½	....	....
Lastenia, Junio 15	....	....	....	32¾
Caupolicán y Calacoto, Junio 29	....	6⅞	....	....
Cacheuta	....	....	....	3¼
Rafaelitas, Junio 29, transacción	....	12½	....	....

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor: 7 Banco de la Industria, 40 Gatico, 20 Totoral y 500 Nacional de Cervezas.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

900 Raftas Junio 15 a 13.
2500 Raftas Junio 29 a 13.
700 Raftas Junio 29 a 13 1|4.
500 Raftas Junio 15 a 13.
100 Araca Junio 15 a 80.
800 Araca, Junio 29 a 79.
200 Raftas Junio 29 a 13 1|8.
300 S. Bartolo Junio 29 a 14.
100 Araca Junio 15 a 79.
4 Gas. Valp. a 109.

SEGUNDA RUEDA

2000 Perfetti Junio 29 a 9 1|4.
800 Raftas Junio 15 a 13 1|8.
100 Raftas Junio 15 a 13.
900 Raftas Junio 29 a 13 1|8.
300 Araca Junio 15 a 78 1|2.
300 Araca Junio 29 a 78.80.
1000 Cerveza a 40.

CAMBIO

Primera Rueda. — Vender a 36.60 y comprador a 36.40.
Segunda Rueda. — Vendedor a 36.20 y comprador a 36.00.

ORO

Primera Rueda. — Vender a 192.50 y comprador a 192.
Segunda Rueda. — Vendedor a 190.50 y comprador a 190.

LIBRAS POR ORO

Primera Rueda. — Vender a 12.50 y comprador a 12.40.
Segunda Rueda. — Vendedor a 12.60 y comprador a 12.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS	Pagados	Precios	
Chile	$ 100	208 1|2	c.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	133	tr.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	166	tr.
Francés de Chile	$ 50	32	v.
Garantizador	$ 100	22	tr.
Hip. de Chile	$ 200	685	c.
Hip. de Valpso.	$ 100	138	tr.
Industria y del C	$ 20	15	c.
Italiano, serie A	$ 100	52	tr.
Italiano, serie B	$ 100	84 1|2	c.
Nacional	$ 100	67 1|2	c.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	11	v.
Araca	£ 1	79	tr.
Arauco	$ 10	2 1|4	tr.
Carbon. de Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	2 3|4	tr.
Colquiri	$ 5	1.40	tr.
Condoriaco	—	28 1|2	v.
Chacaltaya	—	14 3|4	c.
Chañarcillo	£ 1	6	r.
Choicas	—	8	n.
Disputada	$ 25	44 1|4	tr.
Espino Petorca	$ 5	6 1|2	c.
Gatico	£ 1	10 5|8	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Guanaco	—	7	tr.
Huanillos	—	11	v.
Huanuni	£ 1	70 1|2	c.
Lebu	£ 1	81	v.
Llallagua	£ 1	323	tr.
Máfil	$ 50	102	tr.
Minera	$ 50	45	v.
Monte Blanco	£ 1	3 1|2	v.
Nueva Elqui	$ 10	26	tr.
Oploca	£ 1	78	tr.
Oruro	$ 20	20 1|2	v.
Parga	$ 20	16	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	14	tr.
Santo Cristo	—	15	tr.
S. José O. Ser A	—	7 7|8	tr.
S. José O. Ser B	—	4 1|2	tr.
Sta. Rita	$ 5	13	v.
Schwager	£ 1	70	v.
Taltal	$ 10	14	tr.
Tocopilla	£ 1	91 1|2	tr.
Totoral	$ 10	4 1|2	v.
Tres Puntas	$ 5	20 1|2	v.
Vacas	$ 5	6 1|4	tr.
Yaco	—	2	v.
SALITRERAS			
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	2	n.
Antofagasta	$ 50	49 1|2	c.
Barcelona	$ 10	5	tr.
Boquete	£ 1	4	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Chilena	£ 1	14 1|2	tr.
Dones	£ 1	16 1|2	c.
Flor del Desierto	—	60	n.
Galicia	£ 1	32	tr.
Lastenia	£ 1	32 3|4	v.
La Unión	$ 20	13	c.
Loa	£ 1	77	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 3|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	£ 5	642.85	n.
Perfetti	£ 1	9 1|4	tr.
Peñón	£ 1	15 3|8	tr.
Unión de Taltal	—	0.15	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	23	tr.
Gente Grande	£ 1	35 1|4	v.
Laguna Blanca	£ 1	86	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	r.
Río Cisnes	£ 1	20	tr.
T. del Fuego	£ 1	97 1|2	tr.
Toltén	—	30	n.
Vallenar	$ 20	35	tr.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	325	c.
Alianza Chilena	$ 25	70	tr.
Americana	$ 150	180	v.
Araucanía	$ 25	40	c.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	80	c.
Estrella	10	19	tr.
Cóndor	$ 20	16	tr.
Española	$ 100	260	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Industrial	$ 25	70	tr.
Internacional	25	75	n.
Franco Chilena	25	28	n.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germania	$ 25	40	v.
Mundial	$ 100	100	v.
Mapocho	$ 50	155	tr.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	$ 125	225	r.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	25	212	v.
Porteña	$ 10	2	r.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	650	c.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.70	c.
Buq. y Maderas	$ 50	30	n.
Catres	$ 10	85	v.
Cemento Melón		29 3|4	c.
Cervecerías U.	$ 20	40	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	120	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind	$ 50	92	tr.
Envases y E.	$ 10	10	tr.
Gas Concepción	—	35	n.
Gas de Santiago	$ 50	47 1|2	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	109	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	81	n.
Industrial	$ 20	34 3|4	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	75	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	16	tr.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Cervezas	$ 21	17	tr.
Nac. de Vidrios	$ 100	60	v.
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	220	c.
Perfumería	—	28	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	48	c.
Salinas P. Lobos	—	106	r.
Tabacos	$ 20	89	tr.
Tejidos El Salto	—	220	c.
Viña del Mar	£ 1	36 3|4	v.
Volcán	$ 50	41	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	151,000	tr.
id. Valparaíso	5,000	260,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,300	v.
Club de Viña	$ 500	200	r.
Feria Izquierdo	$ 100	120	n.
Nac. Vapores	—	3 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	2,500	c.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
P. Centenario	—	6	tr.
San Bernardo	$ 100	150	c.
San Martín	—	0.30	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 25	52 3|4	tr.
Tattersall	$ 100	108	v.
Telégrafo C.	$ 25	52	v.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	3 1|4	[illegible]
Caupolicán	$ 10	6 7|8	c.
Nacional	$ 2	0.55	tr.
Rafaelitas del N.		12 1|2	[illegible]

BONOS	Precio	
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set).	75	tr.
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Oct.)	92	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct)	93	c.
Caja 7-1 (13 En. 14 Jun)	96 1|4	tr.
Caja 7-2 (15 En 15 Jun)	96 1|2	v.
Caja 8-1|2 (30 Ma 31 Dic)	99 3|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun 31 Dic)	103	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)	103	tr.
Garant. 7 (30 Jun 31 Dic.)	81	tr.
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)	84	c.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)	80	n.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set)	93	tr.
Hip. Chile 7-2 (31 Mar. 30 Set.)	91	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set)	98 1|2	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set)	99	c.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar-30 Set)	96 3|4	tr.
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic)	92	tr.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic.)	97 1|2	tr.
Municip. Priv. Ab. 8-2 (1.o Abril 1.o Oct)	91 1|2	v.
Municip. Priv. Dic. 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)	92 1|2	v.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.50 ½
Anglo Sud Americano	4.49 ¾
Francés de Chile	4.50 ¼
Londres y Río de la Plata	4.50 ⅛
National City Bank	4.50

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Se efectuaron transacciones de Caja 8-1 a 35.40 nacional argentino.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: 153.7.6 al contado y 154.10.0 a plazo.
Bajó: 1.0.0 al contado y 1.0.0 a plazo.
Cobre standar: 62.7.6 al contado y 62.15.0 a plazo.
Bajó: 0.10.0 al contado y 0.10.0 a plazo.
Plata: 35 5|8d y subió 3.8.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1,000 Caupolicán, Jun. 29, 6 3|4.
500 Espino, id. id., 5 3|4.
1,500 Espino, id. id., 5 5|8.
1,700 id., id. 15, 5 3|8.
1,400 Caupolicán, id. id., 6 5|8.
2,000 Espino, id. id., 5 1|2.
1,800 Rafaelitas, id. 29, 13.
200 id., id. 15, 12 3|4.
2,500 Marta, id. id., 5 3|4.
34 id., id., 5 1|2.
100 id., Junio 29, 6.
1,300 Espino, id. 15, 6 5|8.
200 Fafaelitas, id. id., 12 7|8.
1,200 id., id. 29, 13 1|8.
200 id., id. 15, 13.
40,000 Hip. 8-1, 98 5|8.
20,000 id. id., 98 1|2.

SEGUNDA RUEDA

1,500 Caupolicán, Jun. 15, 6 5|8.
2,300 id., id. 29, 6 3|4.
500 Marta, id. 15, 5 7|8.
5,000 Garantizador 8, 83 1|4.
8 Gas Santiago, 48 1|2.
500 Espino, Junio 29, 5 5|8.
100 id., id. 15, 5 1|2.
1,400 id., id. 29, 5 1|2.
300 Marta, id., id., 6.
2,000 Petróleos, id. 15, 0.50.
500 Rafaelitas, id. 29, 12 3|4.
400 id., id. id., 12 5|8.
600 id., id. id., 12 1|2.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 8 DE JUNIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala.— 1 Comuneros Canal Puangue con Municipalidad de Melipilla, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Luis Claro Solar, por el recurso y don Leopoldo Urrutia, en contra del recurso, pendiente.

Segunda sala.— 4 Contra Félix Lescos y Esteban Bossy, en acuerdo; Red. señor Bascuñán; Continuaron las 2 y 3 de ayer, Fisco con Mario Vial y quedaron en acuerdo; Redactor señor Bezanilla Silva.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Washington Bannen, contra el recurso en la 4.a; y don Fernando Aldunate, por el recurso y don Eugenio Ortúzar contra el recurso en la segunda y tercera, agregadas.

Falladas de acuerdo:

Guillermo Kurth con Juan Montenegro, sin lugar el fondo; Redactor señor Risopatrón.

Gaspar del Río con Martín Larraín L. y otro, sin lugar fondo; Redactor señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.— Jueves 8.—Señor Varas Olea.

1 Francisco Videla con Inés Videla de Varas, trámite; 2 Celmira Vera con Ferrocarriles del Estado (es parte don Arturo Cubillos Pareja), sin tribunal; 3 Ricardo Cruzat Vicuña V. con Marcos González su sucesión J. Rosamel González; suspendida; 4 Adrián de la Cuadra con Zulema Sauritain, retenida; 5 Luis Buzeta con Pedro Chastías y otros, trámite; 6 Vicente Iñiguez con Gregorio Amunátegui, pendiente; 14 Banco Garantizador de Valores con Miguel Luis Valenzuela, suspendida; 16 Enrique Ugarte con Francisco Huerta, trámite; 17 Caja Hipotecaria con Arturo Izquierdo, mal anunciada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Guillermo Fuentes por la aprobación, en la 4.a; y don Gabriel Amunátegui con don Alfredo Santa María, en la 6.a

Segunda sala.— Relator [illegible] dríguez.—1 Luis Benavente [illegible] presa de los Ferrocarriles [illegible] tado, sin tribunal; 2 [illegible] hecho de M. A. Silva, [illegible] 3 Benjamín 2.o Donoso [illegible] militar, confirmada; 4 [illegible] Juez Lorenzo Astorga, [illegible] da; 5 Ricardo Maturana [illegible] suspendida; 6 Víctor [illegible] Vicente Antúnez, trámite; [illegible] do Guerrero con Luis [illegible] firmada; 8 Carlos [illegible] más Pursell, suspendida; [illegible] to Correa con Enrique [illegible] gatos pendientes; 11 [illegible] lastre con Fisco, mal [illegible]

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Humberto [illegible] mada.

Alegaron:

En la 7, don Carlos [illegible] confirmada.

En la 9, don Agustín [illegible] linas, con don Tomás [illegible]

Tercera sala.—Jueves [illegible] señor González Campos.

1 Recurso de hecho de [illegible] Romero y otros, ha lugar; [illegible] Venegas de R. con Miguel [illegible] desierta; 3 Angela Ponce [illegible] quera con Empresa de los [illegible] carriles del Estado, no [illegible] Domingo Montero con [illegible] Cuadra, en acuerdo.

Secretario, el señor [illegible]

Alegaron:

Don Joaquín Irarrázaval [illegible] recurso, en la 1.a; y don [illegible] Vásquez con don Ricardo [illegible] en la 4.a

Cuarta sala.— Relator señor [illegible] tiérrez.

1 Fernando Larraín con [illegible] acuerdo; 5 Alamiro [illegible] Pedro Goldsack, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Rafael [illegible] ti con Teodoberto Álvarez [illegible]

LOS ESTADOS [illegible]

Solamente de algunos Juzgados de Letras, se han recibido [illegible] Corte de Apelaciones, los [illegible] bi-mestrales que en conformidad a la ley deben enviar a esta [illegible] nal.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	44	Corderos	1217
Novillos	77	Cerdos	375
Vacas	265	Cabros	5
En vara	65	Terneros	56
Total	451	Total	1653

PRECIOS DE LAS CARNES

				Kilo
Carne buey	1.a	1.18	a	1.20
Id. id.	2.a	10.8	a	1.16
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.16	a	1.18
Id. id.	2.a	1.06	a	1.14
Id. id.	3.a	0.50	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.18	a	1.20
Id. id.	2.a	1.08	a	1.16
Id. id.	3.a	0.50	a	1.18
Carne cordero	1.a		a	1.50
Id. id.	2.a	1.30	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne oveja	1.a	1.00	a	1.10
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro		Nno hubo		
Carne cerdo	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.10	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Grasa en rama		1.25	a	1.35
Sebo ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey			a	1.50
Id. Id. Novillo				1.70
Id. id. vaca			a	2.00
Id. id. ovejuno, pesos docena		36	a	48
Id. id. cabro cada uno		4.00	a	6

VALIOSA TRANSACCION

Doña Juana Browne de S. compró a don Francisco Subercaseaux, por adjudicación, la propiedad número 721 de la calle de Agustinas en la cantidad de $ 780,400.00.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Juan Dupeyron y [illegible] compró a don Germán [illegible] un sitio en la Avenida [illegible] la cantidad de $ 22,000.

—Don Alfredo [illegible] pró a don Rogelio [illegible] piedad números 960 a [illegible] lle de Riquelme, en la [illegible] $ 41,500.

—Don Fernando Matus [illegible] rencio Villalobos compraron [illegible] Maximiliano Fuentes, la [illegible] número 177 de la Avenida [illegible] la cantidad de $ 5,000.

—Don Mario Leger compró [illegible] co de Chile la propiedad [illegible] 2927 a 2971 de la calle de [illegible] la cantidad de $ 140,000.

—Doña Corina [illegible] Barbier compró a don [illegible] Concha, en representación de [illegible] titución León XIII, la propiedad [illegible] mero 88 de la calle de [illegible] en la cantidad de $ 11,500.

—Don Luis Scolari O. [illegible] don José Diamanti, la propiedad [illegible] mero 995 a 997 de la Avenida [illegible] ta, en la cantidad de $ 6,000.

—La Caja de Retiro y [illegible] Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Carlos [illegible] Silva la propiedad número [illegible] la Avenida de las Delicias, en la [illegible] tidad de $ 25,449.91.

—La Caja de Retiro y [illegible] del Ejército, y la Armada [illegible] a don Almanzor Ureta C. [illegible] dad número 294 de la calle de [illegible] Isabel en la cantidad de $ [illegible]

—Don Guillermo García [illegible] compró a don Pedro [illegible] piedad números 3151 a [illegible] calle de las Rosas, en la [illegible] de $ 51,000.

—Don Juan Ramón [illegible] a don Tránsito Castillo [illegible] dad en Barrancas, en la [illegible] $ 5,000.

—Doña Josefina Berbe [illegible] compró a don Alberto [illegible] la propiedad número [illegible] la calle de Chiloé en la [illegible] $ 38,000.

—Don Edelberto Alcaíno [illegible] la Sucesión de doña Dolores [illegible] la propiedad número [illegible] lle de Agustinas en la [illegible] $ 92,000.

EJERCITO Y ARMADA

EL ANIVERSARIO DE LA TOMA DEL MORRO DE ARICA

El decreto por el que se nombra contraalmirante de la Armada a don Luis G. Soffia, ha sido tramitado

Ha regresado al país el Coronel señor Navarrete

La manifestación de ayer en la Liga Patriótica Militar

Ayer en la tarde se efectuó en los comedores de la Liga Patriótica Militar y Círculo de Oficiales retirados, un lunch con motivo del aniversario de la toma del Morro de Arica.

Ofreció la manifestación don Zacarías Torreblanca.

A continuación, usó de la palabra don Carlos Aldunate Bascuñán, que fué quien tomó prisionero al General Bolognesi. Recordó en hermosas frases la toma del Morro, y terminó refiriéndose a la frase del historiador don Benjamín Vicuña Mackenna: "No sólo es el Morro".

La fiesta se desarrolló en un simpático ambiente.

Donación al Hospital de San Vicente y a la Escuela de Reforma para Niños

Según un decreto dictado últimamente por el Ministerio de Guerra, el Departamento Administrativo dispondrá que la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército, entregue, por iguales partes, al Administrador del Hospital Clínico de San Vicente de Paul y al Director de la Escuela de Reforma para Niños, 300 capotes que no tienen aplicación en las ropas del Ejército por ser de tallas chicas y de color anti-reglamentario.

REVISTA DE COMISARIO.— La revista de Comisario de los cuerpos y guarniciones del Ejército, que residen en esta guarnición, se pasará el presente mes por papeleta, el día 12 del actual.

Servirá de interventor el Mayor Comandante del Batallón de Tren N.o 2, señor Ambrosio Viaux.

GRATIFICACION A UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.—El Ministerio de Guerra ha reconocido el derecho al goce de al gratificación del 20 por ciento de su sueldo, por tener más de diez años de servicios en la Instrucción Primaria, a don Waldo Díaz M., profesor de Instrucción Primaria del Regimiento "Esmeralda".

El Coronel don Florencio Navarrete

Ha regresado al país, presentándose ayer a la Comandancia General de Armas, el Coronel don Florencio Navarrete, oficial de Ingenieros que se encontraba en Italia, comisionado por el Gobierno, estudiando asuntos relativos a ferrocarriles militares.

La calificación de oficiales

Ayer celebró una nueva reunión la Comisión de Generales encargada de calificar a los oficiales de Ejército. Sesionará nuevamente hoy.

ASPIRANTE A OFICIAL DE RESERVA.—Se ha nombrado aspirante a Oficial de Reserva al conscripto del "Grupo Escala", señor Alejandro Fuenzalida Márquez.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El Coronel don Florencio Navarrete y los tenientes 1.o señores Rafael Tirado y Luis Gandarillas.

RETIRO ABSOLUTO DE UN INGENIERO DE NAVIO.—Se ha declarado que desde el 31 de Mayo último, el ingeniero de Navío don Juan E. Wright G., que se encontraba en retiro temporal, pasará a retiro absoluto de la Armada.

DESIGNACIONES EN LA ARMADA.—Se ha designado ayudante de la Oficina de Informaciones Técnicas, Estado Mayor de Marina, al Capitán de Fragata don Rafael Ruiz.

—Ayudante de la Dirección del Territorio Marítimo, ha sido designado el Capitán de Fragata don Víctor O. Cabieses.

RETIRO DE UN ASPIRANTE A INGENIERO.—Se ha dejado en retiro temporal al aspirante a Ingeniero de la Armada, don Enrique Niechi V., y se ha ordenado hacer efectiva al fiador la suma de $ 973.10, por el tiempo no cumplido de los 6 años que se comprometió a prestar sus servicios en la Armada.

RENUNCIA DE UN CIRUJANO DE LA ARMADA.—Se ha aceptado la renuncia del cirujano 1.o de la Armada, don Oscar Munizaga Ossandón.

El Contraalmirante Soffia

El decreto por el cual se nombra Contralmirante de la Armada al Capitán de Navío don Luis Guillermo Soffia, ha sido ya tramitado.

PERMISO PARA USAR UNA CONDECORACION.—Se ha concedido permiso para usar la condecoración de Comendador de 2.a clase de la Real Orden de la Espada de Suecia, concedida por el Gobierno de este país, al Capitán de Navío don Bracey Wilson.

DESTINACION. — El teniente 1.o de la Armada, don Jorge Wormald, pasará a prestar sus servicios, permanentemente, a la Artillería de Costa.

LICENCIAS.—Se ha concedido otro mes de licencia al dibujante 2.o de la Inspección de Construcción Naval, del Apostadero de Talcahuano, don Alberto Reyes.

—Un tercer mes de licencia se ha concedido al ingeniero 1.o de la Armada, don Epaminondas Esterio R.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR COCHERA. Ofrecerlas a Castro 31. 10.oj

ALEMAN DESEA ARRENDAR quinta productiva para trabajarla cerca ésta o entre ésta y Valparaíso. Garantías! Ofertas: E. B., Correo Central. 9-J.

NECESITO ARRENDAR POR CONtrato un local para negocio en Alameda, entre San Francisco y Plaza Italia. Dirigirse a calle Jofré 101. J-10

MATRIMONIO SIN NIÑOS, NECEsita pieza amoblada familia modesta, no distante seis cuadras plaza de Armas. G. G. A. Correo Central. J-9

NECESITO CASA-QUINTA POR Macul, Irarrázaval o Los Guindos, hasta $ 150. Casilla 1321. 10-J

CHACRA TOMO EN ARRIENDO de 20 cuadras más o menos, hasta Puente Alto o San Bernardo. Agustinas 2375. 10-J

NECESITO CASA CHICA O DEpartamento 4 piezas, dependencias. Barrio Maestranza. Ofertas: V. M., Coquimbo 52. 10-J

EN SAN BERNARDO SE DESEA tomar en arriendo por años casa con quinta y sin muebles. Datos a V. F., Bilbao 223.

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDASE PIEZAS Y DEPARtamentos con teléfono y baños. Sto. Domingo 1443. 11-j

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de 2 piezas, con ventana a la calle, en casa honorable, en situación central. Casilla 81-D.— P. L. G. 10-Jun.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE. Lillo 371. J-9

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriendo. Esmeralda 636. J-10

ARRIENDO ALTOS, CANON $ 260. Sazié 2500. Verla: 2 a 5. J-10

ARRIENDO CASA CON 5 PIEZAS, fuera de dependencias. Av. Italia N.o 1548. J-10

$ 65 ARRIENDASE DEPARTAmento 3 piezas, cocina, patio, sin niños. Cochrane 1881. J-9

ARRIENDASE DOS PIEZAS INDEpendientes, una a la calle. Compañía 1878. 10-J

CASITA DOS PIEZAS ARRIENDO $ 60. Rivera 2037. 10-J

ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS Y dependencias, luz eléctrica. Avenida Francia 1096. 9-J

ARRIENDASE UNA, DOS PIEZAS, con sin muebles. Molina 165. J-9

CHALET EN ROMAN DIAZ 582, se arrienda. Tratar: Avenida España 590. J-11

$ 30 ARRIENDO PIEZAS GRANdes. Rosario 906. 10-J.

ARRIENDO DEPADTAMENTO DE cinco piezas, todas en muy buen estado. Dependencias. Tocornal 625. Verlo de 1 a 3.

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOla. Toesca 2584. 10-J.

$ 130 ARRIENDASE DEPARTAmento con toda clase de comodidades. San Pablo 2712. 11-J.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CAsa en San Antonio 438. Portal Alcalde. Puede verse cualquiera hora por tener cuidador. Tratar, Morandé 231. 10-J.

ARRIENDO LOCAL Y VENDO estantería apropiada para cualquier negocio. Rosas 1326. 10-J.

$ 350 Y $ 200 ECHAURREN, DOS casas en altos, 6 habitaciones y dependencias. Escritorio Salinas. Huérfanos 1326.

A MEDIA CUADRA CARROS 12, 33, 3, arriendo 2 piezas a caballeros formal. Tratar Maestranza 683.

$ 325 ARRIENDO CALLE MORANdé 624 bonito almacén con dos piezas y patio techado. Federico A. Reyes. Bandera 78.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, puerta independiente. Bellavista 851.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento en Alameda 1164. 13-j

$ 180 CASA 11 DEPARTAMENTOS baño, luz eléctrica, con espaciosa quinta, árboles frutales. León Prado 196. Tratar dueño: Bandera 578. 9-J

SE ARRIENDA UNA CASA ESQUIna con balcones a la calle, con toda comodidad. Tratar: Loreto 356. 9-J

$ 90 HERMOSA CASITA, 5 PIEzas, cocina, patio, W. C., luz eléctrica, agua gratis. Lira 915. 9-J.

CASITA 4 PIEZAS, COCINA, PAtio, luz eléctrica, arriendo en $ 62.50. Madrid 49. Comuna San Miguel. 9-J.

ARRIENDO LOCAL CON INSTAlación y contrato amplio para cualquier negocio. San Diego 1148. Verlo de 10 a 12. 10-j

150 CON DERECHO LUZ Y AGUA. arriendo linda casita a personas de respeto, sin niños chicos. Recoleta 462, casa 3. Más datos: 458. 9-J

$ 450, ARRIENDASE QUINTA MAcul 875, con toda comodidad e instalación Telefónica. 9-J

SE ARRIENDA UN CHALET, PEdro de Oña N.o 88. Tratar: Lira 542, de 1 a 4 P. M. Se prefiere extranjero. J-9

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto independiente, dos piezas, con o sin muebles, puerta a la calle. García Reyes 610. 9-J

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento a la calle con 40 o más piezas en casa de respeto. Tratar: León Prado 196. Entre Santa Elena y San Luis. J-9

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 10-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

¿QUIERE GANAR PLATA? Críe conejos: carne, pieles muy apreciadas. Pida Librerías: Conejos—Conejeras, instrucciones prácticas explotar esta industria. C. Echeverría, Quinta Normal. Santiago. Giro postal, ocho pesos. 12-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

DODGE SEDAN SE VENDE EN Ahumada 25. 11-J.

NECESITO CHASSIS FORD USADO. Morandé 612. 11-J

BONITO FORD TURISMO DOS asientos, 6 ruedas, perfecto estado, véndese. Verlo, Santo Domingo 934. 11-J.

AUTOMOVIL ALEMAN 7 ASIENtos, cerrado "Landaulet" perfecto estado, muy económico se vende. Blanco Encalada 1685. 11-J.

AUTOMOVIL BUICK VENDO, SEIS cilindros, turismo, perfecto estado. Brasil 204.

AUTOMOVIL TURISMO, CINCO asientos, magneto Bosch, vendo ocasión. Esmeralda 673. J-13

FORD SEDAN, PERFECTO ESTAdo, garantizado, vendo barato. Morandé 350.

HUDSON, BUICK, ESSEX, DODGE, flamante, estado vendo, ocasión. Cochrane 130.

ROBERTO NIETO, ESPECIALISTA en ajuste de motores, ejecuta todo trabajo concerniente al ramo de automóviles y soldadura autógena. Trabajos garantidos, precios módicos. Gorbea 2524. 9-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 11-J

VENDO DOS MOTORES DE AUTOmóviles de 4 cilindros en perfecto estado, a propósito para lanchas. Tratar: Rosas 1464, de 11 y media a 1 y media, diariamente. 10-J

VASOS Y REPUESTOS PARA ACUmuladores, artículos eléctricos para automóviles. Echegóyen y Cía. Miraflores 219. J-14

MOTOCICLETA INDIAN 7 CABAllos, con o sin side-car, vendo de ocasión. Claras 245. J-13

MOTO INDIAN 7 H. P. DE OCAsión vendo. Vicuña Mackenna 1466. 10-J

VENDO MOTOR DE AUTOMOVIL Overland. Tratar: Garage Sotomayor N.o 57. J-18

REPUESTOS DE OVERLAND 75, Dietrich, Ford, etc., rolamientos, direcciones, magnetos, carburadores, chassis, ruedas, llantas, carrocerías, resortes, ejes, estanques, cadenas. Brasil 773. 11-J.

VENDO 5 FORROS 30X3 1|2, UNO casi nuevo, otros viejos, en $ 130. Domeyko 2354. 9-J.

VENDO MOTO CON SIDECAR, Marca Indian. Garage Escobar y Sanfuentes. Santa María 0180. 10-j

VENDENSE POCOS DELANTEROS, eje para brisa, carrocería, tapabarro de Ford, Dodge y Maxwell y un lote de repuestos. 9-J

COMPRO COCHECITO IDEAL, DOS ruedas, llantas de goma. Delicias 213 9-J

COMPRO CARRETONES PANADEros en buen estado. Avenida Ecuador 4301. 10-J

COCHECITO IDEAL NUEVO, DOS asientos, capota y arneses vendo. Sevilla 1288.

VENDO COCHE AMERICANO Y victoria en perfecto estado. Tratar: Arturo Prat 711. 11-j

CARRETONES DE GOLPE, EN perfecto estado, especialmente construídos para trabajo pesado, véndese. Casilla 7540. 11-j

OCASION: CARRETELA DE MANO nueva. Jotabeche 299. J-9

CARRETELA CON UNO O DOS CAballos, compro, con facilidades pago, buena garantía. Madrid 49. Comuna San Miguel. 9-J

EJE CARRETELA VENDO, Av. Matta 1452.

CARRETELA USADA VENDO BArata. Independencia 1629. 10-j

ANIMALES

PERRA LINDISIMA, FINA SANgre, perdiguera, edad 6 meses, vendo. Alameda 987. J-10

VENDO CUYES. CHACABUCO 538. J-9

VENDO VACA GORDA PARIDA verla Lord Cochrane 1483. 9-J

$ 200, VENDO POTRON MULATO, tiro solo Ramírez 200. 9-J

BUEN CABALLO MESTIZO PERcherón vendo, tiro solo. Avenida Matta 1452.

COMPRA-VENTA VARIAS

CARBON ESPINO POR PEQUEÑAS y grandes partidas, a domicilio. Marín 388. J-10

MAIL CART EN PERFECTO EStado compro. Presentarlo en Compañía 1378, de 9 a 11 A. M. 11-J.

PINTORES: TARROS ACEITEROS compro. A. Inglaterra 1176. J-20

SE VENDE BILLAR DE OCASION Restaurant La Africana, Barrancas. J-9

DE OCASION VENDO COCINA económica y varios útiles de casa. Lillo 371. J-9

SE VENDE MOSTRADOR, ENFRIAdera de pan y vidriera. Dardignac N.o 79. J-9

CARBON ESPINO 1.a CLASE VENdese hasta 2 mil sacos. Entrega por carros en Estación Santiago. Tratar: Rosas 1157. 10-J.

FRASCOS VACIOS DE PERFUMEría, compramos, Estado 153. 11-j

REJAS FIERRO, DOS GRANDES. vendo. Castro 432. J-9

COMPRO BRONCE Y COBRE constantemente. Broncería Bove, San Antonio 46. 10-J.

SE VENDE UN CALDERO A VApor de veinticinco caballos, en buen estado, en $ 3,000 y un motor de 15 caballos, barato. Carmen 667. 21-j

MOLDES DE TUBOS PARA PASOS de aguas de 20, 40, 60 y 80 cms. compro. M. R. G., Casilla 3832. 9-J.

ESCOPETA CALIBRE 12, DOS CAñones, con cartuchera morral, vendo en $ 400. Víctor Manuel 1166. 9-J.

PASTELONES PARA HORNO PAnadería realizo. Maipú 435. 10-J.

22 BARRITAS BRONCE PARA ALfombra escala compro. Precio y detalle, Casilla 3264. 9-J.

VENDO UNA MALETA CUERO DE chancho, para viaje. Castro 640. J-9

COMPRO LONCHERA Y LLAVE agua, mostrador cantina. Hotel Español. Merced 791. Horas: de 11 a 1 y de 6 a 9. J-9

OCASION: VENDO SEIS LINDOS cueros de chinchilla. Catedral 1642. J-9

VENDO CUERPOS ESTANTERIAS. Moneda 1430. J-9

VENDO UN FUELLE. ARTURO Prat 1824. 9-J.

1,000 SACOS VACIOS TRIGUEROS, vendo, Av. Matta 452.

TOTORA HEMBRA DE 1.a, VEINte pesos carga, estoquillo, tres pesos, vende Chacra El Olivo, Negrete. Teléfono 33, Palma. 11-j

ESTANTERIA VENDESE DE OCAsión. Santo Domingo 588. 9-J

DE OCASION VENDESE CARABIna y tiros escopetas marca Elbar legítima. Avenida Matta 1075. Mercería La Gran Bretaña. 9-J

VENDO BOLAS MARFIL PARA BIllar. Tornería Gagleeni. San Alfonso 35. J-9

VENDO AJI Y CEBOLLAS EN escabeche. Matucana 569. J-9

COMPRO TOSTADOR PARA CAFE. Aldunate 950. 9-J

ESPIRITU 1.35 LITRO GOMA LAca, sandaraca, vende "Mercería Suiza". 9-J

COMPRO DISCOS USADOS PARA fonógrafo, pago buen precio. San Pablo 2830. 9-J

INSTALACIONES PARA CIGARREría y lustrín vendo, calle La Bolsa 67. 7-J

COCINA Y CALENTADOR DE BAño, ambos para gas y en buen estado, se venden. También se vende una maquinita para hacer cigarrillos. Av. Vicuña Mackenna 181. J-13

LA FABRICA CHACABUCO 225, ofrece toda clase de escobillones, escobillas, escobas y plumeros, a precios de fábrica, y la mejor preparación para encerar. J-9

COMPRAMOS PIPAS VIAJERAS, Lord Cochrane 869. J-9

VIDRIERA GRANDE PARA PAStelería, vendo. Matucana 1331. J-9

COMPRO BICICLETA DE OCAsión, prefiérese Peugeot, indicar precio a casilla 608.

COMPRO RELOJES DESCOMPUEStos, de campana, bolsillo y pulsera. Recoleta 138. 9-J.

COMERCIANTES: VENDESE ESpléndido muestrario roble. Gálvez 632.

2 CARPINTEROS DE BANCO NEcesito. Maestranza Pirque. J-10

COCINA GAS, HORNO BUEN EStado, vendo 80 pesos. Baño fierro, pintado, casi nuevo, 70. Santa Elena 798.

SE COMPRA GRAN CANTIDAD DE vidrio usado. Tratar: Bandera 28. J-11

SE VENDE UTILES DE CARNICEría. A. Prat 2012.

COMPRO BARRAS DE BRONCE con sus soportes apropiados para bar, pago bien. Moneda 1426.

COMPRO PLOMO Y TIPO. ARTUro Prat 711. 11-J

SERVICIO CUCHILLERIA ESTUche, vendo. Dominica 450. 9-J

COMPRO CHUICOS VACIOS. SAN Francisco 122. 10-J

PATINES SE HACEN TODAS CLAses de composturas. Taller mecánico. Forestal 82. 10-j

¡LICORISTAS! VENDO DE OCAsión un filtro Kreusmach, una tapadora corona Gloria, una tapadora corchos, una llenadora, dos lavadoras botellas y un molinillo para drogas. Catedral 3205. 110-j

CARPAS LONA DE BUQUE, DIferentes dimensiones, ofrezco: Bandera 34, oficina 6. 10-J

COCINA 3 PLATOS VENDO. COMpañía 2883. 9-J.

$ 110, EXCUSADOS COMPLETOS, tiene "Mérida". Chacabuco 28.

ESTANTERIA PARA TIENDA, Sastrería o almacén, mostrador, romana 300 kilos, vendo. Sotomayor 833. 9-J

300 SACOS TRIGUEROS, 300 PAperos, buen estado, vendo. Bulnes 11. 9-J

DE OCASION VENDESE CARABIna y tres escopetas marca Elbar legítimas. Avenida Matta 1070. Mercería La Gran Bretaña. 9-j

FRAGUA PORTATIL VENDO, AV. Matta 1452 A.

VARAS PARA VICTORIA VENDO, Av. Matta 1452.

COMPRO DISCOS USADOS PARA fonógrafos, pago buen precio. San Pablo 2930. 9-j

LANA MERINA COMPRO, DESDE 10 kilos. Eyzaguirre 568. 11-J

NECESITO MOSTRADOR, 3 MEsas, 6 sillas, ocho metros mampara. Todo buen estado. Casilla 2305. 9-J

VENDO CIEN SACOS CARBON ESpino a 10.50. Sotomayor 9.

COMPRO SALDOS MERCADERIAS, balanza, romana, molinillo. Sotomayor 9.

CARBURO A PRECIO MAS BAJO de plaza, tiene "Mérida". Chacabuco 28. 9-J

SE VENDE TELON DE FONDO Y rompimiento para teatro. Jotabeche 299. 9-J

MEDIDOR ELECTRICO COMPRO. Prefiero chico. Gorbea 2524. 9-J

FREJOLES BLANCOS VIEJOS, compro. Casilla 4693. 11-J

VENDO CUARTEROLAS, ROBLE americano. Exposición 830. 9-J

ROMANITA 120 KILOS VENDO.— San Diego 777. 9-J.

ROMANA 500 KILOS VENDO, COcina dos platos. Gálvez 873. 9-J.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO DE ABARROTES, POCO capital, espléndida situación, vendo por enfermedad de su dueño. Camilo Henríquez 144. J-31

SE VENDE LA ANTIGUA Y acreditada sombrerería La Minerva, Delicias 2494. Tratar ahí mismo. 16-J.

VENDO ALMACEN POR NO POderlo atender. Bulnes 749. J-11

VENDO ALMACEN POR NO POderlo atender. Bulnes 749. 11-J

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes ubicado en calle Andes N.o 2135, de don Eduardo Baltrina, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. Doy el presente aviso para los fines del caso.—José Molins. 9-J.

SE VENDE NEGOCIO DE ABArrotes, con buenas ventas. Informes: Benavente 473. J-11

SE VENDE LA ANTIGUA CIGArrería. San Pablo 1167. J-9

SE VENDE GRAN DEPOSITO DE vinos, muy buena situación. Detalles: Marín 138.— Baldomero. 9-J

LAVANDERIA ANTIGUA Y ACREditada, vendo. Lira 191. J-9

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Fernando Manfredini, Carmen 1399; no respondo de cuentas desde esta fecha.—F. Romero F. J-9

VENDO CANTINA CON ANEXO hotel, buena clientela. San Pablo 1906. 11-J

VENDO CARNICERIA HIGIENICA en buena situación, por no poderla atender. San Francisco 607. J-9

VENDO POR NO PODERLO ATENder, buen negocio, espléndida situación, frutería, verdulería, y puestos varios. Salón de billares. San Francisco 602, esquina Eyzaguirre. 9-J

URGENTE POR CUALQUIER PREcio vendo Hotel Restaurant. Segunda categoría, fuera 200 metros. Tratar: Maipú 11. 9-j

DE OCASION VENDO DEPOSITO licores. Nataniel 1596. 9-J

SE VENDE BAR-RESTURANT por ausencia dueño, Informes: S. Pablo 930, librería, 3 a 6. J-10

VENDO CARNICERIA POR AUSENtarme. Arturo Prat 220. J-10

VENDO NEGOCITO $ 700, arriendo $ 70. Gorbea 2060. J-10

CONSULTORIO FEMENINO CULtura Física. Véndese instalación completa. Además tres motores para electrólisis, hay un Multostat. Huérfanos 782. 9-J

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, imposibilidad atenderlo. Avenida del Salvador 811. Dáse a prueba. Venta $ 5,000 mensuales. Capital, 5 a 6 mil. 9-J

VENDO ESTABLO, LIGA COMERciantes, Monjitas 877. 10-j

CARNICERIA VENDO POR AUsentarse su dueño, Mapocho 3358, frente paraderos trencitos cerro Navia, Barrancas. 9-j

OCASION VENDO EN $ 500, LINDA instalación apropiada diferentes negocios, compuesta de vidriega parada, vidriera tendida, mostrador, armario, caja escritorio y letrero. — Agustinas 875. 9-J

$ 4,900, VENDO POR NO PODER atender almacén de abarrotes con clientela, buena situación y cómoda casa habitación. Avenida Matta 247. 9-J

EN $ 300, VENDO UTILES DE CARnicería. Cuevas 1406. 10-J

¿GRAN OCASION? SE VENDE buen negocio poco capital en artículos para caballeros, situado en calle Balmaceda. Casilla 1015. 10-J

VENDO BODEGUITA CARBON Y leña, Paz 832. 11-j

COMPRO PANADERIA CHICA, CAsilla 5090, Correo 3, M. P. 9-j

VENDO LETRERO 5 METROS, EYzaguirre 761. Casa 9. 9-j

POR VIAJE URGENTE VENDO acreditado emporio porvenir, inmejorables ventas comprobadas, contrata esquina única. Huérfanos esquina Esperanza. 10-J.

¡OCASION! POR NO PODER ATENderlo entrego inmediatamente espléndido negocio de bar, dándomo sólo garantía. Acepto permuta por propiedad, Franklin 1028. 9-J

POR NO PODERLO ATENDER, vendo negocio carbón y leña, buena clientela, poco capital. Nataniel 1498 10-J

OCASION: POR NO PODER ATENder vendo bar-restaurant, poco capital, muy central, frente Matadero, mismo paradero tranvía. Chiloé 2040. 11-J

SE VENDE, POR ENFERMEDAD, negocio abarrotes. Molina 421. 10-J

¡GRAN OCASION! SE VENDE buen negocio poco capital en artículos para caballeros, situado en calle Ahumada. Casilla 1015. J-11

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, poco capital. Tocornal 1541. J-11

ESTABLO CON SEIS VACAS SE vende. Andes 2732. J-11

POR TENER OTRO NEGOCIO Vendo la acreditada bonita frutería Mercadito Abarrotes La Economía, tiene estantería vidrio. Delicias 1867, ventas comprobadas.

GRAN ESTABLO, EL MEJOR DE Santiago, con quince o más vacas de 1.a vendo. Utilidades vista. Contrato arriendo tiempo que se quiera. San Pablo 2303. 9-J

VENDO PELUQUERIA, SAN DIEgo, pasado el Zanjón Aguada N.o 17. 17-J.

FRUTERIA VENDO, BUEN LOCAL San Diego 777. 9-J.

CARNICERIA MUY BUENA VENta diaria al contado, vendo. Chacabuco 54, segunda cuadra. J-10

VENDO NEGOCIO QUE PRODUCE buena renta por enfermedad de su dueño. Maipú 33. 12-J

¡¡SOCIO $ 600, NEGOCIO VACAS!! Necesito. Lira 279, 11 a 1 1|2. 9-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

"EL TESORO DE LA JUVENTUD" cómprase de ocasión. Ofertas a "La Prensa", Osorno. 14-J.

DIVERSOS

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 17-J

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONfección primera calidad, ofrece: "Cooperative Sastrerie". Agustinas 877. 26-J

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO olvide Ud. que la única suelería que le conviene comprar, es la de "El Cóndor", donde encontrará suelas al lingue desde $ 4.70 el kilo. Además, toda clase de artículos importados por la casa a precios equitativos. San Pablo entre Herrera y Maipú. J-9

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108 10-J

CLUB DE LA REPUBLICA. — DE orden del señor presidente, cito a asamblea general ordinaria para el 15 del presente a las 6 P. M., en el nuevo local social, Delicias 658.— El Secretario. 9-j

DESEO SABER DE MI HERMANA Margarita Pérez. Avenida Condell. 794. 9-J

DESEO SABER DE DORILA POblete, su prima Onoria Poblete. 10 de Julio 348. 9-J

AL CARPINTERO JIMENEZ LO necesita la carpintería de M. Morales, Brasil 65. 9-j

VIOLIN ENTERO COMPRA DE ocasión. Herrera 551. J-9

NEW LONDON HOUSE. AHUMAda 46. Réclame pocos días. Trajes sastres, abrigos sobre medida $ 195. Dirigirlos Roque Tarantino modisto ex-jefe Gath y Chaves. 9-J

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, Cualquier compostura garantida. Delicias 2652. 11-j

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc. 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

LUIS A. PEDRAZA, TAPICERO, trabajos domicilio. Dirigirse: San Diego 1233. 9-J

EL ANTIGUO TALLER DE SOLdadura al oxígeno de Higinio Barra A., que estaba en Almirante Barroso, se trasladó el primero de Mayo a Avenida Matta esquina de Nataniel.— Higinio Barra. 11-J

SE COMPRA TRICICLO EN BUEN estado con cajón para repartos.— Ofertas indicando precio, casilla 1211. 9-J.

SOCIETA OSPEDARE ITALIANO Garibaldi. Causa il mal tempo L'assemblea generale straordinaria e rimandata a venerdì 16 corrente ore 9 P. M. San Isidro 92. — La Direzione. 11-j

RELOJES, GRAMOFONOS, VICtrolas, componemos a domicilio, trabajo garantizado. Blanco Encalada 2485. Allende y Cía.

ANILINA ARCO IRIS, $ 1 PAQUEte, vendo. San Diego 1562, Ahumada 319. Oficina 5. 9-J.

ARTURO ZUÑIGA, TALLADOR, LO necesita Margarita Carvajal. San Alfonso 277. J-10

SASTRERIA LA POLAR. CLUB 7. Sorteo N.o 4, salió favorecido el número 67, perteneciente al señor Fco. Aguilar. J-9

HOTELES Y PENSIONES

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLAdas, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 23-J

LIRA 176 ARRIENDA PIEZAS Amobladas, con pensión, y recibo de mesa, casa residencial. Familia seria. J-13

CON PENSION OFRECENSE HAbitaciones familias y pasajeros casa seria extranjera, recomendada, Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 13-j

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión. Buen barrio central. Alonso Ovalle 1646, entre Dieciocho y Castro. 12-J

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas con pensión sana, abundante. Santa Rosa 428, altos. J-11

PIEZAS CON PENSION, ARRIENdanse y pensión a domicilio. San Francisco 367, altos. J14

PIEZA BALCON AMOBLADA, arriéndase con pensión, casa alemana. Las Rosas 1130. J-9

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. 21-J

BONITA PIEZA BALCON CALLE, proporciono con pensión. Moneda 639. 9-J.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. Calle Rosas 2276. 9-J

SAN DIEGO 122, OFREZCO PIEzas con pensión. J-10

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión en casa de familia distinguida a joven o matrimonio honorable. Cueto 577. J-10

REGIOS DORMITORIOS A LA calle, con o sin pensión, media cuadra Teatro Municipal. Claras 237. J-11

SALON, DOS PIEZAS, PENSION, arriéndase. Santa Rosa 229. J-9

PIEZAS AMUEBLADAS CON PENsión, ofrécese personas honorables. Matucana 30. J-15

PIEZA AMOBLADA, ARRIENDO A extranjero solo, Casa francesa, Serrano 164. 9-j

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAmento con sin muebles sin pensión. Huérfanos 2460. 11-j

ARRIENDO LINDAS PIEZAS AMObladas, pensión de mesa. Santo Domingo 588. 9-J

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Catedral 1888. 17-J

VENDO PENSION CON MUCHA clientela, en $ 900. Matucana 1211. 10-j

FAMILIA HONORABLE SIN PENsionista ofrece linda pieza, calle central. Escribir: Luisa Munita. Correo. 12-J

ESTADO 75, CASA RESIDENCIAL, regios dormitorios, excelente comida. Matrimonios, caballeros distinguidos. Baños, teléfono 3705. 12-J

ARRIENDASE PIEZA EN BAJOS a la calle, con dos balcones, a matrimonio, con pensión, Cumming 672. J-10

PIEZA BIEN AMOBLADA CON pensión, arrienda casa particular. Vergara 624. J-11

LINDA PIEZA CALLE, AMOBLAda, con pensión, arriéndase. Santo Domingo 1030. J-13

DEPARTAMENTO AMOBLADO con todo confort se arrienda con pensión a matrimonio o caballero extranjero. Teléfono. Tratar en Monjitas N.o 842, Santiago. 10-J.

MATRIMONIO CABALLEROS PIEzas pensión, casa honorable. San Diego 262. 10-J.

EN CASA DE FAMILIA SERIA arriendo magníficas piezas con pensión a matrimonios, a jóvenes, con o sin muebles. Arturo Prat 226. 20-J.

NATANIEL 274 ARRIENDO PIEzas con pensión, precios módicos. 9-J.

EN CASA HONORABLE, PREFIEre extranjera desea pensión señora viuda sin familia. Dirigirse por cartas a Gálvez 174. 9-J.

SE RECIBEN PENSIONISTAS: hay pensión a domicilio. Carmen 219. 11-J.

FAMILIA OFRECE BUENA PIEZA con pensión. Recoleta 287.

MATRIMONIO JOVEN NECESITA pensión y dos piezas. Casilla 405. J-10

BUENA PENSION DE MESA, Eleuterio Ramírez 641. J-10

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza calle, pensión. Santa Victoria 344. J-10

ARRIENDASE PIEZA ASOLEADA con o sin pensión. Moneda 815. 11-j

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas con pensión a personas honorables, cerca Alameda. Tratar: Granados 569.

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas pensión, familia distinguida. Matrimonios, caballeros, Santo Domingo 1469. 11-j

CASA PENSION, REGULARMENTE situada, compro. Anuncios por Correo Central. D. E. R. 10-j

ARRIENDO UN ESPACIOSO SAlón a la calle para oficinas o matrimonio, con pensión. Teatinos 770. 10-J

GRAN PENSION EN CASA RESIdencial, pensión con pieza desde 90, de mesa desde 60. Rosas 1050. 9-J

SEÑORITA NECESITA PIEZA Y pensión, cerca Quinta Normal. Casilla 651. 9-J

PENSION, PIEZA DESDE $ 100 diarios $ 6. Molina 34. 9-J

INSTRUCCION

ACADEMIA "PITMAN", TAQUIgrafía, mecanografía, profesorado titulado. Maule 1075. M—12

GRATIS OBTENDRA PROSPECTO de importantísimos cursos comerciales norte-americanos. Instituto Pinochet Le-Brun, Huérfanos 1657. 11-j

ACADEMIA "NEW YORK" AVENIda Matta 888. Taquigrafía, Dactilografía, enseñamos rápidamente. J-14

CESTERIA ARTISTICA: PROXImamente empezarán clases. Informes: Academia "New York". Matta 888. J-14

PROFESORA PARA LA ENSEñanza de humanidades, se necesita en Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4102.

PROFESOR FRANCES CASADO, sin hijos, se ofrece para el campo. Enseñanza Humanidades. Cartas a Ricardo Itier, Correo Central. J-10

ENSEÑAMOS: MAQUINA, CONTAbilidad, idiomas, música, bailes modernos; precios rebajados por la crisis. Abierto 8 mañana hasta 10 noche. También Domingos. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo. J-9

ACADEMIA DE CORTE PARA SAStres, modistas y señoritas, dirigida por el profesor don José Seriat. Avisa a las señoras que les falte aprender el corte estilo sastre, que en 15 días quedarán al corriente del sistema corte Seriat, práctico y aprobado en todas partes. San Diego 172. Altos 2.o J-10

TAQUIGRAFA TITULADA DA CLAses, precios módicos. San Miguel 41. 13-J

PROFESORA TITULADA HACE clases de piano, precios módicos. Vergara 624. J-11

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesores de Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239.

PROFESOR DE HISTORIA DA clases a domicilio. Dirigirse a G. P. Correo 2. 9-J

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad. libros atrasados: balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

OCUPACIONES (necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0131 Oriente. 11-j

JOVEN BACHILLER, DESEA pronto cualquiera ocupación decente, Santiago, afuera. Guillermo O. R., Correo 6. 9-Jun

SEÑORITA INGLESA, QUIEN DEsea irse a Estados Unidos, se ofrece para acompañar señora o cuidar niños durante viaje. Mejores referencias: J. M. J-9

EX-COBRADOR SINGER, 15 AÑOS ofrécese. Certificado, fianza. Bulnes 1185. J-10

JARDINERO FRANCES, BUENAS recomendaciones, se ofrece cuidar quinta alrededor de Santiago. Correo 5, Casilla 6037. F. A. J-9

PERSONA SERIA HONORABLE, con excelentes certificados se ofrece para administración de propiedades, muy competente contabilidad comercial, industrial y agrícola. — J. A. C. — Casilla 2165. 9-j

SEÑORITA SE OFRECE CAJERA o atender mostrador casa comercial. Dirigirse por carta: Rancagua. A. H., Ibieta 790. 10-J.

SEÑORA EXTRANJERA DESEA administrar negocio de modas. Dirigirse: J. T., Correo 12. 11-J.

MATRIMONIO EXTRANJERO SOLO quiera trabajar, doy arriendo gratis, especial para negocio. Alameda 2740.

JOVEN QUE RECIEN HA HECHO su servicio militar con magnífica licencia, desea una ocupación decente, ya sea en el comercio u otro ramo. —Dirigirse, Madrid 1320. 10-j

SEÑORA EXTRANJERA OFRECEse para pequeños quehaceres y coser. M. Torres, Correo 3. 9-J.

OFRECESE PIANISTA PARA BAIles, repertorio moderno. Delicias 2542 D. 9-J

SE OFRECE SEÑORA FORMAL con muy buenas recomendaciones, útil para cualquier puesto de confianza, cuidar persona sola, o bien una casa. Dirigirse: Calle Copiapó 835. 10-J

SE OFRECE ESPAÑOL PARA BOdega, embalado, buenos informes. — Bascuñán 116. 11-J

OCUPACIONES (ofrecen)

CAJISTAS PARA OBRAS Y REmendistas necesita la Imprenta Universitaria, Estado 63.

PRENSISTA A PEDAL SE NECEsita. San Diego 807. 9-J.

SE NECESITAN JOVENES ACTIvos. Libertad 89. J-9

NECESITO RUEDERO. ESPERANza 27. J-9

NECESITO VENDEDORES CARbón y leña. Depósito. Marín 388. J-10

PINTOR QUE SEPA ESMALTAR muebles, necesito. Esmeralda 636. J-9

TALLADORES OFICIALES, DIA O trato, necesito. Maestranza 455-27. J-10

SE NECESITA UN JOVEN CAJEro, recaudador para la Sociedad Ferrocarril Santiago Oriente, con recomendaciones de competencia y honorabilidad. Tratar en la Oficina: calle Fco. Bilbao N.o 547 (Providencia), de 8 1|2 a 9 1|2 A. M.

AGENTES NECESITO: AMBOS SExos, bien relacionados, comisión 20%, fianza en efectivo, $ 20. Bandera 441. Altos. J-9

SE NECESITA UN JARDINERO Batallón Telégrafos. J-9

MAESTRO NECESITO, QUE SEPA hacer horno panadería. Dirigirse: Andrés Bello N.o 735, almacén.

REPUJADOR COMPETENTE, NEcesita. Lira 983. J-10

DORADOR ORNAMENTADOR competente, necesita. Lira 983. J-10

MUEBLISTAS Y GOTICOS, NECEsito. Nataniel 464. 10-J

HUINCHERO COMPETENTE SE necesita en Barraca Maestranza. Maestranza 783. 11-j

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito. Delicias 64. 9-j

SE NECESITAN PLANTILLEROS, Barroso 85. 9-J

NECESITO UN CARBONERO SEPA quemar carbón. Paz 832. 11-J

CORTADOR CARNE NECESITO. — Castro 237. 9-J

NIÑO CON PRACTICA EN EL REparto y venta de carnes, necesita: Tocornal 601. 9-J

NIÑO DE 16 AÑOS, CON RECOmendaciones, necesito. Independencia 1147. 9-J

ZAPATERO OBRA HOMBRE, NEcesito. Brasil 412. 9-J

AGENTES CORRETAJES AMPLIAciones retratos, necesitamos; 70 por ciento de comisión. Recoleta 251. 10-J

NECESITO MUCHACHO PARA tender [illegible] carritos, pago mínimum $ [illegible] Aldunate 965. 9-J

NECESITO RELOJERO CON herramientas. Agustinas 1111. 9-J

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito. [illegible] 9-J

NECESITO CARTELERO CON carnet. Eyzaguirre 1463. 9-J

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito. Castro 328. 9-J

NECESITO CORTADOR CARNE, Carnicería Santa Rosa 1355. 9-J

EMBALADORES NECESITO, FAbrica de Vidrios La Unión. Matías Ovalle 218. 9-J

REPARTIDOR DE VINOS NECEsito, prefiero tenga carretón, doy buenas condiciones. San Diego esquina Milán. 11-J

MUCHACHO ESPAÑOL RECOMENdado, mandados tienda, necesito. Alameda 1799. J-12

NECESITO EMPLEADO MOSTRAdor abarrotes, competente, recomendado, soltero, para negocio en provincia Colchagua. Echaurren 477. J-8

NIÑO 14-15 AÑOS, NECESITO PAra almacén. Prefiero español. Matucana 1331. 9-J

NECESITO BARNIZADOR EN Avenida [illegible] 9-J

MOZO COMPETENTE Y RECOmendado necesito. Villa Iris, Avenida Setiembre 71, Ñuñoa. 10-J

NECESITO NIÑO RECOMENDADO para aseo y mandado. Catedral 1131.

NIÑITO AYUDAR SERVICIO, buenas recomendaciones, necesítase. Santo Domingo 2875.

MAESTRO RECOBERO, COMPEtente, necesítase. Irarrázaval 1860.

VENDEDOR COMPETENTE PARA ventas café a domicilio necesítase. Huérfanos 892.

NECESITO TRABAJADOR JOVEN ayudante jardín. Dávila 727.

GALLETERO O PASTELERO SE necesita. Agustinas 617. 10-J

SARNEADORES NECESITO, DIEZ de Julio 659.

TAPICERO COMPETENTE, DIEZ de Julio 630.

VENDEDORES DE DULCE NECEsito, buena comisión. Independencia 1368. 10-J

NECESITO CARRETELERO CON buenas recomendaciones. San Pablo 1683.

CARPINTERO NECESITO, SOTOmayor 262.

SE NECESITA LAVADOR, PORTEro para garage, en Gálvez 341. 9-J

NECESITO SASTRES COMPOSTUreros. Ropería San Diego 236. 9-J

JOVEN SEPA DESPOSTAR NECEsito. Eyzaguirre 1197. 9-J

CARPINTEROS EBANISTAS, NEcesítase. Tratar: 2 a 4. Carmen 566. 11-J

NECESITO PELUQUERO CON herramienta. San Diego 1127. 9-J

PELUQUERO COMPETENTE. BASCUñán 591. 9-J

NIÑO PARA SERVICIO BOTICA necesítase. Antonio Varas 201. 9-J

MUCHACHO PARA TRABAJO INterno de casa, pago $ 20 mensuales y comida. Madrid 49. Compras San Miguel. 9-J

MUCHACHOS COMERCIANTES, [illegible] Concepción 1943. 11-J

CERRAJERO NECESITO. — GALvez 119. 9-J

BUEN PLANTILLERO PARA Luis quince, Santa Rosa 284. 9-J

VENDEDORES TRABAJANDO [illegible]

MOZO PARA PENSION SE NECEsita. Rosas 1050. 9-J

NECESITO VENDEDORES BIEN relacionados en frutos del país. 21 de Mayo 875. 9-J

PELUQUERO COMPETENTE. DEhesa 2847. 9-J

NIÑO NECESITASE. CHACABUCO. 65. 9-J

SE NECESITA MUY BUENAS PREparadoras para sombreros. Ahumada 262. 11-J

NIÑITA DOCE, CATORCE AÑOS, servicio liviano, sueldo veinte pesos. Cochrane 1002. J-9

SE NECESITA UNA SEÑORA COmo dueña de casa. Barnachea N.o 247. 9-J

SERVIDUMBRE RECOMENDADA ofrece. Oficina La Rápida.

NECESITO SIRVIENTA PARA todo servicio. San Diego 225-A. J-9

AYUDANTA DE COCINA, NIÑA para la mano, necesito. Claras 237. 9-J

COSTURERAS COMPETENTES EN modas, necesito. Independencia 902. 11-J

NECESITO UNA NIÑA PARA EL servicio de casa, y un niño, calle Cóndor 1071, a un paso de San Diego. 10-J

BUENAS PREPARADORAS PARA sombreros de señora se necesita. San Diego 47. 11-J

EMPLEADA DE MANO NECESITO con informe para tres personas. Agustinas 2510. J-9

NECESÍTANSE ESMERILTAS [illegible] Compañía 1065. Oficina 9.

NIÑA DE 12 A 15 AÑOS. TRABAJO oficina sencillo. Av. Hip. Chile 2498. J-13

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda de mano competentes. Santo Domingo 1020. J-12

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendaciones, necesítase. Sueldo $ 50. Huérfanos 2196. 10-J

MODISTA COMPETENTE PARA traje sastre necesítase. Chacabuco 826.

NIÑA PARA ACOMPAÑAR SEÑOra extranjera en la noche, necesítase. Chacabuco 582.

CUIDADORA DE NIÑO NECESITAse. Rosas 2177.

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna, buen sueldo. San Antonio 320.

COSTURERA SASTRE SEPA EMbolsillar, necesito. Independencia 1387, casa C.

NECESITO NIÑA QUEHACERES casa. Alonso Ovalle 735. 10-J

NECESITASE LAVANDERA DIEZ de Julio 575.

NIÑA COCINERA, COCINA GAS, se le enseña. $ 50, 4 personas. Cienfuegos 155.

SE NECESITA BUENA COCINERA con recomendaciones, en Gálvez 251. Altos, a la izquierda.

VENDEDORA COMPETENTE CON recomendaciones y buena presentación necesítase. Huérfanos 803.

EMPLEADA SEPA COCINAR, REcomendada, para dos personas, necesito. Vergara 631.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO se necesita. Agustinas 2333.

PARA COMEDOR NECESITO MUjer o mozo, buenas recomendaciones. Brasil 39.

NECESITO COLCHONERA FORMal. Alameda 2740.

NIÑA PIEZAS NECESITO, REPUblica 31. 10-J

NECESITO COMPOSTURERA Competente para sastrería. Agustinas 826.

SEÑORITA JOVEN TODO SERVIcio, necesita casa extranjera. Diego 1262. 10-J

POSTURERA NECESITO. LAVANdería [illegible] Delicias 133.

NECESITO PIANISTA. MATUCAna 589. Restaurant. 11-J

EMPLEADA, AGIL, 16-18 AÑOS, bien recomendada, Avenida España 875.

PIANISTA OFRECESE CON SIN orquesta. Molina 148 (bajos). J-11

SE NECESITAN REMACHADORES, calle Pasaje Lima N.o 1040.

BUENA EMPLEADA PARA EL SERvicio del comedor, con informes, necesito. Buen sueldo. Delicias 2636.

NECESITO EMPLEADA PARA POca familia. Buen sueldo. San Diego 1646, casa 11.

NIÑERA NECESITO, CUETO 741. 9-J

CUPLETISTA NECESITO PARA bar. San Pablo 1906. 10-J

NIÑA O SEÑORA PARA LA COCIna, nada más, aunque sepa poco. Maestranza 144. J-10

URGENTE NECESITO EMPLEADA para cocina. Buen sueldo. Tocornal 251. J-9

EMPLEADA DE MANO NECESITO recomendada, poca familia. Villavicencio 21. J-9

NECESITO NIÑA FORMAL PARA la casa, poca familia. Av. Las Quintas 5. Estación Pirque (altos). J-10

APARADORAS COMPETENTES SE necesitan. Providencia 649. 11-J

SE NECESITA UNA ALGO COCINA, NEcesito. Brasil 63. 9-J

NIÑERA PARA LOS NIÑOS, NECEsito. Moneda 875. 9-J

SE NECESITA UNA CAJERA. AVEnida La Paz 294. J-9

SEÑORITA PARA TEJER A MAquina y una para costura se necesita. Calle Prat 879. 9-J

NECESITO AYUDANTES QUE SEpan trabajar caramelos y pastillas. Avenida Matucana 97. 9-J

EMPLEADA PARA LA CASA NEcesito. 10 de Julio 1302. 9-J

NECESITO COCINERA. AVENIDA Matta 1131. 9-J

SE NECESITAN APARADORAS. Avenida Matta 950. 9-J

COSTURERA SASTRE, COMPETENTE, necesito. Gálvez 281. 9-J

BUENA EMPLEADA PARA EL servicio del comedor, con informes, necesito. Buen sueldo. Delicias 2651. 10-J

NECESITO COCINERA. SAN PAblo 1221. 9-J

SIRVIENTA DE MANO NECESITO. Castro 432. 11-J

SE NECESITA COCINERA, LIRA 376. J-11

COCINERA Y NIÑA PARA CUIDAR guagua necesítase, prefiero madre e hija. Prat 2018. 10-J

COCINERAS DE MANO NECESITO varias, buenas colocaciones. Bandera 225.

COCINERA CON RECOMENDAción necesito, $ 60 sueldo. Santo Domingo 2267.

COCINERA SIN NIÑO RECOMENdada, cocina gas, necesito. Echaurren 124. 10-J

COCINERA FORMAL NECESITO, Castro 432. 11-J

COCINERA NECESITO. AGUSTInas 862. 10-J

COCINERA CON INFORMES PARA suplir. Pedregal 275. J-10

COCINERA FORMAL, NECESITO. Castro 432. 11-J

SE NECESITA COCINERA, FAMILIA extranjera. Carmen 428. J-10

COCINERA BUEN SUELDO NECEsito. Teatinos 555. 10-J

NECESITO DINAMO DE 15-30 kilowatt y 10 a 25 volts. Ofertas: San Felipe. Casilla 62. 10-J

COCINERA JOVEN NECESITASE. Compañía, esquina Sotomayor, (Almacén). 10-J

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA AL que devuelva un perrito pomerania blanco, [illegible] Calle Henríquez 253. Respondo al nombre de Tim. 10-J

AGRADECERE DEVUELVAN REtrato de familia olvidado en carro Palma el Domingo en la tarde. Dirección: Galería Alessandri N.o 11.

MAQUINARIAS

SE COMPRA MAQUINA CALADOra de ropa blanca, de ocasión. Diríjase: Andrés Bello 626, casa No. 6. J-10

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 83. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cerro", 8 tamaños. Bandera 83. 9-J

MAQUINA CALADORA COMPRO. Seminario 646, altos, o Casilla 2444.

MAQUINA ESCRIBIR "ROYAL" modelo 10, carro 18"; nueva, regalo $ 850; otra viajera tipo "Corona" $ 280. San Francisco 242-13. J-9

POR VIAJE REGALO DOS ARTIculos [illegible] $ 35 c/u, máquina escribir viajera "Corona", $ 280; carabina "Colt", flamante, $ 140; aparato graduado para vitrinas, $ 80. San Francisco 242-13.

MOLINO KRUPP No 2 PARA GRAnos, en perfecto estado, véndese de ocasión. Libertad 58. J-9

MAQUINA COSER DE PIE REAlizo. Maipú 435. 11-J.

MAQUINA UNDERWOOD MODERna, tamaño carta, compra oficina recién instalada. Casilla 3778. 10-J

HARNEADORAS "BOBY". VARIOS tamaños, vende de ocasión. Preisler. Huérfanos 2448. 13-J

COMPRO CALDERO, 3-10 CABAllos, centrífuga, fuerza motriz, fondos, cobre, varios tamaños. Coquimbo 740. 10-j

COMPRO PRENSA SATINADORA, San Martín 811. 9-J

COMPRO MACHIEMBRADORA, sierra, huincha, motor de 16 caballos, en buen estado. Ofertas: Casilla N.o 1954. 10-J

OCASION VENDO MAQUINA APAradora, izquierda. Cueto 910. j-9

VENDO OCASION MAQUINA FOtográfica 13-18, alemana, completa. Compro ocasión Victrola Víctor, poco uso. Santa Victoria 467. 10-J

MOLINO KRUPP, COMPRO. CASIlla 4693. J-11

PRENSA HIDRAULICA Y BALANcín compro. Carrión 1532.

VENDO PIANO MAQUINARIA bronce, marca Bluthner, flamante, mitad costo. San Pablo 1388.

OCASION: VENDO MAQUINARIAS, material fabricación escobillas, brochas. Matías Ovalle 88.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CABLE DE ACERO PARA DEStroncadoras, tengo siempre en existencia. Martín Reich, Delicias 2440. 11-J.

PLANCHAS PARA TECHO NEgras y galvanizadas, vendo. San Diego 1261 12-J.

LADRILLOS FISCALES NUEVOS, usados, compro grandes partidas. Castro 501. J-14

MADERAS SECAS, BARRACA BIO Bío. Esperanza esquina Erasmo Escala. J-11

PUERTAS Y VENTANAS, GRAN Fábrica Barraca Bío Bío. 11-J.

LISTONES MACHIEMBRADOS surtido completo. Barraca Bío Bío. 11-J.

MOLDURAS DE TODAS CLASES. Barraca Bío Bío. 11-J.

ROBLE DE TODAS DIMENSIOnes. Barraca Bío Bío. 11-J.

ASERRIN A $ 1 EL SACO, BArraca Bío Bío. 11-J.

VENDO RIELES, FIERRO EN BArras [illegible] fierro, de 300 lts., [illegible] toneladas. Serrano 308. 11-J

ALAMBRE N.o 14, LARGO 25" realizo. Maipú 435. 10-J

ADOQUINES CON POCO USO NEcesito comprar mil. San Diego esquina Nataniel. 10-J

VENDO MATERIALES DE DEMOlición, puertas, ventanas, puertas de calle, fierro, tejas, etc. A la vista días festivos y de trabajo. Alameda 3081. J-11

COMPRO PLANCHAS ZINC USAdo. Arturo Prat 1822. 9-J

VENDEMOS 60 PLANCHAS ZINC blanco y negro. San Diego 1476. 9-J

TEJAS USADAS, PUERTA VENtana, hoja, varias herramientas vendo. Matucana [illegible]

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, realizamos. Chacabuco 25. 10-J

CASERIA GALVANIZADA 1 1/4", casi nueva, realizo baratísimo. Catedral 2946. 9-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, amoblados, "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

APINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés. Telef. Inglés 2606. 24-J

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO, San Antonio 273. 9-J

VICTROLA, MUY POCO USO, perfecto estado, con 30 discos escogidos, se vende. Carmen 428. J-10

VENDO MUEBLES Y PLANTAS por cambio de casa. Pedregal 278. J-10

ALFOMBRA MUEBLE DORMITOrio, vendo por ausentarme. Cochrane 259. 9-J

DE OCASION VENDO APARADOR y otros muebles. Bandera 826. 10-J

VENDE, OCASION: AMOBLADO salón, felpa seda bordado; mesa de centro, espejo dorado, escritorio americano, amoblado escritorio estilo inglés casi nuevo, estante libros, mesa escritorio estilo inglés, sillas comedor, juego comedor, aparadores, trinchos, ropero, catre inglés y velador mármol, [illegible] tina bañada, peinadores, catres de bronce, id. de fierro, colchones, lanas, estufas eléctricas, paragüeros, [illegible] Independencia 240. 9-J

COMPRO OCASION VICTROLA, buen estado. Casilla 5552. J-11

COMPRO MENAJE CASA, COMpleto o piezas sueltas, muebles antiguos, piano, amoblado salón, alfombrados. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056.

ALFOMBRAS LIMPIAMOS, LAVAmos y teñimos. Purísima 283. 10-J.

VENDO UN PIANO MAQUINARIA bronce, 1,400; amoblado salón, 200; 10 alfombrados, desde 60; cortinajes, 40; dos espejos grandes, 140; sillas doradas, 20; amoblado cuero, 350; estante libros, aparador, mármoles, espejo, 80; mesa corredera, sillas, 70; ropero espejo, 100; baño fierro, esmaltado. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222.

PIANO SCHIEDMAYER LEGITImo, vendo mitad valor. Huérfanos 2637.

VENDESE AUTO PIANO AUGUSTO Forster con varias piezas y máquina registradora. 10 a 12 M. Independencia 1167. 10-J.

LINDOS CUADROS, COCINA, GAS, vendo baratísimo. Cuevas 940, entre Maestranza-Lira.

SE VENDE EN VIÑA DEL MAR una casa quinta en 28,000 pesos. Tratar Libertad 92. J-10

VENDO AMOBLADO SALON, NOgal francés, paragüera, amoblado escritorio. Nataniel 274.

ALAMEDA 213, VENDESE BARAto par catres bronce, sommiers gruesos, juego salón gobelinos.

AMOBLADOS FINOS HACEMOS dormitorios, comedor, salón escritorio con maderas extranjeras o del país. Precios fáciles. Purísima 283.

SERVICIO DE TE PLAQUE. GUARda-alfombra, costurero, mimbre mesita toilette, vendo de ocasión. — Cumming 656.

PIANO ALEMAN, ESTUDIO, AMOblado escritorio, espejo biselado, paragüero con luna, 1|2 amoblado mimbre, varias plantas vendo. Marín 239.

CATRE BRONCE, OTRO FIERRO, peinador, velador, lámparas, calentador gas baño, colchones, servicio lavatorio, vendo. Domínica 450.

COMPRO PIANOS AL CONTADO, págolos muy buenos precios. Ofrecerlos a Rosas 1340.

MUEBLES COLONIALES MUY Buenos modelos realizo al costo. Independencia 1293. 10-j

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCribir, vende pagaderas mensual; indique domicilio.—D. D. Casilla 3862. 10-J

DOS CATRES BRONCE, GEMELOS, redondos, gruesos, plaza y media, buen estado, compro al contado. Casilla 4709. 10-J

REALIZASE MENAJE DE LA CAsa Herrera 712; Sala estilo inglés, jardineras, cortinajes, dos amoblados dormitorios, catre bronce, catre bronce cuadrado, niñito, diván, servicios lavatorios, estante libros, escritorio cortina, amoblado comedor americano moderno, mesa, 12 sillas cuero, servicio loza, copas, lámparas eléctricas, cuadros, paragüeros, pajarera, plantas, etc. 9-j

AMOBLADO FELPA, COLOR FUEgo, $ 160; dos cortinajes, $ 100; amoblado cojines, $ 120; yuto, $ 90; alfombrado, $ 60; muebles cuero, 140; escritorio, $ 50; catre bronce, $ 100; 2 marquesas amantes, $ 80; dos cómodas, $ 70; dos peinadores, $ 100; aparador, $ 60; seis sillas, $ 50; mesa grande, $ 50; cocina, 50; dos sillones, $ 30; guardarropas, $ 50; Morandé 820. 9-j

CASA PARTICULAR NECESITA arrendar un piano. Teatinos 770. 10-J

VENDESE PIANO VERTICAL ALEmán, salón, escritorio, comedor, dormitorios, tina baño, cocina y otros. 21 de Mayo 547. 9-J

PIANO ALEMAN, MUY BUENO vendo ocasión. Exposición 338. 9-J

MEDICINA

DOLORES DE ESTOMAGO Y MAlas digestiones, se curan radicalmente tomando el Paltalin. De venta: Diez de Julio 1332. 12-J

GONORREA, GOTA MILITAR, ORquitis, estrechez vejiga. Gran remedio: Glóbulos Pérsicos. Daube, Boticas. J-12

INYECCIONES CON HIGIENE, REserva, sin dolencias, colócanse en el Gabinete de Masajes de Bilbao 27 (3-5 pesos) (1-6 y 9-11 1|2 diariamente). Teléfono 3483. J-11

CREMA POMAREL, ESPECIAL para sabañones, venta en todas las boticas. Fabricante: Abel Montero.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

TINTORERIA ELECTRICA. TAMbién destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

CONDOR, CASA ANTIGUA, ESPEcialista zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 10-J

ABRIGOS, HECHURAS 15 PESOS. Avenida Paz 285. J-10

MUJERES CUIDADOSAS DE SU toilette íntima!! Usen **Clorógeno.** Rejuvenece los tejidos. Cura leucorrea (flores blancas), vajinitis, afecciones órganos genitales. Agustinas 814. 30-j

TRAJE NOVIA COMPLETO, VEStidos elegantes, abrigos, sombreros, vendo. Riquelme 630. 13-J.

REFRIGERADOR Y RICO SERVIcio incompleto porcelana. Fácil completarlo. Véndese por viaje. Gálvez 632.

CUELLO PIEL PLOMA, ZORRO negro, vendo. Domínica 450.

SUMAMENTE BARATOS VENDENse varios juegos de pieles y capas finas en casa particular. De 12 a 3 y de 6 adelante. 21 de Mayo 547. 9-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.—Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 13-J.

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

ZURCIDO INVISIBLE EN TODAS clases de géneros. Especialidad en medias. Se viran ternos y abrigos. Alameda 2021. 10-J

JARDINERO RECIBE ORDENES. Casilla 5015, modernización recreativa, industrial, ornamentación artística. J-11

MATRONA RAQUEL SILVA DE C. ofrece sus servicios profesionales. Amunátegui 739. J-10

FABRICA DIENTES FIJOS, CINCO pesos; dentaduras, diez pesos; extracciones sin dolor, garantizadas, 3 pesos. Médico dentista especialista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIRAN ternos, sobretodos. trajes toda clase de composturas, San Diego 236. 9-j

PROPIEDADES

SE VENDE UN CONVENTILLO. Informes: calle Carmen 545. J-9

$ 15,000 VENDO CASA-ESQUINA para negocio. Andes 2601. 10-J.

PROPIEDADES DE RENTA COMpro. Unión Americana 55. 11-J.

COMPRO CASA BARRIO ALTO, chica, hasta $ 50,000. Dardignac 191. Casa 4. 9-J

POR CINCO MIL DOSCIENTOS pesos se vende casa y sitio de renta. Sotomayor 1326. Tratar: Santo Domingo 1541, de 6 a 7 de la tarde. J-10.

VENDESE PROPIEDAD ESQUINA, muy comercial para renta. Casilla 364. 11-J

$ 2,200 VENDO DOS SITIOS EN Maipú. Más detalles a Correo N.o 2. A. A. A. 10-J

QUINTA CATEDRAL 4470 CON 3,300 varas toda plantada, fruta escogida, parrón, kiosko, dos piezas, un galponcito y gallinero, arriendo. Tratar: Matucana 1161. 11-J

SE VENDE DE OPORTUNIDAD LA propiedad calle Eucaliptus 555. Tratar en la misma casa. 10-J

SITIOS POBLACION CENTRO ÑUñoa: esquina con plantaciones 15 por 50 mts, $ 5,500; otro, 20x40 mts., 3,500 pesos. Tratar: San Gabriel 107, Providencia. 10-J

VENDESE LA HIGIENICA CASAquinta Carmen 537. Verla de 10 a 12 y de 2 a 4. J-10

$ 28,000 EYZAGUIRRE, PIEZAS, departamentos interiores, centrales, incluso para negocio; produce 3,960 pesos; en breve $ 4,000. Labarca Feliú.

$ 49,000, CITE EYZAGUIRRE, ESquina, piezas calle e interiores, produce $ 7,920! Labarca Feliú.

$ 49,000, LORD COCHRANE, ESQUIna central, diversos almacenes con casitas, produce $ 7,800, próximamente $ 8,000! Labarca Feliú.

$ 108,000, LORD COCRANE, CENtral, gran propiedad renta, dos veces esquina y tres frentes, produce $ 19,760!!! Labarca Feliú, Bandera 78.

REMATES

REMATE. — MAÑANA SABADO 2 tarde de la Bodega Patricio Lynch 884, al Martínez de Rozas. Hay: Papas amarillas, carbón espino, quillay, cisco, leña Talhuén, monte; maíz, frejoles burritos, sal costa, nueces, miel de abeja, capotillo, sacos vacíos, gran partida zapallos, afrecho; buena carretela aperada, romana 500 kilos, pesa mostrador, mostrador, estanterías, banco carpintero, herramientas y muchos otros a la vista hoy. Neftalí 2.o Arce, Martillero. Oficina Gálvez 106. Almacén Consignaciones, Delicias 2695.

DOY REMATES DOMICILIO, RECIbo muebles, mercaderías, consignación. Julio Vargas. Sotomayor 9.

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — CITAse a los interesados en la Sucesión de doña Matilde Sotomayor v. de Rojas, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que efectuará el Notario infrascrito en su oficina, Huérfanos N.o 1242, el 14 del presente, a las 6 P. M. — Santiago, 1.o de Junio de 1922. — M. Gaete Fagalde, Notario. 13-j

INVENTARIO SOLEMNE.—SE HA fijado el veinte de Junio a las cuatro P. M. para comenzar la facción de inventario de los bienes de sucesión Conrado Schumacher. Secretaría tercer Juzgado Civil. J-17

REMATE.— EL 28 DE JUNIO A las 11 A. M., ante el señor juez letrado en lo civil de Talca, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en aquella ciudad, calle Seis Oriente, entre Seis y Siete Norte, perteneciente a doña Juana Vergara de Vergara, embargada en el juicio de desposeimiento seguido contra la citada señora ante el 2.o juzgado civil de Santiago. Mínimum: $ 10,000. Bases y demás antecedentes en las secretarías de los juzgados indicados, juicio de Sociedad Protección Mutua de Empleados Públicos con Vergara.—O. Darrigrandi, secretario. J-10

CONCURSO VALDES.—EN ESCRIto del síndico rindiendo cuenta mensual y pidiendo se ponga en conocimiento de los acreedores, se ha proveído: "Santiago, 5 de Junio de 1922. Como se pide".—Fdo.— Santa María.—José Alfonso. J-9

REMATE: EL 22 DE JUNIO próximo, a las 4 P. M., por acuerdo de los herederos de don Domingo Costa Galletti, se rematará en el estudio del compromisario don Aníbal Urrutia, Morandé 432, altos, el molino Santa Magdalena, Avenida Providencia 2556. Mínimum: 450,000 pesos, pagaderos: reconociendo el subastador la deuda primitiva por $ 45,000 del 8 a favor del Banco Hipotecario de Chile, por el valor del día del remate; con $ 150,000 al contado; el resto, mitad a seis meses y a un año con el 8 por ciento e hipoteca. Tiene un frente de 175.50 metros a la Avenida Providencia, con una superficie aproximada de 46,000 metros. Se comprende en la subasta lo edificado, plantado, las maquinarias y sus caídas o derechos de agua. Demás antecedentes en poder del compromisario. Para visitar la propiedad verse en ella con don César Costa.

CONCURSO EDUARDO HURTADO Rodríguez. — Primer Juzgado Civil de Santiago. — Por resolución de fecha 3 del presente se ha citado a los acreedores hipotecarios del predio N.o 1,160 de la calle Cuevas, de esta ciudad, perteneciente al fallido, a un comparendo que se efectuará el 16 de Junio de 1922, a las 2 P. M., destinados a deliberar sobre el nombramiento de Síndico. — Lira, Secretario. 13-j

ANTE EL JUEZ PARTIDOR DON Sinesio Riquelme, Compañía 1065, está abierta la sucesión de don Pedro Pablo Ruz. Se da este aviso para los fines legales.—La albacea. J-11

POR UNA HERENCIA [illegible] sita a los herederos de [illegible] Ramón Letelier [illegible] militar [illegible] rigirse: [illegible] 17, piso 2.o, [illegible] nos, de 10 a 11 y [illegible]

NOTIFICACION JUDICIAL [illegible]

REQUERIMIENTO DE [illegible] En la ejecución que [illegible] gado Civil de esta [illegible] Adolfo Reccius contra [illegible] de don Pedro A. Rosselot [illegible] denado [illegible] doce mil trescientos pesos [illegible] intereses y costas [illegible] sos en "El Mercurio" [illegible] El mandato dice: [illegible] "de 1922.— Un Ministro [illegible] "quiera a doña Berta [illegible] "viuda de Rosselot [illegible] [illegible] Agustín Enrique, doña Berta Rosselot [illegible] "Fuenzalida.— E. Guzmán [illegible] 1922.— E. Guzmán, Secretario.

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON 12,000 PESOS [illegible] cito para dar impulso a [illegible] tablecida. Correo 3, Ofici[illegible]

SOCIO CON 60 a 80 MIL PESOS [illegible] entienda negocio agencia [illegible] para tomar la parte de socio [illegible] se ausenta, en giro de [illegible] cia y tienda establecida [illegible] situada, con buenas utilidades [illegible] probadas. Referencias [illegible] Prat 408.

CINCO MIL PESOS, [illegible] primera hipoteca. [illegible] Francisco 281.

SOCIO CON ALGO CAPITAL [illegible] petente abarrotes para [illegible] gocio porvenir. Datos: [illegible]

NECESITO SOCIO CAPITAL [illegible] para trabajar buena [illegible] Mapocho 4286.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL [illegible] esquina San Pablo, ofrece [illegible] tura ternos ambos, paletoes, [illegible] lones, todo de ricos casimires [illegible] tido colores, para todo [illegible] Sombreros, calzado [illegible]

ROPERIA ANDRES BELLO [illegible] 601 esquina Recoleta, ofrece [illegible] paletoes, ambos, pantalones [illegible] de niños, sombreros, calzado [illegible] cios baratísimos, todo [illegible]

ROPERIA LA CASA VERDE [illegible] meralda 817, entre San Antonio [illegible] 21 de Mayo. Realiza ternos [illegible] paletoes, todo de casimires [illegible] jeros, corte correcto, [illegible] zado. Visítenos [illegible] nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, [illegible] llo 694, ofrece [illegible] ambos, paletoes, [illegible] breros, calzado, [illegible]

ROPERIA LA GRAN VIA, [illegible] go 236. Vende ternos, [illegible] simires importados, [illegible] usado. Facilidades [illegible]

COMPRO TERNOS, [illegible] calzado, boletos, San Diego [illegible]

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Chile Excelsior.—Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo [illegible] del presente a las 2 1|2 P. M. [illegible] forme de parada con pantalón [illegible] co y guantes. Reunión en el Cuartel.—El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Citación.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Domingo 11 del presente a las [illegible] P. M. Repartición de Premios [illegible] Compañía y lectura de la memoria anual. Asistencia de uniforme [illegible] pantalón blanco.—El secretario.

FOLLETIN (33)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—¡Hola, señorita Cristhie! robando mis rosas ¿eh? Ya que se resolvió usted a cargar su conciencia con ese crimen, podía haberlo cometido de un modo que le valiera la pena. Pero no voy a permitir que eche a perder el efecto de ese lindo vestido, ni que atente contra la reputación de mi jardín, llevando una flor tan fea y mustia. ¡Eso jamás! Venga usted conmigo; yo le encontraré algo mejor.

No ero esto lo que yo quería; pero me fué preciso seguirle y fingir satisfacción cuando me entregó una preciosa rosa-té tardía, cuyo tallo él cubrió de blando musgo. Lorenzo no se atrevería a indicar que esa flor no era bastante linda para que yo la llevara, y esto es lo que yo sentía.

Después del almuerzo fuí con Haidée al cuarto de estudios; pero no me hallaba en el tranquilo estado de ánimo necesario para enseñar debidamente. Cuando oí el campanillazo de la entrada principal, tomé de manos de mi discípulo el libro "Guía al Saber, para los Niños", y lo mantuve delante de mi vista unos minutos, hasta que ella, con timidez, dijo:

—Principia con las palabras: "¿Qué es tapioca? señorita Christie.

Me avergoncé de mí misma, y, haciendo un esfuerzo, tomé el resto de sus lecciones con toda la atención posible e hice un modelo de escritura en mi mejor letra. Estaba pensando que no podía tardar ya en recibir el premio a mi trabajo, cuando, con honda pena, oí los pasos de Lorenzo que se marchaba, seguido de los muchachos Manners, sin que se me hubiere llamado. Me atormentó la idea de que tal vez Lorenzo se había olvidado de mí, y hubiera podido llorar ante la sospecha de que al poco rato él estaría ayudando a arreglar las instalaciones con la bella señorita Finch. Pero luego, cuando la contrariedad se convertía en desseperación, me consolé yo mismo con el convencimiento de que lo que me sucedía era en justo castigo por la manera negligente en que cumplía mis deberes aquella mañana. Fuí a la comida en un humor muy distinto del que me animaba a la hora del almuerzo.

El señor Rayner dijo:

—La señora Manners quería que fuera usted a ayudar en los preparativos para la fiesta de la tarde, señorita Christie; pero no íbamos a permitir que fuera usted a fatigarse arreglando mesas para una partida de niños sucios y revoltosos, y dije, por tanto, que iría usted más tarde.

Sería ingratitud en mí; pero al oír esas palabras sentí hacia el señor Rayner cierta antipatía, aunque, en realidad, lo que él hizo fué darme otra prueba de la bondad y solicitud con que me trataba.

Después de comer, él mismo nos acompañó, a Haidés y a mí (la señora Rayner debía ir más tarde), a la pradera en la que la feria estaba instalada, y donde se debía servir el té a la gente menuda. Hacía rato que ésta estaba allí, cuando nosotros llegamos. También estaban ahí, haciendo compras en los pabellones, algunas de las familias que formaban la aristocracia de aquella comarca. Ví a Lorenzo cerca del mayor, aunque el menos vistoso de los dos pabellones. Parecía estar pensativo y triste, y no se adelantó en seguida a saludarnos, como yo esperaba. ¿Estaba resentido porque yo no había ido más temprano? Bien podía él estar seguro de que yo lo había deseado tan vivamente como él mismo.

Me causó mucha sorpresa el que la hermana mayor de Lorenzo saliera a nuestro encuentro y me dijera:

—Hace rato que le estamos esperando, señorita Christie. Hemos reservado un puesto para usted.

Aunque no habló en tono más agradable que de costumbre, consideré que en ella era una gran amabilidad el dirigírseme de aquel modo, y pensé que tal vez Lorenzo le había hablado de mí y que ella trataba de estar amable conmigo para complacer a su hermano. Entré con ella en el pabellón, que estaba arreglado con un largo mostrador a cada lado. En uno de ellos se vendían juguetes baratos, dulces y toda clase de objetos y refrescos a propósito para los niños. Esta sección estaba a cargo de las niñas de la clase de doctrina, presididas por el ama de llaves de la mansión Geldham. La instalación del otro lado contenía alfombrillas, felpudos, muñecas, nubes de croché, zapatillas, cojines con adornos de estambre y un sin fin de fruslerías útiles, de las cuales se esperaba sacar mucho más de lo que valían.

Pero no se había echado al olvido la costumbre de anteriores años, en que la feria se celebraba principalmente para la gente del pueblo. Así, pues, en un extremo del mostrador había amontonado ropa interior, vestidos y blusas para niños y gran cantidad de loza barata, alfarería y utensilios de cocina, con lo cual habían contribuído los tenderos de Beaconsburgh. La señorita Reade me suplicó que me encargara de esa sección, seguramente la menos envidiable de todas.

—Hemos escogido esta parte para usted, porque usted dijo que le gustaría tener mucho qué hacer, y sabemos que tiene mucha paciencia. Le aseguro que las viejas lugareñas darán a usted bastante trabajo, pues sólo vienen a examinarlo todo, a revolverlo todo y pretenden llevarse lo que les conviene casi de balde.

También me hubiera gustado vender cosas bonitas; pero naturalmente que alguien debía encargarse de despachar los objetos ordinarios y como, en verdad, deseaba hacerme útil, me puse a examinar los precios de los objetos a mi cargo, pues consideré ese el modo más práctico de empezar a trabajar.

En esto se acercó Lorenzo y me dió la mano con un apretón muy afectuoso, pero sólo dijo:

—¿Cómo está usted, señorita Christie? Esperaban a usted aquí algo más temprano.

Sus palabras de pura fórmula y el nominativo: "Señorita Christie", me dejaron tan helada, que apenas pude contestar. No esperaba que me llamara "Violeta" delante de todo el mundo, como me había llamado en la noche anterior; pero tampoco tenía necesidad de usar mi apellido. Sin embargo, al agacharse para meter una caja debajo del mostrador, me dijo en voz muy baja:

—Tengo que hablar contigo esta tarde. Busca algún pretexto para salir; yo te estaré esperando. Tengo que darte una mala noticia...; es decir, no sé si para tí será mala.

Su voz se había puesto tan ronca al pronunciar la última frase, que sentí anhelo de arrodillarme a su lado, rodear su cuello con mis brazos y decirle que no se preocupara, cualquiera que fuese la mala noticia que debía darme. Pero tuve que concretarme a decirle, al inclinarme para arreglar unos objetos:

—Por supuesto que será mala para mí, si lo es para tí, Lorenzo.

Levantó la vista y me miró de un modo que casi me hizo olvidar de que me hallaba en público. Al levantarse, sus labios rozaron con mi vestido. Me convencí de que la noticia no era tan mala como podía ser.

En ese momento se produjo mucho ruido y agitación fuera del local. Había llegado la baronesa Mills y parte de su séquito. Entraron en nuestro pabellón y quedé prendada de la belleza y de los encantos de la baronesa. Jamás había visto mujer tan hermosa como lo estaba ella con su vestido color de crema, cubierto de encaje, y adornado con manojos de rosas pálidas, iguales a las que ostentaba en su sombrero. Las señoras que la acompañaban también iban vestidas con suma elegancia, y con una sola mirada me satisfice de que, en efecto, como había dicho la señora Manners, no era ésa la clase de gente a la que los habitantes de Geldham estaban acostumbrados a tratar. Ante ellas, todas las del lugar, vendedoras y compradoras, parecíamos desaliñadas y anticuadas. Reían y hablaban en voz mucho más alta de la que nosotras nos atrevíamos a emplear, y recorrían el local con el desparpajo de las que están acostumbradas a que todo el mundo las mire, sin que a ellas les importe ser objeto de la curiosidad pública.

Sólo había dos caballeros para las seis señoras; pero oí a la baronesa decir a la señora Manners que los demás caballeros llegarían más tarde y que tenían orden de comprar todos los objetos que quedaran en los puestos después de cierta hora. La señora Manners objetó a esto que no quería que los caballeros compraran nada que no hubiera de serles útil; que prefería comprar casquetes para fumar, petacas bordadas, etc. Pero la baronesa se rió; dijo que la señora Manners era demasiado considerada; y salió de nuestro pabellón para disponer los últimos detalles en la instalación de su marquesina.

Al poco tiempo llegó el "contingente" con los caballeros que la baronesa había anunciado. Esto produjo cierta animación entre las señoritas encargadas de los puestos. En cuanto a mí, estaba bien convencida de que esos caballeros, a los que tanta importancia se concedía, no querrían ninguno de los artículos de mi instalación. Seguí, pues, tranquilamente atendiendo a las mujeres del pueblo, con las cuales hacía buen negocio. Sin embargo, cuando los caballeros entraron, uno de ellos, un joven alto con bigote rubio, se detuvo largo rato examinando los objetos a mi cargo y, por fin, pidió el precio de una tetera. De momento creí que se chanceaba; pero cuando le dije el precio de la tetera, pagó el importe y se la llevó. A los pocos momentos otros dos caballeros penetraron en el local, y se dirigieron directamente a mi rincón; uno de ellos compró unas pailas y el otro una fuente.

Luego volvió el primero y pidió el precio de tantos objetos que no me permitía atender debidamente a mis compradoras